



G O B I E R N O D E
B A J A C A L I F O R N I A S U R
U N I D O S V A M O S P O R M Á S



Sexto
Informe de Gobierno
2010 - 2011

Ing. Narciso Agúndez Montaña



Documento Socioeconómico

Contenido

1	Desarrollo Político: Un nuevo impulso a la democracia sudcaliforniana	3
2	Programa para la Modernización e Innovación Administrativa Gubernamental de la Administración Pública Estatal 2005-2011	5
	2.1 Programa para la Modernización e Innovación Gubernamental 2005-2011	5
3	Desarrollo Social a través de sus Regiones y Micro Regiones	12
	3.1 Educación	12
	3.2 Salud	31
	3.3 Cultura	59
	3.4 Deporte y Cultura Física	63
	3.5 Género	67
	3.6 Juventud	69
	3.7 Vivienda	74
	3.8 Asistencia Social	77
	3.9 Empleo	89
	3.10 Protección Civil	93
4	Combate a la Inseguridad Pública, Justicia y Derechos Humanos	97
	4.1 Combate a la Inseguridad Pública, Justicia y Derechos Humanos	97
5	Desarrollo Urbano e Infraestructura	112
	5.1 Desarrollo Urbano	112
	5.2 Comunicaciones y Transportes	119
6	Medio Ambiente y Sustentabilidad	126
7	Uso y Conservación del Agua	136

8	Tenencia de la Tierra	142
9	Desarrollo Económico a través de las Regiones y Micro Regiones	146
	9.1 Turismo	146
	9.2 Agricultura y Ganadería	159
	9.3 Pesca y Acuicultura	167
	9.4 Industria, Comercio y Servicios, y Minería	174
	9.5 Energía y Telecomunicaciones	188
10	Finanzas Públicas Estatales	198
	10.1 Política Financiera y Presupuestal	198

1 Desarrollo Político: Un nuevo impulso a la democracia sudcaliforniana

La atención a las diversas y complejas necesidades de la sociedad sudcaliforniana, obliga a la búsqueda de mecanismos e instrumentos de vinculación entre los sectores público, privado y social, para atender y resolver, no sólo las demandas ciudadanas, sino que, paralelamente, se establezcan las reglas que normen las actividades de las instituciones que conforman la administración pública estatal. Así, durante el presente año se realizaron modificaciones y adecuaciones a diversos reglamentos; entre ellos, el Reglamento Interior del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, el Reglamento Interior del Instituto Sudcaliforniano de Personas con Discapacidad, el Reglamento Interior del Archivo Histórico “Pablo L. Martínez”. También se emitieron los nuevos reglamentos de operación y funcionamiento de los Centros de Desarrollo Infantil y del Consejo Consultivo de Turismo de Baja California Sur.

Para dar cumplimiento a las disposiciones previstas en la reforma constitucional expedida por el Honorable Congreso de la Unión, en materia de transparencia y acceso a la información pública, el ejecutivo estatal presentó ante el Honorable Congreso del estado la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Baja California Sur, ordenamiento jurídico, aprobado por el Congreso, que permite a la sociedad sudcaliforniana una mayor agilidad en la obtención de la información solicitada, disponibilidad de los indicadores de gestión pública establecidos en esta nueva ley, así como el otorgamiento de autonomía al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Baja California Sur.

En 2010 el Honorable Congreso del estado aprobó la nueva Ley de Pesca y Acuicultura para el estado de Baja California Sur, iniciativa enviada por el Ejecutivo del estado en el 2009 y cuya relevancia consiste en que el Gobierno del estado, conjuntamente con los sectores sociales y privados de la actividad pesquera y acuícola, tendrán una mayor intervención en el ámbito de las políticas públicas y programas que antes sólo eran competencia del Gobierno Federal.

Para fortalecer la autonomía de gestión del nuevo Hospital “Juan María de Salvatierra”, en el año 2009 se realizaron gestiones ante el Honorable Congreso del estado para lograr la autorización para enajenar a título





gratuito el terreno propiedad del gobierno del estado en donde se construyó el hospital a favor del Instituto de Servicios de Salud, solicitud que fue aprobada en el 2010.

Como instrumento de apoyo para atender la obligación de transparencia y acceso a la información pública, se mantiene el Programa de Digitalización del Boletín Oficial del Gobierno del estado, facilitando al público en general el acceso a los contenidos recientes y/o pasados que se han publicado.

En este año que se informa, se dio continuidad a la política de mantener un gobierno cercano a la gente, para escuchar y atender sus demandas, para sumar esfuerzos en la solución de problemas y situaciones que dificultan el avance en materia económica y social, ya sea de manera individual o colectiva; por grupos sociales o sectores de la actividad económica.

Es en este sentido que durante 2010 se atendieron 350 audiencias y se realizaron 195 giras de trabajo; de éstas, 175 fueron en el estado, 17 fueron de nacionales y 3 internacionales.



En este mismo periodo, se recibieron 3,025 solicitudes, en las que destacan las de salud y asistencia social. En materia de salud se registraron 1,542 solicitudes, 51 por ciento del total, en su mayoría relacionados con apoyos para medicamentos, estudios médicos –dentro y fuera del estado–, traslados de diferentes lugares del estado a hospitales de La Paz o fuera del estado, entre otros. En asistencia social se registraron 1,270 solicitudes, 42 por ciento del total, relacionadas con ayuda a personas de bajos ingresos, para servicios funerarios, tramitación de actas de nacimiento y actas de no antecedentes penales, entre otros.

2 Programa para la Modernización e Innovación Administrativa Gubernamental de la Administración Pública Estatal 2005-2011

2.1 Programa para la Modernización e Innovación Gubernamental 2005-2011 y Administración y Gobierno

El Sexto Informe de Gobierno, presenta un compendio de las acciones realizadas durante la presente administración, esto permite a la ciudadanía conocer y evaluar el desempeño gubernamental en el transcurso de los seis años de gobierno.

Baja California Sur es un estado joven, con un gobierno democrático, transparente, honesto, justo y con una estructura administrativa que opera dentro del marco de libertad y participación ciudadana, lo cual permite mejorar la calidad de vida de los sudcalifornianos y catapultar el desarrollo del estado.

Durante esta gestión gubernamental se renovaron las formas administrativas de trabajo, con un enfoque transparente, abierto, eficiente y oportuno, que promueve el desarrollo integral.

Con base en lo anterior, implementó acciones con propuestas y proyectos específicos, uno de ellos enfocado hacia la modernización e innovación administrativa, del cual se desprendieron una serie de programas orientados hacia la mejora en la calidad y oportunidad de los trámites y servicios proporcionados a la ciudadanía.

Así en el actual sexenio se cristalizó la readecuación y compactación de la estructura orgánica gubernamental, con la desaparición de algunas dependencias y la respectiva reasignación del personal en tareas determinadas. Ello permitió trabajar en la actualización de algunos procesos administrativos que requerían certificarse y modernizarse acorde a las necesidades administrativas actuales, con el fin de responder ante la ciudadanía con una renovada calidad en el servicio, responsabilidad, transparencia y compromiso los resultados sin lugar a duda se han visto reflejados en el perfeccionamiento de las estructuras, procesos y servicios para que satisfagan plenamente las necesidades de los ciudadanos.

Los últimos seis años se caracterizaron por la racionalización del gasto corriente, lo que permitió acceder ahorros destinados para la atención de las necesidades más apremiantes de la comunidad.

Modernidad y eficiencia, son características que en la actualidad no son solamente deseables en cualquier organización, sino que se constituyen en requisitos indispensables para una administración eficaz, esto facilita al gobierno la vinculación con los distintos sectores de la sociedad al proveer servicios y trámites con calidad a la ciudadanía.

Oficialía Mayor de Gobierno

Programas de Ahorro

Al inicio de la presente administración se estableció el compromiso de operar un Programa de Compras Consolidadas, mediante el cual se realizan procesos consolidados de compras de bienes y contratación de servicios; este programa se ha mantenido durante los seis años de labor y prueba de ello, son los ahorros que se han conseguido anualmente, que han coadyuvado a la mejora en las condiciones de compra por volumen vía licitaciones, este proyecto detonó el fortalecimiento de la planeación anual y mensual de las adquisiciones y el control del gasto.

La planeación anual de las adquisiciones, denominadas compras consolidadas, permitió fortalecer la disciplina presupuestal, y que las solicitudes de material de cada dependencia gubernamental se realizaran con un enfoque de racionalidad en el gasto gubernamental. Ello propició que se redistribuyera presupuesto a la tarea de gobierno e invertirse en acciones prioritarias que ofrezcan mejores servicios a la comunidad.

De igual forma, instrumentó acciones que promovieron los procedimientos de Licitaciones Anuales de Bienes y Servicios, esto con el fin de facilitar y hacer transparente la aplicación de los recursos en cuanto a la adquisición de bienes muebles, consumibles y contratación de servicios.

En el periodo que se informa, se realizaron 33 procedimientos consolidados de adquisición en los principales conceptos de gasto que generaron ahorros y eficiencia en la administración del gasto gubernamental.

Dentro del marco de referencia, en este sexto año de gestión, se consolidaron acciones relativas para continuar impulsando el ahorro y austeridad dentro del marco del Programa de Racionalización del Gasto.

Cabe mencionar, que se realizaron 3,313 anuencias para la adquisición de bienes diversos, entre ellos mobiliario, equipo de administración, informático y vehículos asignados a las dependencias en apego a la normatividad y aprobación del Comité de Adquisiciones.

Durante estos seis años de gestión el Programa de Uso Eficiente de Servicios Básicos y Combustible se apuntaló y fortaleció paulatinamente y logrando un control en el consumo de energía eléctrica, telefonía y especialmente la asignación del combustible.

En lo que respecta a la administración y distribución de combustible se continuó con un fuerte control, entregando el suministro mensual a los coordinadores administrativos de cada dependencia gubernamental; este mecanismo permite asignar y controlar las cantidades y distribución del insumo.

Se asignó la alta de 8,076 bienes muebles y equipo diverso; asimismo, se procedió a la baja de 4,332 bienes muebles y equipo diverso, los cuales se encontraron en mal estado, procediendo a su baja del inventario de gobierno, acorde a la normatividad.

De igual manera, se dieron de alta al parque vehicular 138 unidades, 120 vehículos causaron baja debido a que presentaban fallas vehiculares las cuales eran incosteables, procediendo a la baja del inventario vehicular propiedad de gobierno del estado.

Recursos Humanos

A lo largo de la gestión, fue prioridad preparar y profesionalizar a los servidores públicos, para lograr una mejora en el desempeño de la operación gubernamental lo que redundará en beneficio directo e indirecto de la ciudadanía. Por ello, se prosiguió con la labor de capacitación y actualización de servidores públicos con la idea de formar, desarrollar, aplicar y consolidar valores, conocimientos, habilidades y destrezas que les permitan reforzar su profesionalización y, por ende, cumplir de manera eficaz y eficiente sus responsabilidades

Ejemplo de ello lo constituyen los resultados de la capacitación e identificación de las necesidades de actualización de los conocimientos y técnicas que requieren los servidores públicos, para cumplir con la misión institucional de contribuir al desarrollo y bienestar.

El poder ejecutivo cuenta con 4,027 plazas distribuidas de la siguiente manera: 1,508 corresponden al personal de base sindicalizada, 2,238 a personal de confianza, 208 a personal supernumerario, 73 a personal compensado. los cuales se encuentran clasificados de la siguiente manera: mando superior 22, mando medio 390, personal operativo 3,399, personal secretarial 216, haciendo un total de 4,027 trabajadores.

Contraloría General del estado

En el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, la honestidad, transparencia y participación ciudadana se establecieron como uno de los principios rectores del desarrollo; en él se pondera a la sociedad como un elemento activo en la construcción y conducción de su destino, en este sentido, se estableció como un objetivo primordial, la modernización de los espacios y servicios públicos con orientación y vocación social.

El Programa de Modernización e Innovación Gubernamental se plasmó con el propósito de dirigir las acciones de gobierno que la sociedad demanda; para ello, la presente administración instaló en todo el estado 111 buzones de participación ciudadana, a través de los cuales la ciudadanía evaluó la calidad de los servicios en un 8.3 en la escala de 0 a 10. Durante el período de 2006-2010 se registraron 5,854 evaluaciones de ciudadanos que han colaborado mediante sus opiniones con el Proceso de Modernización de la Administración Estatal.

Con este objetivo la Contraloría General del estado, en colaboración de los Institutos Tecnológicos de Mulegé, Ciudad Constitución y Los Cabos, así como habitantes del municipio de La Paz, en 2010, monitorearon la calidad de servicio en 73 unidades administrativas estatales ubicadas en los 5 municipios, mediante la aplicación de 825 encuestas a usuarios, se midió la percepción ciudadana y el grado de satisfacción en el servicio, obteniéndose las calificaciones de 9.3 y 8.9 respectivamente, en una escala de 0 a 10.

Uno de los objetivos fundamentales dentro del Programa de Modernización e Innovación Gubernamental es el desarrollo organizacional, en 2010 se aprobaron 48 manuales de organización y 10 de procedimientos, así en la actual administración se aprobaron 83 manuales de organización.

La Contraloría General se encarga de vigilar el cumplimiento de las leyes, normas y reglas que regulan el proceso técnico, para llevar a cabo la asignación de la obra pública, así como la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios a través de licitaciones para que las dependencias y entidades cumplan eficientemente con las disposiciones marcadas. Para tal fin se revisaron los actos de propuestas y fallos de licitación de 256 concursos realizados por dependencias federales, estatales y municipales, donde se asignaron recursos por 1'033 millones 882 mil 011 pesos con 34 centavos.

Durante el año 2010, se auditaron 228 obras con una inversión revisada de 1'013 millones 970 mil 177 pesos con 21 centavos, distribuidos en todo el estado, ejecutadas por dependencias de los 3 órdenes de gobierno.

De igual forma, se supervisaron 232 obras con una inversión de 827 millones 561 mil 973 pesos distribuida en los 5 municipios de la entidad. El objetivo de la supervisión de 232 obras de un total de 868, es constatar que estas se realicen conforme se plantearon y verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable durante el proceso de ejecución, así como contar con elementos para hacer recomendaciones oportunas para que las obras se realicen en tiempo y con estándares de calidad.

En lo que respecta a acciones fiscalizadoras, durante 2010, se llevaron a cabo 63 auditorías fiscalizadoras, enfocándose a lo relacionado con el recurso público de las dependencias y entidades gubernamentales. En el municipio de La Paz 52, Los Cabos 4, Comondú 4, Loreto 2 y en Mulegé 1.

Asimismo, se llevaron a cabo 83 supervisiones preventivas en el rubro de deudores diversos del gobierno del estado (73) y al rubro de servicios personales (10).

Transparencia

En el ejercicio 2010, se iniciaron 246 expedientes jurídico-administrativos, teniendo su origen 133 de ellos, en resultados de revisiones y/o auditorías llevadas a cabo por la Contraloría General del estado; 37 expedientes se iniciaron como consecuencias de denuncias ciudadanas en contra de servidores públicos por diferentes causas, prevaleciendo la de recibir un servicio inadecuado; 43 procedimientos tuvieron como origen la presentación extemporánea, por parte de un número igual de servidores públicos, de su Declaración de

Situación Patrimonial; así mismo 33 procedimientos de responsabilidades se iniciaron por denuncias remitidas a este órgano estatal de control por otras dependencias de la administración pública estatal.

En el año que se informa, 35 servidores públicos fueron sancionados, aplicándose: 2 apercibimientos, 30 sanciones económicas y 5 destituciones con inhabilitación para el desempeño de cargo público hasta por 2 años.

A través de la Contraloría General del estado, se recibieron y se registraron 2,048 declaraciones de situación patrimonial, correspondiendo a 1,958 las de carácter anual; 52 de carácter inicial y 38 fueron por conclusión en el cargo. Se continuó también con el seguimiento al sistema DECLARANET, el cual permite a los servidores públicos, el cumplir con su obligación de presentar su declaración de situación patrimonial. A la fecha se han recibido 326 declaraciones de situación patrimonial por vía electrónica. Se expidieron 2,165 constancias de no inhabilitación.

Contraloría Social

En lo que respecta a los programas que maneja la Contraloría Social, se firmaron 10 planes de trabajo de los programas Fomento al Autoempleo, BECATE, Programa Compensación al Trabajo, HÁBITAT, Oportunidades, FONDEN, CONAFE, APAZU, Agua Limpia, Escuelas de Calidad y Rescate de Espacios Públicos, impartándose 100 cursos de capacitación a 1,500 beneficiarios.

Se llevaron a cabo 18 eventos de capacitación sobre blindaje electoral en colaboración con personal especializado de la FEPADE, presenciado por 2,000 asistentes.

Entre otras acciones desarrolladas en el marco de la contraloría social se encuentra el seguimiento a la entrega de materiales de 123 proyectos productivos de los programas de apoyo al empleo, Rescate de Espacios Públicos y Opciones Productivas levantándose las cédulas de verificación donde se describen las características del equipo y materiales entregados. Asimismo, se otorgaron 11 asesorías relacionadas con la integración de reportes de irregularidades a los comités comunitarios y se participó en la conformación de comités, logrando la integración de 40 en los programas HÁBITAT y Rescate de Espacios Públicos y FONDEN, y la entrega de 1,300 credenciales de identificación a los miembros de estas agrupaciones.

Secretaría General de Gobierno

El Archivo General del estado, durante 2010, llevó a cabo acciones de preservación, conservación y resguardo de los acervos gubernamentales bajo su cuidado; la dependencia proporcionó servicios de consulta, organización y traspaso documental. Se recibieron 4 mil 264 documentos activos, los cuales fueron clasificados e integrados a los respectivos expedientes. Se facilitaron para consulta 128 expedientes de personal a la Unidad de Evaluación y Seguimiento de los Recursos Humanos. Se abrieron 162 expedientes de personal de nuevo ingreso. Así mismo, se resguardaron para conservación 650 expedientes pertenecientes a la Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2008.

Asimismo, se realizaron 2 trabajos de investigación y consulta sobre temas diversos; se proporcionaron 95 servicios de información y consulta a dependencias oficiales y público en general, y se certificaron 18 documentos a petición de los interesados para realizar trámites legales.

3 Desarrollo Social a través de sus Regiones y Micro Regiones

3.1 Educación

El gobierno del estado de Baja California Sur, estableció en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 a la educación como prioridad del ejercicio público y, elemento principal para la consolidación social de la entidad. Para lograr este trascendental objetivo, la actual administración gubernamental ha ofrecido una formación integral a los educandos, mediante la constitución de un sólido sistema educativo estatal, que ha tenido como premisa responder a las expectativas de los sudcalifornianos.

La Secretaría de Educación Pública de la entidad ha otorgado orientación y sentido a las políticas en materia educativa al desarrollar un modelo de enseñanza centrado en los alumnos; misión y visión de un gobierno interesado en atender las más nobles causas sociales. Mediante una propuesta innovadora de gestión escolar y la implementación de principios de calidad, justicia y equidad, ha sido posible mejorar los resultados educativos, canalizar los recursos disponibles a las instituciones con más necesidades o mayor rezago y ofrecer una atención educativa con pertinencia e inclusión social.

La prioridad de ofrecer servicios escolares de calidad inició con la atención a la demanda existente en los diferentes niveles de educación. Los recursos disponibles se canalizaron a las zonas urbanas y rurales más necesitadas para mejorar la cobertura. Resultado de ello, es el aumento matricular de 156,238 alumnos en el ciclo escolar 2004-2005 a 194,992 en el presente periodo lectivo, con un crecimiento del 25 por ciento; tasa de incremento educacional por encima de la media nacional. La matrícula total es atendida por 10,993 docentes distribuidos en 1,273 escuelas. Del total de la población educativa 98,344 son hombres y 96,648 son mujeres.

De esta población escolar 3,421 pertenecen a educación inicial escolarizada y 3,109 a la modalidad no escolarizada; 789 a los Centros de Atención Múltiple de Educación Especial; 823 a los servicios comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE); 23,410 a educación preescolar; 80,369 a educación primaria general y 334 a la modalidad del CONAFE; 32,555 a educación secundaria; 7,396 a capacitación para el trabajo; 25,039 al bachillerato y 17,747 a la educación superior, incluyendo estudiantes de posgrado.



En concordancia con esta política pública, el principal reto de la actual administración estatal, plasmado en las Metas Globales del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, es mejorar el grado promedio de escolaridad de la población de la entidad. Para cumplir este compromiso la Secretaría de Educación Pública planteó objetivos, estrategias y acciones específicas en los diferentes niveles y programas que componen su estructura.

Derivado de ello, el nivel de desarrollo educativo ha mejorado progresivamente, en el ciclo escolar 2004-2005, periodo en el que asume la actual administración su ejercicio, el grado promedio de escolaridad era de 8.8, actualmente es de 9.3, cifra mayor a la media nacional de acuerdo a la Serie Histórica y Pronósticos de Indicadores del Sistema Nacional de Información Educativa de la SEP Federal.

Este resultado es un referente importante del trabajo que el Gobierno de Baja California Sur ha realizado durante los últimos años para mejorar los servicios, capacitar al personal docente, crear nuevos centros educativos, equipar instalaciones y contratar recurso humano con los perfiles profesionales adecuados para los diferentes niveles escolares. Todo ello, en un contexto de dificultades financieras y de la migración de connacionales del centro hacia el noroeste del país, con las consabidas necesidades de construir y equipar nuevos espacios educativos y contratar una mayor cantidad de docentes, principalmente para la región sur de la entidad.

Educación Inicial

La educación inicial tiene el propósito de favorecer el desarrollo de competencias y valores de los niños y niñas de 0 a 4 años de edad por medio de la estimulación temprana de sus capacidades. Para lograr este importante propósito, la atención educativa de este nivel pasó de 5,496 infantes inscritos en el año 2005, a una población escolar actual de 6,530, con un incremento en la matrícula del 19 por ciento. La población escolar se distribuye en 3,421 menores atendidos en la modalidad escolarizada y 3,109 en la no escolarizada. El personal de educación inicial pasó en el mismo periodo de 717 a 1,080 profesionales educativos ubicados en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) y en estancias incorporadas a la SEP. Los centros de atención se incrementaron de 28 a 36 en el lapso referido. Este importante crecimiento fue posible gracias a la inversión pública y privada.

La modalidad no escolarizada, a cargo del Consejo Nacional de Fomento Educativo, se lleva a cabo a través de programas de orientación y asesoría en zonas rurales y urbano-marginadas. Entre sus principales actividades se encuentra brindar capacitación a padres de familia sobre el desarrollo infantil, así como





orientación permanente para mejorar las prácticas de crianza. Con la operación de este servicio se beneficia actualmente a 2,981 padres de familia, de 255 comunidades de los cinco municipios de la entidad. Para la operación de este programa se cuenta con los servicios profesionales de 255 promotoras educativas, 24 supervisoras de módulo y 9 coordinadoras de zona.

Educación Preescolar

Para refrendar el compromiso de universalizar la educación preescolar, plasmado en el Artículo 3° Constitucional en noviembre del año 2002, el Gobierno de Baja California Sur ha redoblado esfuerzos asegurando la oferta de este servicio educativo. Durante el ciclo escolar 2004-2005 el nivel atendió a 19,190 alumnos, cifra que para el presente ciclo escolar se incrementó a 23,410 infantes en la modalidad general, lo que representó un incremento del 26 por ciento en la matrícula al tomar en cuenta que el Consejo Nacional de Fomento Educativo benefició a 823 menores, mediante el trabajo de 106 docentes, en 98 escuelas. La atención a la demanda generó la necesidad de contratar más docentes; en el año 2005 prestaban su servicio 842 educadoras, actualmente trabajan en el nivel 989, registrando un aumento del 17 por ciento. En cuanto a los centros escolares, funcionan 293 jardines de niños de educación preescolar general y 98 de educación preescolar operado por el CONAFE. Estas cifras reflejan los esfuerzos gubernamentales por ampliar la oferta educativa y los servicios para atender las necesidades de la población infantil en edad de cursar el nivel preescolar.



Educación Primaria

La educación primaria se ofrece a la población de 6 a 14 años de edad, incluyendo la formación de niños migrantes y la alfabetización para abatir el rezago educativo, así como la capacitación para el trabajo y el servicio asistencial en comunidades rurales. El servicio integra al grupo mayoritario de la sociedad que recibe atención educativa escolarizada. El reto mayor en términos de cobertura ha sido la atención en el municipio de Los Cabos y zonas rurales, en las que se ha impulsado la educación comunitaria y extendido el servicio educativo para hijos de jornaleros en campamentos agrícolas migrantes.

En el ciclo 2004-2005 la educación primaria atendió a 66,670 alumnos. Durante el presente ciclo escolar ofrece el servicio a 80,369 escolares, en 384 escuelas públicas y privadas, a través de 2,291 docentes. El crecimiento matricular del 20 por ciento, experimentado en la presente administración, generó la necesidad de abrir nuevas

escuelas y contratar una cantidad mayor de maestros debido al crecimiento demográfico del sur de la entidad. Para mejorar la calidad de este nivel educativo, por medio de la Coordinación Estatal de Proyectos Académicos, se implementó la Reforma en Educación Primaria con acciones académicas de acompañamiento y asesoría al personal docente, directivo, de supervisión escolar, así como el programa de estímulos para alumnos.

Educación Secundaria

El propósito de la educación secundaria es lograr que los estudiantes de 13 a 15 años de edad desarrollen competencias básicas para la vida, aprendan de manera permanente y convivan en el marco del respeto, la democracia y la cultura de la legalidad como valores universales implícitos en los diferentes niveles de la educación básica. El Plan Estatal de Desarrollo vigente estableció la meta de incrementar la cobertura de este nivel educativo al 95.7 por ciento. De esta manera, para el periodo 2004-2005 se atendieron 26,790 alumnos con una cobertura de 94 por ciento, actualmente se cubre el 104 por ciento (www.sniesep.gob.mx), al atender una matrícula de 32,555 estudiantes en 154 espacios educativos, 70 en la modalidad de secundarias generales, 31 en secundarias técnicas y 53 en telesecundarias, mediante la acción académica de 2,116 maestros y 212 directivos.

Educación Especial

La misión de la educación especial es favorecer el acceso, permanencia, logro educativo y egreso del sistema educativo de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, dando prioridad a quienes presentan discapacidad o aptitudes sobresalientes en un marco de equidad, pertinencia y calidad. De igual manera ofrece opciones pedagógicas para los alumnos con discapacidad severa, múltiple o trastornos generalizados del desarrollo que, por algún motivo, no se han integrado a la escuela regular y que requieren adecuaciones curriculares altamente significativas y condiciones de atención diferenciada para que logren su integración educativa, social y laboral.

Entre los distintos servicios que ofrece esta modalidad educativa, se encuentran los Centros de Atención Múltiple, los cuales atendieron una población de 789 alumnos en el ciclo escolar que se informa, mediante el trabajo especializado de 100 docentes en 15 centros educativos. Durante la actual administración estos centros se han consolidado con el personal suficiente para cubrir el 100 por ciento de la demanda, brindando





atención a todo alumno con discapacidad que solicite el servicio escolarizado en CAM. En el mismo periodo, los Centros de Recursos de Información para la Integración Educativa, aumentaron a 4 con la creación de un nuevo servicio en Santa Rosalía realizando acciones de información, orientación, asesoría, capacitación, evaluación y elaboración de material didáctico. Las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular crecieron del ciclo escolar 2004-2005 al 2010-2011 de 49 a 59, lo cual representa un crecimiento del 20 por ciento beneficiando a 260 escuelas.

Educación Física

Educación física y deporte es un modelo educativo que fortalece la práctica sistemática y organizada de actividades físicas, recreativas y deportivas como elemento indispensable en el cuidado de la salud personal y colectiva y la formación integral de los seres humanos. Partiendo de esas premisas, la Dirección de Educación Física ofrece servicios dentro de los programas de estudios vigentes a 114, 225 alumnos de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, en 485 escuelas de la entidad, a través del trabajo profesional de 396 docentes. A lo largo de esta administración, la atención de alumnos aumentó 91 por ciento, el número de escuelas 73 por ciento y la cantidad de maestros 71 por ciento. La educación física ha tenido un impulso importante durante la presente administración al participar en las reformas curriculares de la educación básica. Asimismo, destacan los programas de activación física, de iniciación y formación deportiva, los juegos deportivos escolares, el fomento deportivo y los centros escolares comunitarios. El crecimiento en la operación de programas y proyectos de educación física ha sido posible gracias al esfuerzo institucional, el despliegue académico de los docentes y al aumento significativo del presupuesto que pasó del 2005 al presente ciclo escolar de 58 mil 825 pesos a 2 millones 061 mil 484 pesos.

Programas y Servicios de Educación Básica

La educación básica ofrece de manera paralela al trabajo que realizan docentes, personal administrativo, directores y autoridades, una variedad de programas y servicios con fines, naturaleza y características especiales, algunos operan permanentemente, mientras que otros responden a momentos específicos del contexto y desarrollo social para complementar la formación integral de los educandos.

En ese sentido, los Albergues Escolares brindan atención asistencial y educativa en comunidades rurales de la entidad. Actualmente, 1,499 alumnos reciben los beneficios de este programa, mediante la intervención de 211

profesionales de la educación. Para el ejercicio del año que se informa, los Albergues Escolares contaron con un presupuesto para gastos de operación de 10 millones 908 mil 576 pesos. Una importante innovación ha sido integrar los albergues al Programa Escuelas de Tiempo Completo, extendiendo la jornada de trabajo a 8 horas diarias para mejorar el servicio. El Programa Nacional de Escuelas de Tiempo Completo tiene el propósito de generar condiciones y ambientes educativos propicios para el desarrollo de competencias de los alumnos conforme a los objetivos de la educación básica.

El Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes brinda atención educativa con enfoque intercultural a menores de 3 a 16 años de edad, miembros de familias asentadas en campamentos agrícolas de bajo nivel socioeconómico. Actualmente 1,809 alumnos reciben atención educativa de nivel preescolar y primaria en 16 escuelas para niños migrantes en los municipios de Mulegé, Comondú y La Paz.

Las Misiones Culturales son agencias de educación extraescolar que promueven el mejoramiento económico, cultural y social de las comunidades rurales marginadas a través de la capacitación, alfabetización y servicios de educación primaria y secundaria en la modalidad semiescolarizada, a personas mayores de 15 años. Las Misiones Culturales y Salas de Lectura, benefician actualmente a 2,092 alumnos, en 8 centros de atención.

Los Centros de Atención Extraescolar tienen la finalidad de proporcionar servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria a personas mayores de 15 años en la modalidad semiabierta. Reciben los servicios del Programa 359 estudiantes, lo que representa un aumento del 72 por ciento con relación al año 2005. Adicionalmente se atienden alumnos de 10 a 14 años con el propósito de abatir la reprobación y deserción escolar en quinto y sexto grado de educación primaria. Hoy en día funcionan en la entidad 7 CEDEX, 3 en La Paz, 2 en Los Cabos, 1 en Comondú y 1 en Mulegé. La población escolar atendida por este servicio se ha incrementado durante los últimos años, debido principalmente al programa para elevar la calidad de la enseñanza y abatir la reprobación, al interés que muestran los alumnos, al profesionalismo de los docentes y a los apoyos recibidos por parte del Gobierno de Baja California Sur.

El Programa Nacional de Lectura tiene el objetivo de elevar la calidad de la educación mediante el fortalecimiento de las competencias de los alumnos de nivel básico, a través de la instalación y uso de las bibliotecas escolares y de aula. Para lograr este propósito, al inicio del presente ciclo escolar fueron capacitados 1,932 docentes de educación preescolar, primaria y secundaria. Mediante la Estrategia Nacional





11+1 se realizaron acciones para vincular las bibliotecas escolares y de aula con los planes y programas de estudio de los centros educativos. Actualmente participan en este Programa 351 planteles. La metodología de trabajo requirió la capacitación de 63 asesores, insumo fundamental para la formación de lectores y escritores competentes. En lo que se refiere a la formación de maestros bibliotecarios, durante la presente administración se han preparado 310 docentes, lo que representa un aumento del 300 por ciento en relación con el año 2005. Durante el ciclo escolar 2009-2010 fueron distribuidas 5,789 bibliotecas de aula y 652 bibliotecas escolares.

El Programa Escuelas de Calidad tiene el propósito de instituir en las escuelas públicas de educación básica un modelo de gestión con enfoque estratégico que fortalezca su funcionamiento y cultura organizacional con el objetivo de mejorar los aprendizajes de los estudiantes y la práctica docente para atender con equidad las necesidades de los alumnos mediante un esquema de participación social, de cofinanciamiento, de transparencia y rendición de cuentas. Al cierre del ciclo escolar 2009-2010 se registró la participación de 424 escuelas en el Programa, con un incremento del 130 por ciento con relación al año 2005 cuando se encontraban incorporados 184 centros escolares de educación inicial, preescolar, primaria, secundarias generales, secundarias técnicas, telesecundarias y servicios de educación especial. La cantidad de alumnos beneficiados por el PEC se incrementó de 42,854 alumnos en el año 2005 a 66,004 en el 2010. La inversión sexenal es de 100 millones 339 mil 617 pesos, de los cuales el 35 por ciento son de origen estatal. El recurso destinado a las escuelas PEC es utilizado para dos componentes, el primero destinado a la rehabilitación, mantenimiento, construcción y ampliación de espacios educativos, así como adquisición de mobiliario y, el segundo, al fortalecimiento de las competencias docentes, directivas y de los padres de familia, compra de equipo técnico, libros, útiles escolares y materiales didácticos.



El Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional tiene la misión de organizar y articular acciones en la entidad para desarrollar las competencias profesionales de docentes, directivos y equipos técnicos con el fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos de educación básica. En este momento participan en los Cursos Básicos de Formación Continua 6,203 profesores de educación básica lo que representa un 6 por ciento de incremento en relación con el ciclo escolar 2004-2005. Por su parte, los Cursos Estatales de Actualización han tenido un incremento del 38 por ciento en el mismo periodo, recibiendo actualmente los beneficios 6,950 docentes. Los Exámenes Nacionales para la Actualización de Maestros en Servicio han aumentado 104 por ciento con relación al año 2005, para el ciclo escolar 2009-2010 se inscribieron 4,138 maestros. En este mismo ciclo, Baja California Sur acreditó al 71 por ciento de los maestros inscritos en los exámenes nacionales, lo que ubicó a la entidad en el primer lugar

nacional. Dentro de la formación continua se inscribe el Programa para Prevenir la Violencia contra las Mujeres (PREVIOLEM) con acciones de capacitación sobre equidad de género que conduzcan a los docentes de educación básica a reflexionar sobre las actitudes que pueden generar violencia al interior de los grupos, en el 2010 se capacitó a 6,500 figuras educativas entre docentes y directivos fomentando una cultura de convivencia pacífica y respetuosa comenzando en el espacio áulico. El presupuesto 2010 del Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional fue de 11 millones 590 mil 139 pesos.

El Departamento de Evaluación y Seguimiento tiene el objetivo de implementar procesos para medir el aprendizaje de los alumnos, los modelos de autoevaluación de los centros escolares, así como el seguimiento externo de programas y proyectos académicos en los diferentes niveles educativos, con el objetivo de generar información útil en la toma de decisiones que eleve la eficiencia del Sistema Educativo Estatal. Los principales programas y servicios del área de evaluación educativa son: Examen Nacional de Logro Académico en Centros Escolares ENLACE, instrumento que fue aplicado al 92 por ciento de alumnos en el 99 por ciento de escuelas de educación básica programadas en el ciclo escolar 2009-2010. ENLACE-Bachillerato evaluó al 90 por ciento de los alumnos, del 100 por ciento de las escuelas registradas. Los Exámenes de Calidad y Logro Educativo EXCALE se aplicaron en 145 escuelas primarias como muestra del universo estatal con 2,925 alumnos evaluados. En los Exámenes Nacionales a Maestros en Servicio ENAMS se evaluó a 3,304 docentes lo que representa el 79 por ciento de los profesionales inscritos en los concursos nacionales rebasando una vez más la meta de participación con resultados destacables en relación a otros estados del país. En el Concurso Nacional de Ingreso al Servicio Docente concursaron 818 sustentantes egresados de las distintas instituciones formadoras de docentes.

El Programa Nacional de Carrera Magisterial es un sistema de estímulos para profesores de educación básica, cuyo propósito es elevar la calidad de los servicios mediante el reconocimiento a los docentes y el mejoramiento de sus condiciones laborales y educativas. En la XIX etapa del Programa correspondiente al ciclo escolar 2009-2010, se inscribieron 3,688 maestros para participar en la evaluación del factor preparación profesional. En cuanto a los cursos estatales fueron integrados 2,750 expedientes de profesores de los diferentes niveles y modalidades de educación básica, lo que permitirá mejorar las prácticas de enseñanza y los ambientes de formación escolar. Durante la XVIII etapa de Carrera Magisterial, 683 docentes recibieron estímulos económicos por ascender al siguiente nivel del Programa, de ellos 176 se incorporaron y 507 se promovieron de categoría. El principal logro del Programa en esta administración gubernamental, es superar la





meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo de promover al 60 por ciento de los docentes incorporados, al promocionar a un 79 por ciento en estos últimos 6 años.

La Comisión Estatal Mixta de Escalafón lleva a cabo las promociones y ascensos de los trabajadores de base de la Secretaría de Educación Pública en estímulo a sus avances académicos que, a su vez, se traduce en una mayor calidad de los servicios. Durante el periodo 2005-2011 la Comisión ha presentado importantes avances al emitir 182 boletines, 48 catálogos y 677 dictámenes, mediante la apertura de 10,037 expedientes de trabajadores adscritos al sistema educativo estatal interesados en la promoción profesional. El incremento en este periodo es del 53 por ciento debido a que en el año 2005 el número de expedientes fue de 6,569.

La Coordinación de Servicios Culturales y el Programa “Vive y Crece Plenamente” tienen la finalidad de promover el aprecio y disfrute de la cultura y las artes para enriquecer el desarrollo humano y mejorar la vida de la población fomentando la integración social de la comunidad a través de tres principales programas institucionales: Escuelas de Tiempo Completo, Escuela Siempre Abierta y Escuela Segura. El servicio cultural se oferta principalmente en tres áreas programáticas: capacitación, difusión-producción y atención psicológica, utilizando como medio de expresión diversos estímulos estéticos y experiencias artísticas. Durante el periodo que se informa se atendió anualmente a un promedio de 115,000 beneficiarios, principalmente alumnos de educación básica, a través de 815 acciones culturales en los cinco municipios de la entidad. Destaca del área de capacitación la aportación cultural del Ballet Folklórico California del Sur. En difusión sobresale el Festival Internacional de Títeres Pedro Carrión. Por su parte, el Programa Vive y Crece Plenamente proporcionó orientaciones psicológicas, individuales y grupales, llevó a cabo teatro-conferencias y participó activamente en las acciones del Festival Paz y Arte con la SEP. El Programa Escuela Segura opera en 320 planteles de los municipios de La Paz y Los Cabos, entre sus acciones destaca el curso Orientaciones Básicas para la Prevención de las Adicciones, el equipamiento para fortalecer la seguridad escolar, el Programa Padres Vigilantes y la formación de coros con el Programa “Ah, que la Canción”. A través del Programa Escuela Siempre Abierta se atendió a los cinco municipios en los periodos vacacional y permanente, en 539 escuelas con beneficio para 83 mil alumnos y población en general.

El Centro de Comunicación Tecnológica Educativa es el encargado de coordinar, producir, instrumentar y consolidar innovaciones educativas acordes con las necesidades locales, que permitan elevar la calidad de la educación básica con el uso de recursos tecnológicos. El Centro llevó beneficios a instituciones de todos los niveles escolares mediante los Programas: Enciclomedia, Aulas de Medios, Mochila Telmex, Habilidades

Digitales para Todos, con un impacto en 63,583 alumnos desde el año 2005 a la fecha. El Área de Servicios del CECOTED realizó 9,350 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en las instituciones educativas para conservar en óptimo estado el equipamiento y recurso tecnológico; el Área de Asesoría en Tecnología Educativa capacitó a 3,505 docentes, mediante cursos básicos de paquetería y herramientas web 2.0 y de comunicación. El Programa Red Edusat gestionó recursos para la instalación de 48 antenas/receptores y 140 televisores. El Centro gestionó 2,500 licencias de Microsoft para regularizar la correcta utilización de software de tipo escolar y gubernamental. En el Área de Investigación y Desarrollo se realizaron 11,980 actualizaciones a la página oficial de la Secretaría de Educación Pública. En cuanto a material didáctico digital se reprodujeron y distribuyeron 9,468 DVD, 1,350 videos y 612 conversiones de video analógico a digital para un total de 1,289 apoyos didácticos para los maestros. El CECOTED, del año 2005 al presente ciclo escolar ejerció un presupuesto de 92 millones, 943 mil, 979 pesos con aportaciones de recursos federales, estatales y de la iniciativa privada.

La Coordinación de Participación Social en la Educación tiene el objetivo de conformar los consejos estatal, municipal y escolar, así como las asociaciones de padres de familia para fortalecer la democracia participativa a través de propuestas y acciones que impulsen el desarrollo educativo de Baja California Sur. Como resultado del trabajo realizado en el periodo que se informa se tiene el registro de 623 Asociaciones de Padres de Familia destacando la instalación de la Asociación Estatal. Asimismo se han conformado 743 Consejos Escolares quedando debidamente registrados en el Catálogo de Consejos y Asociaciones en la Contraloría Social del Gobierno del estado. Otras acciones a destacar de esta Coordinación son la Colecta Anual de la Cruz Roja y la Colecta para el Teletón 2010, en la primera se recaudaron 497 mil 121 pesos y en la segunda 255 mil 863 pesos, gracias a la creciente participación y compromiso social de todos los niveles educativos.

El Programa Red de Acciones Educativas a Favor de la Equidad promueve la incorporación de la perspectiva de género en los planes de estudio, la capacitación de las y los docentes y sensibilización de las autoridades correspondientes al ofrecer espacios de reflexión y análisis sobre la construcción de identidades de hombres y mujeres en el campo educativo. Con 12,889 actividades realizadas en los últimos 6 años ha contribuido también a la consolidación de las políticas educativas para la equidad de género al participar en la difusión de los derechos de las niñas y los niños; prevención, atención, sanción y suspensión de la violencia contra las mujeres y la no discriminación hacia adolescentes que enfrentan la maternidad coordinando esfuerzos con otras instituciones. El Programa de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes





Embarazadas, durante el periodo 2005-2010, ha beneficiado a 548 estudiantes, cifra que rebasa la meta establecida a nivel nacional.

El Programa Acciones Compensatorias en Educación Básica tiene la misión de generar condiciones de equidad educativa en las escuelas que presentan condiciones de rezago socioeconómico y cultural, mediante el otorgamiento de apoyos a jardines de niños y centros de educación primaria y secundaria. La capacitación y asesoría proporciona acompañamiento académico a los docentes y a las asociaciones de padres de familia, a través de una red integrada por 7 asesores técnicos estatales, 24 asesores técnico pedagógicos y 120 asesores comunitarios, que beneficiaron durante el año fiscal 2010 a 120 escuelas (24 jardines de niños, 77 primarias y 19 telesecundarias), con una inversión de 535 mil 984 pesos. Mediante el componente de recursos didácticos se entregaron 8,217 paquetes de útiles escolares a alumnos de primaria y telesecundaria, con una inversión total de 700 mil 456 pesos. En este mismo proyecto se distribuyeron 55 paquetes de auxiliares didácticos a escuelas de nivel básico, con un costo de 385 mil 508 pesos. En apoyo a la supervisión escolar, compensaciones y arraigo del personal docente, se operaron los programas y proyectos educativos Incentivos a Docentes “REDES y E3”, Apoyos a la Gestión Escolar (AGE) y Apoyos a la Supervisión Escolar (ASE) por un monto total de 7 millones 588 mil 381 pesos, provenientes de fuentes federales y estatales.

La Coordinación de Validez Oficial para Escuelas Particulares de Educación Básica es la instancia de la SEP en B.C.S. encargada de atender y dar trámite a las solicitudes para incorporar instituciones educativas de los niveles preescolar, primaria y secundaria. Durante la actual administración gubernamental se impulsó la cultura de la legalidad al otorgarles certeza jurídica a los procedimientos para ingresar escuelas al Sistema Educativo Estatal en apego a la normatividad vigente en la materia. Actualmente las escuelas particulares atienden una población de 12,344 alumnos de educación básica. De los 164 planteles de este tipo, 85 fueron creados en la presente gestión de gobierno; cifra que muestra la confianza de la iniciativa privada para invertir en Baja California Sur al ofrecer servicios de calidad y contribuir en la atención de la demanda educativa.



El Instituto Estatal de Educación para Adultos tiene la finalidad de abatir el rezago educativo de la población mayor de 15 años, utilizando para ello el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo. En el 2010 el IEEA atendió a 5,497 personas inscritas, de las cuales 2,148 certificaron sus estudios en los niveles inicial, intermedio o avanzado. Estos servicios educativos funcionan en el estado a través de 7 coordinaciones de zona, 34 micro regiones, 106 puntos de encuentro y 14 plazas comunitarias institucionales, las cuales cuentan con acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, como herramientas para concluir la

educación básica y desarrollar competencias laborales y sociales. Datos del INEGI, CONAPO, del Sistema Educativo Nacional y del INEA, establecen que Baja California Sur tenía en el año 2005 una población analfabeta del 3.6 por ciento, indicador que disminuyó en el año 2010 al 3.1 por ciento. En 6 años de administración el IEEA certificó 11,799 estudios de personas en sus tres niveles educativos. Otros logros importantes son el equipamiento tecnológico, la instalación de plazas comunitarias y la adquisición de 12 vehículos para el desarrollo de las actividades de sus programas educativos. El presupuesto ejercido para el año 2010 del Instituto fue de 25 millones 109 mil 993 pesos.

Educación Media Superior

La educación media superior se ofrece en las modalidades de bachillerato general, tecnológico y bachillerato profesional técnico. Estas opciones educativas proporcionan al estudiante una formación general para continuar estudios superiores, una preparación tecnológica, o bien, estudios para la incorporación al mundo laboral. En el ciclo escolar 2004-2005 la educación media superior atendió a 20,281 estudiantes, actualmente ofrece el servicio a 25,039 lo que representa un incremento matricular del 23 por ciento dividido entre mujeres y hombres con una cifra por igual. Este crecimiento educativo que ha sido posible, en buena medida, debido a la creación de nuevos centros escolares, así como a la ampliación y mejoramiento de la infraestructura. El número de planteles pasó en 6 años de gobierno de 72 a 80, lo que refiere un 11 por ciento de nuevas escuelas.

La absorción de este nivel educativo durante el ciclo escolar 2009-2010 fue del 107 por ciento, de acuerdo a cifras proporcionadas por el Sistema de Indicadores de la SEP Federal, esto significa que una cantidad mayor a los egresados de secundaria ingresó a la educación media superior. Durante el mismo periodo se logró una cobertura del 77 por ciento. Los logros y retos de este nivel educativo son materia de análisis en el seno de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) en la que concurren directivos, docentes, personal administrativo de las instituciones y autoridades educativas de esta Secretaría con el interés de coordinar acciones que deriven en una mayor y mejor atención a los jóvenes estudiantes. En cuanto al crecimiento de planteles para ampliar la atención a la demanda de servicios educativos públicos sobresalen, en 6 años de administración estatal, las conversiones de las Preparatorias Federales por Cooperación Francisco J. Mújica, Hermanos Flores Magón, Isaac Newton, Presidente Adolfo López Mateos, Manuel Ramírez Davis y Marcelo Rubio Ruiz a Colegio de Bachilleres y la creación de los





Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de La Paz y San José del Cabo, así como del COBACH de Cabo San Lucas.

El Subsistema de Preparatoria Abierta de la SEP tiene el objetivo de ofrecer una alternativa de estudio de tipo medio superior que permita iniciar, continuar y concluir el bachillerato a quienes por razones de trabajo, dispersión geográfica, restricciones normativas o limitaciones físicas no tienen acceso a una educación escolarizada. En esta modalidad el estudiante debe mostrar interés para desarrollar habilidades en el aprendizaje individual con el apoyo de asesoría permanente y evaluación de logros académicos. Actualmente la preparatoria abierta atiende a 11,965 estudiantes. Durante el periodo que se informa fueron solicitados 10,365 exámenes de distintas materias, de los cuales se presentaron 5,883 y acreditaron 3,048.

Educación Superior

La educación superior se compone de los niveles de licenciatura y posgrado en las modalidades de educación normal, universitaria y tecnológica. La misión de la educación superior es formar recurso humano para el desarrollo social, económico y cultural de la entidad, mediante la impartición de carreras que demandan los ámbitos laboral y social. Actualmente la matrícula de la educación superior es de 17,747 estudiantes, de los cuales el 51 por ciento son mujeres y el 49 por ciento hombres. Todos ellos atendidos por 2,134 docentes en 39 planteles. El crecimiento de la población escolar es del 23 por ciento, en relación con el ciclo escolar 2004-2005 cuando se atendía a 14,480 estudiantes en 26 centros educativos. Durante el ciclo escolar 2009-2010 la absorción del nivel fue del 107 por ciento, en base a cifras proporcionadas por la SEP Federal; fortaleza educativa que ha sido posible gracias a la creación de centros de educación superior y al mejoramiento de su infraestructura y equipamiento. Durante este periodo gubernamental se ha registrado un incremento significativo en la oferta de programas académicos de nivel licenciatura y posgrado en las instituciones tanto públicas como privadas de educación superior. En cuanto a la creación de centros educativos destaca la fundación del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Mulegé, permitiendo a la pirámide educativa ofrecer servicios de todos los niveles en los cinco municipios de la entidad. De igual manera sobresale la creación del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud que el Instituto Politécnico Nacional operará en la Ciudad de La Paz en agosto de este año 2011, para lo cual se están llevando a cabo los procesos de ingreso de estudiantes, la selección de personal académico y la construcción del edificio de la nueva institución de este nivel educativo.

La formación de docentes para la educación básica es responsabilidad de la Benemérita Escuela Normal Urbana Prof. "Domingo Carballo Félix", el Centro Regional de Educación Normal "Marcelo Rubio Ruiz", la Escuela Normal Superior del estado de Baja California Sur y la Unidad 03-A de la Universidad Pedagógica Nacional. La educación superior tecnológica está a cargo del Instituto Tecnológico de La Paz, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos, el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución y el Instituto Tecnológico Superior de Mulegé.

La formación universitaria se imparte principalmente en la Universidad Autónoma de Baja California Sur con una matrícula de 4,779 alumnos, de los cuales 526 pertenecen la escuela incorporada de Cultura Física (ESCUFI). La Universidad ofrece formación académica en Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias del Mar y Ciencias Agropecuarias en las que se atiende al 27 por ciento de alumnos que demandan educación superior en el estado con campus en La Paz, Cabo San Lucas y Guerrero Negro, así como 2 extensiones universitarias localizadas una en Ciudad Insurgentes y Loreto.

Destacan por su creciente presencia las 8 Instituciones Particulares de Educación Superior que funcionan en la entidad: Universidad Internacional de La Paz, Universidad Mundial, Universidad de Tijuana, Tecnológico de Baja California, Universidad del Golfo de California, Colegio Intercontinental, Instituto Cultural Tecnológico Cuicacalli y Universidad del Desarrollo Profesional. Durante el periodo que se informa, la oferta educativa de las instituciones particulares se ha incrementado de 68 programas académicos que operaban en el ciclo escolar 2004-2005, a 109 que funcionan actualmente entre licenciaturas, especialidades, maestrías y un doctorado. Lo anterior responde al fortalecimiento del proceso de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Tipo Superior que se lleva a cabo en la Dirección de Profesiones, Educación Media Superior y Superior y en la Coordinación de Educación Media Superior y Superior de esta Secretaría. Asimismo, la consolidación de las relaciones interinstitucionales en el marco de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) ha derivado en diversas acciones a favor de la calidad en este nivel educativo.

Las Instituciones Formadoras de Docentes (BENU, CREN, ENS, UPN) atienden actualmente a 1,935 alumnos, cifra que representa el 11 por ciento del total de la matrícula de educación superior. Los alumnos de este sector cursan las Licenciaturas en Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Especial, Intervención Educativa y Educación Artística, todos ellos atendidos por 187 maestros. Respecto a las metas educativas del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, para el ciclo escolar que se reporta un 80 por ciento de los maestros que laboran en escuelas formadoras de docentes participaron en cursos de formación y actualización. De igual



manera para mejorar los procesos formativos estos centros de educación superior iniciaron en el año 2009 la certificación de sus actuales programas de estudio y en el 2010 fueron evaluados.

Para operar el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal PEFEN 2010-2011, se recibió por parte de la Federación la cantidad de 3 millones 133 mil 911 pesos. En esta ocasión del monto global del Programa para la Gestión de la Educación Normal, se destinaron 734 mil 754 pesos para aplicarse exclusivamente en actividades de fortalecimiento de la función académica y de gestión del personal directivo y docente.

La culminación de la educación superior requiere formalizar el estatus de sus egresados así como regular el desarrollo de sus actividades, en este rubro y atendiendo el Artículo Tercero de la Ley de Profesiones, en esta administración se elaboró el reglamento de la Ley para el Ejercicio de las Profesiones en el estado de Baja California Sur, hecho de vital trascendencia para los profesionistas de nuestra entidad, el cual permite dar seguimiento y fortalecer la vigilancia del quehacer profesional.

En cuanto al registro de títulos y expedición de cédulas profesionales, se llevaron a cabo 590 trámites en el año 2010, de ellos 363 fueron trámites para el registro y expedición de documentos en la Ciudad de México, 132 registros de títulos y expediciones de cédulas profesionales estatales, 91 registros de cédulas provisionales para ejercer como pasantes, 3 trámites ante la Procuraduría General de Justicia en el estado y Ministerios Públicos en referencia a no antecedentes penales y 1 registro de Colegios de Profesionistas, sumando así 15 Colegios de este tipo en el estado. El registro de títulos y expedición de cédulas profesionales en la Dirección General de Profesiones ha presentado un importante incremento ya que en el año 2005 eran 564 y para el año que se reporta suman 3,243.

Becas

La Secretaría de Educación Pública implementó estrategias para fortalecer la eficiencia terminal de los estudiantes y elevar la calidad de los servicios educativos. Con esa intencionalidad impulsó los programas actuales para el otorgamiento de becas y diseñó nuevos mecanismos que permiten apoyar económicamente a los estudiantes de escasos recursos y zonas rurales principalmente. El Programa de Becas para la Educación Básica beneficia actualmente a 7,957 alumnos de educación primaria y secundaria, con una inversión anual de 12 millones 008 mil 100 pesos.



El Programa Nacional de Becas para la Educación Superior es de los servicios que presentan mayores avances en la administración gubernamental 2005- 2011. En el ciclo escolar 2004-2005, PRONABES-BCS apoyó económicamente a 979 estudiantes de 9 instituciones de educación superior, mientras que para el inicio del periodo escolar 2010-2011, forman parte del Programa 2,832 beneficiarios, lo que representa un incremento del 189 por ciento. Para el ejercicio del año fiscal 2010, el gobierno del estado aportó 12 millones 800 mil pesos, mediante el Programa Peso a Peso con el gobierno federal.

El Programa de Becas para el Apoyo de la Práctica Intensiva y el Servicio Social para los alumnos que cursan el séptimo y octavo semestre en las escuelas normales (PROBAPISS) recibió la aportación federal de 1 millón 570 mil 450 pesos con lo que se benefició a 269 estudiantes durante el ciclo 2009-2010.

El Programa Becas para Hijos de Trabajadores de la Educación que cursan los niveles medio superior y superior, emitió la convocatoria 2010 para beneficiar con 500 pesos mensuales a 200 estudiantes. Resultado de la negociación 2010 entre la Sección 3 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y el gobierno del estado de Baja California Sur, se amplió el beneficio para 100 estudiantes que podrán ser incorporados progresivamente.

El Programa Becas-Comisión para Personal Docente, de Apoyo y Asistencia de Educación Básica ha ejercido durante el último año de gobierno la totalidad de las 850 horas de que dispone para apoyar al personal que realiza estudios de posgrado en instituciones de reconocido prestigio académico.

La Casa del Estudiante Sudcaliforniano de La Paz tiene el propósito de contribuir al desarrollo de los estudiantes proporcionando servicios asistenciales a jóvenes de los cinco municipios de la entidad que cubran los requisitos académicos, no gocen de algún tipo de beca y cuyas familias presenten dificultades económicas para la manutención. Actualmente se atiende a 164 estudiantes. En el año fiscal que se reporta tuvo un presupuesto asignado de 1 millón 262 mil 365 pesos para gastos de alimentación y mejoramiento de la infraestructura.

Ciencia y Tecnología

El Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología es la instancia gubernamental encargada de definir las líneas de política en el ámbito de la ciencia y tecnología al integrar los esfuerzos de los sectores público y



privado, con énfasis en las instituciones educativas y de investigación. Sobresalen en el periodo que se informa la XVII Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, el Foro de Información sobre el Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (Programa DELFIN), la entrega por primera vez del Premio Estatal de Ciencia y Tecnología y Medalla al Mérito Científico por la Comisión de Ciencia y Tecnología de la XII Legislatura del Congreso del estado de Baja California Sur y la Primera Convocatoria del Fondo Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT), que premió 2 proyectos con una suma global de 5 millones 300 mil pesos, entre otros programas y proyectos científicos y tecnológicos. De las gestiones llevadas a cabo por el Consejo destacan las Becas Fundación Daccarett para estudiantes de bajos recursos económicos.

Contraloría Interna

Esta instancia es la encargada de vigilar que las distintas áreas que conforman la Secretaría de Educación Pública del estado, realicen sus funciones en apego a la normatividad que las regula, así como asesorar, evaluar y controlar eficientemente los recursos humanos, financieros y materiales de las instituciones educativas. De igual manera atiende lo inherente a denuncias y quejas ciudadanas con el objeto de garantizar el desarrollo de la educación básica en la entidad. Durante los 6 años de esta administración se han realizado 840 acciones, a saber, 50 Auditorías financieras, administrativas, normativas, contables y de control interno; 439 revisiones y asesorías tanto financieras como administrativas; 209 revisiones a rubros específicos; 48 procesos de entrega-recepción en los diferentes programas y niveles educativos; 51 solventaciones; 38 quejas; 2 licitaciones de tiendas escolares y 3 seguimientos de auditorías.

Certificación Escolar

Es responsabilidad del departamento llevar a cabo el proceso de certificación de estudios de los alumnos de educación básica, preparatoria abierta, escuelas de educación media superior incorporadas a las SEP, así como de los niveles de licenciatura y posgrado en normales y universidades particulares con Reconocimiento de Validez Oficial. Esto implica llevar el seguimiento desde la inscripción hasta la certificación de culminación de estudios, asimismo se realizan los trámites de reinscripción, acreditación, revalidaciones (estudios en el extranjero) y equivalencias (estudios en México) y la emisión de duplicados de constancias de todos los niveles de estudio. En el año 2010 se expidieron 34,827 certificados de educación básica y 855 certificados de nivel licenciatura, mismos que no incluyen el alumnado de la Universidad Autónoma ni de los Institutos Tecnológicos

en el estado. Del 2005 al año 2010 se han emitido 1,984 títulos de licenciatura de las escuelas formadoras de docentes y 1,618 de universidades particulares, sumando un total de 3,602 documentos de titulación de licenciatura y 61 títulos de posgrado en el mismo periodo. Desde el 2005 a la fecha se ha fortalecido el Departamento tanto en personal como inmobiliario ya que se han cubierto todas las áreas de apoyo para llevar a cabo las actividades correspondientes. De 6 equipos de cómputo, hoy se cuenta con 34 y en lo referente al personal ha crecido de 26 a 39 trabajadores.

Enlace Informativo

La Coordinación de Enlace Informativo de la Secretaría de Educación Pública lleva a cabo de manera permanente la elaboración de boletines de prensa en periódicos de circulación estatal, en las radiodifusoras que se escuchan en los cinco municipios, en los espacios informativos tanto del Instituto Estatal de Radio y Televisión y del Canal 10, así como a través de Internet llegando al mundo entero con el propósito de difundir las mejores prácticas educativas y manifestaciones culturales en el estado. También se difunden las reformas de los diferentes niveles de enseñanza y los logros de docentes y alumnos de Baja California Sur. Durante el año 2010 el Programa Televisivo SEPIENSA transmitió 48 programas, con sus respectivas repeticiones, a través de los cuales se dieron a conocer reportajes especiales de certámenes nacionales en los que participaron estudiantes de Baja California Sur. Se dio cobertura y difusión al Programa Paz y Arte con la SEP, así como campañas de lavado de manos, de vacunación, de prevención de robos en las escuelas, de manejo responsable, de prepa abierta, de protección civil, asimismo se incluyeron reportajes de equino terapia como alternativa para atender a niños y jóvenes con discapacidad y se difundió el talento de docentes y alumnos que cultivan las diferentes artes.

Planeación, Evaluación e Infraestructura

La Dirección de Planeación y Evaluación Educativa es la instancia encargada de planear, programar, presupuestar, registrar y certificar procesos administrativos, así como de sistematizar y difundir la información estadística de los Centros Escolares de Baja California Sur. En materia de infraestructura y equipamiento, la Secretaría de Educación Pública ejerció en el año 2010 un presupuesto de 155 millones 576 mil 731 pesos en programas y servicios para instituciones de educación básica, media superior y superior, mediante la asignación de recursos federales y estatales. La inversión autorizada para el año 2010 de distintos programas, entre los que destacan FAM Básico, FAM Superior y Mejores Escuelas, asciende a la cantidad de 157 millones





765 mil 249 pesos, obras que actualmente se encuentran en proceso de construcción. Esta Dirección ha llevado a cabo del año 2005 al presente ciclo escolar 5,553 acciones en edificios educativos entre construcción de aulas, oficinas, laboratorios, talleres, servicios sanitarios, instalación y rehabilitación de subestaciones eléctricas, rehabilitaciones generales, suministro y equipamiento. En el rubro de mobiliario escolar 2010 se ejercieron 373 mil 554 pesos en la atención de 86 escuelas de educación básica para beneficio de 5,660 alumnos. En lo que se refiere a mantenimiento preventivo 2010 se ejerció una inversión de 1 millón 700 mil 586 pesos en la atención de requerimientos de 33 escuelas, beneficiando a 4,950 alumnos. La atención del servicio educativo mejoró sustancialmente durante el año 2010 con la aportación federal de 147 plazas docentes, 1,540 horas docentes y 170 plazas administrativas, a través de la Programación Detallada (PRODET 2010), recursos de gran beneficio para abatir el rezago en educación. El Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 estableció a la educación como una de sus prioridades, al cierre de la presente administración, los 953 millones 168 mil 373 pesos autorizados mediante aportaciones federal y estatal evidencian la vocación social y compromiso educativo de este gobierno con más y mejores escuelas al superar el 100 por ciento de inversión en educación respecto al sexenio anterior.

Inversión Financiera del Sector Educativo

Al cierre del ejercicio 2010 el sector educativo estatal registró una inversión anualizada de 4 mil 381 millones 492 mil 985 pesos, lo que significó un incremento de 15.43 por ciento mayor a la del cierre registrado en el año anterior. En cuanto a los montos ejercidos durante el periodo 2005-2010 la inversión acumulada fue de 20 mil 857 millones 259 mil 957 pesos, cifra que representa una inversión promedio anual de 3 mil 476 millones 209 mil 659 pesos, destacando que los recursos invertidos han crecido en 60.94 por ciento, lo que ha significado un crecimiento promedio anual de 10 por ciento.



La inversión financiera aplicada en el sector durante el periodo 2005-2010 de acuerdo con los tres niveles educativos, se registraron los siguientes montos: en Educación Básica se han aplicado recursos por el orden de 14 mil 155 millones 057 mil 429 pesos, lo que significa el 67.9 por ciento de los recursos totales aplicados; en Educación Media Superior, se registró una inversión de 2 mil 249 millones 487 mil 623 pesos, representando el 10.8 por ciento de la cantidad total invertida, y en Educación Superior, el monto asignado es de 4 mil 452 millones 712 mil 904 pesos, representando un 21.4 por ciento de los recursos destinados al sector educativo de nuestra entidad.

3.2 Salud

El Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur atendió el compromiso de conducir y coordinar esfuerzos para prevenir, promover, proteger, restaurar y mejorar la salud física y mental con plena participación de la ciudadanía y así contribuir a reducir las desigualdades en salud y elevar el bienestar social. Mejorar la salud es fundamental para el bienestar humano y necesario para el desarrollo económico.

Se cumplen seis años de actividades de la actual administración, en este último año se puso especial énfasis en revisar y atender los compromisos en salud que continuaban pendientes con resultados de una cobertura del 95 por ciento de acceso a los servicios de salud, se ha mejorado en el desempeño de 172 indicadores de proceso, estructura y resultado pasando del lugar 32 al 21 conforme a la evaluación integral en salud respecto a otras entidades federativas.

El cumplimiento de las metas propuestas en este año, con avances relevantes que han permitido mejorar las condiciones de salud de los habitantes de Baja California Sur, no hubiera sido posible sin el compromiso y esfuerzos emprendidos por los tres órdenes de gobierno, por las instituciones del sector salud, así como por los trabajadores. Los logros y recursos aplicados en programas, obras, acciones y servicios se hacen patentes para el conocimiento de la sociedad en su conjunto. A continuación se describen los resultados más relevantes alcanzados en el año 2010

Instituto Mexicano del Seguro Social

Al concluir el ejercicio 2010 el Instituto Mexicano del Seguro Social, reportó que los asegurados totales sumaron 126,627 los cuales presentaron un incremento del 1.4 por ciento respecto al año anterior, es decir 1,735 asegurados más que en el año 2009. En los asegurados del campo hubo un incremento del 0.4 por ciento, pasando de 4, 296 a 4,312. En relación con los seguros para la familia, es preciso señalar que los datos reflejan un ascenso del 64 por ciento que significaron 799 asegurados más que en el 2009.

La población derechohabiente amparada por el Instituto Mexicano del Seguro Social en el 2010 fue de 328,093 asegurados con un aumento de casi el 2 por ciento (1.99 por ciento) respecto al 2009.





Al término del año, la población adscrita a las unidades médicas fue de 319,045 (con un decremento del 6.5 por ciento), la población usuaria en el 2010 fue de 282,800 disminuyendo un 0.9 por ciento en relación al año anterior.

Los servicios proporcionados a los usuarios fueron 1'000,022, se realizaron 12,787 intervenciones quirúrgicas, se atendieron 4,737 partos, se efectuaron 1'673,314 estudios de laboratorio, 105,902 estudios de rayos X, 5,074 estudios de tomografía y se registraron 17,944 egresos hospitalarios.

Durante el 2010 se aplicaron 234,548 dosis de biológicos a través de los distintos programas que se llevan a cabo por la Coordinación de Salud Pública, se distribuyeron de la siguiente manera: 52,582 dosis de antipoliomielítica, 23,890 contra difteria tosferina y tétanos, 44,551 dosis de difteria, tosferina, tétanos y hepatitis B, Haemophilus influenzae, 30,182 dosis de antituberculosa, 6,677 dosis de toxoide tetánico y 76,666 contra sarampión y triple viral.

Por lo que concierne al personal del IMSS que presta servicios de salud, durante el ejercicio 2010 la plantilla registrada ascendía a 2,737 trabajadores, integrados por 697 enfermeras, 18 químicos, 81 auxiliares de diagnóstico y tratamiento, 190 paramédicos, 911 personal administrativo y 254 de otras categorías (áreas de conservación e intendencia). En ese año el gasto para el pago de personal fue del orden de 1,201 millones 815 mil pesos.

Aunado a lo anterior, para los gastos de operación del IMSS se ejercieron 215 millones 435 mil pesos que se destinaron a cubrir necesidades en la prestación de los servicios en los capítulos de consumos de bienes (terapéuticos y no terapéuticos), 196 millones 839 mil pesos para los servicios generales, 322 millones 410 mil pesos para llevar a cabo labores de conservación y adecuación de sus inmuebles, así como 336 mil 333 pesos para la instrumentación de diversos programas de salud.

En cuanto al programa de inversiones, la institución se ha venido planteando el programa de fortalecimiento de unidades médicas y no médicas, por ello, a fin de dar cumplimiento a los compromisos contraídos continuó con la obra de construcción del Nuevo Hospital General de Zona en San José del Cabo que inició en el año 2009, el cual cuenta con capacidad instalada de 40 camas, constará además de consultorios de especialidades, aula, biblioteca, auditorio, farmacia, módulo de rehabilitación, comedor y unidad de cuidados intensivos y desarrolló los trabajos de ampliación y remodelación del consultorio auxiliar de medicina familiar



número 19 de Gustavo Díaz Ordaz y del Hospital General de Zona número 1 de la ciudad de La Paz. Así durante el año 2010 el IMSS invirtió en obras de infraestructura institucional un monto de 347 millones 086 mil pesos.

Llevó a cabo también el Programa Plan Piloto de “Orden y Limpieza, con la remodelación de los baños en los Hospitales de La Paz, Ciudad Constitución, San José del Cabo, Cabo San Lucas, Guerrero Negro, Santa Rosalía y de la sede delegacional. Continuó con el Programa de “Atención Preventiva Integral”, realizando los trabajos de ampliación y remodelación de consultorios auxiliares y adecuación de sistemas de alarmas contra incendios.

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del estado

Por lo que se refiere a las acciones desarrolladas por el ISSSTE, es pertinente señalar que esta institución durante el año 2010 proporcionó servicios a los usuarios como fueron 11,939 consultas en el servicio de urgencias, 80,812 consultas de especialidad, 249,982 consultas externas generales, registró 4,332 egresos hospitalarios, otorgó 4,161 acciones en medicina física y rehabilitación, atendió 4,101 consultas de planificación familiar, 5,348 consultas de salud bucal y aplicó 51,302 dosis de biológicos,

Centro de Rehabilitación y Educación Especial

Concerniente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, a través del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), que es la unidad prestadora de servicios de prevención de discapacidad, rehabilitación integral, docencia y formación de recursos humanos en discapacidad, en el 2010 proporcionó 163,687 sesiones de terapia física, 3,707 de lenguaje y 5,084 de terapia ocupacional en las unidades básicas de los diferentes municipios y en el Centro de Rehabilitación, se realizaron 17,850 consultas médicas especializadas, se fabricaron 224 piezas de órtesis, se detectaron 3,143 personas con discapacidad; efectuó 1,158 pláticas, otorgó apoyo con lentes a 355 personas, en la detección de problemas de audición se llevaron a cabo 23 estudios de audiometría. Para la realización de estas actividades ejerció un presupuesto de 5 millones 182 mil 468 pesos.





Centro de Integración Juvenil

El Centro de Integración Juvenil realizó programas de tratamiento a través de los cuales proporcionó 2,300 consultas de psicología, trabajo social y médicas, atendió 325 pacientes que demandaron servicios por primera vez y en el Centro Día se atendieron 1,436 acciones.

En los programas preventivos se proporcionó orientación e información a 39,998 personas.

Secretaría de Desarrollo Social, Delegación Estatal en Baja California Sur

Dentro del Fondo del programa de atención a Jornaleros Agrícolas, se construyeron 2 módulos de salud con la construcción de un consultorio en el campo agrícola “Invernaderos de San Carlos” en el municipio de Comondú en la Colonia Nueva Jiménez. Y otro consultorio en el campo agrícola “Santo Tomás de Los Pinos” en el municipio de Mulegé en la población de Gustavo Díaz Ordaz. También se equiparon ambos consultorios.

Se construyeron tres módulos sanitarios en las unidades de trabajo “Invernadero de San Carlos”, municipio de Comondú, unidad de trabajo Rancho “La Lagunilla”, en la población del Pescadero municipio de La Paz, y otro en la unidad de trabajo “La Pastora”, en la localidad de Todos Santos, municipio de La Paz.

Se equiparon con un refrigerador solar y se instaló equipo fotovoltaico en las casas de salud de Puerto Agua Verde en el municipio de Loreto, Jesús María y San José de la Noria municipio de Comondú. Para estas acciones se ejerció un monto de 3 millones 422 mil, 354 pesos.

Secretaría de Salud

En el 2010 la población del estado ascendió a 579,189 habitantes de los cuales la población sin derechohabiencia o población responsabilidad de la Secretaría de Salud fue de 199,455 habitantes, que correspondieron al 33.3 por ciento de la población.

Es importante mencionar que durante el año 2010 la Secretaría de Salud ejerció un presupuesto de 1,019 millones 439 mil 215 pesos. En las unidades responsabilidad de la Secretaría de Salud se otorgaron 546,605



consultas médicas, integradas por las de medicina general 438,358, consultas de medicina especializada 77,436 y 30,811 consultas de salud bucal, se realizaron 732,937 estudios de laboratorio y 56,490 estudios radiológicos. Aunado a lo anterior, la institución registró 15,685 egresos hospitalarios, 10,829 intervenciones quirúrgicas y atendió 6,470 partos.

Régimen Estatal de Protección Social en Salud

El Seguro Popular en Salud cuenta con un padrón con 162,074 beneficiarios que corresponden a 59,246 familias, con un índice de 2.7 integrantes por familia, durante este año y en apego a las políticas nacionales, la afiliación se efectúa en forma permanente dando prioridad a la estrategia denominada Seguro Médico para una Nueva Generación, es decir niños que nacen sin contar con ninguna derechohabiencia y que por esta condición son protegidos bajo este esquema y ellos logran incorporar a otros integrantes de la familia. Otro grupo estratégicamente prioritario son las mujeres embarazadas en las que sin importar el tiempo de gestación son susceptibles a afiliarse con el gran propósito de llevar un mejor control del embarazo, parto y puerperio y con ello reducir los riesgos obstétricos y abatir la mortalidad materno infantil. Los logros alcanzados en este año fueron del 98.4 por ciento de acuerdo a la meta de afiliación programada.

Con relación al paquete de servicios que se ofrece actualmente, el Catálogo Universal de Servicios en Salud cubre 266 intervenciones con aproximadamente 1,400 enfermedades, existiendo además el paquete con el que se cubre adicionalmente al niño menor de 5 años (Seguro Médico para una Nueva Generación) que considera 128 intervenciones de alto costo y que son pagadas mediante un programa de atención adicional; existe en forma complementaria otro paquete de servicios denominado Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, que incluye 49 enfermedades de muy alto costo, participando el estado en tres de ellos, cáncer cérvico uterino y cáncer de mama en la mujer, así como la incorporación recientemente de la atención de cataratas.

Para acceder a estos paquetes es requisito indispensable que las unidades médicas estén acreditadas, lo que se ha logrado en el Centro Estatal de Oncología y el Hospital Juan María de Salvatierra.

La prestación de servicios se proporciona a través de la infraestructura de la Secretaría de Salud y de su red prestadora de servicios en la que se incluyen unidades de salud rural y urbana, hospitales comunitarios y de concentración estatal, así como el Centro Estatal de Oncología y en el caso de requerirse atención más





especializada o que asegure la gratuidad de la atención, se procede a la referencia de pacientes a otras entidades como el estado de Sinaloa que atiende a niños con cáncer.

En estas unidades médicas se proporcionaron a beneficiarios del Seguro Popular: 405,993 consultas de medicina general, salud mental y odontología, 54,557 consultas de especialidad, 545,674 estudios de laboratorio, 40,898 estudios de Rayos X y 14,526 estudios de ultrasonido.

Asimismo, en hospitales se atendieron 1,208 urgencias calificadas, se realizaron 3,959 cirugías, se atendieron 2,199 partos vaginales y 1,481 vía cesárea y se realizaron 13,447 egresos hospitalarios.

En el esquema de Seguro Médico para una nueva Generación se trasladaron 11 niños a otras entidades del país para su atención, se refirieron 13 niños al Hospital Infantil de Culiacán Sinaloa, con diagnósticos y tratamientos de alto costo, que se cubrieron mediante el Fideicomiso del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, asegurando atención médica con calidad y gratuidad. También se prestaron servicios a nivel hospitalario en la entidad a 46 niños con atención especializada recibiendo apoyo financiero adicional por este Programa con un costo de 1 millón 898 mil 160 pesos.

Se diagnosticó, atendió y se dio seguimiento durante este año a 28 mujeres con cáncer mamario y 24 con cáncer cérvico uterino lo que representó un apoyo adicional de 6 millones 581 mil 356 pesos para medicamentos, estudios y otros insumos necesarios en su tratamiento. La atención de estas pacientes se realiza en el Centro Estatal de Oncología, unidad de tercer nivel que se encuentra acreditada en Gastos Catastróficos con vigencia al 2013.

De acuerdo a los convenios suscritos entre la Federación y el estado, para la operación del Seguro Popular y la atención de pacientes mediante el Catálogo Universal de Servicios de Salud, la Comisión Nacional aportó 82.8 millones de pesos y el estado 59.4 millones de pesos (58.2 por ciento y 41.8 por ciento respectivamente), recursos que sumaron 142.2 millones de pesos en total, las cuotas familiares se han reducido en forma importante a efecto de fortalecer la afiliación del Seguro Médico para una Nueva Generación y del Embarazo Saludable otorgando su gratuidad.

Es importante mencionar que los recursos han permitido financiar la contratación de recursos humanos para la prestación de servicios de salud, apoyar acciones de tipo preventivo en programas prioritarios, la adquisición

de medicamentos, de material de curación e insumos para la salud, respaldar la adquisición de material informático, el mantenimiento y la conservación de unidades de salud, apoyar la acreditación de unidades, la operación del programa caravanas, cubrir gastos operativos en los módulos de orientación y afiliación y otorgar apoyos administrativos.

Programa Oportunidades

Al igual que en años anteriores se dio continuidad a las acciones enmarcadas en el Programa Oportunidades, mediante el cual se proporcionó atención médica a 17,955 familias con beneficios directos para una población de 71,820 personas, se dio seguimiento y control a 59,969 personas; en menores de 5 años se otorgó consulta 5,432 a niños de 2 a 4 años con algún grado de desnutrición para ellos se proporcionaron 567 consultas hasta recuperar su peso normal, se les continua programando atención mensual durante 6 meses a fin de mantener su peso normal entregándoles complementos alimenticios en cada cita médica, que sumaron 40,259 sobres para niños.

Por lo que se refiere al seguimiento a mujeres embarazadas, es preciso señalar que se otorgaron 1,956 consultas en periodo de lactancia, se llevó su control médico en 5 citas y se otorgaron 20,413 sobres de complementos alimenticios. Se cubrió en un 100 por ciento la capacitación mediante la celebración de talleres comunitarios para el personal de salud, producto de ello fueron los 8,341 talleres impartidos y 1,064 talleres otorgados a beneficiarios de educación media superior.

De manera complementaria, a través del Programa Oportunidades se realizó el equipamiento de 32 unidades médicas además de las consideradas en el Proyecto del MAS, con Televisiones, DVD, básculas con estadímetro, básculas pediátricas e infantómetros, para una mejor atención al seguimiento nutricional de las familias beneficiarias.

También se inició un proyecto piloto para un Modelo Alternativo de Gestión y Atención al Programa Oportunidades, en 3 Jurisdicciones Sanitarias: Comondú, La Paz y Los Cabos y en 13 unidades médicas urbanas. Se concluyó que el componente salud debe trascender de la asistencia obligada de los integrantes de la familia a consultas médicas, hacia un programa para el cuidado de la salud de cada integrante relacionado con su edad, sexo y evento de vida alineada con la estrategia de prevención y promoción, para una mejor salud, establecida en las cartillas nacionales de salud.





El Programa Oportunidades ha mostrado impactos positivos en la formación de las personas debido a que es un grupo cautivo que tiene corresponsabilidades con el programa, la principal medida son los talleres comunitarios de educación y prevención mejoran su calidad de vida, teniendo como objetivo que se extienda a la población abierta para que se involucren con los demás grupos en las acciones de prevención y mejoramiento de su comunidad.

Administración de la Beneficencia Pública

La Administración de la Beneficencia Pública del estado de Baja California Sur, en el 2010 proporcionó atención a 1,212 pacientes, a 1,209 de ellos se les proporcionaron fármacos y 3 pacientes recibieron beneficios con la entrega de 3 sillas de ruedas. Los recursos aplicados para estas acciones ascendieron a 474 mil 950 pesos.

Consejo Estatal de Trasplantes

Al término del año 2010 el Consejo Estatal de Trasplantes, logró la consecución de las metas relacionadas con la promoción de la cultura de donación y trasplantes de órganos y tejidos con fines terapéuticos, a través de 54 pláticas informativas en escuelas de educación media y superior, centros y casas de salud; realizó la instalación de 28 módulos informativos en instituciones educativas públicas y privadas; 2 eventos de capacitación a la sociedad civil, personal de salud y organizaciones no gubernamentales; efectuó 12 entrevistas en radio y televisión local; 2 eventos masivos de difusión y promoción; la exposición de los dibujos ganadores del Cuarto Concurso Nacional de Dibujo Infantil; la distribución de material informativo y de promoción como: posters, trípticos, tarjetas de donador voluntario, pulseras, botones y camisetas en las 4 jurisdicciones de salud en el estado, clubes de servicio e instituciones educativas. En coordinación con el Centro Nacional de Trasplantes, el Consejo Estatal de Trasplantes de Baja California Sur realizó el Primer Curso Regional de Formación de Líderes Promotores de la Cultura de la Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos, con sede en el Hospital General con Especialidades Juan María de Salvatierra. También participó en el XIV Congreso de la Sociedad Mexicana de Trasplantes, en el XIII Simposio Internacional de Trasplante Renal y en la Primera Reunión Nacional de la Asociación Mexicana de Coordinadores de Donación de Órganos, Tejidos y Células con fines de trasplante.

Durante el año 2010 esta institución avanzó en la procuración y trasplante de órganos y tejidos realizándose en el Hospital General con Especialidades “Juan María de Salvatierra”, una procuración multiorgánica obteniéndose 2 riñones, 2 córneas y un hígado, resultando en 2 trasplantes renales y un trasplante de córnea realizados en el Hospital Salvatierra, así como la exportación de un hígado a la ciudad de Monterrey, Nuevo León, trasplantado en el Hospital OCA y la exportación de una córnea al Hospital del ISSSTE ubicado en Culiacán, Sinaloa.

En la UNEME de Hemodiálisis, se proporcionó terapia de soporte de vida a 97 pacientes con insuficiencia renal crónica en estado terminal; atención multidisciplinaria, por nefrología, nutrición psicología y trabajo social y se llevaron a cabo 3,417 procedimientos de hemodiálisis a 56 pacientes bajo tratamiento de diálisis peritoneal; los consumibles para 11,234 días y canalización oportuna al programa de trasplante renal, determinándose un crecimiento del 34 por ciento en el número de pacientes atendidos con relación al año pasado.

Consejo Estatal para Prevención de Accidentes

En Baja California Sur, durante el año 2010 se registraron 208 muertes por accidentes de las cuales 80 correspondieron a muertes por accidente de vehículo de motor, es necesario citar que los accidentes son un problema de salud pública que se traduce en muertes prematuras, morbilidad asociada, discapacidades y carga económica individual, familiar y social. En el año en referencia se generaron en la Secretaría de Salud, 57,314 consultas de los servicios de urgencias, de las que se estima que un 9 por ciento se relacionaron a accidentes y lesiones.

Al respecto, vale la pena señalar que el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes, participa y apoya en los operativos de la Dirección de Protección Civil, durante Semana Santa y en la temporada de ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos; en coordinación con la Dirección de Policía y Tránsito Municipal, colabora en aspectos relacionados con la educación vial, capacitación del personal y de la sociedad en prevención de accidentes y en asesorías a los comités municipales.

Así, el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes, a fin de llevar a cabo acciones para disminuir la mortalidad y secuelas de accidentes en la entidad, continúa con campañas permanentes e intensivas para la prevención de accidentes, al respecto es de destacar que realizó 63 ponencias en las que estuvieron



contemplados cursos para prevención de accidentes viales, en el hogar, deportes y áreas recreativas, capacitando a 5,079 asistentes.

En la instrumentación de los acuerdos con el Consejo de Salubridad General, llevó cabo una Jornada Estatal para la Prevención de Accidentes, mediante la cual se entregaron a la población 20,000 trípticos y volantes con los 5 acuerdos, actividad realizada conjuntamente con el personal de Policía y Tránsito Municipal de los 5 municipios del estado, así como otras acciones para promover mediante la radio y televisión spots entrevistas y programas.

También se desarrollaron 3 cursos de ATLS (soporte vital en trauma) proporcionando capacitación para 48 médicos de la entidad y se realizaron 15 cursos de primer respondiente en primeros auxilios en la Ciudad de La Paz, contando con la participación de 324 personas de la sociedad civil. Aunado a lo anterior, se formaron 59 elementos de Seguridad Pública y Tránsito de los municipios de La Paz y Los Cabos, así como personal de COEPRA de Baja California Sur, en operativos de alcoholimetría que recibieron capacitación y entrenamiento por instructores capacitados en la materia; se entregó material para llevar a cabo 77 operativos de alcoholimetría: 66 realizados en la ciudad de La Paz y 11 en el municipio de Los Cabos.

Red Estatal de Salud Mental y Atención de Adicciones

Toda persona que lo necesite debe de tener acceso a los servicios básicos de salud mental. Este principio clave, identificado por la Organización Mundial de la Salud, requiere que los servicios de salud mental sean accesibles, equitativos y de una calidad adecuada.

En la entidad, mediante la Red de Atención en Salud Mental con 9 unidades médicas, que incluyen un Hospital de Especialidad, UNEMES especializadas para atención ambulatoria y Centros de Atención para Adicciones, distribuidos en los 5 municipios, en el año 2010 se otorgaron 4,420 consultas, se refirieron 64 pacientes, se realizaron 7,840 sesiones de psicología, se otorgaron 2,822 sesiones de rehabilitación, 110 pláticas intramuros y 78 extramuros con 4,741 asistentes. El área de trabajo social realizó 1,789 sesiones de orientación a familiares. Adicionalmente esta Red se coordina con organizaciones civiles y religiosas en el estado que desarrollan actividades afines, con el propósito de proporcionarles asesoría y apoyo técnico y complementar la atención a los pacientes.

En el Consejo Estatal Contra las Adicciones “CECA”, se trabajó en el programa “Espacios 100% libres de Humo de Tabaco”, realizando 630 acciones en escuelas y edificios públicos de la ciudad de La Paz, se otorgó capacitación a personal de 11 Centros de Rehabilitación, se efectuaron 7 talleres de deshabituación 2 en el Centro de Internamiento y Tratamiento para Adolescentes CITA y 5 en el Centro de Readaptación Social CERESO tratando a 108 internos.

Comisión Estatal Contra Riesgos Sanitarios

La Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios constituye un componente indispensable en el blindaje sanitario de la población sudcaliforniana para prevenir enfermedades y evitar riesgos ante factores que amenazan a la población como fenómenos meteorológicos, deficiencias de saneamiento básico, uso de productos y servicios, así como tratamientos médicos.

Concerniente al proyecto de calidad bacteriológica de agua, durante el último año se mantuvo una cloración del 96 por ciento en las redes formales de agua potable, superando la meta nacional que es del 95 por ciento, esto logró evitar enfermedades gastrointestinales y el ingreso de cólera a la entidad.

Mediante el Programa de Agua de Contacto para Uso Recreativo, se logró incrementar de 10 playas muestreadas (mensualmente) en La Paz y 11 en Los Cabos, a 11 en La Paz y 15 en Los Cabos con un total de 26 playas, en el 2010. Cabe mencionar que durante ese año se incorporaron 6 playas más de Loreto, haciendo un total de 32 playas en todo el estado. Con esto, se consiguió la protección de la salud de turistas locales y extranjeros. Durante 2009 se certificó la playa El Chileno (la primera en el país) y se encuentran en proceso de certificación 2 playas en Los Cabos y 1 en La Paz.

Por lo que se refiere al Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos, el estado se recibió con 6 áreas certificadas que corresponden a Bahía Tortugas, Bahía Ballenas, Estero El Coyote, Estero El Cardón, Rancho Bueno y La Bocana, hace tres años se logró la clasificación de Laguna Guerrero Negro, Bahía Asunción, Bahía San Hipólito, Bahía Almejas, Bahía Magdalena, Santo Domingo y López Mateos, pasando de 6 áreas certificados en 2005 a 12 en 2011, superando las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, esta certificación garantiza que se puedan lograr exportaciones a estados Unidos, Canadá, y la Comunidad Económica Europea, mejorando la economía de los pescadores y protegiendo la salud de la población.





Durante 2010 este gobierno construyó y equipó el Laboratorio de Loreto, para el procesamiento local de muestras de moluscos bivalvos, agua de contacto y marea roja, con lo cual se mejorará la capacidad de respuesta en estos programas.

La Comisión Estatal tuvo una actuación relevante en los programas de Rastros, Emergencias Sanitarias, Plaguicidas, Alimentos Potencialmente Peligrosos y especialmente en el apoyo a la Ley General para el Control del Tabaco y el Acuerdo para la Comercialización de los Antibióticos. Con estos resultados, el estado superó las metas planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo.

Recursos Humanos

Por lo que concierne al rubro de recursos humanos, durante los últimos seis años 486 trabajadores que se encontraban contratados en condiciones precarias fueron regularizados en 2 etapas: la primera en el año 2007 con la regularización de 408 trabajadores y la segunda en el año 2009 regularizando a 78 trabajadores, con un costo total de 86 millones de pesos.

En el año 2010 el gobierno del estado se comprometió con una aportación de 21 millones de pesos que representa el 24.4 por ciento del total. Asimismo y derivado de la gestión y creación de nuevas unidades se contrataron 240 trabajadores adicionales con un costo de 43.5 millones de pesos anuales, los cuales están siendo cubiertos por el estado a partir del mes de mayo en que la Federación suspendió dicha aportación.

En el 2010 con el relanzamiento del Hospital Comunitario de Loreto, el estado realizó el proyecto referente a salud consiguiendo un recurso adicional para el rubro de recursos humanos beneficiando a 76 trabajadores.

Infraestructura de Salud

Durante el 2010 al igual que en años anteriores el fortalecimiento de la infraestructura de salud fue para el actual gobierno un renglón de atención prioritaria. Así, en el municipio de Comondú, con recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) aportados para atender los desastres ocasionados por el paso del ciclón tropical "Jimena" se reconstruyó la infraestructura afectada en el Hospital General "Dr. René Guijosa Habiff" y la de los Centros de Salud Urbano de Ciudad Constitución y Ciudad Insurgentes, de la Casa de Salud de San Miguel de Comondú y la del Centro de Salud de San Carlos. Con recursos del Seguro Popular, se realizó el



mantenimiento de la Unidad Centro de Atención para Prevención de Adicciones “CAPA” en Ciudad Constitución. La inversión de estas 6 acciones fue de 1 millón 407 mil 585 pesos.

En el municipio de Mulegé se realizaron trabajos de dignificación en el Centro de Salud con Hospitalización “Adán G. Velarde” en Santa Rosalía y el Centro de Atención para Prevención de Adicciones “CAPA” en las localidades de Santa Rosalía y Guerrero Negro. Con recursos del Fondo de Desastres Naturales (ciclón tropical “Jimena”) se reconstruyeron los daños al Centro de Salud de la Heroica Mulegé y a la Casa de Salud de Santa Martha. La inversión de estas 5 obras ascendió a 2 millones 194 mil 906 pesos.

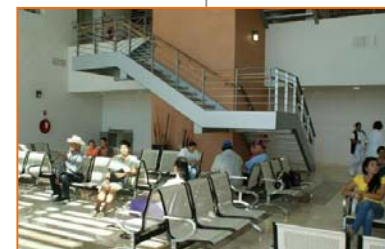
Por lo que corresponde al municipio de Loreto, es de mencionar que se terminó e inició actividades el Laboratorio Regional de Moluscos Bivalvos y se efectuó el mantenimiento de la Unidad de Especialidad Médica Centro de Atención para la Prevención de Adicciones CAPA en la localidad de Loreto. El costo de estas dos obras fue de 405 mil 469 pesos.

En el municipio de La Paz, se concluyó la construcción del Laboratorio de Biología Molecular en las instalaciones del Laboratorio Estatal de Salud Pública. Mediante el programa de conservación y mantenimiento del Seguro Popular se rehabilitó el Centro Estatal de Oncología y los Centros de Salud Agustín Olachea, Hermanos Flores Magón, 8 de Octubre, El Mezquitito y El Calandrio ubicados en la ciudad de La Paz; así como el Centro de Salud de Todos Santos y el Almacén Central Estatal.

El nuevo Hospital General con Especialidades “Juan María de Salvatierra”, una vez cumplido el plazo de obra y equipamiento previsto para la conclusión de este edificio, dio inicio a sus actividades en el mes de agosto pasado.

La inversión de estas 10 acciones fue de 9 millones 518 mil 767 pesos.

Concerniente a las obras ejecutadas en el municipio de Los Cabos, destacan la construcción del Centro Jurisdiccional de Vacunación en San José del Cabo y con recursos del Seguro Popular el mantenimiento de la planta física de los Centros de Salud de San José del Cabo, San José Viejo, La Playa, Santa Catarina, Miraflores y de la Unidad Médica de Atención Ambulatoria de Atención de SIDA y enfermedades de transmisión sexual UNEME CAPASITS, del Centro de Atención para Prevención de Adicciones CAPA en San





José del Cabo y del Centro de Salud en la Colonia Los Venados en Cabo San Lucas. La inversión en estas 9 acciones es de 5 millones 408 mil 184 pesos.

Equipamiento

Por lo que se refiere a este importante renglón, en el ejercicio 2010 se adquirieron 7 vehículos que tuvieron un costo de 2 millones 143 mil 450 pesos.

Servicios de Salud

Programa Arranque Parejo en la Vida

La salud materno infantil se ha atendido por medio de las acciones del Programa “Arranque Parejo en la Vida”. Durante los cinco años anteriores consecutivamente ha sido evaluado dentro de los 2 primeros lugares, ya que se ha asumido la responsabilidad y se han definido estrategias para la salud del grupo que atiende. Para fortalecer las acciones del programa se ha creado la Red de Urgencias Obstétricas, para otorgar atención a urgencias de embarazo, parto y puerperio en todos los hospitales del sector en el estado.

Dentro de las acciones de este programa se proporcionaron 43,716 consultas a mujeres embarazadas, se atendieron 6,445 partos, y se realizaron 5,694 pruebas de tamiz neonatal.

La mortalidad materna es un problema en el que inciden varios factores para su presentación, ya que involucra factores sociales. El sector salud mediante este programa trata de impactar en la disminución de la tasa de mortalidad materna, lo cual continúa siendo un reto para la entidad. En el 2010 se presentaron 3 defunciones, 2 defunciones menos que el año anterior, considerando a la entidad entre las 13 entidades del país que han reducido la Razón de Mortalidad Materna entre el 2007 al 2010.

Programa de Vacunación

La vacunación se ofrece sistemáticamente en las unidades de salud para completar el esquema básico del menor de ocho años, la vacunación a las mujeres en edad fértil, embarazadas, adolescentes y adultos



mayores, al respecto vale la pena señalar que se aplicaron 66,730 dosis de vacuna en el programa permanente y 52,606 dosis dentro de las acciones intensivas.

Cáncer de Mama

Con relación a este padecimiento, el sector salud ha insistido en el diagnóstico temprano, y para ello se fortalece la detección por tamizaje con mastografía mediante la realización de 4,587 estudios de los cuales 2,773 se realizaron en la Unidad Móvil con Mastógrafo, unidad que inició operaciones el año anterior, realizando recorridos por cuatro municipios, ofertando el servicio independientemente del tipo de derechohabencia, con prioridad a población abierta y afiliadas a Seguro Popular, del total de detecciones se integraron 30 casos nuevos iniciando tratamiento, las pacientes sin seguridad social se canalizaron de forma inmediata para afiliación al Seguro Popular.

Entre otras acciones que durante el 2010 se realizaron fue el fortalecimiento del Centro Estatal de Oncología con un equipo de lectura y digitalización de la imagen, ya que sólo se contaba con un mastógrafo analógico, en educación a la población se desarrollaron 2 campañas “Cinco Pasos por la Salud de Tus Mamas” una en el mes de abril y otra en el mes de octubre con talleres de detección en búsqueda de lesiones en maniquís con la participación de más de 20,000 mujeres informadas.

Cáncer Cervicouterino

Durante el 2010, el Programa de Cáncer Cervicouterino, fue reforzado por la estrategia de la Detección del Virus del Papiloma Humano, (VPH), está demostrado que este virus es uno de los principales causantes del cáncer cervicouterino, en el marco de este importante programa se tomaron 15,058 citologías cervicales y 2,558 pruebas de VPH, encontrándose que de éstas 178 fueron positivas y 19 presentaron lesiones citológicas, que corresponden al 0.7 por ciento de las muestras, estas pacientes recibieron tratamiento en la Clínica del Colposcopia evitando que progresara la patología a una posible neoplasia. Se reforzó la Clínica de Displasias ubicada en el Centro Estatal de Oncología, creando una nueva infraestructura para ampliar la clínica, para lo cual se invirtieron 490 mil pesos en equipamiento auxiliar para los colposcopios del Centro Estatal de Oncología y del Centro de Salud de Santa Rosalía.





En la evaluación nacional de Caminando a la Excelencia el Programa de Cáncer Cervicouterino en los 2 últimos años se logró avanzar del lugar vigésimo quinto al noveno dentro de las entidades federativas.

Salud Reproductiva

Entre los componentes de salud reproductiva la planificación familiar en sus diversas vertientes son acciones sustantivas del sistema de salud, ofertando a la población métodos anticonceptivos tradicionales y el incremento de métodos modernos como el implante subdérmico, el parche anticonceptivo, y el Dispositivo Intrauterino Medicado, aumentando las opciones para que la población ejerza su sexualidad con responsabilidad y seguridad, en busca de una mejor calidad de vida. Los logros registran un avance en la anticoncepción postevento obstétrico como estrategia para aumentar el periodo entre un embarazo y otro, y así disminuir el riesgo reproductivo.

Violencia Familiar y Equidad de Género

Las dependencias de salud están vinculadas con la atención de la violencia y se trabaja en coordinación con el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer, la Procuraduría General de Justicia del estado a través de la SAMM, la SEP y el DIF. Las actividades del personal de salud para reducir la prevalencia y severidad de los daños causados contra las mujeres con particular énfasis entre aquellas que se encuentren en mayor riesgo o vulnerabilidad, consiste en la aplicación de herramientas para identificar el riesgo, la elaboración del plan de seguridad y la referencia de los casos con mayor riesgo.

Durante el 2010 se aplicaron 2,560 herramientas de detección que arrojaron que el 30 por ciento de los casos fueron positivos, de éstos, el 32 por ciento se dio en violencia física, el 36 por ciento en violencia psicológica, el 6 por ciento en violencia patrimonial o económica, el 12 por ciento en abandono y el 14 por ciento en violencia sexual.

Para abatir este problema social, se proporcionó atención médica a 226 mujeres, se impartieron a 2,148 personas pláticas de educación para la salud y se llevaron a cabo 14 talleres de capacitación.



Enfermedades Crónico Degenerativas

En México hay 3 tipos enfermedades que concentran más de 33 por ciento de las muertes en mujeres y más de 26 por ciento de las muertes en hombres: la diabetes mellitus, las enfermedades isquémicas del corazón y las enfermedades cerebro-vasculares.

El personal de salud reconoce y difunde que el tratamiento para este grupo de enfermedades se basa en una nutrición adecuada y actividad física, sobre esto se apoya, si se amerita el tratamiento farmacológico. En el 2010 se realizaron 75,712 detecciones integrales, se otorgaron 1,722 tratamientos a pacientes con diabetes mellitus, 2,917 a pacientes con hipertensión arterial, 2,043 a pacientes con obesidad, 621 con dislipidemias y 1,882 con síndrome metabólico. Se integra y procura la permanencia de 43 grupos de ayuda mutua, dentro de la Semana Nacional de Salud para Gente Grande se realizaron 7,855 acciones de prevención, detección y control de enfermedades como la diabetes, hipertensión, obesidad, salud bucal, tuberculosis pulmonar, cáncer de próstata, cáncer cérvico uterino, cáncer de mama, depresión, deterioro cognitivo, entrega de cartillas, vacunación antiinfluenza, toxoide diftérico y neumocócica, y se otorgaron pláticas de prevención de enfermedades.

Programa de Prevención y Control de la Tuberculosis

En el estado se continuó trabajando para la prevención y control de la tuberculosis, con acciones que comprenden la detección oportuna, el diagnóstico confiable y el tratamiento estrictamente supervisado, así como la notificación, estudio clínico y epidemiológico de todos los casos y sus contactos; la intensificación y búsqueda activa en población de riesgo, hace que para 2010 se tengan registrados 93 casos todos con tratamiento médico.

Programa de Salud Bucal

La incidencia y prevalencia de enfermedades bucales, como son caries dental y la enfermedad periodontal, afecta al 90 y 70 por ciento de la población respectivamente. Por lo que el Programa de Salud Bucal es un programa de interés para la salud de todos los sudcalifornianos.





Durante el año 2010, se realizaron 30,938 consultas, se llevaron a cabo 310,694 intervenciones preventivas y 46,338 actividades curativas asistenciales, cuya cobertura abarcó a los 5 municipios del estado.

En las 2 Semanas Nacionales de Salud Bucal, se intensificaron las acciones preventivas en toda la geografía del estado, ya que a través de la Secretaría de Salud se llevaron a cabo 419,117 actividades preventivas, se otorgaron 1,600 consultas, 4,301 sesiones de Salud Bucal y 2,416 actividades curativas asistenciales, beneficiando así a 97,673 personas; de las cuales 90,909 fueron menores de 20 años y 6,764 mayores de 20 años.

Programa VIH/SIDA

En Baja California Sur el Tratamiento Antirretroviral Garantizado ha estado respaldado con apoyos federales en los 2 CAPASITS existentes en el estado proporcionando atención a 178 pacientes en control.

El programa estatal continua con actividades de Prevención del VIH y Detección del VIH-SIDA de forma oportuna realizando detecciones en población de mayor riesgo y vulnerabilidad, mediante pruebas rápidas en trabajadoras del sexo comercial, hombres que tienen sexo con hombres, usuarios de drogas, en población migrantes de áreas agrícolas y en personas que viven privadas de su libertad en los CERESOS, en el año 2010 se realizaron 1,500 detecciones. También en el marco de este programa se distribuyeron 179,360 condones masculinos y 2,000 femeninos en áreas estratégicas.

Programa de Enfermedades Transmitidas por Vector

En seguimiento a acciones de este programa, se visitaron 540,892 viviendas para realizar control larvario dentro de las actividades de lucha antilarvaria, dentro de las que se trabajaron a 340,163 viviendas.

Se realizaron nebulizaciones en 8,660 hectáreas en la jurisdicción de La Paz y 7,470 hectáreas en la jurisdicción de Los Cabos

Dentro de las acciones de fumigación intradomiciliaria se realizó barrido con motomochilas en 5,000 viviendas en la Jurisdicción de La Paz y en 14, 278 en la Jurisdicción de Los Cabos.

Programa de Rabia

Considerando que el objetivo de este programa es mantener en cero la transmisión de la rabia canina y felina y por consiguiente, eliminar el riesgo para el ser humano, a través de acciones como la vacunación y la esterilización de la población canina y felina, los esfuerzos del sector salud durante el año 2010 estuvieron encaminados a la realización de 2 semanas de vacunación antirrábica canina y felina, lográndose la meta por arriba del 100 por ciento, al intensificar la esterilización canina y felina con coberturas en las 4 jurisdicciones sanitarias, así como en la eliminación de perros que fueron entregados voluntariamente o levantados en la vía pública.

Vale la pena anotar que desde el año 2000 no se ha registrado ningún caso de rabia humana transmitida por animal silvestre, las actuaciones del personal que participa y la calificación de sobresaliente, han hecho posible que el estado esté listo para la certificación de entidad libre de rabia canina.

Programa de Emergencias y Alertas Sanitarias

En 2010 se enfrentó un brote de dengue habiéndose detectado 3,658 casos probables en el estado, de los cuales se confirmaron 1,627 de dengue clásico y 81 de dengue hemorrágico. Los municipios que registraron la mayor frecuencia fueron Los Cabos y La Paz. La población más afectada por grupo de edad fue de los 5 a los 29 años.

Mediante mecanismos de gestión, las instituciones del sector enfrentaron el brote integralmente.

Promoción de la Salud

La promoción de la salud es un pilar de la salud pública en el estado, en estas actividades es importante la participación ciudadana, mediante el empoderamiento de su salud, a través de las plataformas en las que trabajan los 4 programas de Promoción de la Salud: Promoción de la Salud una Nueva Cultura, Comunidades y Entornos Saludables, Escuela y Salud y Vete Sano Regresa Sano.





En Promoción a la Salud una Nueva Cultura, se fortalecieron las acciones del Paquete Garantizado en Servicios de Salud, por medio del uso de las Cartillas Nacionales de Salud, manteniendo la cobertura de Cartillas del 100 por ciento en recién nacidos y mujeres embarazadas afiliados al seguro popular.

Durante el año 2010 se iniciaron actividades para la participación en el monitoreo de determinantes de la Salud con la implementación de la Red de Comunicación Colaborativa. Es Baja California Sur uno de los primeros estados seleccionados en el ámbito nacional que cuenta con la infraestructura de este sistema de información para apoyar la toma de decisiones desde lo local.

Al respecto, cabe señalar que se implementó la Estrategia de Promoción en Dengue, que considera el servicio integrado para contribuir a modificar los determinantes de este problema de salud pública en el estado, con registro y seguimiento a través de la Red Colaborativa.

En el marco del Programa Escuela y Salud, la entidad participó en el ámbito nacional en la construcción del programa de acción en el contexto escolar, que surge del Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria, y en coordinación con las autoridades estatales de educación se elaboró el Programa Estatal de Implementación de los lineamientos generales para el expendio de alimentos en las escuelas. Derivado de ello, se conformó un equipo técnico intersectorial en el que además se incorpora a la COEPRIS, por su papel en el saneamiento básico de las escuelas y las cooperativas escolares.

Durante el año, se sumaron al Programa Escuela y Salud, 20 escuelas a las 96 existentes; logrando el izamiento de 36 banderas blancas y la certificación de 12 centros de educación básica.



A través del Programa de Comunidades y Entornos Saludables, se mantuvieron activos los 5 Comités Municipales de Salud, logrando al 100 por ciento la meta programada. Se fortalecieron 34 comités locales constituidos en las diferentes localidades y se realizaron diagnósticos integrales de salud en coordinación con las áreas de enseñanza y epidemiología de las Jurisdicciones Sanitarias, para desarrollar los talleres de priorización basados en dichos diagnósticos y como resultado elaborar los planes de trabajo para incidir en las determinantes de salud en las principales causas de morbilidad y mortalidad en la población.

Los cinco municipios del estado, constituidos en la Red Sudcaliforniana de Municipios por la Salud, firmaron la adhesión al Acuerdo Nacional contra la Obesidad y Sobrepeso.

El Programa de 5 Pasos por tu Salud, dio inicio en todo el estado bajo la coordinación de la Secretaría de Salud.

En colaboración con la SEDESOL, se intensificó la celebración de talleres comunitarios en campos agrícolas para promover el auto cuidado de la salud de los jornaleros y sus familias.

Caravanas de Salud

Caravanas de la Salud es un programa federal vinculado al Programa Sectorial de Salud 2007-2012, forma parte de la estrategia “Vivir Mejor”, como uno de los mayores esfuerzos del gobierno federal para disminuir la inequidad y los rezagos en salud de los mexicanos más pobres, cuyo objetivo principal es acercar y proporcionar servicios regulares de prevención, promoción de la salud y atención médica y odontológica a la población de localidades geográficamente dispersas y de difícil acceso, mediante equipos de salud itinerantes y unidades médicas móviles.

La cartera de servicios de salud comprende intervenciones de salud a la persona de forma directa 74 intervenciones de atención ambulatoria del catalogo universal de servicios esenciales de salud (CAUSES), que incluyen acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades, atención médica y odontológica y vigilancia epidemiológica. Este programa se ha sumado y fortaleció al programa existente en Baja California Sur conocido como “Salud Rural”.

En el año 2010 en toda la geografía del estado, se proporcionaron 19,863 consultas y se registró una cobertura de 19,562 personas, que son atendidas por 17 unidades móviles rurales, se tiene como meta la de afiliar al SPSS a 2,554 familias más.

Centro Estatal de Oncología

El Centro Estatal de Oncología cumplió 17 años y el Centro de Atención Ambulatoria de Paciente con Cáncer, cuenta con los siguientes servicios: oncología médica, radioterapia, cirugía oncológica, clínica de displasias, clínica de mama y clínica del dolor. En el 2010 mediante este centro se proporcionaron en consulta externa 287 procedimientos quirúrgicos, 580 procedimientos de quimioterapia, se atendieron 407 pacientes a los que



se les proporcionaron 4,281 sesiones de teleterapia, braquiterapia en 20 pacientes con CACU. En la clínica de displasias se atendieron 1,092 pacientes, se realizaron 435 colposcopías, 53 criocirugías, 173 biopsias y 168 asa diatérmica y se diagnosticaron 24 nuevos casos de cáncer cervicouterino.

En la clínica de mama se proporcionaron 1,169 consultas, 74 biopsias y se diagnosticaron 28 nuevos casos de cáncer de mama. Aunado a lo anterior, se realizaron 2,369 mastografías.

Es importante destacar que durante el año 2010 se realizó la ampliación del Área de Mastografía, equipándose con un digitalizador de imagen e impresora digital, con el objetivo de convertirse en el centro de lectura del estado, concentrando estudios realizados tanto en el CEO como en el mastógrafo móvil. Se construyó también la clínica de displasias y mama con un baño para pacientes y se desarrollaron los trabajos de remodelación del área de quirófano. Para fines del año 2011 será necesario la reposición de la pastilla de cobalto utilizada para las radioterapias ya que cumplirá su vida útil.

Centro Estatal de Transfusión Sanguínea

Las acciones en el año 2010 del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, en apego al programa de acción específica 2007-20012, registra un incremento del 15 por ciento en la donación de sangre en relación con el año anterior, la promoción de la donación voluntaria de sangre en colectas en Unidad Móvil alcanzó un 3 por ciento.

Los medios de comunicación (radio, televisión y prensa escrita), han apoyado las acciones enmarcadas en este importante programa, promocionando la donación voluntaria de sangre, posicionando a Baja California Sur en el noveno lugar con respecto al resto de las entidades del país.

La Secretaría de Salud captó 4,962 unidades de sangre 9 por ciento más en comparación con el año anterior, reflejando un índice de donación muy por arriba de lo recomendado por número de habitantes. Toda la sangre captada en el estado 12,380 es producto de la donación voluntaria de sangre, reposición 12,180, altruista 200, esta sangre se estudia en 100 por ciento para los marcadores que exige la normatividad vigente (Sida, Hepatitis B y C, Sífilis, Chagas, Paludismo y Brucela), con lo que se da cumplimiento al Programa Nacional de Acción Específico 2007-2012, que establece como objetivo lograr la cobertura universal, integrando la donación voluntaria y la cohesión social, así como la integración de redes de servicio de sangre.

Dentro del marco del Día Mundial del “Donador Voluntario de Sangre”, se llevó a cabo el Primer Congreso Estatal de Medicina Trasmfusional dirigido a médicos, químicos, trabajadores sociales y personal de enfermería, los conocimientos adquiridos se verán reflejados en el uso racional y la seguridad del empleo de la sangre humana y sus componentes

Laboratorio Estatal de Salud Pública

Al cierre del 2010 en el Laboratorio Estatal de Salud Pública, se cuenta con 29 trabajadores. Básicamente las actividades del LESP están enfocadas al proceso de muestras humanas, ambientales, de aguas y alimentos, dando servicio a todo el estado como apoyo a la vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles y a la vigilancia sanitaria de productos de consumo humano, esto con el fin de proteger la salud de la población.

En lo que respecta a la vigilancia epidemiológica de enfermedades, se inició en 2005 con 12 diagnósticos, para el cierre de 2010 se tienen 23 diagnósticos implementados, lo cual refleja un incremento del 40 por ciento durante el ejercicio. Lo anterior corresponde a una cobertura del 88 por ciento con relación al marco analítico propuesto a nivel nacional para la Red de Laboratorios.

Como parte del sistema de gestión implementado en el LESP, se da cumplimiento al programa de evaluación del desempeño de los analistas, el cual consiste en la aplicación de exámenes teórico prácticos para evidenciar la competencia técnica, el laboratorio ha alcanzado niveles satisfactorios, que han permitido la liberación del diagnóstico en programas como dengue, enfermedad febril exantemática, VIH y otras ITS.

Derivado de esta evaluación llevada a cabo por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica (INDRE), se logró el mayor avance en el periodo 2009-2010, con el cual se obtuvo la liberación de recursos económicos de la federación por el orden de los 6 millones de pesos para fortalecer el laboratorio con equipamiento en el 2010.

Como respuesta a la pandemia de influenza presentada durante 2009 y ante la necesidad inminente de contar con metodologías para el diagnóstico del virus, se dotó al laboratorio con equipo para el diagnóstico por métodos moleculares, realizando inmediatamente el diagnóstico en un área provisional. Se reforzó la infraestructura mediante la construcción del área de biología molecular en las instalaciones del LESP,



aplicando recursos del gobierno del estado, que permitieron el inicio de operaciones en el mes de agosto del 2010.

Respecto al área de vigilancia sanitaria, durante el periodo comprendido de 2005 a 2010 se incorporaron metodologías para la investigación de *Vibrio parahaemolyticus* en alimentos, con esto se apoya al Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos y productos de la pesca.

Se fortaleció el área con equipo básico para microbiología con el cual se obtuvo un incremento en la productividad del 15 por ciento, para el primer trimestre del 2011 se tiene previsto concluir la implementación de técnicas para análisis fisicoquímico de agua para consumo humano.

Como parte de los requisitos técnicos y administrativos para demostrar la competencia técnica del laboratorio, se participa desde 2005 en un programa de evaluación a través de muestras control, se obtuvieron resultados satisfactorios que garantizan la emisión de resultados confiables y oportunos.

Por lo que concierne a las actividades del Programa de Capacitación, es preciso mencionar que se dio cumplimiento en un 90 por ciento, como parte del compromiso que el laboratorio tiene con las instituciones de educación media y superior en el estado, se logró que el 100 por ciento de los recursos que solicitaron participación en el desarrollo de proyectos obtuvieran resultados satisfactorios que les permitió obtener el título académico



En el año 2010 y dentro del Programa de Vigilancia Epidemiológica, se procesaron 9,475 muestras para diagnóstico de influenza, cólera, tuberculosis, VIH, hepatitis, dengue, enfermedad de chagas, brucelosis y leptospirosis. Dentro del programa de vigilancia sanitaria, se analizaron 3,244 muestras para evaluar la calidad microbiológica de los alimentos y se realizaron 1,550 análisis para evaluar la calidad microbiológica del agua.

Capacitación

En el Programa de Estímulos a la calidad del desempeño de los trabajadores de la salud, con la finalidad de reconocer y estimular la calidad del desempeño de médicos, enfermeras, odontólogos, de nutrición, de trabajo social, químicos, rehabilitación y técnicos, el año que se informa, en respuesta a la convocatoria participaron 33 trabajadores de ellos 24 se hicieron merecedores al estímulo económico. Los recursos aplicados para el

rubro de estímulos ascendió a 512 mil 082 pesos, distribuidos entre 20 enfermeras, 3 médicos, 1 trabajadora social y 1 químico, todos ellos de La Paz y entre 1 médico de San José del Cabo.

Mediante el Programa de Capacitación se realizaron en el estado 537 eventos de capacitación con 7,199 participantes y 134 sesiones clínicas en los diferentes hospitales.

Con la finalidad de que el personal en funciones continúe con su formación en áreas de salud pública principalmente, se otorgaron 20 nuevas becas.

Programa de Calidad

En Baja California Sur se ha impulsado la figura del Aval Ciudadano, como un componente destacado de SICALIDAD. Su objetivo es institucionalizar el papel de mediación de los grupos organizados de la sociedad, generando alianzas con los servicios de salud; favoreciendo que estos aumenten su permeabilidad, su capacidad de escucha y de respuesta a los diferentes componentes de calidad que el aval ciudadano plantea a los equipos directivos de atención primaria y hospitales.

En este contexto, durante el año 2010 se desarrollaron acciones de capacitación para el aprendizaje y aplicación del método de monitoreo ciudadano a 43 organizaciones sociales, civiles y académicas distribuidas en los 5 municipios, sobre temas relacionados con el trato digno a los usuarios de servicios en salud y cumplimiento de 127 cartas compromiso planteadas por el aval ciudadano. Asimismo, se emprendieron acciones para fortalecer la participación activa en la instalación, funcionamiento y apertura del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones a las Unidades de Salud.

Expediente Clínico Electrónico

En seguimiento a la instrumentación en la entidad del Sistema de Expediente Clínico Electrónico, durante el 2010 se realizaron actividades encaminadas a optimizar su operación y que se engloban en la dotación de equipos, instalación de redes, capacitación, asesoría y soporte técnico. La puesta en marcha de éste proyecto que inició en 2006, tiene como resultado que actualmente 38 centros de salud urbanos y rurales realicen sus actividades de programación de citas (agenda), manejo de medicamentos (farmacia) y la consulta médica (consulta externa) de forma automatizada.

Dentro de las unidades móviles (Caravanas de la Salud), 12 de ellas realizan la consulta médica a través del sistema utilizando equipos portátiles.

En 5 unidades hospitalarias y en la Unidad de Hemodiálisis, se opera el Sistema de Expediente Clínico Electrónico dentro de la consulta médica (consulta externa de especialidades y consulta de urgencias), así como el manejo de Agenda Médica.

Al respecto, es conveniente mencionar que el nuevo Hospital General con Especialidades “Juan María de Salvatierra” registra un avance en la automatización de sus procesos, logro que si lugar a duda es de gran importancia para el control de sus procesos, destacando la incorporación de los módulos de admisión hospitalaria, control de hospitalización, trabajo social, programación quirúrgica, tococirugía, imagenología (registro e interpretación de ultrasonidos y placas radiográficas, entre otros), patología y el módulo del laboratorio de análisis clínicos.

La realización del proyecto, resulta ser una herramienta importante que facilita la obtención de datos directamente en las áreas operativas y eficiente el tiempo requerido para que sean de utilidad en la toma de decisiones.

Sistemas de Información

En el 2010 se ha dado cumplimiento a la normatividad marcada por la Dirección General de Información en salud, coordinando el buen funcionamiento y mejorando la calidad de la integración de los Sistemas Estadísticos de Salud, como es el caso de los que a continuación se describen:

Sistema de Información en Salud (SIS) Durante el año 2010 se dio inicio a una plataforma nacional automatizada donde se capturan en línea los datos de acciones en salud realizadas de cada una de las unidades operativas, permitiendo la disposición de datos de manera inmediata, en cuanto el dato es capturado en la plataforma por la unidad responsable.

Sistema Estadístico y Epidemiológico de Defunciones (SEED). Se ha continuado con la responsabilidad del manejo del certificado de defunción, distribuyéndose a las 4 Jurisdicciones, en las cuales se realizó la captura

y codificación de todas las variables del certificado de defunción de las 2,333 muertes que ocurrieron en Baja California Sur, información que se envía a la base de datos a la DGIS para integrarse a los datos de mortalidad nacional.

Subsistema de Nacimientos (SINAC). El certificado de nacimiento es un documento gratuito y obligatorio en todas las instituciones públicas y privadas, cuyo objetivo es el registro oportuno, veraz e integro de los nacidos vivos en el país, a fin de contar con un marco confiable para fines legales y estadísticos que apoye por un lado los derechos de los niños y por otro la planeación, asignación de recursos y evaluación de los servicios de salud. Su objetivo principal es mejorar las estadísticas de natalidad de los nacimientos ocurridos en el estado. En el 2010 se capturaron 12,223 registros de certificado de nacimientos.

Subsistema de Egresos Hospitalarios (SAEH), Mediante los Subsistemas Automatizado de Urgencias Médicas y Subsistema de Lesiones y Causas de Violencia, se capturaron los datos en el área de estadística de cada hospital, se integró la base de datos, se efectuó la validación de la información por el personal encargado del subsistema y se procedió a su envío a las oficinas centrales, subdirección de estadística; seguido de esto la información ya validada y corregida de todos los Hospitales del estado se remitió a la Dirección General de Información en Salud (DGIS).

Se generaron diversos reportes escritos o electrónicos con contenidos relacionados con los subsistemas de información de la subdirección con la finalidad de retroalimentar a los tomadores de decisiones en materia de salud.

Unidad Estatal de Ingeniería Biomédica

Las funciones de esta unidad son la detección de necesidades reales de equipamiento, elaboración de guías, distribución, recepción, supervisión de instalaciones especiales, instalación, capacitación y entrenamiento de equipos y mobiliario, así como la supervisión y verificación durante los procesos de fabricación y ensamble de la unidad móvil de mastografía.

Asimismo, esta área realiza acciones de coordinación y supervisión en la contratación de las pólizas de mantenimiento integral a equipos de soporte de vida en diversas unidades médicas del estado, estableciendo y verificando el cumplimiento de los requisitos técnicos para la contratación y ejecución de dichos

mantenimientos, con la consecutiva renovación e incluso ampliación de cobertura de dichas pólizas asegurando una mayor y mejor atención en diversas unidades médicas del estado.

Desarrolla tareas de supervisión y asesoría técnica para la correcta adquisición de los diversos accesorios y refacciones que se requieren para mantener la operación del equipo médico de las diversas unidades médicas del estado; la actualización del diagnóstico funcional del equipo médico a fin de gestionar de manera eficiente las actividades de mantenimiento, rehabilitación, adquisición y/o renovación del mismo.

Entre otras actividades realizadas se encuentra la generación y actualización continua de un concentrado estatal de manuales de usuario y de servicio, de todos los equipos médicos para su ágil consulta y disponibilidad, supervisa el cumplimiento de garantías de fábrica de los equipos recién adquiridos, a fin de verificar la vigencia y cumplimiento de los proveedores, participa en acciones de capacitación al personal médico usuario sobre aspectos relacionados con el uso y operación de diversos equipos médicos y en colaboración con CENETEC apoya el Proyecto de Unidades Móviles de Mastografía a nivel nacional ofreciendo opiniones, experiencia y sugerencias.

Durante el año 2010 la Unidad Estatal de Ingeniería Biomédica participó en diversos eventos como fueron como ponente en el Sexto Foro Nacional de Tecnologías para la Salud mencionando los avances de la Subdirección de Ingeniería Biomédica y el impacto de esta al Interior de la Secretaría de Salud, así como en las unidades médicas existentes en el estado; en el Proyecto de Creación de la Norma Oficial Mexicana para la existencia de áreas de ingeniería biomédica especializada en los hospitales; en colaboración con el Instituto Nacional de Salud Pública en el proyecto “Observatorio del Desempeño Ambulatorio 2010” y en las “Propuestas para el Fortalecimiento de la Atención Ambulatoria en los Servicios Estatales de Salud”.

Como resultado de todos los logros y actividades realizadas se ha contribuido con la reducción de costos de operación, así como con una inversión eficiente en tecnología médica y administración más integral de recursos, de igual forma ha coadyubado a mejorar la calidad en la atención médica, consiguiendo el fortalecimiento de la red de servicios estatales y suministrando elementos para concretar la certificación hospitalaria de las unidades médicas del estado.

Unidad de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Entre las actividades de esta unidad, destaca la transmisión del programa de televisión “ En consulta con “, por el canal 8 del gobierno del estado, en donde produjeron 42 programas, 5 spots, 3 cápsulas para televisión y 10 spots para radio. Asimismo, diseñó y produjo 22,000 adhesivos, 22,300 carteles, 278,500 folletos, 384,000 volantes, 280,000 recados escolares, 7,170 invitaciones, diseño e impresión de 2,000 forros para celular y realizó la edición del libro “Benemérito Hospital Juan María de Salvatierra.

A 6 años de gobierno, la inversión acumulada aplicada en obras y acciones del sector salud ascendió a 13,514 millones 551 mil 229 pesos.

3.3 Cultura

Al llegar a la recta final del trabajo realizado por seis años de la actual administración, en el sector cultura se han obtenido resultados satisfactorios que permitieron impulsar y promover la creación artística, acercar a nuevos destinatarios las diversas manifestaciones del arte, lograr un programa que diera atención a la infraestructura y al equipamiento obsoleto con una propuesta de nuevos centros culturales y equipamiento que abatiera el rezago; enfatizar la preservación, conservación y difusión del patrimonio histórico y cultural con el apoyo en la asesoría por parte del Centro INAH en Baja California Sur, CEDOHEP de la Universidad Autónoma del estado y el trabajo coordinado de muchos de los programas y líneas de acción con diversas instituciones, promotores, gestores culturales y, principalmente, creadores sudcalifornianos.

Se puede afirmar con satisfacción que, en el periodo 2005-2011, a través del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, se mantuvo un estrecho contacto con instituciones, organismos y personas involucradas en la labor cultural en la entidad, lo que permitió afianzar vínculos, desarrollar un trabajo conjunto de resultados, que dieran cauce a las peticiones ciudadanas y lograr extender los beneficios a todas las comunidades de la entidad.

De esta manera, es justo reconocer la colaboración permanente recibida por el gobierno federal, a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y sus instancias, para continuar con los programas que se venían realizando en los años anteriores, así como instrumentar nuevos programas que ampliaran sus efectos a un





mayor número de sudcalifornianos. Asimismo, es de destacar el apoyo que otorgó a la entidad el Fondo Regional para la Cultura y las Artes del Noroeste en el propósito de promover a los creadores y artistas de Baja California Sur, en las entidades de la región del noroeste, al tiempo de conocer y disfrutar las manifestaciones culturales de los estados de Baja California, Sonora y Sinaloa y del Centro Cultural Tijuana, mediante un amplio programa que comprendió talleres de capacitación, artes visuales, literatura, música, teatro y patrimonio histórico, entre otras actividades.

A través de la coordinación interinstitucional instrumentada desde el inicio de la administración, se llevaron a cabo un trabajo conjunto con la Universidad Autónoma de Baja California Sur, Alianza Francesa-Centro Cultural Roger De Coninck de La Paz, Escritores Sudcalifornianos, Asociación Civil, Asociación de Maestros de Danza del estado, Centro Ericksoniano, Lienzo Charro de La Paz, los patronatos de los Teatros Manuel Márquez de León y Juárez, Emprohtur, Grupo Núcleo Radio Mil y delegaciones municipales, entre otras instancias y organizaciones. Es de destacar, por su interés y voluntad, la estrecha participación con los 5 ayuntamientos de la entidad en los 2 trienios, que permitió atender las inquietudes y necesidades culturales de las comunidades más alejadas de población en sus municipios.

Para el periodo que se informa es de reconocer con orgullo el haber logrado cumplir la meta de brindar el mayor apoyo económico al sector cultural, al alcanzar una inversión superior a los 893 millones de pesos, la más alta realizada en la historia del estado en una administración, y que superó la de los 2 sexenios anteriores.

En este apartado, de igual manera, es de mencionar que la mayor parte de la inversión se destinó a fortalecer y sentar las bases para que los sudcalifornianos y quienes visitan la entidad contemos con una mayor y mejor infraestructura cultural en los 5 municipios, como se refleja en los 28 nuevos centros culturales existentes en la entidad, entre los que se encuentran el Pabellón Cultural de la República, en su primera etapa, el Centro Cultural La Paz, el Centro de Arte, Tradiciones y Culturas Populares, el Teatro de San José de Cabo, el Museo Excárcel de Mulegé, la Sala de Conciertos de La Paz, los teatros al aire libre en San José y San Miguel de Comondú, el Centro de Exposición Artesanal en El Triunfo, la Casa del Minero en San Antonio, el Archivo de la Palabra, el Museo Itinerante del Niño, la Fototeca del estado, las librerías Educal de La Paz y San José del Cabo y las 13 nuevas bibliotecas de la entidad, entre otras obras que ya disfrutaban los habitantes sudcalifornianos.

Una de las líneas de trabajo comprometida fue brindarle mayor apoyo en la presente administración para incrementar los apoyos para el otorgamiento de estímulos a la creación y al desarrollo artístico de los sudcalifornianos, misma que se cumplió ampliamente al aumentar los recursos económicos casi 20 veces con relación a la inversión de 2005, al pasar de 1 millón 300 mil pesos, a 22 millones 297 mil pesos acumulados en el 2011.

En ese sentido, se logró aumentar el número de programas, pues inicialmente se contaba con 5 y en el presente año estos ascienden a 8, al incorporar los destinados al desarrollo municipal, de jóvenes y de públicos específicos, al tiempo de continuar con los de estímulos estatales, infantil, salas de lectura, apoyo a las culturas populares y comunitarias y el regional. A la vez, también se incluyeron los estímulos a creadores a través de los diversos concursos y convocatorias y apoyos extraordinarios que sumaron un total de 914 proyectos, en un promedio de 152 por año. En este apartado conviene destacar los apoyos que se proporcionaron por primera vez con la participación de los 5 ayuntamientos locales a través del Programa de Desarrollo Cultural Municipal que conjuntó casi una quinta parte de los proyectos beneficiados.

El fomento del libro y la lectura comprendió un amplio espectro de actividades que permitió que los habitantes de la entidad, así como de los visitantes que acuden a Baja California Sur, se acercaran e hicieran suyo el hábito de leer, a través de las diversas ferias del libro organizadas en La Paz, San José del Cabo, Cabo San Lucas y Todos Santos; de encuentros literarios como de los Escritores Sudcalifornianos, Jornadas de Literatura Regional, Lunas de Octubre y de Coordinadores de Salas de Lectura; de la producción editorial del Instituto Sudcaliforniano de Cultura que incluyó 134 títulos, la más alta en la historia de la entidad; de las 230 presentaciones editoriales de autores locales, nacionales y extranjeros; del Programa de Salas de Lectura que amplió su número de 48 a 124 en apenas tres años y cubrió los 5 municipios del estado; de proyectos como el programa de televisión La voz de las letras, los medio maratones de lectura, Letras viajeras para los turistas lectores y los 8 módulos de El que espera no desespera; así como de la creación de las librerías Educal en La Paz y San José del Cabo y la presentación de los escritores sudcalifornianos en las ferias del libro de Minería, Monterrey, Tijuana y Hermosillo, como por primera vez en el Palacio de Bellas Artes de la ciudad de México, entre otras acciones.

Al concluir la presente administración, es posible afirmar que los sudcalifornianos contamos con un patrimonio artístico y cultural que hemos protegido a la vez de compartirlo con el mundo entero, al realizar acciones para su conservación y preservación, como las realizadas en las misiones de San José de Comondú, San Luís





Gonzaga, San Francisco Javier, Nuestra Señora del Pilar y Santa Rosalía de Mulegé, tanto en la atención de sus edificios como de los óleos bajo su resguardo. Asimismo, en colaboración con el Centro INAH en la entidad, se avanzó en la protección de diversas zonas arqueológicas en La Paz y Santa Rosalía, como en las Sierras de La Giganta y San Francisco; se realizó el catálogo sobre el archivo histórico de El Boleo y se remodelaron las salas de los Museos de Loreto, La Paz y San Ignacio, lo que permitió atender a un promedio de 42,000 usuarios por año.

En esta misma línea de trabajo, el Archivo Histórico Pablo L. Martínez mantuvo su importancia como el centro más importante para la investigación sobre la historia de la entidad, al que se proporcionaron mayores herramientas de trabajo para avanzar en los diversos proyectos de catalogación documental, para difundir sus acervos y, sobre todo, para continuar resguardando el conjunto documental más importante de Baja California Sur. A la par, se creó la Fototeca del estado de Baja California Sur a la que se confirió el nombre del ameritado profesor y promotor cultural sudcaliforniano Profesor Néstor Agúndez Martínez, para convertirse en el más importante centro promotor de la cultura y preservación fotográfica en el estado al contar con un acervo inicial de 11,000 imágenes, ubicada en el Centro Cultural La Paz.

A lo largo de los seis años de la presente administración se conformó un extenso programa que permitió que los sudcalifornianos y quienes visitan la entidad hayan podido disfrutar de las más diversas manifestaciones artísticas y culturales a través de las 186 fiestas y festivales desarrollados en la entidad, como el Festival del Arte de San Antonio, El Triunfo y Todos Santos, de la Ballena Gris, de la Tortuga, de El Rosario, Loreto, Carnaval y Fiestas de Fundación de La Paz; así como el Tradicional de Día de Muertos, de Misiones de la Antigua California, de la Canción Sudcaliforniana; los encuentros de Historia y Antropología de Baja California Sur, el Estatal de Teatro, de Archivos, Regional de Orquestas y de Guitarristas, entre otros.

De igual forma, la población participó en 474 conferencias, 3,033 talleres y cursos de capacitación, 504 conciertos y recitales y 687 exposiciones de las diversas expresiones artísticas y culturales.

Con el propósito de brindar mayor certidumbre y transparencia jurídica a la actuación del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, se reformó el decreto de su creación, se reiniciaron los trabajos de sus órganos de dirección y se expidieron los reglamentos generales y específicos, así como los manuales de funciones y procedimientos de sus áreas. Finalmente, con el objetivo de contar con un marco legal moderno e incluyente que permita conjuntar esfuerzos para la promoción de la cultura en la entidad, se promovió ante el Honorable

Congreso del estado el proyecto de Ley para el Desarrollo Cultural del estado de Baja California Sur, sustentado en el intercambio de opiniones y reflexiones con los diversos sectores involucrados en el sector cultural estatal.

Finalmente, el Centro Regional del Instituto Nacional de Antropología en Baja California Sur desarrolló una importante labor en la protección, preservación y difusión del patrimonio histórico de la entidad. Entre las acciones más importantes que esta dependencia realizó se encuentran la protección técnica y legal de la zona de monumentos históricos de Santa Rosalía, La Paz, Loreto, San Javier y Todos Santos; la participación en los proyectos de restauración de piezas y edificios históricos, como las de las misiones de San Javier, San Luis Gonzaga, San Miguel de Comondú, Teatros Manuel Márquez de León, de Todos Santos, y Juárez, de La Paz; para el manejo operativo de las zonas arqueológicas de la Sierra de San Francisco y La Giganta; la remodelación de las salas de exposición de los Museos de las Misiones Jesuíticas y Regional en La Paz; se llevaron a cabo trabajos para los proyectos de investigación, análisis y comparativo de los elementos arquitectónicos y decorativos de los recintos sagrados jesuíticos y dominicos en la península de Baja California; y se revisó e inventariaron los índices documentales de la planoteca y archivos contables de la oficina de la Antigua Dirección de El Boleto, en Santa Rosalía.

En el apartado de difusión, el Centro Regional organizó diversas conferencias, coloquios, exposiciones, visitas guiadas, presentaciones editoriales, cursos de capacitación y organizó las Primera y Segunda Reunión sobre la Independencia y la Revolución Mexicana en el Noroeste de México. De igual manera, atendieron a un promedio de 20,000 usuarios que visitaron los museos y zonas arqueológicas en el estado.

Por otra parte el Instituto Mexicano del Seguro Social durante el año 2010 participó en acciones de desarrollo cultural como fueron los cursos impartidos de teatro, música, danza, artes plásticas, festivales artísticos, exposiciones y salas de lectura, en beneficio de 88,265 personas. El monto de los recursos aplicados para todas ellas fue de 168 mil 333 pesos.

3.4 Deporte y Cultura Física

En este periodo que se informa se puede afirmar que el año 2010 es sin lugar a duda el mejor año en la historia del deporte de Baja California Sur, los avances y logros en lo deportivo son motivo de orgullo para la





población en general. Prueba de ello son los excelentes resultados obtenidos en los Juegos Centro Americanos y del Caribe 2010, celebrados en Puerto Rico, donde los atletas sudcalifornianos pusieron en alto el nombre de México encabezados por: Paola Espinosa Sánchez en la disciplina de clavados, que logró 3 medallas de oro, y 4 medallas de plata en el Campeonato Mundial de Clavados 2010, realizado en Veracruz; también de la disciplina de clavados Karla Rivas González, que obtuvo medalla de plata en Puerto Rico, y medalla de oro en 10 metros en la Olimpiada Nacional 2010.

Por lo que se refiere al equipo de polo acuático, este consiguió medalla de plata, en Puerto Rico, integrada por los atletas sudcalifornianos Rey David Ríos Hurtado, Jorge Alberto Pérez Romero, Gonzalo Mejía Berumen, Daniel Vázquez Villalba y Marcel Andrés Ríos Hurtado.

Sin duda alguna mención especial merece Luis Armando Andrade Guillén, deportista discapacitado que trajo para México y para Baja California Sur, 5 medallas de oro del II Campeonato Panamericano 2010, celebrado en Bogotá Colombia.

Por otra parte, en karate se ha logrado para Baja California Sur un honroso segundo lugar en la Olimpiada Nacional, en el ámbito internacional los atletas de esta disciplina obtuvieron un primer lugar en KUMITE por equipo en el Campeonato Panamericano Juvenil de Karate, realizado en Montreal Canadá. En dicho evento representaron a sudcalifornia Carlos Ibarra Perpuli, Frida Robles Castro, Oliver Flores Ruíz, Kevin Geraldo Albáñez, Héctor González Valdez e Ivette Martínez Villafañá; y quien ha dejado de ser una promesa para convertirse en una realidad del deporte sudcaliforniano es Alicia Guluarte Cota, de la disciplina de canotaje quien obtuvo 3 medallas de oro en la categoría doble, en el Campeonato Panamericano Juvenil Mayor, realizado en la ciudad de México D.F.

Dentro de los indicadores del Plan Estatal de Desarrollo, destacan la consecución de las metas previstas mismas que a continuación se describen. En una gran cruzada en contra de la obesidad y las enfermedades que esta acarrea, se atendieron a través del Programa de Activación Física en el periodo que se informa a 87,000 personas, que significa un 300 por ciento de la meta definida para 2010, en el periodo 2005-2011 la cifra atendida ascendió a 229,000 personas, que supera en un 200 por ciento la meta sexenal.

Otra meta superada fue en los Programas de Desarrollo del Deporte, donde para 2010 se pronosticó atender 133,000 personas, logrando atender al 100 por ciento. La meta sexenal establecida fue de 425,000, misma que se cubrió en un 94 por ciento.

Distingue a esta administración lo realizado en becas para deportistas, se programaron 43 para el periodo que se informa y se entregaron 186 becas, la meta sexenal fue de 204, superada significativamente por las 672 entregadas, que representaron más del 300 por ciento.

Es preciso señalar que el gobierno del estado continuó respaldando a los deportistas en la medida de sus posibilidades, en el año 2010 apoyó a 25 deportistas para que asistieran a campeonatos mundiales, juegos olímpicos e internacionales. Al término de 6 años los deportistas beneficiados con los apoyos estatales suman 170, cifra que significa un 200 por ciento superior a la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011.

La capacitación de los recursos humanos involucrados en la educación física, deporte y recreación, ha sido prioridad en esta administración estatal. En el periodo que se informa se atendió una población de 1,145 personas, que representa más del 100 por ciento de lo previsto. En el sexenio se otorgó capacitación a 4,821 personas, es decir un 104 por ciento de la meta sexenal.

El esfuerzo aplicado en la capacitación sin duda se ve reflejado en los resultados que ubican a la entidad dentro de los primeros 5 estados (con una población menor a los 2 millones de habitantes), con un mayor grado de eficiencia según parámetros establecidos por la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), que evalúa los resultados obtenidos considerando el número de participaciones y el número de medallas obtenidas en la Olimpiada Nacional.

Mejorar en la escala deportiva de la Olimpiada Nacional no es obra de la casualidad, los esfuerzos conjuntos de deportistas, entrenadores, presidentes de asociaciones, padres de familia y de la administración estatal, hicieron posible registrar ascensos que posicionan a Baja California Sur en el sitio 15, en el año 2010 conforme a los parámetros de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), siendo este resultado el más significativo en la historia del deporte sudcaliforniano.





El gobierno del estado ha reconocido siempre los meritos de los deportistas que destacan en las diversas disciplinas y que han representado a sudcalifornia en eventos nacionales e internacionales, con ese fin ha otorgado el “Premio Estatal del Deporte” a los deportistas que pusieron en alto los colores del estado, con el primer lugar Jorge Alberto Pérez Romero, de la disciplina de polo acuático, quien asistió a los Juegos Centro Americanos, en Puerto Rico obteniendo medalla de bronce; con el segundo lugar a Frida Robles Castro, de la disciplina de Karate, quien obtuvo medalla de oro en el Campeonato Panamericano Juvenil, celebrado en Montreal Canadá, el pasado mes de noviembre; con el tercer lugar Luis Armando Andrade Guillén, de natación sillas sobre ruedas quien resultó con 5 medallas de oro en el II Campeonato Panamericano 2010, celebrado en Bogotá Colombia.

En el caso de los entrenadores el primer lugar correspondió a Wilbert Francisco Cammal Tamayo, de Karate, mientras que el segundo lugar fue para Patricia González Rubio Bañuelos, de la disciplina de Karate.

Los apoyos a la infraestructura deportiva continúan su marcha, con un monto del orden de 17 millones 662 mil 058 pesos, destacan durante el ejercicio 2010 la construcción del Estadio de Futbol Americano en la Unidad Deportiva “Don Koll”, ubicada en la colonia Los Cangrejos, en Cabo san Lucas y el Gimnasio de Karate de la Unidad Deportiva Nuevo Sol, en la ciudad de La Paz, por mencionar las de mayor impacto social.

También, se aportaron 5 millones 365 mil 584 pesos del FONDEN para llevar a cabo la rehabilitación de infraestructura deportiva del Campo de Béisbol Veteranos, de la Cancha Pedro Rucho Ceseña, del Campo de Fútbol Ranchería y del Estadio de Béisbol de Santa Rosalía; la reparación del Estadio de Béisbol Misiones de la localidad de San Ignacio y de 2 estadios de Fútbol en Ciudad Constitución.



Por lo que corresponde a la inversión en equipamiento deportivo con recursos estatales del orden de los 3 millones, aunados a los recursos gestionados con la federación por conducto de la CONADE, por un monto de 587 mil 728 pesos, (es decir 3 millones 800 mil pesos) durante el 2010 se efectuó el equipamiento que viene a dar sustento a las disciplinas de boxeo, beisbol, ciclismo, fútbol, karate, atletismo y tiro deportivo, entre otros.

Por otra parte, con un monto de 300 mil pesos el IMSS llevó a cabo cursos de diversas disciplinas deportivas como fueron el acondicionamiento físico; voleibol, tai chi chuan, básquetbol; fútbol; béisbol; tae kwan do; karate; instrumentó el Programa Nacional de Activación Física, organizó ligas deportivas competencias selectivas, torneos, pausas para la salud, el plan vacacional recreativo y la carrera de la salud, en todos estos

eventos concurren 680,729 personas entre deportistas y espectadores e invirtió 958 mil pesos en la ampliación y remodelación de las instalaciones deportivas en Punta Abreojos, Municipio de Mulegé.

Es también importante destacar el respaldo que en este sexenio se dio al deporte en Baja California Sur, con acciones de equipamiento y entrega de material deportivo, obras de infraestructura y acciones en materia deportiva, a 6 años de distancia la inversión acumulada asciende a 306 millones 942 mil 758 mil pesos.

Este gobierno reconoce a los medallistas de Olimpiada Nacional para lo cual entregó estímulos a deportistas y entrenadores por un monto de 509 mil pesos que beneficiaron a 188 deportistas, 51 entrenadores y 2 asociaciones deportivas.

Con base en sus meritos fueron convocados a integrar los selectivos nacionales 37 atletas sudcalifornianos, en este sexenio se colocaron 70 atletas sudcalifornianos en selectivos nacionales.

El ejecutivo estatal expresa sus mejores deseos de triunfos para la delegación deportiva que representará a BCS en la Olimpiada Nacional 2011, a celebrarse en los meses de mayo y junio próximos.



3.5 Género

Buscando el cumplimiento del punto número cuatro de los principios programáticos rectores de desarrollo, contemplados en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, documento rector de las políticas implementadas en la presente administración pública estatal, mismas que redunden en acciones que incidan en la igualdad entre hombres y mujeres.

Las instituciones públicas, están obligadas a incorporar la visión de género, en el conjunto de las políticas para seguir induciendo y construyendo la igualdad entre hombres y mujeres; y garantizar de esa manera una participación, representación y una distribución equitativa de recursos, responsabilidades y cargas de trabajo. Como estrategias para lograrlo, se han puesto en marcha programas de capacitación de las mujeres en todos los campos laborales, con el propósito de incrementar las alternativas de trabajo que permitan su participación en actividades productivas.





Mediante convenios de colaboración y coinversión con el gobierno federal; se llevaron a cabo 12 programas de investigación en estudios de la mujer, con el fin de establecer la conexión entre los aspectos de derechos humanos, jurídicos y económicos; y las dimensiones de salud pública de la violencia, la situación del embarazo temprano, talleres de capacitación a los servidores públicos y los problemas de salud de las mujeres, mismos que servirán de base para el conocimiento, análisis y elaboración de las políticas públicas con perspectiva de género en Baja California Sur.

La violencia deja marcas irreversibles en las mujeres y tiene consecuencias directas no solo para su propio bienestar, sino también para el de sus familias. Es por ello, que el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer, ha seguido operando los 16 Módulos de Atención a la Mujer en Situación de Violencia, donde se ofrece ayuda psicológica, legal y de trabajo social, que atienden a 23 localidades de los 5 municipios del estado, con una inversión de 3 millones 649 mil 898 pesos.

De la misma manera, con una inversión de 1 millón 30 mil 335 pesos se ha continuado con la operación de Refugios para Mujeres Víctimas y sus Familias, creados durante la presente administración en los municipios de La Paz y de Los Cabos.

Durante el ejercicio 2010 se elaboró, publicó y difundió la edición 2010 de la revista “Ser Mujer”, con el tema “Una Educación por la No Violencia hacia las Niñas y las Mujeres”, para la cual se destinaron 183 mil 963 pesos.

A través de la Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor de la Procuraduría General de Justicia del estado (SAMM), se recibieron 1,344 denuncias correspondientes a posibles delitos en contra de la libertad sexual, derivados de la violencia intrafamiliar y delitos contra la familia.

Durante el año que se informa, también se proporcionó atención psicológica a las víctimas del delito, atendiendo a 1,248 personas en los 5 municipios del estado. Asimismo, dentro del Programa de Orientación Preventivo Infantil, el cual tiene por objeto dar a conocer los aspectos más relevantes de los delitos contra la libertad sexual y los derivados de la violencia intrafamiliar; se logró informar a 7,106 personas entre menores, docentes y padres de familia.

La violencia contra las mujeres, en cualquiera de sus modalidades; trasciende los distintos estratos sociales y económicos, razón por la cual la presente administración, lo ha considerado un “problema público”; y para combatirla eficientemente, es necesario entre otras acciones, reformar el marco jurídico mediante el cual se rige la vida cotidiana de hombres y mujeres. Eliminando también las disposiciones que significan un retroceso en la búsqueda de la igualdad no solo entre hombre y mujeres, sino también entre las personas vulnerables como los menores, los ancianos y las personas con capacidades diferentes.

Se reconoce que la situación de desventaja social, cultural, educativa y económica de la mujer frente a los hombres aún persiste, a pesar de las acciones realizadas durante la presente administración, pero también hay que destacar que se han registrado significativos avances; que servirán de base para el fortalecimiento del enfoque de equidad de género en las políticas públicas en las próximas administraciones.

3.6 Juventud

El gobierno del estado ha reiterado su compromiso con las y los jóvenes sudcalifornianos, diseñando políticas con programas que permiten canalizar y fortalecer su participación en distintos órdenes. En este sector se erogaron durante el sexenio 15 millones 181 mil 312 pesos, de los cuales 3 millones 116 mil 879 pesos corresponden a los recursos ejercidos en el año 2010.

El Instituto Sudcaliforniano de la Juventud (ISJ), realizó eventos que convocaron a miles de jóvenes, instrumentó las jornadas de salud juvenil para concientizar a la población sobre aspectos relacionados con las adicciones, sexualidad, medio ambiente, liderazgo y medios de comunicación entre otros, contando con la participación decidida de jóvenes interesados en el bienestar de este segmento de la población sudcaliforniana.

En este sentido, se realizaron jornadas de salud juvenil en escuelas de nivel medio, medio superior y superior, así como en espacios de la zona rural, como es el caso de las comunidades de San Juan de los Planes, San Antonio, Todos Santos y El Pescadero y en algunas colonias populares, en estos eventos se trataron temas para fomentar el cuidado de la salud en los jóvenes, con talleres, pláticas y conferencias de prevención en coordinación con instituciones preocupadas y ocupadas en fortalecer el bienestar de la juventud.





Asimismo y gracias al esfuerzo conjunto de los gobiernos estatal y federal, durante el periodo que se informa se destinaron recursos por 410 mil pesos para el fortalecimiento y desarrollo de proyectos juveniles, creándose 20 empresas encabezadas por jóvenes, lo que ha permitido dar continuidad a las iniciativas productivas de este sector.

Otro de los instrumentos de apoyo a la economía de los jóvenes es sin duda, el Programa Tarjeta de Descuento Poder Joven, a través de el durante el 2010 se expidieron 3,295 tarjetas y se afiliaron 24 empresas al programa, con el objetivo de que la población de 12 a 29 años, pueda acceder a descuentos en sus compras o en la contratación de servicios, los cuales van de un 10 a un 30 por ciento de descuento en los establecimientos afiliados a este programa en el estado y en el ámbito nacional, es importante mencionar que se cuenta con un convenio para la prestación de servicios médicos con la Secretaría de Salud, que tiene por objeto otorgar un 50 por ciento de descuento en todos los servicios médicos que prestan las distintas instituciones de salud, incluyendo el Nuevo Hospital de Especialidades “Juan María de Salvatierra”.

En apoyo al Empleo Juvenil se llevó a cabo la IV Feria de Empleo Juvenil 2010 en la plaza de la Reforma de gobierno del estado, participando 13 empresas del sector productivo empresarial, ofertando vacantes a jóvenes mayores de 16 años, asistiendo 171 jóvenes tanto estudiantes como egresados de las diferentes colonias de la ciudad.



El respaldo del Gobierno del estado a la juventud se realiza a través del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, instancia que durante el año 2010 continuó con el Programa de Bolsa de Trabajo, buscando colocar en un empleo formal a jóvenes que requieran de integrarse al mercado laboral, en el año que se informa se colocaron 11 jóvenes en diferentes empresas.

De igual forma, con la finalidad de que los jóvenes no abandonen sus estudios se apoyó a 45 estudiantes dentro del programa de becas a jóvenes estudiantes y jóvenes embarazadas, que significaron una inversión de 315 mil pesos.

Preocupados y ocupados porque los jóvenes tengan espacios de recreación, se realizó en coordinación con la Fundación Telmex, el Torneo de Fútbol Rápido “De la Calle a la Cancha” en apoyo a los jóvenes en situación de vulnerabilidad y marginación social.

Al igual que en años anteriores, se continúa con programas como son los concernientes a concursos, premios y certámenes que representan verdaderos espacios de participación que se ofrecen a los jóvenes para que desarrollen actividades culturales y de expresión artística.

En este sentido, se realizó el Concurso Estatal Juvenil de Declamación “La Bandera Nacional”, el cual se realizó en la Escuela Secundaria David Peralta Osuna con la participación de 33 jóvenes, en el mismo rubro se llevó a cabo el Concurso Estatal Juvenil de Oratoria “Lic. Benito Juárez García”, con la participación de 18 jóvenes en 2 categorías.

También se celebró el Certamen Estatal Juvenil de Bailes Folclóricos 2010, teniendo como sede la ciudad de San José del Cabo, evento que congregó a 16 grupos integrados por 256 participantes; la etapa estatal del Concurso Nacional Carta a mis Padres 2010 y el Concurso Nacional de Debate Público 2010, al respecto es de reconocer por sus meritos al joven sudcaliforniano Allan Alexander Amador Cervantes, representante de sudcalifornia quien obtuvo el primer lugar nacional de la categoría “C”.

La actual administración ha hecho público el reconocimiento a los jóvenes sobresalientes de la entidad, para ello en coordinación con el Honorable Congreso del estado, instrumentó el Premio Estatal de la Juventud, mismo que en el año 2010 galardonó a 6 jóvenes en las distinciones de labor social, actividades académicas, actividades artísticas, mérito cívico, oratoria, discapacidad e integración.

Los jóvenes requieren contar con espacios de expresión, en este tenor y al igual que el año anterior en coordinación con el Congreso Local, se efectuó el III Parlamento de la Juventud Sudcaliforniana 2010, “Para que la Juventud se Exprese”, donde 21 jóvenes de los 5 municipios fueron investidos como diputados locales por un día, mismos que presentaron propuestas de solución a los diversos problemas que aquejan a la juventud.

Otro de los espacios de expresión promovidos en esta administración son los programas de radio “Sin Tanto Rollo” y “Al aire” y el programa de televisión “Diálogos Juveniles” que se transmiten semanalmente a través del Instituto Estatal de Radio y Televisión, los cuales son un espacio para informar, intercambiar ideas y proponer acciones de atención a la juventud. En el año 2010 se realizaron 95 programas de radio y 48 programas de televisión, mismos que son editados, producidos y conducidos por jóvenes.



Por lo anterior, se realizó el casting de radio y televisión poder joven en donde participaron 40 jóvenes, siendo 10 los jóvenes seleccionados para formar parte de los programas de radio Poder Joven “Al Aire” y “Sin Tanto Rollo” y 5 para integrar el programa de televisión “Diálogos Juveniles”.

En el marco de los festejos del Día del Estudiante, el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud con el apoyo del gobierno del estado llevó a cabo diversas actividades, entre ellas se encuentran el Torneo Estudiantil de Ajedrez con una participación de 55 jóvenes y el festival en el Balneario El Coromuel con 2 días de fiesta para los jóvenes y la presentación estelar de artistas como Jesse & Joy y Kalimba, contando con una asistencia de 5,000 personas entre jóvenes, adultos y familias completas que disfrutaron estos eventos de manera gratuita.

Asimismo, para beneficio especialmente de los jóvenes, se celebró el Foro Juvenil Carnaval 2010 con la concurrencia de talentos artísticos sudcalifornianos durante los 6 días del Carnaval Bicentenario 2010 así como la “Expo Rock 2010 a 10 años de las bodegas”, con la participación de 30 bandas de rock de todo el estado.

A fin de crear conciencia en este segmento de la población, respecto a la problemática de violencia en el noviazgo que hoy en día se registra, se realizó el concierto denominado “Zero Maltrato” con la participación de jóvenes artistas locales.



Los Espacios Poder Joven, son centros de desarrollo de actividades formativas y preventivas, a efecto de fortalecer el desarrollo integral y facilitar el acceso de la población juvenil a las herramientas tecnológicas que impulsan su formación y educación, para contribuir en la mejora de sus condiciones de vida, a través del servicio de cibernet (computadoras, impresoras), orientación y prevención, difusión e información, creatividad y entretenimiento. Al respecto, cabe mencionar que actualmente se dispone de 2 espacios en el municipio de Los Cabos, uno en el municipio de La Paz, uno más en el municipio de Comondú y otro en el municipio de Loreto, los cuales ofrecen servicios totalmente gratuitos.

Entre otras actividades desarrolladas se encuentra la Preconferencia Estatal de Juventud 2010 “Dilo Fuerte” con la participación de jóvenes de todo el estado, las conclusiones de este evento se integraron al documento nacional presentado en la Conferencia Mundial de Juventud, México 2010 realizada en la ciudad de León Guanajuato.

De igual manera, se efectuaron actividades de reforestación con el objetivo de conservar y preservar áreas verdes en las colonias, escuelas y parques, con el objeto de crear conciencia en los jóvenes del cuidado del medio ambiente, intercambiando un árbol por botes de plásticos, logrando recolectar un considerable volumen de plásticos mismos que fueron donados para su reutilización.

En el mismo tenor, también se llevó a cabo el Programa de Explora tu estado, con la finalidad de que los jóvenes conozcan los sitios histórico-culturales y las tradiciones sudcalifornianas.

Por lo que concierne al Arte y Cultura, se llevó a cabo el II Encuentro de Expresión y Arte, el cual consiste en que jóvenes dispongan de espacios físicos para la exposición de obras de arte, como son fotografías, pinturas, esculturas, poemas y demás expresiones artísticas; el Concurso de Fotografía “Lente Joven”, que fue realizado a través de la red social facebook para publicar una fotografía que represente la mirada de los jóvenes de Baja California Sur, las fotografías seleccionadas se exhibieron en diversos eventos realizados por el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud.

De igual forma, se presentó el Proyecto de Arte Urbano a cargo de Francisco Manuel Yuen Lau, Premio Estatal de la Juventud 2010, en la distinción de Méritos Cívicos.

Entre otras actividades emprendidas por el ISJ se encuentran las Jornadas Sociales realizadas en coordinación con la Dirección de Atención Ciudadana, mismas que se celebraron en diversas colonias populares de la ciudad como son Pueblo Nuevo, Olas Altas, Calafia, Vicente Guerrero, 8 de Octubre y Roma, entre las más importantes, que tuvieron como propósito dar a conocer los programas y servicios que ofrece esta instancia estatal. Asimismo, el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud participó con un stand de información en la Feria de la Mujer 2010; en la Semana Nacional de Salud en el Adolescente y en la Feria Universitaria 2010 organizada por el CBTIS-62, entre otras.

Preocupados porque los jóvenes tengan opciones de estudio, el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, realizó la Feria Educativa 2010” con la participación de las escuelas de nivel superior en el estado para ofertar a los jóvenes egresados de preparatorias las oportunidades que cada una de ellas tiene para que puedan continuar con sus estudios en los diferentes centros educativos de la entidad.





Además se presentaron los talleres artísticos y la conducción por parte de jóvenes Poder Joven Radio en diversas actividades, tales como el cierre de campaña de la Semana de Salud, así como en las Ceremonias de Inauguración de las Olimpiadas Estatal y Regional.

Independientemente de las condiciones de los jóvenes, el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, llevó a cabo por segundo año consecutivo en coordinación con el Centro de Tratamiento e Internamiento para Adolescentes (CITA), una pre-posada para el entretenimiento de los jóvenes de dicho centro, a los cuales se les ofreció un programa artístico, pastel, piñatas y obsequios como fueron artículos de uso personal.

El Instituto Sudcaliforniano de la Juventud patrocinó, impulsó y apoyó económicamente a grupos de estudiantes, organizaciones juveniles y a jóvenes independientes en actividades tales como eventos artísticos, de recreación, exposiciones, concursos, congresos y prácticas estudiantiles.

Con estos servicios, programas y actividades que el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud oferta, se benefició a 35,000 jóvenes, obteniéndose un impacto social en la juventud sudcaliforniana en los rubros económico, laboral, financiamiento a proyectos productivos, expresión artística, formación ética, talento juvenil y cuidado del medio ambiente.

3.7 Vivienda

A lo largo de este sexenio gubernamental acorde con las previsiones del Plan Estatal de Desarrollo 2005–2011, los esfuerzos en materia de vivienda estuvieron encaminados a gestionar y conseguir recursos de la federación y de los Ayuntamientos, para con la aportación de los propios beneficiarios instrumentar programas para la construcción, ampliación y mejoramiento de viviendas, para así atender en la medida de las posibilidades la demanda de las familias en situación de pobreza patrimonial, que tienen el pleno derecho de contar con una casa habitación propia y que requieren mejorar sus condiciones de bienestar.

En este año que se informa, el gobierno del estado por conducto del Instituto de Vivienda de Baja California Sur, dio atención a 2,041 acciones de vivienda en beneficio de igual número de familias, de las cuales 1,200 correspondieron a viviendas nuevas y 841 a paquetes de materiales para mejoramiento de vivienda. Para ello aplicó una inversión de 141 millones 133 mil 950 pesos.



Entre el conjunto de acciones realizadas en estos 6 años de gobierno, destaca la creación de 12 nuevas unidades habitacionales INVI en Las Palmas y El Caribe en Cabo San Lucas; Santa Anita en San José del Cabo; Olas Altas en la Ciudad de La Paz; Chato Covarrubias en Ciudad Constitución; La Laguna en Ciudad Insurgentes; La Nueva Poza Grande; Miramar en Loreto; Los Frailes en Santa Rosalía; El Pitayal en Vizcaíno y la Unidad Habitacional de Guerrero Negro, que suman 2,300 viviendas con terreno y las cuales fueron entregadas a sus beneficiarios y que conjuntamente con las acciones realizadas en las colonias populares de la zona urbana y las dispersas en la zona rural del estado, suman las 13,875 acciones de vivienda atendidas a este sexto año de gobierno y que representan el 115.0 por ciento con respecto a las 12,000 acciones consideradas como meta en el Plan Estatal de Desarrollo 2005–2011. Para lo cual se erogaron 569 millones 344 mil 422 pesos.

Por su parte, el INFONAVIT durante el año 2010, autorizó 3,393 créditos que sumaron 1,280 millones 260 mil 510 y otorgó 353 subsidios para la adquisición de vivienda en beneficio de trabajadores que perciben entre 1 y 4.4 salarios mínimos por un monto de 15 millones 174 mil 652 pesos.

Por lo que concierne a los créditos INFONAVIT, es de señalar que 1,640 por 702 millones 822 mil 837 pesos beneficiaron a trabajadores que residen en el municipio de Los Cabos; para solicitantes del municipio de La Paz, autorizó 1,470 financiamientos que significaron 502 millones 323 mil 180 pesos; 178 créditos fueron canalizados para la clase trabajadora de Comondú, mismos que ascendieron a 43 millones 297 mil 571 pesos; 96 para los de Mulegé que representaron una erogación de 29 millones 003 mil 626 pesos y 9 créditos por 2 millones 813 mil 296 pesos correspondieron a los otorgados para trabajadores de Loreto.

En cuanto a los subsidios para la compra de vivienda 87 beneficiaron a solicitantes de Comondú con 4 millones 409 mil 063 pesos; a 6 de Mulegé con 222 mil 003 pesos; a 252 de La Paz, con 10 millones 179 mil 359 pesos; a 7 de Los Cabos con 320 mil 557 pesos y a un solicitante de Loreto con un monto de 43 mil 670 pesos.

Por lo que corresponde al FOVISSSTE, en el ejercicio 2010 autorizó 1,930 créditos hipotecarios para vivienda a través de la gama de modalidades disponibles para tal efecto, en beneficio del mismo número de familias sudcalifornianas. De acuerdo con el reporte de la dependencia los financiamientos sumaron 575 millones 930





mil pesos. Así, del año 2005 al 2010, otorgó en todo el estado 9,759 créditos cuyo monto ascendió a 2,547 millones 118 mil pesos.

Por su parte, la SEDESOL en el año 2010 ejerció 11 millones 837 mil 656 pesos para el otorgamiento de 1,002 apoyos: mediante el Programa de Empleo Temporal (PET), coordinó los trabajos de construcción de techumbres de palma en 14 viviendas de 3 comunidades del medio rural con una importe de 257 mil 922 pesos.

De igual forma a través del mismo programa, con una inversión de 5 millones 316 mil 122 pesos, benefició con 291 letrinas a igual número de familias de 35 comunidades de la zona rural, con el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias ejerció 5 millones 788 mil 532 pesos para el suministro e instalación de 480 letrinas en 166 comunidades rurales y con 475 mil 080 pesos apoyó el suministro e instalación de 217 estufas ecológicas.

Es oportuno señalar que durante la actual administración y hasta el año 2010, sin considerar la participación de empresas privadas del sector vivienda, el sector gubernamental en la entidad, es decir, INVI, INFONAVIT, FOVISSSTE y SEDESOL principalmente, atendieron 43,319 acciones de vivienda con una inversión de 7,874 millones 751 mil 847 pesos, cifra que representa 7,220 acciones en promedio y una inversión de 1,312 millones 458 mil 641 pesos.



A principios de la administración se presentaba una oferta de viviendas construidas por desarrolladores privados y una desatención del sector gubernamental con programas de vivienda inconclusos, aunado a fuertes limitaciones de reservas de suelo apto para vivienda. Por ello, el gobierno del estado encauzó sus esfuerzos y recursos para lograr la terminación de los programas pendientes y avanzar en la instrumentación de nuevos programas de vivienda, así como en la adquisición de terrenos para este fin, con la conjunción de esfuerzos con los Ayuntamientos.

Actualmente, la producción de vivienda por los desarrolladores privados es constante y considerable, atendiendo principalmente a quienes han contado con créditos del INFONAVIT y el FOVISSSTE. Por parte de las instituciones gubernamentales, como se ha señalado, se puso especial énfasis para concretar 13,501 acciones de vivienda en estos 6 años, a través del INVI, y entre el FOVISSSTE e INFONAVIT hasta el año 2010, se logró la autorización y otorgamiento de 25,434 créditos hipotecarios en beneficio de la clase trabajadora.

Los avances representan un cambio cualitativo, ya que la voluntad de legar un patrimonio familiar a la gente más necesitada, es hoy en día una realidad, ya que a través del Instituto de Vivienda se han llevado hasta los lugares más recónditos del norte al sur del estado, lo mismo la construcción de un pie de casa, que el mejoramiento para una vivienda, es decir, la ampliación de una recámara o el material de construcción para mejorar los techos, muros o pisos.

De igual manera, se han entregado viviendas que aunque pequeñas, cuentan con sus instalaciones eléctricas e hidráulicas, con baño completo, emplastadas y pintadas, realmente dignas con terreno suficiente para su crecimiento.

Se privilegió la atención de personas de escasos recursos y también con alguna discapacidad o enfermedad que demandan del gobierno un gesto humanitario pero sobre todo, el apoyo para vivir en mejores condiciones.

Es de destacar el respaldo del gobierno federal para darles mayor seguridad a familias que se encontraban en zonas de alto riesgo, como el caso de la comunidad de La Poza Grande en Comondú. También está en proceso, concretar la reubicación de familias que viven en una zona de alto riesgo en Mulegé Pueblo, asimismo, se están buscando alternativas de solución para un considerable número de familias que se encuentran asentadas en arroyos expuestas a sufrir daños en su patrimonio y por consiguiente arriesgando su vida.

En resumen, con las acciones realizadas se establecen condiciones para un desarrollo futuro del sector vivienda con mayor armonía, integración e impacto social en el mejoramiento del entorno urbano y comunitario, mejorando la calidad de vida de las familias más necesitadas de Baja California Sur.

3.8 Asistencia Social

Desde el inicio de esta administración gubernamental que está por concluir, la política en materia de asistencia social ha estado encauzada a revertir los rezagos que impiden el pleno desarrollo de las familias sudcalifornianas, dando especial énfasis a los grupos en desventaja constituidos por personas, familias y grupos de población vulnerable o en situación de riesgo, instrumentando programas institucionales y otorgando





apoyos asistenciales a través de los Sistemas Estatal y Municipales, que han recibido el respaldo de la federación, del estado y de los municipios, así como de organizaciones de la sociedad civil que han manifestado su voluntad y compromiso de contribuir a mejorar las condiciones de vida de los más desprotegidos.

Por lo que concierne a los logros más relevantes alcanzados en el sexenio, destacan los resultados obtenidos en el índice de desempeño con indicadores de eficiencia alimentaria en programas alimentarios y desarrollo comunitario, que posicionan a Baja California Sur en el séptimo sitio con respecto a otras entidades del país.

Los apoyos otorgados mediante el Programa Sujetos Vulnerables y Familias en Desamparo beneficiaron a 150,000 personas y para ello se invirtieron 84 millones de pesos. Asimismo, con desayunos escolares se proporcionó atención nutricional para 150,000 niños menores de 5 años, acción que representó un gasto de 96 millones de pesos.

Se canalizaron también 1 millón 785 mil 600 pesos para entregar 1,116 becas académicas a razón de 1 mil 600 pesos para contribuir a la prevención, atención, desaliento y erradicación del trabajo infantil urbano marginal; para beneficio de 600 adultos mayores en situación de extrema vulnerabilidad, 300 madres adolescentes estudiantes que no cuentan con el apoyo familiar y 300 personas con capacidades diferentes, se otorgaron pensiones humanitarias que sumaron 14 millones 400 mil pesos.



Con la finalidad de que personas con capacidades diferentes como son entre otras, las invidentes y débiles visuales, cuenten con herramientas que les permita hacer uso de tecnología apropiada y a las que puedan tener acceso, se destinaron recursos para la adquisición de computadoras parlantes e impresoras Braille, escáner para capacitación en computación software; convertidor Braille y capacitación informática, acciones que tuvieron cobertura en los 5 municipios del estado.

Entre otros logros se encuentran la construcción de la Casa Cuna Casa Hogar de la Ciudad de La Paz, que actualmente cobija a 111 niñas y niños, que reciben alimentación vestido y actividades educativas, recreativas y deportivas; del Nuevo Asilo de Ancianos con amplias y cómodas instalaciones para atender a 100 adultos mayores; la edificación de las nuevas Unidades Básicas de Rehabilitación en Cabo San Lucas, Santiago, Loreto, Mulegé Pueblo y Santa Rosalía; el acondicionamiento de la Unidad de Ciudad Constitución; la creación

de la Unidad Básica de Miraflores; la Unidad Básica de La Rivera con su respectivo equipamiento y la nueva Unidad Básica de Ciudad Insurgentes.

De igual forma, se atendieron las necesidades de mantenimiento, rehabilitación, ampliación y equipamiento de los Centros de Desarrollo Comunitario General Agustín Olachea Avilés y Loma Linda y del Centro de Desarrollo Infantil (CADI) Loma Linda; la reparación y reacondicionamiento del Albergue de Asistencia Social de la Ciudad de La Paz, que ha dado alojamiento a 24,960 personas de comunidades rurales sudcalifornianas; la rehabilitación y el equipamiento del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), así como el equipamiento de 32 desayunadores en escuelas primarias y jardines infantiles en donde se han distribuido 3,200 desayunos escolares calientes diarios a niñas y niños de toda la geografía estatal.

La economía de 1,700 familias de escasos recursos fue respaldada con 3 millones 800 mil pesos que se destinaron para la puesta en marcha de proyectos productivos consistentes en granjas de pollos y huertos familiares; pláticas, cursos, talleres artesanales y de autoempleo, entre otros, que han contribuido a la generación de empleo e ingresos para sus beneficiarios

Se reconoce que a 6 años de distancia se han dado pasos importantes en las estrategias establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, que sin lugar a duda habrán de tener continuidad para atender a la población sudcaliforniana objetivo de los programas asistenciales.

En relación con los programas y acciones desarrolladas durante el año 2010, a continuación se incluyen los resultados obtenidos:

Alimentación y Desarrollo Comunitario

Mediante la instrumentación del Subprograma Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario “Comunidad DIFerente”, en coordinación con la Reserva de la Biosfera de la Sierra de la Laguna, se entregaron apoyos consistentes en insumos para el desarrollo de proyectos productivos como fueron las granjas avícolas y los huertos familiares en las comunidades de Chametla, San Pedro México, El Desecho, San Pedro El Frijolar, Texcalama, El Saucito, La Palmilla, Rancho San José, Las Termopilas, Correderos II, Jesús María y El Refugio, en donde familias de esas localidades recibieron 5 granjas de pollos de engorda, 5 granjas de pollitas





ponedoras y 10 huertos familiares que hoy en día han contribuido a mejorar la alimentación, generar ingresos y el autoempleo de los beneficiarios.

A fin de generar procesos de organización, participación y formación de la comunidad para lograr la convivencia equilibrada del individuo consigo mismo y su entorno social, durante el 2010 se dio continuidad a las acciones en materia de desarrollo comunitario llevando a cabo cursos y talleres de capacitación y asistencia técnica en los Centros de Desarrollo Comunitarios de las colonias 8 de Octubre, Loma Linda y Agustín Olachea y en las comunidades de El Triunfo, Loreto, Ciudad Insurgentes, Colonia Guadalupe Victoria, San Pedro México y Agua Amarga, para lo cual se aplicaron recursos del “Ramo 12”. Asimismo se impartieron 16 cursos de capacitación en los Centros de Desarrollo Comunitarios y en la comunidad de El Triunfo, municipio La Paz, entre los que destacan los de panadería, herrería artesanal, alimentación alternativa, corte y confección, computación, cultura de belleza, elaboración de coronas, gorros, bufandas y piñatas, pintura en manta y fabricación de bisutería. Con estas acciones fueron beneficiadas 520 personas.

Sujetos Vulnerables y Familias en Desamparo.

Para contribuir en la dieta de los sujetos vulnerables mediante una dotación de insumos, junto con acciones de orientación alimentaria que les permita disminuir su condición de vulnerabilidad, el SEDIF repartió 146,724 despensas alimentarias en los 5 municipios; de este total 62,664 despensas fueron distribuidas en La Paz; 26,784 en Comondú; 6,468 en Loreto; 15,924 en Mulegé y en Los Cabos 34,884.

Desayunos escolares y menores de 5 años en riesgo.

Aunado a lo anterior, en el ejercicio 2010 el SEDIF continúa proporcionando desayunos escolares y apoyos alimentarios a menores de 5 años en riesgo consistentes en 3'262,248 raciones frías y 1'742,400 raciones alimenticias calientes en los 53 desayunadores de planteles educativos otorgando 5,300 raciones alimenticias diarias, así como 237,600 raciones alimenticias calientes en todo el ámbito estatal.



Protección a la Infancia

Programa de Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal (PROPADETUM)

Por lo que se refiere a las acciones enmarcadas en el Programa de Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal (PROPADETIUM), en el año que se informa se entregaron 186 becas académicas cuyo monto por beca ascendió a 1 mil 600 pesos, 51 de ellas fueron en beneficio de personas de La Paz, 74 para Los Cabos, 40 para Comondú y 21 para Loreto. Estos apoyos económicos sumaron 297 mil 600 pesos.

En cuanto al equipamiento de los centros PAMAR, es preciso mencionar que en La Paz, se realizó una erogación de 100 mil pesos aplicada para el equipamiento de los centros de desarrollo, como fue la compra de mobiliario, pantalla de proyección, proyector y una bocina con micrófono. Asimismo se rehabilitaron las instalaciones eléctricas de los Centros de Atención y Desarrollo Infantil (CADI).

Programa “Atención a la Salud del Niño”

Referente al Programa “Atención a la Salud del Niño”, es de mencionar que las acciones realizadas tuvieron impacto en los 5 municipios de la entidad, con la instalación de 16 “Clubes Salud del Niño”, 2 en el municipio de Comondú, 1 en el municipio de Loreto, 2 en el de Mulegé, 6 en el de La Paz y 5 en el municipio de Los Cabos. De manera complementaria se otorgó capacitación al personal responsable de los clubes y asistentes educativas mediante 56 pláticas de consejos de salud y se participó en las 3 Semanas Nacionales de Salud.

Programa para la Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes (P.A.I.D.E.A.)

En la vertiente de atención a madres, padres y adolescentes embarazadas se atendieron 24 grupos con un total de 450 adolescentes; en la vertiente de prevención se prestaron servicios a 23 grupos que en conjunto sumaron 916 adolescentes; se realizaron 3 visitas de asesoría y seguimiento a los Sistemas Municipales DIF; se participó en la Reunión Nacional de Riesgos Psicosociales en Niñas y Niños y Adolescentes; se otorgó atención en beneficio de 872 menores de 6 años; se realizaron 971 pláticas preventivas con menores y padres de familia y se atendieron 225 niños con somatometrías (talla y peso).





Promoción y Difusión de los Derechos de la Niñez

Con la finalidad promover que las niñas, niños y adolescentes sean promotores de sus derechos, se impartieron 56 pláticas de promoción y difusión de los Derechos de la Niñez, atendándose a 1,234 niñas, niños y adolescentes sudcalifornianos; se dio atención a 394 niñas y niños en 22 grupos para operar el Manual de Participación Infantil para la Difusión de los Derechos de la Niñez; se organizaron 8 eventos conmemorativos en los que se promueven los derechos de la niñez como fueron entre otros el Día Internacional de La Paz, el Aniversario de los Derechos del Niño y Ferias en donde se contó con la asistencia de 4,329 niñas, niños, adolescentes y adultos.

Aunado a lo anterior, se realizó la distribución de 65 Convenciones sobre los Derechos de la Niñez, 3,935 dísticos, 281 trípticos y 701 artículos promocionales de difusión sobre los derechos de la niñez y la participación infantil.

Promoción de Buen Trato

En la Campaña de Promoción del Buen Trato se invirtieron 241 mil 200 pesos en la reproducción e impresión de materiales gráficos, educativos y didácticos.



Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en el estado de BCS.

Durante el periodo que se informa a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia de BCS, se recibieron 13,985 personas de las cuales 8,091 personas fueron atendidas en asuntos jurídicos propios de los solicitantes, proporcionó asesorías en materia de trabajo social en beneficio de 713 personas, 6,620 asesorías jurídicas y efectuó 758 valoraciones psicológicas.

Mediante el proyecto de “Prevención del Maltrato Infantil”, la dependencia atendió a 5,894 personas en su mayoría menores de edad.

Asistencia Social

Por lo que se refiere a las acciones de asistencia social, al término del año 2010 se habían ejercido 2 millones 400 mil pesos en apoyos otorgados a 240 personas integradas por adultos mayores, madres adolescentes y personas con capacidades diferentes, mientras que a 40 personas de escasos recursos de los municipios de La Paz, Comondú, Mulegé, Loreto y Los Cabos, se les proporcionaron 1 mil pesos mensuales como pensión humanitaria que representó una erogación de 480 mil pesos anuales por municipio.

En beneficio de 924 personas en situación de extrema vulnerabilidad, se les entregaron igual número de despensas, 48 paquetes de pañales, 52 pasajes de autobús, 126 sillas de ruedas, 2 pares de muletas y se distribuyeron 40 bastones. Asimismo, 223 personas recibieron apoyos consistentes en la donación de medicamentos, vales de gasolina, 11 andaderas, 6 camas hospitalarias, 2 colchones de agua, 22 latas de leche y a 10 personas se les dio apoyo en efectivo.

Proyectos Sociales

En el periodo que se informa a través de la Secretaría de Desarrollo Social, se aplicaron 11 millones 475 mil 621 pesos, para llevar a cabo acciones enmarcadas en sus programas sociales, como fueron la construcción de dormitorios y cocinas. Con el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, se respaldaron los proyectos para la construcción de una cocina comedor y el equipamiento del albergue en la unidad de trabajo “El Porvenir”, ubicado en el municipio de Mulegé, así como los centros de educación para jornaleros agrícolas y guarderías en toda la geografía estatal, en estas obras y acciones se invirtieron 5 millones 788 mil 814 pesos.

Aunado a lo anterior, con 4 millones 810 mil 134 pesos integrados por la aportación en partes iguales de la federación y de los participantes, se realizaron las obras de construcción de un dormitorio temporal en el Campo Agrícola Rancho La Lagunilla de El Pescadero; de un dormitorio en el Campo Agrícola “Invernadero San Carlos” en la Colonia Nueva Jiménez y otro más en el Campo Agrícola “Rancho Las Margaritas” ubicado en el municipio de Mulegé. Los beneficiarios de estas acciones fueron 1,048 trabajadores agrícolas.





Mediante el Programa de Coinversión Social se aplicaron recursos por 2 millones 681 mil 862 pesos para desarrollar 9 proyectos productivos y sociales promovidos por organizaciones de la sociedad civil, mismos que contribuyen a fortalecer el desarrollo comunitario y la protección del medio ambiente.

Albergue de Asistencia Social

Al igual que en años anteriores el gobierno del estado continuó apoyando la operación del Albergue de Asistencia Social ubicado en la ciudad de La Paz. Durante el año 2010 proporcionó alojamiento en beneficio de 4,738 personas de diversas comunidades de la entidad, las cuales además del servicio de hospedaje, recibieron 25,000 raciones alimenticias en total, a este sitio acudieron 465 personas procedentes del municipio Comondú; 1,558 del de Mulegé; 540 del municipio de La Paz; 953 de Los Cabos y 977 de Loreto.

También dio atención a 814 personas que solicitaron apoyos en materia de canalizaciones a diversas instancias, boletos para su traslado, medicamentos y orientación para la realización de trámites.

Casa Cuna-Casa Hogar

Concerniente a la Casa Cuna-Casa Hogar, es de destacar que en esta institución se atendieron 119 menores de edad que por diversas circunstancias no viven con sus familias, de ese total 20 niños fueron reincorporados a la vida familiar. También procuró atención psicológica especializada e individual para 56 menores que así lo requirieron.

Mediante el Programa Alimentación Mejor Nutrición, se proporcionaron alimentos a 94 menores que se encuentran bajo resguardo en la Casa Cuna-Casa Hogar, las raciones alimenticias destinadas a los menores para su alimentación diaria consistente en 3 comidas y 2 colaciones que representan 17,550 raciones alimenticias al año.

Vale la pena señalar, que niños y adolescentes de la Casa Cuna-Casa Hogar asisten a planteles de educación, en primaria asisten 40 niñas y niños; secundaria 5, a la escuela primaria abierta 2 y 1 de preparatoria abierta, 1 además del apoyo para el reforzamiento académico a fin de que estos niños logren su superación académica.



Instituto Sudcaliforniano de Atención a Personas con Discapacidad

El Instituto Sudcaliforniano de Atención a Personas con Discapacidad (ISAPD), a pesar de no tener un presupuesto asignado, en los seis últimos años se ha colocado como una institución sensible a las necesidades de la población que padece alguna discapacidad, ofreciendo atención directa y personalizada. Esta instancia ha desarrollado una importante labor coordinando esfuerzos y gestionando apoyos tanto gubernamentales, como de organizaciones de la sociedad civil y de la iniciativa privada a favor de personas con necesidades especiales. Resultado de ello son las acciones que a continuación se describen:

Durante el año 2010 a través del ISAPD se entregaron 99 placas para estacionamiento exclusivo para personas con discapacidad; llevó a cabo la expedición de 228 credenciales a personas de nuevo ingreso al padrón de personas con discapacidad y realizó la donación de una grúa ortopédica, de un bastón, de unas muletas canadienses, de una andadera infantil y gestionó 10 apoyos para lentes.

En coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social, celebró en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, un Foro de Discusión y un desayuno en donde se reunieron 200 personas con discapacidad, amigos y familiares.

Llevó a cabo también el “Primer Curso de Computación Parlante para Ciegos y Débiles Visuales” en el salón de usos múltiples del DIF Olachea, beneficiando con esta acción a 17 personas invidentes, con el propósito de que se incorporen a la vida laboral y la Séptima Feria Artesanal y Comercial de Personas con Discapacidad, siendo beneficiadas 17 familias de personas con discapacidad.

Con el afán de que las personas con discapacidad cuenten con un espacio donde puedan expresar sus ideas y observaciones y disfruten de un momento de esparcimiento en su propio medio, se transmitieron a través de la radiodifusora XEBCS, Radio Cultural en el 1050 AM, 34 programas sobre “La Discapacidad Sin Barreras”.

El ISAPD otorgó atención a 3,248 personas que requerían información general, canalizándolas a las diferentes áreas del DIF Estatal, al Centro de Rehabilitación y Educación Especial y a las coordinaciones de este instituto. Aunado a lo anterior, gestionó la incorporación de 8 personas con discapacidad a la plantilla laboral de empresas privadas.



Continuó realizando donaciones a favor de personas que así lo requirieron con la entrega de 5 bastones para ciegos, 1 andadera, 1 par de muletas con brazaletes y 1 par de muletas sin brazaletes; efectuó 27 gestiones ante las instancias correspondientes; 12 donaciones en calidad de préstamo en beneficio de igual número de personas como fueron una silla de ruedas, 1 bota ortopédica, 1 andadera, 8 pares de muletas, 1 par de muletas con antebrazo, mientras que el ISAPAD recibió de la Compañía Man Power, la donación de 3 bastones para ciegos.

Por lo que corresponde a los apoyos alimentarios para este segmento de la población, cabe mencionar que 170 familias con personas con discapacidad recibieron 1,020 despensas alimenticias en total durante el año 2010, aunado a esta acción el ISAPD prestó atención y orientación a 200 personas con alguna discapacidad que así lo solicitaron.

Entre otros eventos organizados a favor de la población con discapacidad, se encuentra el curso de verano de pintura y teatro guiñol, en el cual participaron 24 niños con capacidades diferentes.

Adultos Mayores

Coadyuvar a la dignificación de personas de la Tercera Edad”, a fin de mejorar la calidad de vida del adulto mayor, favoreciendo su incorporación a los programas institucionales, ha sido la orientación de las acciones de la actual administración para atender a este grupo de la población.

Al respecto, es pertinente mencionar que a efecto de proporcionar a la población adulta mayor en situación de vulnerabilidad, desamparo y/o desventaja, los servicios asistenciales tales como: albergue temporal y/o permanente, alimentación, vestido, atención médica, atención psicológica y trabajo social promoviendo actividades ocupacionales, recreativas y culturales, se terminó la construcción de la Casa Hogar de la Tercera Edad, aplicando recursos estatales por un monto de 4 millones 220 mil 304 pesos, monto que sumado a los ejercidos en años anteriores asciende a 25 millones 965 mil 354 pesos.

Durante el año 2010 se continuó con la entrega de despensas a los adultos mayores por parte del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), con un impacto social de 61 beneficiarios del programa sociocultural y a 3 beneficiarios del programa educativo; se integraron 164 estudios socioeconómicos y se proporcionaron 96 canalizaciones a asesoría jurídica.



Mediante convenios con las tiendas Chedraui, Ley, Soriana y Waldo's, se logró la contratación de adultos mayores como empaques voluntarios con tiempo parcial de trabajo (4 horas diarias y un día de descanso) y horario preferencial, actividad que les permite obtener ingresos provenientes de las propinas de los clientes que acuden a estos centros comerciales y con ello pueden adquirir productos de la canasta básica, mejorar su alimentación y lograr una mejor integración familiar al aportar su esfuerzo.

Es pertinente mencionar que los 154 empaques voluntarios adultos mayores que realizan estos trabajos, han mostrado mejoría en su calidad de vida particularmente en los aspectos físico, mental y social.

De manera complementaria, se abrieron nuevas vacantes para 40 empaques voluntarios adultos mayores en los Centros Comerciales de Soriana y Ley de José del Cabo y en los de Chedraui y Soriana de Cabo San Lucas.

Además de haber contribuido en la reincorporación al sector laboral de personas de la tercera edad, se realizaron 232 reuniones con los Clubes de la Tercera Edad del INAPAM, en donde se dio información acerca de los programas institucionales que desarrollan diversas dependencias a favor de los adultos.

En el mes de agosto se celebró el "Día Nacional del Adulto Mayor" con festejos para este segmento de la población, con el apoyo de los tres niveles de gobierno y prestadores de servicios, en este evento se efectuó la rifa de regalos entre los asistentes.

Se continuó con la expedición de 2,073 credenciales para que los adultos mayores obtengan los descuentos que ofrecen las empresas comerciales y de servicios, los cuales están contenidos en los convenios suscritos entre los prestadores de servicios y la Delegación Estatal del INAPAM.

Actualmente el padrón de adultos mayores credencializados es de 3,670 personas, por lo que es importante destacar que el impacto en los beneficios a este sector de la población se ha incrementado en un 100 por ciento con relación al año anterior.





Pensionados y Jubilados

En el periodo que se informa el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del estado, (ISSSTE) otorgó pagos a jubilados y pensionados en toda la geografía estatal del orden de 1 millón 438 mil 835 pesos, de los cuales 206 mil 582 pesos fueron por concepto de préstamos personales en distintas modalidades como fueron los préstamos ordinarios, especiales, exclusivos para pensionados, para bienes de uso duradero, turismo social y damnificados, lo que representa un impacto social para 18,974 personas.

Por su parte, el Instituto Mexicano del Seguro Social destino recursos por 390 millones 619 mil 072 pesos para cubrir el pago de jubilaciones y pensiones, así como subsidio a enfermedades, maternidad, gastos funerarios, prestaciones y guarderías.

Eventos Especiales

Durante el periodo que se informa el área de eventos especiales organizó eventos en beneficio de los sectores más vulnerables de la sociedad sudcaliforniana, como fueron la Colecta Nacional de la Cruz Roja Mexicana; el tradicional recorrido por hospitales del municipio de La Paz con motivo del día de las madres con el obsequio de 100 regalos y 10 canastillas para madres hospitalizadas; la organización del Festival del Día del Anciano, con la donación de diferentes artículos de higiene personal e insumos alimentarios; la participación y organización de las Fiestas Patrias del Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución y la participación en la Campaña de la Colecta Teletón 2010.

Con una erogación de 483 mil 500 pesos, el SEDIF realizó el Festival del Día de Reyes con la asistencia de 12,000 personas y la entrega de 150 regalos, 200 bicicletas y 12,000 bolsitas de dulces para niñas y niños.

El Festival del Día del Niño y de las Madres, se realizó con gran éxito con la concurrencia de 12,000 personas que participan en el sorteo 2 vehículos nuevos, de diferentes regalos y de la rifa de 100 bicicletas así como la distribución de 12,000 bolsitas de dulces. Estas actividades tuvieron un costo de 471 mil pesos.

Durante el periodo que se informa, a través de la Secretaría de Planeación Urbana Infraestructura y Ecología se invirtieron 4 millones 539 mil 788 en la construcción y rehabilitación de obras de asistencia social, como

fueron la terminación de la Casa Hogar de la Tercera Edad y la rehabilitación del Centro CADl, en la ciudad de La Paz, mientras que la Secretaria de Finanzas a través de la Dirección de Contabilidad otorgó apoyos asistenciales para población vulnerable por el orden de 676 mil 687 pesos.

Administración

El Sistema DIF Estatal erogó recursos por 8 millones 641 mil 133 pesos en materiales y suministros; por concepto de pensiones humanitarias, se ejercieron 2 millones 400 mil pesos; en servicios generales se aplicaron 8 millones 325 mil 204 pesos. Para la operación de los programas alimentarios se destinaron 32 millones 507 mil 794 pesos; para el rubro de seguridad alimentaria se gastaron 351 mil 778 pesos; mientras que para cubrir los adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS) se canalizó 1 millón 533 mil 770; por concepto de bienes muebles e inmuebles 269 mil 535 pesos y para el Fondo de Asistencia Social RAMO 33 un monto de 160 mil 812 pesos.

LICONSA

Por lo que se refiere al abasto social de leche que realiza LICONSA en apoyo de la alimentación y nutrición de familias en condiciones de pobreza, es conveniente señalar que en el ejercicio 2010 distribuyó a través de 84 puntos de venta 2'319,904 litros de leche fortificada a precios accesibles en beneficio de 945 personas de Mulegé Pueblo que recibieron 79,344 litros; 547 del municipio de Loreto que fueron apoyados con 54,936 litros; 5,576 habitantes de Ciudad Constitución con 669,070 litros; 5,476 personas de Cabo San Lucas con 475,604 litros y 11,771 habitantes del municipio de La Paz, adquirieron 1'040,950 litros. En estos apoyos para la economía familiar de personas de escasos recursos se erogaron 9 millones 279 mil 616 pesos, por parte de la federación.

3.9 Empleo

La política laboral plasmada en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, establece como una de sus prioridades la de promover más y mejores empleos en todas las regiones y micro regiones de la entidad, atendiendo a los grupos de población que por sus características se encuentran en desventaja, con el propósito de que se integren a los procesos productivos. Asimismo, planteó mantener la organización social





para el trabajo, coadyuvando a la protección de los derechos de los trabajadores, a través de la procuración de justicia laboral, la inspección y la seguridad e higiene en los centros de trabajo; así como también, promover el empleo y la capacitación, buscando consolidar las oportunidades y condiciones de competitividad de los sectores productivos.

Con base en lo anterior, la Dirección General del Trabajo y Previsión Social, expone los avances logrados en el año 2010, mediante las acciones y estrategias instrumentadas a través de las diferentes áreas de su adscripción.

Indicadores

De acuerdo con cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social, al término del periodo que se informa, se registraron 108,754 asegurados permanentes y eventuales en total. Considerando los datos generados por el INEGI, la tasa de desempleo abierto promedio para la ciudad de La Paz, permaneció al concluir el año 2010 en 6.5 por ciento en comparación con la media nacional que se mantuvo en 5.6 por ciento.

Para finales de este mismo año, se registró por parte de INEGI que la población económicamente activa asciende a 276,504, mientras que la población desocupada fue de 17,853 personas.

Inversión

Por lo que se refiere a los recursos ejercidos para impulsar los programas, durante el periodo que se informa se ejerció un presupuesto total de 43 millones 169 mil 610 pesos, asimismo para el ejercicio 2011 el gobierno del estado participará mediante convenio de colaboración con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con 7 millones 376 mil 120 pesos, para el Programa de Apoyo al Empleo.

Servicio Nacional de Empleo de Baja California Sur

Programa de Apoyo al Empleo (PAE)

Por lo que corresponde al Servicio Nacional de Empleo de Baja California Sur, al igual que en años anteriores proporcionó sus servicios a 36,350 personas y colocó en un puesto de trabajo formal a 6,379, dichas acciones



se realizaron mediante la aplicación de las siguientes estrategias y subprogramas como fueron: la Bolsa de Trabajo; el Programa de Becas a la Capacitación para el Trabajo (BECATE); los Talleres para Buscadores de Empleo; el Sistema Estatal de Empleo; las Ferias de Empleo; Un Empleo para Ti; el Servicio Nacional de Empleo por Teléfono; el Servicio Nacional de Empleo por Internet; el Fomento al Autoempleo; el Comité Estatal de Capacitación y Empleo; el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México Canadá; el Subprograma de Movilidad Laboral Interna del Sector Industrial y de Servicios; el Subprograma de Repatriados Trabajando; la Revista “Empleo y Capacitación”; la Revista “Ofertas de Empleo”; la Compensación a la Ocupación Temporal y la Capacitación para Trabajadores en Suspensión Temporal, a través de todos ellos se favoreció la oferta de empleo en sudcalifornia.

Compensación a la Ocupación Temporal

Este operó en el estado en un esquema de prueba piloto, con el objetivo de otorgar una compensación económica a la población desempleada del sector formal, para su reincorporación, mediante alternativas de ocupación parcial en proyectos de instituciones públicas o privadas, las cuales les permitieran contar con ingresos para atender sus necesidades básicas y continuar con la búsqueda de empleo.

Con una inversión de 552 mil 878 pesos, se atendieron 11 proyectos de instituciones estatales, beneficiando a 67 personas.

Es importante mencionar que derivado de estas acciones de vinculación con el sector productivo, fue posible hacer llegar las mejores oportunidades de empleo para los ciudadanos, o bien canalizarlos a cursos de capacitación con una beca, enviar trabajadores a Canadá y ahora a otros países con todas las garantías legales y muchas opciones más, es como esta dependencia ha venido desempeñando tareas que han permitido, en los últimos años estar dentro de las entidades con mejor desempeño en el país.

Procuraduría de la Defensa del Trabajo

Es un hecho, que durante el año 2010, se dieron avances relevantes en la labor de conciliación que lleva a cabo como función primordial la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, ello en virtud de que en el periodo que se informa, se logró elevar el número de conciliaciones ante esta primera instancia dentro del juicio laboral.





Gracias a lo anterior, en proporción, han sido menos las demandas que se han presentado ante la Honorable Junta de Conciliación y Arbitraje, en relación con el año próximo pasado. Por otro lado, por instrucciones del ejecutivo del estado, se realizaron visitas a las Procuradurías Auxiliares para mantener constante comunicación y colaboración.

En el periodo que se informa esta dependencia otorgó 9,659 asesorías; 2,338 conciliaciones; giró 10,590 citatorios; conformó 993 demandas y terminó 427 expedientes.

Inspección y Seguridad e Higiene Laboral

Vigilar el debido cumplimiento de las normas de trabajo, especialmente en las que se establecen los derechos y obligaciones de los trabajadores y patrones procurando favorecer el equilibrio entre los factores de la producción; de las que reglamentan el trabajo de las mujeres y los menores y de las que determinan las medidas preventivas de riesgos de trabajo, seguridad e higiene, las cuales tienen como propósito fundamental salvaguardar la vida, preservar la salud y la integridad física de los trabajadores, son las tareas fundamentales que se han venido efectuando en materia de inspección y seguridad e higiene laboral.



Con esta perspectiva, el área correspondiente realizó 1,422 visitas de inspección laboral; otorgó 1,211 permisos a menores trabajadores; asimismo en lo que se refiere a seguridad e higiene llevó a cabo 510 inspecciones, participó en la integración de 139 Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene, atendió 348 asesorías, y revisó 1,383 actas.

Junta Local de Conciliación y Arbitraje

En total coincidencia con las previsiones del Plan Estatal Desarrollo 2005-2011, la conciliación es un punto de especial atención que lleva a cabo la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, pues la solución de conflictos evita los juicios laborales, distinguiéndose un considerable aumento en los procedimientos paraprocesales que se solicitan ante esta instancia, la cual registró las estadísticas siguientes: atendió 614 demandas y 333 paraprocesales durante el año 2010.

Así, la función cotidiana de esta dependencia es impartir justicia, promoviendo la paz social y armonía en las relaciones laborales, mediante la conciliación y el arbitraje, garantizando a trabajadores y patrones empleadores de las ramas industriales y empresas de jurisdicción local, respeto a la ley, transparencia, certeza y seguridad jurídica en la resolución de los conflictos laborales, mediante el fortalecimiento y modernización de este tribunal.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Delegación Baja California Sur

El gobierno Federal a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ha enfocado sus acciones prioritariamente al fortalecimiento de las relaciones entre los factores de la producción, para fomentar con ello condiciones óptimas para el impulso de la generación de nuevas fuentes de empleo competitivo y de calidad.

En este sentido, el contenido sustancial de las prioridades del gobierno de la república, están apuntaladas a la dignificación de las personas, a través del empleo y al mejoramiento constante de sus condiciones laborales; esto en colaboración por un lado con los empleadores y por el otro el sector laboral; quienes en su conjunto de manera armoniosa han logrado mediante el diálogo el predominio del acuerdo en beneficio de las familias mexicanas.

En este contexto, la Delegación Federal del Trabajo en Baja California Sur, busca la participación permanente de los agentes productivos en la entidad en las acciones de gobierno, con la finalidad de instrumentar esquemas de desarrollo permanente de la economía local, a través del fomento a la inversión nacional y extranjera para impulsar la creación constante de nuevas fuentes de empleo de calidad en las diversas ramas del sector productivo local y fortalecer con ello la economía nacional.

3.10 Protección Civil

Proteger a la sociedad ante la eventualidad de un desastre, provocado por agentes naturales o humanos, buscando que se reduzcan o eliminen al mínimo los efectos de estos acontecimientos, a través de una permanente promoción del autocuidado, basado en el fortalecimiento de la cultura de la protección civil, salvaguardando la vida y los bienes de las familias sudcalifornianas, así como la infraestructura existente en la entidad, que está expuesta a riesgos originados por la ocurrencia de fenómenos climatológicos y accidentes de





diversos tipos y causas, han sido los ejes que han orientado en coincidencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, las acciones en materia de protección civil emprendidas a lo largo de este sexenio gubernamental.

Así, durante el ejercicio 2010 la Unidad Estatal de Protección Civil, en coordinación con instituciones del gobierno federal, de autoridades de los 5 Ayuntamientos, de organizaciones de la sociedad civil y con la participación de la ciudadanía conjuntaron esfuerzos y recursos para actuar con oportunidad antes, durante y después de las situaciones de emergencia que se presentaron en la entidad.

Entre las actividades más relevantes realizadas por la Unidad Estatal de Protección Civil, se encuentra la formulación del Programa Hidrometeorológico 2010, documento que contiene las diversas acciones a poner en práctica por cada una de las instituciones que forman parte del Sistema Estatal de Protección Civil, ante la amenaza de ciclones tropicales.

Al respecto, es importante destacar que teniendo como sede la ciudad de San José del Cabo y con la participación de 32 representantes de las diversas entidades federativas del país, el gobierno del estado organizó en coordinación con la Secretaría de Gobernación la “Reunión Nacional de Ciclones Tropicales 2010”, celebrada en el mes de mayo del 2010.

En el marco del Programa Hidrometeorológico 2010, al igual que en años anteriores la Unidad Estatal de Protección Civil, realizó el seguimiento oportuno a las condiciones climáticas monitoreando 7 ciclones que alcanzaron al menos la categoría de tormenta tropical, emitiendo información referente a su desarrollo y evolución, concluyendo la temporada sin registrarse afectaciones por estos fenómenos naturales.

También conjuntamente con la Secretaría General de Gobierno y en coordinación con las Unidades Municipales, los Sistemas DIF Estatal y Municipales, la Tercera Zona Militar, la Segunda Zona Naval y las Secretarías de Educación Pública y de Salud, llevaron a cabo la evaluación física de las condiciones de los centros educativos que sirven como refugios temporales en caso de impactos de un fenómeno natural, a fin de efectuar las reparaciones necesarias para su eficiente operación.

Las acciones de capacitación permitieron que a través del Programa Estatal de Capacitación, la Unidad Estatal de Protección Civil impartiera 120 cursos y conferencias a empresas e instituciones que reciben una afluencia



masiva de personas y/o que utilizan, almacenan o generan materiales o residuos peligrosos en la ciudad de La Paz, en dichos eventos participaron 2,500 personas en 130 simulacros.

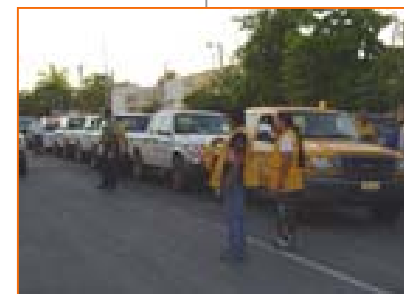
En el ámbito municipal se desarrollaron también cursos y conferencias para empresas del sector privado, en San José del Cabo se celebraron 90 eventos de capacitación; 96 en la ciudad de La Paz; 10 en Santa Rosalía; 8 en Loreto; 15 en Ciudad Constitución, así como 5 simulacros en Santa Rosalía; 8 en Loreto y 75 en San José del Cabo.

Aunado a lo anterior, con el objeto de orientar a la comunidad estudiantil de como prevenir y afrontar situaciones de emergencia se impartieron cursos y conferencias y se realizaron simulacros en 8 centros educativos de Ciudad Constitución; en 10 planteles del municipio de Los Cabos; en 50 escuelas del municipio de La Paz y en 2 del municipio de Mulegé.

En cumplimiento de la normatividad establecida en la Ley Estatal de Protección Civil y de los objetivos del Programa Estatal de Inspecciones, llevó a cabo en diversas instituciones y empresas asentadas en toda la entidad, la revisión, verificación y aprobación de los programas de protección civil, derivado de ello se inspeccionaron 5 programas en Santa Rosalía; 49 inspecciones y 78 verificaciones en inmuebles del municipio de La Paz; 2 planes de contingencias en empresas de Cabo San Lucas; 5 revisiones y 8 verificaciones en el municipio de Comondú; una inspección y 10 verificaciones en el municipio de Mulegé; 25 verificaciones a edificios y 2 inspecciones en San José del Cabo y en Loreto se efectuaron 2 visitas de revisión con sus respectivas verificaciones en 2 empresas. Asimismo, la dependencia autorizó 118 programas internos y 7 planes de contingencias para el mismo número de empresas e instituciones.

En cuanto a los operativos de protección civil, durante el año 2010 conjuntamente con las diversas instancias que forman parte del Sistema Estatal de Protección Civil, se realizaron 3 operativos como fueron el de Semana Mayor, el Decembrino y el Operativo Sierra de la Laguna, los cuales al igual que en años anteriores tuvieron como propósito prevenir y atender en su caso los accidentes viales en carreteras y caminos vecinales y prestar auxilio a la población en estas épocas y sitios.

Finalmente es importante reconocer los avances alcanzados en el rubro de protección civil, que se han puesto de manifiesto en la excelente disposición que a lo largo de estos 6 años de gobierno ha mostrado la ciudadanía sudcaliforniana, particularmente en la cultura de la protección civil que han adquirido y que ha sido



fundamental para proteger su vida y su patrimonio ante los riesgos que han amenazado su integridad como son entre otros, los fenómenos naturales y accidentes que por diversas causas se han presentado, pero sin lugar a duda los resultados obtenidos se derivan también y es de reconocer la labor y esfuerzos que han emprendido las instituciones de los tres órdenes de gobierno, de las organizaciones civiles y de la sociedad en su conjunto.

4 Combate a la Inseguridad Pública, Justicia y Derechos Humanos

4.1 Combate a la Inseguridad Pública, Justicia y Derechos Humanos

El combate a la inseguridad pública es uno de los ejes fundamentales del actual gobierno, y por ello se ha exigido de cada uno de los titulares de las instancias del sector, dedicación, responsabilidad, profesionalismo, voluntad, honradez, un esfuerzo coordinado y sobre todo resultados, con respeto irrestricto a la legalidad y garantizando la vigencia de los derechos humanos.

Así, en congruencia con los objetivos, estrategias y metas del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, en el presente apartado se describen las acciones más relevantes ejecutadas en el ejercicio 2010 por la Procuraduría General de Justicia y la Secretaría de Seguridad Pública del estado.

Procuración de Justicia: (Acciones Sustantivas)

Las Agencias del Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia, iniciaron en el periodo que se informa 15,782 averiguaciones previas; cifra que comparativamente con el ejercicio anterior registra una disminución de 479 expedientes; lo que en términos porcentuales representa un decremento del 3.0 por ciento en la incidencia delictiva, prevaleciendo como ilícitos de mayor incidencia los de carácter patrimonial, concretamente el robo en sus diversas modalidades, el fraude, y el delito de daños, así como el delito de lesiones y el de la violencia familiar.

De acuerdo con la ocurrencia de estos hechos en el ámbito municipal las averiguaciones previas abiertas fueron las siguientes: al municipio de La Paz corresponden 7,750, al de Los Cabos 5,523, al de Comondú 1,130, al municipio de Mulegé 1,063 y al de Loreto 316.

En el año 2010, las Agencias del Ministerio Público resolvieron 14,437 expedientes de averiguación previa. Conforme al Municipio en donde se dictó la resolución, al municipio de La Paz pertenecen 6,723, al de Los Cabos 4,722, a Comondú 1,256, al municipio de Mulegé 1,247 y al de Loreto 489.





Atendiendo a los motivos de resolución de las averiguaciones previas señaladas, cabe mencionar que en 2,545 expedientes se ejercitó acción penal. En otros motivos de resolución se determinó la consulta sobre el no ejercicio de la acción penal en 5,941 expedientes, al respecto es necesario citar que de éste número el 36 por ciento es decir, en 2,154 casos, se trató de asuntos en los que operó el desistimiento del ofendido, al satisfacerse los motivos que dieron origen a la averiguación previa; se enviaron a consulta de reserva de trámite 5,926 averiguaciones, en tanto en 25 asuntos se determinó incompetencia de fuero.

Los Agentes del Ministerio Público adscritos a los Juzgados Penales y Mixtos de Primera Instancia en el estado, en materia de procesos penales, radicaron ante el órgano jurisdiccional 2,251 nuevos procesos. Así, acorde con el municipio de radicación de estos procesos, a La Paz pertenecen 803, a Los Cabos 889, a Comondú 261, a Mulegé 256 y a Loreto 42.

Como resultados derivados de los procesos penales radicados ante el órgano jurisdiccional de primera instancia, en el ámbito estatal destaca la obtención de 935 órdenes de aprehensión, 76 órdenes de reaprehensión y 293 órdenes de comparecencia; de los cuales derivó la emisión de 1,165 autos de formal prisión; 200 autos de sujeción a proceso y 119 autos de libertad. Igualmente se presentaron 1,276 conclusiones acusatorias y se interpusieron 257 apelaciones ante el Tribunal de Alzada.

Se obtuvieron 1,080 sentencias condenatorias, de 1,116 emitidas por los juzgados penales, lo que representa un porcentaje de efectividad del 93 por ciento.

Los servicios periciales, constituyen un área técnica y científica auxiliar del Ministerio Público, fundamental para la función persecutora del delito; así, durante el año 2010 y para la debida integración de las averiguaciones previas, ésta área emitió 8,976 dictámenes periciales, siendo 1,920 de ellos en materia de criminalística, 2,856 en medicina legal y 4,200 en química forense; asimismo, llevó a cabo 57,691 tomas fotográficas forenses.

La Policía Ministerial del estado recuperó en todo el estado 484 vehículos de 600 que fueron reportados como robados, lo que representa un porcentaje de efectividad del 80.7 por ciento en este rubro, realizando el aseguramiento y/o recuperación de 5,956 objetos robados.

Se ejecutaron 840 mandamientos judiciales en todo el estado, de un total de 1,016 librados, lo que en términos porcentuales significó un porcentaje de efectividad del 82.7 por ciento. De ellos 779 correspondieron a órdenes de aprehensión, 60 a órdenes de reaprehensión y 1 orden judicial de comparecencia.

Del total de mandamientos ejecutados, 154 corresponden a los librados en años anteriores al que se informa.

Así, tomando en cuenta que 220 mandamientos fueron cancelados por la autoridad judicial, al 31 de diciembre de 2010, tenemos por cumplimentar un total 110 mandamientos de esta naturaleza.

Operativos Policiales

En ejecución y seguimiento de las estrategias previstas en el PED, en el ejercicio que se informa se desarrollaron operativos policiales de carácter disuasivo por parte de la Policía Ministerial del estado y de la Policía Estatal Preventiva, en los que se aplicó una inversión de 5.1 millones de pesos, así la primera de ellas efectuó 2,771 operativos policiacos de carácter disuasivo, encaminados a inhibir conductas antisociales, en todo el estado, de los cuales 1,755 se realizaron en La Paz, en Los Cabos 425, en Comondú 165, en Mulegé 378 y en Loreto 48. En tanto que la Unidad de Reacción Inmediata de la Policía Estatal Preventiva, coordinó los operativos conjuntos “Escuela Segura”, “Semana Mayor”, y “Blanca Navidad”; esta misma corporación coadyuvó con el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 28, en diligencias de desalojo y entrega de bienes, con la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, en diligencias de visitas domiciliarias en los municipios de La Paz y Los Cabos, así como en la custodia permanente de los inmuebles asegurados en los operativos realizados por la Policía Federal y la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) y en diligencias de traslados de internos procesados a los Centros de Readaptación Social de La Paz y Los Cabos.

Combate al Narcomenudeo

Sí bien es cierto que en el combate a éste ilícito convergen acciones de autoridades municipales, estatales y federales, en el presente apartado se identifican las acciones y aseguramientos específicos realizados por la Procuraduría General de Justicia y por la Policía Estatal Preventiva de la Secretaría de Seguridad Pública del estado.



Así, en el ejercicio 2010, en acciones contra el narcomenudeo, la Procuraduría General de Justicia del estado efectuó la detención de 180 personas y el aseguramiento de 38 kilos 376 gramos de marihuana, 696 gramos de cocaína, 695 gramos de cristal; así como el aseguramiento de 25 vehículos y 14 mil 421 pesos en efectivo, identificados respectivamente como instrumento y producto del delito.

Por su parte, la Policía Estatal Preventiva reportó la detención de 155 personas vinculadas con este ilícito, así como el aseguramiento de 123 kilos 288 gramos de marihuana, 246 gramos de cocaína, 126 gramos de cristal, 75 tabletas de medicamentos controlados, 48.5 gramos de cocaína base, así como el aseguramiento de 9 armas de fuego, 82 vehículos y 19 mil 852 pesos en efectivo.

Dependencias Federales del Sector

Las Agencias del Ministerio Público de la federación, dependientes de la Delegación de la Procuraduría General de la República en el estado, iniciaron 1,340 averiguaciones previas por delitos federales, mismas que conforme al municipio donde se registraron, 578 corresponden a La Paz, 358 a Los Cabos, 140 a Comondú, 181 al municipio de Mulegé y 83 al de Loreto.

Las Agencias del Ministerio Público de la federación consignaron ante los juzgados federales 754 averiguaciones previas, 554 de ellas con detenido y 200 sin detenido. En cuanto a las resoluciones emitidas, en 179 casos se determinó el no ejercicio de la acción penal, 334 expedientes se enviaron a reserva de trámite y en 71 casos se dictó acuerdo de incompetencia.

En la fase jurisdiccional, se iniciaron 664 nuevos procesos y se reiniciaron 255; obteniéndose como resultado de los mismos 478 autos de formal prisión, 174 autos de libertad y 4 autos mixtos; se obtuvieron 722 sentencias condenatorias, 22 absolutorias y 1 mixta, sentencias de las que derivó la condena de 848 personas y la absolución de 28 acusados.

Referente a la cumplimentación de mandamientos judiciales, la Agencia Federal de Investigación ejecutó 51 órdenes de aprehensión y 61 órdenes de reaprehensión.

En materia de delitos contra la salud, la Delegación de la Procuraduría General de la República informó el aseguramiento de 1,130 kilos 522 gramos de marihuana; 359 gramos de cocaína; y 669 gramos de



metanfetamina, así como de 10 armas de fuego, 3,772 cartuchos, 15 vehículos y la detención de 378 personas.

En asuntos de la competencia de la Coordinación Estatal de la Policía Federal Preventiva, se aseguraron 2.9 kilogramos de marihuana, 3.8 kilogramos de cocaína, 7.1 de cristal y 4.8 de ice; así como 4 armas de fuego y 31 cartuchos, en atención a lo cual se realizó la detención de 196 personas en flagrancia de delito, así como el aseguramiento de 37 vehículos y la recuperación de 66 reportados como robados.

Formación y Profesionalización

En cumplimiento del Programa Rector de Profesionalización del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a los compromisos suscritos entre los gobiernos federal y estatal en los convenios respectivos, en el sentido de capacitar a los elementos aspirantes y activos de las corporaciones de seguridad pública en el estado, durante el año 2010, se aplicaron recursos por más de 6.3 millones de pesos con los cuales se impartieron 8 cursos itinerantes de actualización para policía preventivos municipales, mismas que se realizaron con la participación de elementos de las Direcciones de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito de los municipios de la entidad, 3 se impartieron en Mulegé, 2 en Loreto, 2 en Comondú y 1 en Los cabos, estos cursos tuvieron una duración de 120 horas cada uno y en ellos participaron 240 elementos.

Con parte de esa inversión, se impartieron también por parte de la Academia de Seguridad Pública, 17 cursos de especialización dirigidos a integrantes de la Policía Estatal Preventiva y Agentes de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal y a elementos de Seguridad y Custodia Penitenciaria, 4 de ellos en el municipio de La Paz, 5 en Los Cabos, 4 en Comondú, 2 en Loreto y 2 en Mulegé.

En cuanto a su temática los cursos de especialización, se denominaron “Inteligencia Policial Operativa”, “Avanzado de Protección a Funcionarios de Alto Nivel”, “Paradas y Abordajes de Alto Riesgo”, “Operaciones Especiales en Intervención Policial”, “Técnicas de Vigilancia y Patrullaje”, “Técnicas de Defensa Personal Policial”, “Diseño de Operativos Conjuntos”, “Estrategias de Intervención en Centros Penitenciarios”, “Manejo Eficiente del Estrés”, “Armamento y Tiro Policial Básico”, “Técnicas de Vigilancia y Patrullaje”, “Técnicas de Registro, Conducción y Arresto Policial”, “Fortalecimiento de la Función Policial”, “Técnicas de Registro, Conducción y Arresto Policial”, “Operaciones Especiales en Intervención Policial”, “Nuevo Modelo Policial” y “Traslado de Detenidos de Alto Riesgo”.





Concerniente a los cursos itinerantes de actualización para policías preventivos municipales, este último año se impartieron 2 más que el ejercicio anterior, lo que representa un incremento del 33 por ciento. Asimismo, en cuanto a cursos de capacitación especializada, durante el 2010 se impartieron 6 más que el año pasado, que significaron un 55 por ciento de incremento. Con los niveles de capacitación alcanzados en el periodo que se informa, fue posible cubrir al 61 por ciento del estado de fuerza existente en Baja California Sur.

El 2 de julio de 2010 se entregaron diplomas de conclusión de estudios a los egresados de la primera generación de Maestros en Derecho Procesal Penal y el 24 de septiembre del mismo año inició clases la Segunda Generación de la Maestría en Derecho Procesal Penal (Sistema Acusatorio y Juicios Orales); este posgrado fue programado por el Instituto Interdisciplinario de Ciencias Penales de la Procuraduría General de Justicia en coordinación con Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal, teniendo como fecha de conclusión el 23 de junio de 2012.

El posgrado fue validado por la Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, cuenta con reconocimiento de validez oficial de estudios y se cursa en la modalidad mixta, teniendo como sede la sala audiovisual del IICP, en la capital del estado, consta de 22 asignaturas, que son impartidas por docentes con trayectorias académicas vinculadas a los principales centros de estudios jurídicos y de posgrado del país.



Durante el ejercicio 2010, el Instituto Interdisciplinario de Ciencias Penales de la Procuraduría General de Justicia, en coordinación con el Instituto Nacional de Ciencias Penales, participó en 4 cursos, denominados respectivamente “Marco Jurídico de Prevención y Combate al Narcomenudeo”, “El Ministerio Público en el Sistema Acusatorio”, “Nuevos Instrumentos Contra la Delincuencia Organizada” y “Destrezas de Litigio Oral”, impartido el mes de octubre pasado.

En coordinación con el Secretariado Técnico de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y la Conference of Western Attorneys General (CWAG), 14 servidores públicos de la PGJE asistieron a Cursos de Formación Presencial en la Aplicación del Sistema Adversarial, en distintas ciudades de los estados Unidos de América y del país, cursos auspiciados en su totalidad con recursos de la Agencia de los estados Unidos para el Desarrollo Internacional o United States Agency for International Development (USAID).

También dirigidos a servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del estado, en coordinación con la sección antinarcóticos de la Embajada de los estados Unidos de América en México y la Procuraduría General de la República, se impartieron 2 cursos en materia de “Manejo de Delitos Sexuales” y “Fotografía Digital Forense”

Finalmente, para la operación del Sistema Automatizado para la Integración de Averiguaciones Previas (integr@), el área de informática de la PGJE, capacitó a 101 servidores públicos de la PGJE, de los cuales 37 de ellos son Agentes del Ministerio y 64 Secretarios Escribientes.

Evaluaciones y Estímulos al Personal de Seguridad Pública

En materia de evaluación se ejercieron recursos por 1.4 millones de pesos, así el Centro Estatal de Control de Confianza, durante el 2010 realizó 4,881 evaluaciones en los diferentes tipos, 294 correspondieron al polígrafo, 1,805 evaluaciones psicológicas, 364 de entorno social y 2,418 toxicológicas, estas fueron realizadas al personal de las diferentes instancias e instituciones de seguridad pública, tanto para personal que son aspirantes a estas instituciones como para promociones de puestos y permanencia en los mismos.

Con el objetivo de incentivar al personal operativo de las instituciones de seguridad pública, se ejercieron recursos por 16.4 millones de pesos, que significó la entrega de 3,856 percepciones extraordinarias; de las cuales 2,385 fueron para personal de las Direcciones de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, 554 para los Centros de Readaptación Social y 749 para personal de la Procuraduría General de Justicia en el estado y 132 a la Policía Estatal Preventiva.

Infraestructura para la Seguridad Pública

A efecto de mejorar y fortalecer los espacios físicos de las instituciones responsables de la seguridad pública y procuración de justicia en el estado, se aplicaron recursos por 2 millones 041 mil 499 pesos en obras nuevas y mejoramientos, con dicha inversión se construyó la segunda etapa del edificio que alberga los Laboratorios de los Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia y se realizaron remodelaciones en las Agencias del Ministerio Público, adscritas al Juzgado Tercero de Primera Instancia, ubicados en la capital del estado.





Equipamiento a Instituciones de Seguridad Pública

Al igual que en años anteriores, se dio continuidad al equipamiento de las instituciones de seguridad pública, en 2010 se adquirieron 25 vehículos, los cuales se entregaron a las diferentes instancias de seguridad pública del estado y se realizó la adquisición de 19,894 piezas de uniformes y equipo informático para distintas áreas responsables de la seguridad.

En el rubro de equipamiento para la Procuraduría General de Justicia, se ejercieron 9 millones 689 mil 693 pesos, en la adquisición de vehículos, armamento, mobiliario de oficina, equipo antimotín y de asalto, equipo informático, así como de videovigilancia, proyección, audio y sonido para la sala audiovisual del Instituto Interdisciplinario de Ciencias Penales.

Control de Armamento y Municiones

En esta materia durante el 2010, se entregaron 4,661 credenciales de portación de armas de fuego de las cuales 3,562 fueron para las Direcciones de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, 828 a los Centros de Readaptación, 211 a la Secretaría de Seguridad Pública y 60 a la escolta del ejecutivo del estado, las cuales están registradas en la Licencia Oficial Colectiva No. 142 asignada a la Secretaría de Seguridad Pública.

Asimismo, se realizaron los procedimientos de adquisición de 397 armas cortas, 133 armas largas, así como 632,587 municiones, 1,370 cargadores, 911 granadas de gas irritante, 25 aerosoles de agentes químicos y 1,125 proyectiles de gas irritante, invirtiéndose para ello 11.2 millones de pesos.

Plataforma México

Plataforma México inició operaciones con nuevas unidades interconectadas, como parte de la estrategia nacional para el combate a la delincuencia, las principales unidades son: la Unidad de Captura de Informe Policial Homologado que es el reporte diario de todas las detenciones generadas en el estado, la Unidad de Consulta al Sistema Único de Información Criminal que son los puntos de consulta de bases de datos criminalísticas a nivel nacional y la Unidad de Análisis e Inteligencia que son los sitios que cuentan con todas las herramientas para el intercambio de información con el Centro Nacional de Inteligencia. Estas unidades se



operan en la Procuraduría General de Justicia del estado, la Secretaría de Seguridad Pública y en las Direcciones de Seguridad y Tránsito Municipal.

En el ejercicio anterior al informado, se dio inicio a las operaciones con las siguientes unidades conectadas a Plataforma México: 9 de consulta, 7 de captura, 3 de inteligencia, un módulo de antisequestro y un módulo de extorsión y durante 2010 se mantuvieron y continuaron en operación las mismas unidades.

Durante el ejercicio 2010, a través del eje de Plataforma México integrado por los programas de Red Nacional de Telecomunicaciones y Servicio de Emergencia, Sistema Nacional de Información y Registro Público Vehicular, se aplicaron 52.2 millones de pesos, inversión que permitió la adquisición de equipo para la operación de los mencionados programas, así como el pago de la nómina del personal operador, contratado por honorarios.

Red Nacional de Telecomunicaciones y Servicio de Emergencia 066

El sistema operador del servicio de llamadas de emergencia 066, operado por el Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C4), recibió 603,768 llamadas; de las cuales 82,163 ameritaron intervención de las corporaciones policíacas y de seguridad, en tanto que 232,660 llamadas fueron de asesoría e información a la ciudadanía, en 150,036 casos llamaron y colgaron, en tanto que 138,909 llamadas resultaron “de broma”.

En el periodo que se informa se adquirió e instaló en los C4 La Paz y Los Cabos, un sistema de grabación de voz y almacenamiento de datos y los tres Centros C4 del estado, cuentan con una cartografía digital de los municipios donde están situados, Asimismo, en diversos centros educativos de los municipios de La Paz, Los Cabos y Comondú se implementó el programa denominado “Botones de Pánico”, mediante el cual se envía un mensaje pre establecido vía SMS a un centro de monitoreo que emite una notificación del mensaje, la fecha y la hora en que es emitido al Servicio de Emergencias 066

Sistema Nacional de Denuncia Anónima 089

En el ejercicio 2010, el Sistema de Denuncia Anónima atendió 650 denuncias anónimas ciudadanas, de las cuales 216 corresponden a delitos contra la salud, 411 conciernen al flagelo de extorsión, 9 pertenecen a violencia intrafamiliar, 5 a recepción de objetos de procedencia ilícita y 3 a prostitución de menores.





Sistemas de Videovigilancia

En materia de videovigilancia, se realizó la supervisión diaria de las 42 video cámaras ubicadas en la ciudad de La Paz, en coordinación con el Centro de Monitoreo y la Dirección de Tecnologías en Apoyo a la Seguridad Pública. Aquí se atendieron las solicitudes de información por parte de Procuraduría General de Justicia del estado, otorgando los clips de video requeridos para labores de investigación criminal.

Sistemas de Registros de Seguridad Pública

Durante el año 2010 se mantuvieron operando con el nuevo modelo policial, la Unidad de Captura del Informe Policial Homologado, Unidad de Consulta al Sistema Único de Información Criminal y la Unidad de Análisis e Inteligencia; estas unidades fueron creadas durante el ejercicio anterior al informado.

Dichas unidades fueron de 7 sitios existentes de IPH y 7 Centros de Consulta en el estado, mismas que corresponden a las Direcciones de Tránsitos Municipales, a la Procuraduría General de Justicia y a la Secretaría de Seguridad Pública y 3 sitios de unidad de análisis asignados a la SSPE, Tránsito Los Cabos y Tránsito La Paz.

Las consultas realizadas en todo el estado a través del Sistema Único de Información Criminal (SUIC) durante el 2010 arrojaron 130,692 consultas que representa un 184 por ciento de incremento con relación al año anterior.

En lo que se refiere a la captura de los Informes Policiales Homologados en el 2010 se registraron 22,586 capturas que significaron un 174 por ciento de incremento con respecto al ejercicio 2009.

Por lo que corresponde al Registro Público Vehicular (REPUVE) que es el Registro Nacional para la identificación y Control de Vehículos que consta de las inscripciones de altas, bajas, emplacamientos, robos y recuperaciones de los vehículos que circulan por el territorio nacional, así como la identidad de sus propietarios, al mes de diciembre del 2010 el número de vehículos que cuentan con Número de Registro Público Vehicular en el estado es de 112,373 unidades que representa un avance del 37.5 por ciento del padrón vehicular, tomando en consideración que el padrón vehicular del estado es de aproximadamente 300,000 unidades.



Así, en las bases de datos del estado durante el ejercicio 2010, se registraron 4,567 mandamientos judiciales, 30,274 huellas dactilares, 263,489 licencias de conducir, 2,025 del Registro Nacional de Armamento, 10 secuestros, 394 extorsiones, así como 4,533 registros de personal.

Defensoría de Oficio

Referente a la Coordinación Estatal de la Defensoría de Oficio, como órgano especializado en la defensa de indiciados y procesados, es pertinente mencionar que en el año 2010 esta instancia asistió a indiciados en 11,371 declaraciones tomadas en averiguaciones previas. De ese total, al municipio de La Paz, corresponden 6,516, a Los Cabos 2,262, a Comondú 972, a Mulegé 1,201 y a Loreto 420.

En la fase jurisdiccional los defensores de oficio otorgaron representación a los acusados en 5,098 procesos, 1,821 de ellos radicados en La Paz, 1,606 en Los Cabos, 803 en Comondú, 394 en Mulegé y 292 en Loreto.

Asimismo, esta dependencia proporcionó 17,352 asesorías en materia penal a personas en calidad de indiciadas ante las Agencias del Ministerio Público, así como a 8,118 personas sujetas a proceso ante el órgano jurisdiccional.

En el municipio de La Paz se asesoraron a 12,154 personas, 9,599 de ellas en la etapa de averiguación previa y 2,555 en la fase jurisdiccional; en Los Cabos se otorgaron 6,580 asesorías, 3,445 en la etapa de averiguación previa y 3,135 en la etapa procesal; en Mulegé se asesoró a 2,499 personas, de las cuales 1,824 se encontraban en averiguación previa y 1,172 en la fase procesal; en Comondú y Loreto respectivamente se proporcionaron 2,662 y 1,118 asesorías en ambas etapas del procedimiento.

Finalmente, en las materias civil y familiar, en el periodo informado la Coordinación Estatal de la Defensoría de Oficio, también ofreció representación legal en 1,350 asuntos y asesoría a 1,689 personas, cuya condición económica no les permitía sufragar la contratación de un abogado.



Readaptación Social

Al cierre del ejercicio que se informa la población interna total de los Centros de Readaptación Social que actualmente operan en el estado fue de 1,698 internos; población que conforme a los establecimientos donde se ubicaron, se distribuye en 848 internos en el CERESO de La Paz; 158 en el de Ciudad Constitución, 101 en el de Santa Rosalía, 13 en el de Loreto y 578 en el CERESO de Los Cabos.

Asimismo, en ejercicio de las facultades de supervisión, la mencionada Dirección General, realizó 108 visitas a los Centros de Readaptación Social, 60 de ellas al CERESO de La Paz, 14 al de Ciudad Constitución, 10 al de Los Cabos, 10 al de Santa Rosalía y 14 a Loreto.

Por su parte, del Patronato para la Reincorporación Social, con el fin de reintegrar a la sociedad a las personas preliberadas, gestionó oportunidades de empleo para 120 personas, ubicándolas en el campo laboral a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, realizó 377 gestiones en los trámites para la obtención de licencias de conducir, actas de nacimiento y otros trámites administrativos exentos de pago, asimismo gestionó 122 becas de estudio y se otorgaron 130 apoyos para acceder a servicios de salud.



Justicia para Adolescentes

A través del Centro de Internamiento y Tratamiento Externo y la Dirección de Ejecución y Seguimiento de Medidas de Tratamiento para Adolescentes, a solicitud del Juez Especializado en justicia para adolescentes tuvo intervención en 89 procesos, 59 de ellos con detenido en los que se involucró a 69 adolescentes y 30 procesos sin detenido; siendo en total 102 adolescentes en conflicto con la ley penal los implicados en los mencionados procesos.

Conforme al municipio de procedencia de los 69 adolescentes involucrados en los procesos con detenido, 31 corresponden a La Paz, 21 a Los Cabos, 6 a Comondú, 4 a Loreto y 7 a Mulegé. Cabe mencionar que en 64 casos se trató de menores primoinfractores y en 5 casos fueron reincidentes; en cuanto al género 66 fueron del masculino y 3 del femenino. Acorde con el lugar de radicación de los 59 procesos con detenido, seguidos en contra de adolescentes, 24 correspondieron a La Paz, 19 a Los Cabos, 6 a Comondú, 4 a Loreto y 6 a Mulegé.

Referente a la ejecución de las sentencias emitidas por el Juez Especializado en justicia para adolescentes, la Dirección de Ejecución y Seguimiento de Medidas de Tratamiento para Adolescentes, recibió y atendió a 40 adolescentes en internamiento, en tanto que a 11 adolescentes les aplicó las medidas de tratamiento en libertad; como parte de estos tratamientos, se asignó a los adolescentes el desarrollo de actividades educativas, ocupacionales y deportivas, así como formación ética y cultural, con un sistema de informes a la autoridad judicial especializada.

En suma, derivado de la instauración de los 89 procesos, se practicaron y emitieron 61 dictámenes de impresión de diagnóstica, 81 dictámenes técnicos y 81 estudios biopsicosociales, 88 fichas de identificación individual, 88 estudios sociales y se practicaron 45 visitas domiciliarias.

Asimismo, se llevaron a cabo 83 sesiones de evaluación por parte del Consejo Técnico Interdisciplinario, se practicaron 83 valoraciones psicológicas, 330 terapias individuales y grupales, en cuanto al área médica, esta impartió 350 consultas. Respecto al área educativa, se impartieron clases a 35 alumnos en nivel básico y a 17 en bachillerato, en tanto que 82 adolescentes participaron en talleres de capacitación en materia de mecánica automotriz, computación, electricidad, carpintería y manualidades.

Prevención del Delito

En materia de prevención del delito y por lo que hace a las dependencias del sector, de manera coordinada y conforme a sus respectivos ámbitos de competencia, la Subprocuraduría para la Atención del Menor y la Mujer (SAMM), en funciones de prevención del delito llegó a 7,106 personas, de las cuales 6,042 fueron niñas y niños de los niveles preescolar y primaria, 400 docentes y 664 padres de familia, con lo que tuvo cobertura en 59 planteles de educación primaria, 22 jardines de niños, 4 estancias infantiles y en 32 comunidades rurales; siendo importante mencionar que durante el ejercicio de estas actividades preventivas se detectaron 51 casos de posible maltrato infantil en escuelas primarias.

En el periodo que se informa, el SNDA 089 instrumentó diversas acciones en materia de prevención del delito, con el propósito de fomentar la participación de la sociedad civil, generar una cultura de la denuncia sobre delitos de alto impacto, una de estas acciones fue la difusión en medios de comunicación de los alcances y políticas de atención y operación del 089, dicha campaña tuvo una duración de 90 días y estuvo orientada principalmente a la prevención del delito, en materia de extorsión telefónica.



Es pertinente mencionar que se continuó con la implementación del Programa Escuela Segura, y Vive y Crece Plenamente, en coordinación con SEDENA y SEMAR, Procuraduría General de la República, Secretaría de Seguridad Pública Federal, Insude, DIF, PGJE, personal de la Dirección de Protección Civil Municipal y las Direcciones de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, los directores y personal docente, además de los padres de familia de los centros escolares.

La Unidad de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de Justicia, en coordinación con personal de las áreas competentes de la Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Educación Pública, Procuraduría General de la República, Secretaría de Salud y la Unidad de Protección Civil, entre otras instituciones distribuyó 88,000 trípticos, alusivos a la prevención del delito, incluyendo el tema del indebido uso de drogas; particularmente del consumo de metanfetamina-anfetaminas o "cristal", de la cocaína, marihuana, alcohol, tabaco, grafiti, la promoción de la cultura de la denuncia, la prevención de la violencia familiar y contra las mujeres, la prevención en delitos patrimoniales como el robo, la extorsión y el fraude relacionado con la compraventa de vehículos usados y la prevención de los delitos informáticos.

Asimismo, la Unidad de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, impartió 120 pláticas en planteles educativos y jornadas sociales, donde se complementó la información con la distribución de trípticos alusivos a acciones preventivas, con las que estimó llegar a un universo de 29,400 ciudadanos.

Atención a Víctimas

En materia de atención a víctimas y actividades auxiliares de las Agencias del Ministerio Público Especializadas en Delitos Contra la Libertad Sexual y la Familia, el área de Psicología de la Subprocuraduría para la Atención del Menor y la Mujer (SAMM), atendió en consulta psicológica a 1,026 personas, de cuya atención derivaron 2,251 sesiones subsecuentes, así como la emisión de 353 dictámenes psicológicos, dándose de alta a 344 personas sujetas a tratamiento, asimismo las psicólogas de ésta área llevaron a cabo 353 diligencias ante las Agencias del Ministerio Público y la autoridad judicial; en tanto que a través del área de Trabajo Social se atendieron 6,203 personas, se practicaron 343 visitas domiciliarias y se emitieron 398 estudios socioeconómicos.

Derechos Humanos

Durante el último año de la administración pública que concluye, se ratificó el compromiso y respeto irrestricto a los derechos humanos y a la autonomía de las instituciones que tienen como encomienda legal la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de estos derechos, e independientemente de las acciones de los organismos públicos autónomos encargados de esta tarea, el gobierno del estado ha implementado programas específicos en materia de salud, educación y vivienda, así como la atención a grupos vulnerables, instruyendo que la actuación de los servidores públicos se lleve con estricto apego a la Ley y a la dignidad del individuo en todos los ámbitos de la administración pública, particularmente en las tareas relacionadas con la seguridad pública y la procuración de justicia.

En la administración que se entrega, se realizaron importantes esfuerzos por fortalecer las instituciones encargadas de la seguridad pública y la procuración de justicia, sin embargo, para la consolidación de dicha tarea es importante continuar impulsando la capacitación especializada del personal sustantivo del sector y mejorando el equipamiento y la infraestructura de las instituciones existentes. Es verdad que los avances alcanzados hasta hoy son relevantes, pero también es cierto que el rezago histórico del sector era grande y que la naturaleza de la función implica una constante innovación acorde a las necesidades sociales.

Existen grandes retos en el ámbito de la seguridad pública en lo general y de la administración y procuración de justicia en lo particular, uno de ellos, quizá el de mayor impacto, deriva de la reforma constitucional en materia penal del 18 de junio de 2008, reforma que obliga a la federación y a las entidades federativas a implementar un nuevo modelo de justicia penal, acusatorio, adversarial y oral, que debe estar en operación al cien por ciento a más tardar en junio del 2016, por lo que las acciones que en lo inmediato se desarrollen en el sector, deben contemplar paralelamente al modelo tradicional, acciones de transición al nuevo sistema, pues éstas no podrán improvisarse en el último momento.

5 Desarrollo Urbano e Infraestructura

5.1 Desarrollo Urbano

Desarrollo Urbano

En este sexto informe las acciones prioritarias e importantes han sido el invertir en la infraestructura urbana, ya que hacerlo contribuye a incrementar la plusvalía de las edificaciones, se incide directamente a la limpieza y con ello a propiciar mejores condiciones de salud de la población, de seguridad en la comunidad, a fortalecer el desarrollo social para más sudcalifornianos, así como de las futuras generaciones.

Con esta visión y al término de este sexto año de trabajo, los programas en la materia han permitido continuar acrecentando la disponibilidad de obras de infraestructura y el mejoramiento de los servicios, con ese fin se construyeron, rehabilitaron y equiparon vialidades, plazas públicas, parques, jardines y lugares de esparcimiento para atender las demandas y necesidades más urgentes, logrando que el flujo vehicular, el transporte de personas y de mercancías se realice de una manera más ágil y segura, que las familias cuenten con más espacios para la convivencia y la recreación y darle una mejor imagen a los principales centros de población.

La inversión pública acumulada en el periodo 2005-2010 es del orden de 1,637 millones 667 mil 205 pesos, aplicada en obras y acciones de desarrollo urbano.

Uno de los reclamos más reiterados por la ciudadanía tanto en la campaña, como en giras y audiencias públicas fue el relativo a la necesidad de ampliar las obras de pavimentación y llevar a cabo la rehabilitación de calles y avenidas, razón por la cual el ejecutivo estatal incluyó en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 el Programa Estatal de Pavimentación. Siguiendo instrucciones precisas se procedió a integrar todas las peticiones formuladas en campaña, así como las que se fueron recibiendo una vez asumido el cargo como Gobernador Constitucional del estado de Baja California Sur.



Los alcances en este rubro fueron la pavimentación de 2'271,770 metros cuadrados de pavimento en 318 calles, de este total la Dirección de Maquinaria Pesada ejecutó 280 calles nuevas, que cubrieron una superficie de 1'796,042 metros cuadrados y significaron una inversión de 877 millones 665 mil 902 pesos, logrando superar la meta en un 42 por ciento con respecto a la meta propuesta en la administración anterior. Por su parte la Junta Estatal de Caminos realizó obras de pavimentación en zonas urbanas durante la esta administración, en 13 tramos de calles, ejecutando 306,385 metros cuadrados, erogando 89 millones 081 mil 032 pesos y la Administración Portuaria Integral construyó fuera de los recintos portuarios, pavimentos urbanos en 25 tramos de calles que sumaron 169,343 metros cuadrados, con uan inversión de 239 millones 780 mil 893 pesos.

Aunado al Programa de Pavimentación se llevaron a cabo trabajos para el reencarpetado de calles, para lo cual se contó con el apoyo de Petróleos Mexicanos (PEMEX), ya que derivado de las gestiones realizadas, se logró la donación por parte de la paraestatal de 9,081 toneladas de cemento asfáltico, insumo principal para la elaboración de carpeta asfáltica, así en el marco de este programa se rehabilitaron 244 calles, cuya superficie alcanzó 1'349,162 metros cuadrados para los cuales se invirtieron 119 millones 543 mil 339 pesos.

Durante el año 2010 en materia de desarrollo urbano se aplicaron 101 millones 544 mil 161 pesos, de este monto la Secretaría de Planeación Urbana e Infraestructura a través de la Dirección de Maquinaria Pesada, canalizó recursos por 76 millones 775 mil 753 pesos. Por su parte, la Administración Portuaria Integral (APIBCS) ejerció 22 millones 347 mil 234 pesos en 14 obras de equipamiento, mientras que con 1 millón 085 mil 186 pesos la Dirección de Obras Públicas de la SEPUIE, ejecutó 2 obras y equipamientos urbanos.

En el año 2010 la pavimentación urbana se atendió con una erogación de 76 millones 775 mil 753 pesos, que permitieron concretar 48 obras, integradas por 9 obras de pavimentación y 39 de reencarpetado. Siendo de concreto hidráulico 11,137 metros cuadrados y de concreto asfáltico 25,678 metros cuadrados.

Por lo que se refiere al Programa de Reencarpetados y Mejoramiento de Calles, es de destacar que los resultados muestran avances significativos, la suma acumulada en 6 años es de 1'349,162 metros cuadrados correspondientes a 244 tramos de calles, cifra superior en un 43.5 por ciento a la obtenida en la administración anterior.



En cuanto a las obras de reencarpetado y de mejoramiento, al término del año 2010 se lograron atender reencarpetados y mejoraras en 39 vialidades, mismas que abarcaron 216,430 metros cuadrados pertenecientes a 39 tramos de calles que resultaron afectadas por el Huracán Jimena, restaurando 19 vialidades en el municipio de Mulegé con una superficie de 26,385 metros cuadrados. Al respecto, es de reconocer el apoyo otorgado al gobierno del estado por parte de Petróleos Mexicanos (PEMEX), consistente en la donación de cemento asfáltico, que es el insumo principal para llevar a cabo estas acciones.

Este programa de pavimentos continúa siendo una de las principales demandas de la sociedad sudcaliforniana, por ello se reconoce que habrá de ser necesario su fortalecimiento para desarrollar estas obras en los 5 municipios.

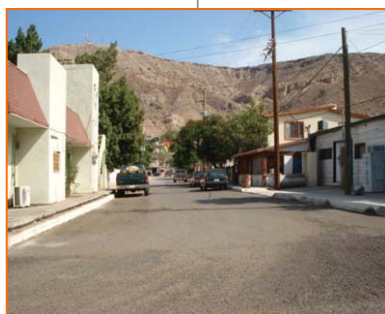
En materia de equipamiento urbano con un monto de 23 millones 201 mil 691 pesos fue posible desarrollar 19 obras consistentes en plazas públicas, canchas y equipamiento urbano. De este total, 15 obras fueron ejecutadas por la Administración Portuaria Integral (APIBCS), 2 por la Dirección de Maquinaria Pesada y 3 por la Dirección de Obras Públicas.

Así, el resumen de las obras y acciones por municipio se describe a continuación:

Municipio de Mulegé

La inversión aplicada en este municipio fue del orden de 16 millones 165 mil 968 pesos con esos recursos se efectuaron 23 reencarpetados. En Guerrero Negro se reencarpetaron con concreto asfáltico diversas calles de la colonia INFONAVIT que comprendió la calle José Asían Rodríguez, tramo Vicente Guerrero a María de los Ángeles; la calle José María Morelos tramo República a María de los Ángeles; la calle José R. Villavicencio tramo Vicente Guerrero a María de los Ángeles; la denominada María de los Ángeles tramo Sebastián Vizcaíno a José María Morelos y Pavón; la Nicolás Bojórquez en el tramo Retorno a María de los Ángeles; la calle Sebastián Vizcaíno en el tramo Avenida Central a María de los Ángeles; la Urbano Angulo en el tramo José R. Villavicencio a José Asían Rodríguez y la calle Vicente Guerrero en el tramo Sebastián Vizcaíno a José María Morelos y Pavón.

En Santa Rosalía se ejecutó la rehabilitación del tramo del acceso al DIF a la Carretera Transpeninsular localizado en el Boulevard Fundición, en donde se llevaron a cabo las obras de saneamiento de agua potable y



alcantarillado y la colocación de carpeta de concreto asfáltico en 9,960 metros cuadrados y para las cuales se erogaron 3 millones 375 mil 883 pesos y con 1 millón 892 mil 172 pesos se realizó la restitución y rehabilitación del muro de contención en la subida a la Colonia Mesa Francia; de la calle Muro; de la Avenida Ángela León Amao; de la calle Francisco I. Madero, de áreas de rodamiento en vialidades primarias dañadas por el Huracán Jimena, así como el bacheo de diversos tramos de calles dentro del polígono que forman la Avenida Manuel F. Montoya, la calle Progreso, el Malecón Costero, así como la Colonia Centro.

Aunado a lo anterior, con recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) que sumaron 2 millones 718 mil 327 pesos se restituyeron y repararon diversas calles y áreas de rodamiento en vialidades primarias que presentaban daños ocasionados por el referido meteoro como fueron las Avenidas Antonio F. Delgado, Leandro Valle y Aquiles Serdán y del tramo municipalizado de la Carretera Transpeninsular acceso Norte y Sur.

Para atender los deterioros de otras vialidades primarias más de Santa Rosalía que también registraron daños en sus áreas de rodamiento, se ejercieron 167 mil 361 pesos mismos que se destinaron para la rehabilitación de muros de contención en la Avenida F. Montoya en tramos localizados a un costado de La Capilla del Carmen, de la tienda Ley, los frentes de algunos negocios y de domicilios de familias de esa localidad.

De igual forma, se aplicaron 5 millones 371 mil 508 pesos del FONDEN en los trabajos de restitución y rehabilitación de las Avenidas Manuel F. Montoya y Benito Juárez, deterioradas por los efectos del Huracán Jimena, mientras que con un monto de 1 millón 515 mil 199 pesos se desarrollaron las obras de reconstrucción de diversos tramos de las calles s/n Oriente (de Aquiles Serdán a Francisco I. Madero, de Benito Juárez a Aquiles Serdán y de Antonio F. Delgado a calle Muro); de la calle s/n Poniente (en los tramos de Aquiles Serdán a Francisco I. Madero, de Benito Juárez a Aquiles Serdán, de Antonio F. Delgado a calle Muro y de Benito Juárez a Antonio F. Delgado); del Malecón Costero de Santa Rosalía y la rehabilitación de la Avenida Rafaela Ahumada.

Municipio de Comondú

Por lo que concierne al municipio de Comondú, en el ejercicio 2010 con 6 millones 223 mil 825 pesos se efectuaron 2 obras de equipamiento urbano como fueron la terminación del saneamiento de agua potable y alcantarillado del Boulevard General Agustín Olachea Avilés, tramo Boulevard Antonio Álvarez Rico a Agustín

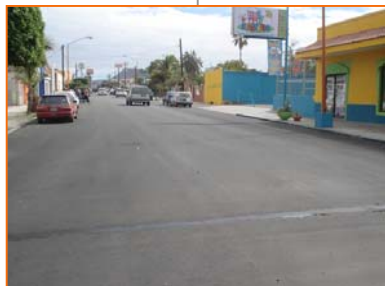


Melgar de Ciudad Constitución donde se colocaron 281 tomas y 235 registros y en Puerto San Carlos, la rehabilitación de la Plaza Cívica, dañada por el Huracán Jimena, para la cual se erogaron recursos del FONDEN por 168 mil 120 pesos.

Municipio de La Paz

Concerniente al municipio de La Paz, es de mencionar que en el ejercicio 2010 se aplicaron 56 millones 337 mil 955 pesos, en 8 obras de pavimentación que representaron una superficie de 25,678 metros cuadrados, en diversas calles y vialidades de la ciudad capital y de otras localidades de esta jurisdicción.

Así, entre las obras ejecutadas se encuentra la pavimentación con concreto asfáltico en las siguientes calles y superficies: 943 metros cuadrados del Callejón Militar tramo de Juan Domínguez Cota a Venustiano Carranza, en donde también se realizó el saneamiento, 66 metros cuadrados de banquetas, 239 metros de guarniciones y la colocación de 2 luminarias; la construcción de 3,978 metros cuadrados de pavimentos en la calle Juan Domínguez Cota, tramo 5 de Mayo a Callejón Militar, en esta vialidad además se efectuó el saneamiento, 661 metros cuadrados de guarniciones y 1,160 metros cuadrados de banquetas y se instalaron 7 luminarias; 1,623 metros cuadrados en el Boulevard Santa Bárbara tramo San Martín a San Gregorio, saneamiento, 210 metros de guarniciones, 362 metros cuadrados de banquetas y alumbrado público; 1,904 metros cuadrados de carpeta asfáltica en el Boulevard Santa Rosa en el tramo comprendido de San Martín a San Isidro, saneamiento, 190 metros de guarniciones y 272 metros cuadrados de banquetas y la colocación de 2 lámparas para alumbrado; 5,160 metros cuadrados en el Boulevard Santa Isabel tramo Brisamar a Avenida Dos Mares, trabajos de saneamiento, 653 metros cuadrados de banquetas y 428 metros de guarniciones, así como la pavimentación de 933 metros cuadrados de las calles Legaspy y Centenario en el Centro Histórico de Todos Santos. Para estas obras se canalizaron recursos por 8 millones 123 mil 506 pesos.



Las obras de pavimentación con concreto hidráulico cubrieron 9,247 metros cuadrados localizados en la calle Brecha California, tramo de Instituto Politécnico Nacional a Nueva Reforma, se desarrolló el saneamiento guarniciones y banquetas en 166 metros cuadrados y se mejoró el alumbrado público con 31 luminarias, así como 1,800 metros cuadrados de superficie en la Calle Perla, tramo Aquiles Serdán a Mariano Abasolo, trabajos de saneamiento, guarniciones, 626 metros cuadrados de banquetas y la instalación de 7 luminarias, en estas obras se aplicaron 8 millones 185 mil 410 pesos.

En suma se construyeron 4,913 metros cuadrados de banquetas, 4,392 metros de guarniciones y se instalaron 47 luminarias.

Referente al reencarpetado de calles y vialidades se atendieron en La Paz 202,741 metros cuadrados de superficie integrados por las calles que a continuación se describen: 16,518 metros cuadrados de carpeta asfáltica en la calle 16 de Septiembre tramo de Aquiles Serdán a Isabel La Católica; 7,890 metros cuadrados en el Boulevard Forjadores de Sudcalifornia tramo de Colima a Nayarit; 7,890 metros cuadrados en la calle Ignacio Allende, tramo de Colima a Nayarit; 2,664 metros cuadrados de superficie en la calle México, tramo de Normal Urbana a Ignacio Allende y 3,186 metros cuadrados, de reencarpetado en la calle Marcelo Rubio, que comprendió el tramo Santos Degollado a Nicolás Bravo. La inversión ejercida en estas obras ascendió a 3 millones 639 mil 435 pesos.

De igual forma, se reencarpetaron 10,689 metros cuadrados ubicados en la calle Josefa Ortiz de Domínguez, tramo José María Morelos y Pavón a Manuel Márquez de León; 8,230 metros cuadrados de superficie de la calle Santos Degollado, tramo de Guillermo Prieto a Revolución; 2,995 metros cuadrados del Boulevard Agustín Olachea Avilés, tramo Tenochtitlán a Libramiento Sur y 4,927 metros cuadrados pertenecientes a la calle Héroes del 47, en el tramo comprendido de Ignacio Manuel Altamirano a Francisco I. Madero. La suma acumulada en estas obras ascendió a 2 millones 181 mil 169 pesos.

Con un monto de 5 millones 426 mil 843 pesos se ejecutaron también las obras de reencarpetamiento en 10,388 metros cuadrados de la calle Colima, tramo de México a Boulevard Forjadores de Sudcalifornia; 9,983 metros cuadrados en la calle Isabel La Católica, tramo de México a Boulevard Forjadores de Sudcalifornia; 13,482 metros cuadrados de la calle Jalisco, tramo de Boulevard Forjadores de Sudcalifornia a Boulevard General Agustín Olachea Avilés; 10,540 metros cuadrados en la calle Ignacio Ramírez, tramo de Boulevard 5 de Febrero a Jalisco y 8,230 metros cuadrados de la calle Santos Degollado, tramo Valentín Gómez Farías a Isabel la Católica.

También se canalizaron recursos por 12 millones 546 mil 167 pesos para atender otras calles que requerían que sus pavimentos fueran renovados, con la ejecución de obras de reencarpetamiento que cubrieron 3,858 metros cuadrados de la calle Gómez Farías, tramo de Santos Degollado a General Ignacio Allende; 8,038 metros cuadrados de la calle Padre Eusebio Kino, tramo de General Ignacio Allende a Reforma; 36,818 metros cuadrados localizados en el Boulevard Forjadores de Sudcalifornia, del tramo de acceso de la UABCS a





Servicios Públicos; 4,434 metros cuadrados de la calle Guillermo Prieto, tramo de Legaspy a Ignacio Allende; 10,341 metros cuadrados correspondientes al estacionamiento del Teatro de la Ciudad y 14,611 metros cuadrados del circuito del Teatro de la Ciudad, que comprende los tramos de las calles Gómez Farías, Legaspy, Antonio Navarro y Héroes de Independencia; 1,224 metros cuadrados de la Colonia Puesta del Sol, tramo de Carretera al Norte y calle del Desierto; 3,720 metros cuadrados de la Colonia San Fernando, tramo de las calles Nevado de Colima y Avenida Informática; 1,260 metros cuadrados del Acceso a la UABCS; 2,452 metros cuadrados del Fraccionamiento Carrizal; 906 metros cuadrados de la calle Mariano Abasolo, tramo de Cuauhtémoc a Michoacán; 1,108 metros cuadrados del Retorno Aguacate; en calle San Martín en el tramo de San Benito a Nevado de Toluca y se pagó el flete correspondiente a la transportación del asfalto donado por PEMEX desde Salamanca Guanajuato a Baja California Sur.

Como parte de las aportaciones para el CRIT Teletón, se efectuó la construcción de 780 metros de muro de mampostería perimetral en la calle Brecha California e Instituto Politécnico Nacional que tuvo un costo de 1 millón 752 mil 136 pesos.

Por otra parte, se destinó 1 millón 085 mil 186 pesos para la instalación de alumbrado de la cancha de fútbol ubicada en el Fraccionamiento FIDEPAZ, en donde se realizó la colocación de 8 postes metálicos redondos de 10 metros de largo y 16 luminarias de 1,000 watts, y se efectuó el cercado del mismo suministrando e instalando rejacero en su perímetro.

Por su parte, la Administración Portuaria Integral (APIBCS) invirtió 397 mil 852 pesos en acciones de desarrollo urbano en la localidad de Todos Santos, como fueron la instalación de 103 de lámparas arbotantes tipo colonial, e iluminación empotrada en piso adjunto a la plaza pública y el suministro y colocación de lámparas tipo colonial en el Centro Histórico del Pueblo Mágico.

En Los Barriles, con recursos propios por 9 millones 488 mil 848 pesos se ejecutó la construcción de la primera etapa del Parque Recreativo La Laguna consistente en una plaza de artes, un foro al aire libre, una área recreativa infantil, un conjunto deportivo que incluye mobiliario urbano, alumbrado público, estacionamiento, terracerías en calles aledañas, guarniciones y banquetas de concreto; la segunda etapa correspondiente a la jardinería y red de riego, la construcción de registros y el establecimiento de plantas de ornato de diversas especies aptas para la región, la colocación de piedras bola de arroyo, así como la construcción de una plataforma de trabajo.

Municipio de Los Cabos

Para fortalecer el desarrollo urbano de Los Cabos, se aplicaron 22 millones 077 mil 373 pesos en la terminación de la obra de construcción del puente sobre el arroyo localizado entre San José del Cabo y la comunidad de Las Playitas, ejerciendo en 2010 un monto de 15 millones 620 mil 806 pesos. Cabe destacar que esta obra tuvo un costo de 175 millones 620 mil 806 pesos.

En Cabo San Lucas se erogaron 6 millones 456 mil 567 pesos para concluir los trabajos de jardinería y ornamentación de andadores y camellones en el Par Vial de esta ciudad, mediante el establecimiento de palmeras Washington, las transiciones eléctricas aéreas a subterráneas en media y baja tensión, el desmantelamiento de líneas aéreas y adecuaciones eléctricas existentes, la reinstalación de cables de distribución subterránea, la construcción de registros eléctricos y la instalación de arbotantes metálicos, así como el pago de actividades de supervisión de obras.

5.2 Comunicaciones y Transportes

En el Plan Estatal de Desarrollo 2005– 2011, se estableció el compromiso de modernizar la infraestructura carretera por que es detonante para el progreso y desarrollo económico y social de Baja California Sur. Por ello, en cumplimiento con los objetivos propuestos por el gobierno del estado, durante el año 2010, la inversión pública aplicada para este rubro aportados por el estado y por la federación ascendió a 1,592 millones 783 mil 569 pesos.

Por su parte, la Secretaría de Planeación Urbana, infraestructura y Ecología (SEPUIE) a través de la Junta Estatal de Caminos (JEC) aplicó recursos fiscales por 37 millones 170 mil 512 pesos en la atención de las necesidades de la infraestructura carretera provocadas por los efectos del Huracán “Jimena”. Adicionalmente, la Administración Portuaria Integral de Baja California Sur (APIBCS) gastó 30 millones 525 mil 897 pesos, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en obra pública y otras acciones ejerció 1,514 millones 689 mil 733 pesos, la Capitanía de Puerto canalizó recursos por 10 millones 299 mil 881 pesos, mientras que Telecomunicaciones de México erogó 97 mil 546 pesos.





Los logros obtenidos durante el año 2010 se incluyen a continuación.

Infraestructura Carretera

La infraestructura vial estatal supera los 30 años de servicio, situación que ocasiona que continuamente requiera de mantenimiento y conservación que permita que el tránsito por esta vía se realice garantizando la seguridad tanto de los pasajeros, como de los vehículos y mercancías, circunstancia que se agudiza cuando la entidad es afectada por perturbaciones atmosféricas que provocan severos daños a la red carretera.

Por ello, durante el año 2010 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes destinó 1,435 millones 778 mil 514 pesos para obras de mejoramiento y mantenimiento permanente de la red de caminos.

Para la ejecución de obras en la red de carreteras federales gastó 696 millones 303 mil 470 pesos con los cuales dio continuidad a la modernización y ampliación (a 4 carriles de circulación) de la carretera San Pedro-Todos Santos-Cabo San Lucas, con una longitud de 24 kms del tramo de Todos Santos a Cabo San Lucas, en los subtramos comprendidos en el km 55+800 y el km 71+800 y del km 112+000 al km 120+000, tan solo para esta obra que brindará rapidez y seguridad en el traslado vehicular aplicó 309 millones 400 mil pesos.

Del mismo modo en este tramo se construyeron 7 puentes y 2 puentes paralelos en el vado "Tres Pachitas", estos últimos, colindantes al poblado de Las Pocitas ejerciéndose 184 millones 360 mil 790 pesos.

También con un monto de 42 millones 100 mil pesos realizó la modernización de 6 kms a 4 carriles de circulación de la carretera Ciudad Insurgentes-La Purísima que abarca del Km. 7+000 al km 13+000 y erogó 160 millones 180 mil pesos en el pago de liberación del derecho de vía, indirectos de obra, débitos de 2009 y en su gasto corriente.

A efecto de garantizar la seguridad de los usuarios que transitan por los caminos que componen la red federal, se desarrollaron trabajos de conservación en 132 kms. consistentes en la recuperación de pavimento y carpeta, renivelación y riego de sello 3-A, así como de 110 puentes que significaron una inversión de 332 millones 995 mil pesos. Efectuó la conservación rutinaria en 1,231.74 kilómetros de la red estatal, acciones de señalamiento horizontal-vertical así como estudios y proyectos, en beneficio de la seguridad y economía de las

familias sudcalifornianas. Por otra parte, dentro del programa de reconstrucción de las vialidades dañadas por el Ciclón Tropical “Jimena”, se gastaron 272 millones 400 mil pesos.

En materia de modernización de carreteras alimentadoras y caminos rurales, con una inversión de 397 millones 400 mil pesos, fue posible continuar con la pavimentación de las siguientes carreteras: 10 kms del camino Vizcaíno-Punta Eugenia (completando 147.5 kms pavimentados que significan el 77.6 por ciento de avance); 10.9 kms del Ramal a Bahía Asunción (que suman 42.9 km pavimentados con un avance del 90.7 por ciento); 3.8 kms del camino Campo Fisher- Punta Abreojos que faltaban con los cuales se concluyó su pavimentación; 10 kms del Ramal a San Francisco de la Sierra (sumando 19.5 kms y un avance del 53 por ciento de su longitud total); 13 kms de San Ignacio-La Laguna (23 kms en total y 39.5 por ciento de avance); 13.7 kms con los cuales se terminó la pavimentación del camino Las Barrancas-San Juanico; 13.3 kms del camino de Francisco Villa a San José de Comondú que hoy en día cubre una longitud de 26.7 kms que representa un avance del 74.2 por ciento, así como 3.2 kms del camino Loreto-San Javier (es decir 19 kms con un avance del 52.8 por ciento). También se ejecutó la construcción del puente Las Parras; 560 metros lineales del camino Benito Juárez-Villa Hidalgo-Ramaditas; se formularon estudios y proyectos y se cubrieron gastos indirectos de obra e ingeniería y supervisión.

En el marco del Programa de Empleo Temporal (PET) instrumentado para procurar la generación de empleo utilizando la mano de obra existente en el medio rural y con ello mantener la operación de la red de caminos rurales, se ejercieron 20 millones 538 mil 188 pesos con los cuales se atendieron 169 caminos que en conjunto suman 515.79 kilómetros, en esta longitud se realizaron trabajos de conservación y labores de reconstrucción. Con estas acciones, fue posible la generación de 232,791 jornales.

Referente a las acciones y obras de infraestructura promovidas y ejecutadas por este gobierno y a efecto de reparar los daños que ocasionó el ciclón tropical “Jimena”, la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología en coordinación con la Junta Estatal de Caminos, aplicaron 37 millones 170 mil 512 pesos durante el ejercicio 2010 para llevar a cabo la reconstrucción de 22 caminos que abarcan una longitud de 122.61 kilómetros en beneficio de 12,250 habitantes.





Infraestructura Portuaria

Como instancia importante en el sector de comunicaciones y transportes, específicamente en el transporte marítimo, el gobierno del estado a través de la Administración Portuaria Integral, de BCS, erogó 30 millones 525 mil 897 pesos para fortalecer la infraestructura portuaria, así como en la realización de diversos proyectos en beneficio de los puertos de La Paz, Pichilingue y Santa Rosalía.

En el Puerto de Pichilingue, llevó a cabo la construcción de 585 metros lineales de cerco perimetral; la instalación de linternas en balizas y la rehabilitación de la pasarela de acceso al muelle y la construcción de plataforma metálica del muelle 3. Realizó la instalación de boyas en el canal de navegación de La Paz y de un Faro Giratorio en Punta Prieta, así como el señalamiento marítimo y el mantenimiento correctivo en los Puertos de La Paz y Pichilingue, entre otras.

Por lo que se refiere al Puerto de Santa Rosalía, la APIBCS ejecutó la obra de rehabilitación y reposición de la carpeta asfáltica en el área de maniobras y frente al muelle respectivamente y la reparación de pilotes en el muelle 1, 3 y 4.

En Puerto Adolfo López Mateos, desarrolló los trabajos de reparación del muelle.

Comercialización y Operaciones

Con el fin de continuar desarrollando la infraestructura de transporte marítimo de la entidad y de apoyar a los sectores productivos y a las operaciones de comercio exterior, así como al turismo, el gobierno estatal, a través de la Administración Portuaria Integral APIBCS, proporciona los servicios de carga de mercancía y transportes de pasajeros.

En el año que se informa, el arribo de embarcaciones a los puertos de la entidad reflejaron un incremento de 11.5 por ciento, sumando 2,416 embarcaciones de carga diversa, pesquera y turística. En movimiento de carga permitió que se transportaron 7,635 toneladas (2 por ciento más que el 2009), mientras que el traslado de pasajeros registró también un aumento del 6 por ciento comparado con los registrados en el año anterior ya



que entre las rutas La Paz–Mazatlán–La Paz, Topolobampo–La Paz–Topolobampo y Santa Rosalía–Guaymas–Santa Rosalía, se movilizaron 226,103 pasajeros.

En el rubro de cruceros, arribaron a esta entidad 16 que transportaron a 28,102 turistas quienes registraron una derrama económica de 70 a 75 dólares por visitante contribuyendo al fortalecimiento del desarrollo económico del estado.

Por otra parte, es importante mencionar que se encuentra en proceso de autorización el Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2010–2015, por parte de la Dirección General de Puertos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, lo cual sin lugar a duda representará para Baja California Sur una herramienta relevante para el fortalecimiento de la infraestructura en la materia.

Transporte

Con el objetivo de incrementar la cobertura y elevar la calidad de los servicios en los diferentes medios de transporte que incluye el autotransporte federal, de las Capitanías de Puerto y señalamiento marítimo y las Comandancias de Aeropuerto y Medicina Preventiva en el Transporte, en el ejercicio 2010 a través de la SCT se aplicaron 22 millones 800 mil pesos para tal fin.

De este total para acciones de autotransporte federal se gastaron 2 millones 400 mil pesos en las actividades propias de los departamentos de la Ciudad de La Paz y de San José del Cabo; se otorgaron 124 permisos, 1,215 licencias de conducir en diferentes modalidades y 16 canjes de placas, entre otras acciones.

Mediante la Unidad de Medicina Preventiva en el Transporte, se ejercieron 425 mil 567 pesos que se destinaron para la realización de 201 tomas de muestras para exámenes toxicológicos y 8,040 exámenes psicofísicos y médicos a conductores de los diferentes tipos de transporte aéreo, carretero y marítimo.

Las Comandancias en los Aeropuertos Internacionales de Loreto, La Paz y Los Cabos destinaron 3 millones 300 mil pesos con los cuales llevaron a cabo 53,203 operaciones en la aviación comercial y 17,029 en la aviación general y en la atención de 48,015 y 3'509,940 pasajeros respectivamente. También se realizaron 383 inspecciones y tramitaron 196 licencias para garantizar la seguridad y mantener la calidad y seguridad de los servicios en las 4 comandancias de los aeropuertos internacionales y el regional de Cabo San Lucas.





A través de las Capitanías de Puerto y Señalamiento Marítimo se destinaron 16 millones 465 mil pesos con los que fue posible expedir 573 libretas de mar, 560 permisos al turismo náutico, 6,318 registros de entrada y salida de embarcaciones, 6,828 inspecciones de los certificados de seguridad, 2,087 verificaciones, se expidieron 650 y se modificaron 710 matriculas.

En cuanto al señalamiento marítimo se reconstruyeron 9 balizas en el estado: 2 en La Paz, 3 en Comondú, 2 en Mulegé y 2 en Loreto, así como 6 faros; 2 en Puerto San Carlos, 1 en Loreto y 3 en Santa Rosalía.

En el rubro de telecomunicaciones, la SCT ejerció 97 mil 549 pesos que aplicó en la verificación de los 22 centros comunitarios digitales instalados en los 5 municipios del estado, a fin de que cada vez mayores segmentos de la población sudcaliforniana puedan tener un mejor servicio, como son centros educativos, unidades médicas, plazas y centros de aprendizaje comunitario.

Por su parte, la Secretaria de General de Gobierno través de la Dirección de Transporte que regula el adecuado funcionamiento de los sistemas de transporte en la entidad, llevó a cabo 63 convenios de trabajo entre agrupaciones de concesionarios de carga de materiales para la construcción, de productos del campo, transporte de personal y trasporte de alquiler (taxis), entre otros, en los municipios de La Paz, Los Cabos, Comondú, Loreto y Mulegé.

De manera complementaria, efectuó la expedición de 572 títulos de concesión para el servicio público de transporte en la modalidad de carga y especializado como es el caso de materiales para construcción, productos de campo, material minero, agua tratada, agua potable, para desazolve, recuperación de desechos, grúas y carroza fúnebre, entre otros, así como también 254 títulos en la modalidad de pasaje urbano, colectivo, turismo, taxis, de personal, escolar, agrícola y autorentas.

A través de esta instancia, se refrendaron 82 contratos de arrendamiento dándole legalidad a los concesionarios del servicio público de transporte y arrendatarios, llevo a efecto el levantamiento de 117 actas circunstanciadas por violaciones a la Ley de Transporte para el estado de Baja California Sur y su reglamento.

En el ámbito de administración, se ejercieron 55 millones 278 mil pesos a fin de mejorar las condiciones de organización normatividad y modernización del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), en este 2010 se

efectuaron 2 auditorías de seguimiento a la recertificación de los 6 procesos certificados del trámite para el pago tanto de estimaciones de obra pública, así como adquisiciones de bienes y/o servicios, obtención de licencias de transporte federal, expedición de permisos para la operación y explotación de autotransporte federal de carga, pasaje y turismo, así como para verificar la calidad de las carreteras a cargo de la SCT.

Es oportuno anotar que en estos seis años de administración no se han escatimado esfuerzos ni recursos, en el sector comunicaciones y transportes, lo cual se ha puesto de manifiesto por las obras de infraestructura que continuamente se desarrollaron como son la pavimentación de la red estatal, la modernización y ampliación de tramos carreteros como es el caso de la carretera La Paz-Todos Santos-Cabo San Lucas, la construcción de puentes que hoy en día facilitan el tráfico vehicular, la conservación periódica de la red rural y federal, entre otros. Se reconoce que es necesario continuar gestionando recursos para mantener la infraestructura actual, crear nuevas obras y realizar acciones que el propio desarrollo de Baja California Sur requiere.

6 Medio Ambiente y Sustentabilidad

Baja California Sur se caracteriza por su riqueza natural, posee innumerables recursos que representan una oportunidad única de desarrollo y al mismo tiempo un compromiso para su conservación.

El gobierno estatal tiene claro que el desarrollo depende en gran medida del cuidado del entorno y del uso racional de los recursos, por lo anterior la actual administración puso especial énfasis en la búsqueda de esquemas de desarrollo que permitan alcanzar un equilibrio entre el desarrollo necesario para lograr mejores estadios de bienestar de los pobladores de las diversas regiones y la conservación de la riqueza biológica que existe en sudcalifornia.

Entre las obras y acciones en materia ambiental promovidas y ejecutadas en esta administración destacan la construcción de rellenos sanitarios en Guerrero Negro, Todos Santos y Comondú, con los cuales se da atención a la problemática ocasionada por los tiraderos clandestinos y a cielo abierto. De igual forma, en coordinación con los tres niveles de gobierno se logró concretar la elaboración de los Programas de Ordenamientos Ecológicos para el estado y los municipios de La Paz, Los Cabos y Loreto.

Ante la necesidad de contar con un territorio integralmente planeado, desde el inicio de la actual gestión gubernamental se sumaron esfuerzos para actualizar los instrumentos de planeación y desarrollo urbano de las principales localidades de Baja California Sur, como es el caso del Atlas de Peligros Naturales del Centro de Población de La Paz, el Atlas de Peligros Naturales de Los Cabos, el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de La Paz; el Programa Subregional de Loreto, Ensenada Blanca, Liguí; el Programa de Desarrollo Urbano Centro de Población de Los Cabos, Todos Santos, El Pescadero, Las Playitas; el de Los Planes, El Sargento, Ensenada de Muertos, así como el de Los Barriles, El Cardonal.

Igualmente en estos seis años de gobierno se han instrumentado acciones emergentes detonadas por el paso de los fenómenos hidrometeorológicos en el estado, lo que resultó en el ejercicio de recursos extraordinarios del FONDEN por más de 15 millones de pesos para llevar a cabo obras en beneficio de la comunidad y atender las contingencias.



Entre las principales intervenciones y recuperaciones en materia ambiental emprendidas por el ejecutivo estatal en este sexenio se destacan la rehabilitación del Estero de San José, la recuperación del cauce del Río Mulegé y la limpieza en playas de la localidad de Santa Rosalía.

El interés de todos los sectores productivos, la aplicación de la normatividad, la gestión responsable de los tres órdenes de gobierno y la conciencia ambiental de la sociedad sudcaliforniana por contar con un medio ambiente más armónico han permitido que en este año 2010 se invirtieran recursos por un monto de 59 millones 987 mil 090 pesos. A lo largo de los 6 años de esta administración los recursos aplicados al sector medio ambiente, ascienden a 305 millones 180 mil 994 pesos.

Con base en las líneas estratégicas previstas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011; las acciones realizadas en materia de medio ambiente y sustentabilidad en el estado fueron las siguientes:

Durante el 2010 la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico (SPYDE), en seguimiento a las acciones orientadas al análisis de políticas públicas que tiene por objeto la coordinación entre los tres niveles de gobierno para el fortalecimiento de las estrategias encaminadas al fomento y desarrollo de investigación en ciencia e innovación tecnológica, coordinó la colaboración de los sectores productivos y participó en 4 reuniones de trabajo y foros de información para la difusión de la convocatoria del Programa Fondos Mixtos (FOMIX), auspiciada por el Gobierno del Estado y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Resultando la aprobación de 3 proyectos y comprometiendo una inversión de 8 millones 285 mil pesos, en este sentido se depositaron al fondo 1.6 millones de pesos en el periodo que se informa.

Cabe destacar que en el mismo periodo se aprobó el Proyecto Estratégico “Parque de Investigación Científica y Tecnológica” por un monto de 31.8 millones de pesos, con participación del CONACYT, CIBNOR y Gobierno del estado, al cierre del ejercicio 2010 se habían depositado 14 millones de pesos.

Inspección y Vigilancia

La protección ambiental ha sido un tema de singular importancia en todos los ejes del desarrollo de Baja California Sur, lo cual ha contribuido al fortalecimiento del proceso de cambio de la cultura ambiental para promover el desarrollo sustentable.



Durante el 2010 la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) atendió 286 denuncias en los 5 municipios de las cuales 95 fueron en el municipio de Los Cabos, 150 en La Paz, 18 en Comondú, 12 en Loreto y 11 en Mulegé.

La PROFEPA dictaminó 531 expedientes administrativos derivados de actos de inspección. Se efectuaron 314 inspecciones forestales, 107 de vida silvestre, 122 de recursos marinos y pesqueros, 107 de impacto ambiental, 155 en la zona federal marítimo terrestre, 126 de verificación industrial, totalizando 931 inspecciones en el estado para el beneficio de la población en general y su hábitat.

También logró la emisión de 531 resoluciones de procedimientos administrativos y realizar 12 auditorías enmarcadas en el Programa Nacional de Incorporación Voluntaria de Auditorías Ambientales.

Dentro de las Áreas Naturales Protegidas existentes en el estado se llevaron a cabo 554 recorridos de inspección y vigilancia, tanto en sus porciones terrestres como marinas; todas ellas en coordinación con las autoridades competentes para verificar el cumplimiento de las condicionantes de los proyectos, permisos, autorizaciones otorgadas y prevenir ilícitos ambientales.

Regulación de Vida Silvestre

La Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico (SPyDE), propició la coordinación y vinculación interinstitucional de las dependencias públicas y privadas relacionadas con el medio ambiente, resultado de esta participación conjunta se continuó con la operación de 9 predios de propiedad federal, para el aprovechamiento de pepino de mar, como fue el caso de los siguientes: El Boleo y San Bruno en el municipio de Mulegé; San Nicolás, Loreto, Agua Verde y Ligüi en el municipio de Loreto; La Paz y Pichilingue en el municipio de La Paz y Bahía Magdalena en el municipio de Comondú.

Durante el 2010, la SPyDE coordinó los trabajos de las Mesas Técnica de Pepino de Mar y de Almeja Pismo, que tuvieron como propósito revisar, analizar y validar las tasas de aprovechamiento de los predios de propiedad federal, relacionados con el aprovechamiento del recurso.

Por lo que concierne a las acciones desarrolladas en materia ambiental por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a través de la Dirección General de Vida Silvestre, durante el año 2010



otorgó 159 autorizaciones para la realización de actividades ecoturísticas (fuera de Áreas Naturales Protegidas), correspondiendo a esta dependencia llevar a cabo el seguimiento y control de las disposiciones de regulación ambiental establecidas.

Para el avistamiento de ballena gris se emitieron 66 autorizaciones, 27 para Puerto Adolfo López Mateos y 39 para Puerto San Carlos. De igual forma, se otorgaron 16 autorizaciones para avistamiento de tiburón ballena para la localidad de La Paz; para Cabo San Lucas se dieron 68 autorización para desarrollar actividades relacionadas con el avistamiento de ballena gris y ballena jorobada; y para campismo, kayak y observación de flora y fauna se entregaron las siguientes autorizaciones: 1 para Isla Santo Domingo, 2 para Isla Magdalena, 2 para Puerto San Carlos, 1 para Cabo San Lázaro, 1 para Isla Margarita y 1 más para La Paz/ Todos Santos.

En el 2010 la SEMARNAT registró de 7 nuevas Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAS), lo que arroja que en Baja California Sur hoy en día existan 98 UMAS, tales como la de borrego cimarrón, de avestruz, de aves de ornato, venado bura, de codorniz, de puma, de gato montés, y de cactáceas. Este esquema de manejo, permite la conservación de la vida silvestre y en la mayoría de los casos el aprovechamiento de la misma, en beneficio de habitantes de la región.

La Dirección General de Vida Silvestre a través de la Delegación de la SEMARNAT, emitió 156 licencias de caza deportiva y otorgó tasas de aprovechamiento a 23 UMAS para la cacería: 35 para borrego cimarrón (todos ellos a favor de grupos ejidales); 83 ejemplares de venado bura; 4 para pumas; 4 para gato montés; 4 para mapaches; 1,408 para pequeños mamíferos (liebre, conejo y coyote) y 1,530 para aves. Cabe señalar, que las Unidades de Manejo cuentan ya con programas de manejo para las especies citadas.

En el marco del subprograma de recuperación de especies en riesgo de la CONANP, se realizaron 427 recorridos para la localización de especies en riesgo; en La Paz se protegieron 42 nidos y en Cabo Pulmo 124 nidos. Especial mención merece la liberación de 42,656 crías de tortuga.

Regulación de Recursos Forestales y Suelos

Por lo que concierne a la regulación de recursos forestales y suelos, cabe señalar que en el año 2010 se expidieron 20 autorizaciones para el aprovechamiento de recursos forestales, que corresponden a especies





maderables por un volumen de 8,476.37 metros cúbicos y para el aprovechamiento especies no maderables se emitieron 7 autorizaciones por un volumen de 1,146.79 toneladas.

Asimismo, se otorgaron 42 autorizaciones para el cambio de uso de suelo de terrenos forestales (CUSTF) cuya superficie total fue de 627.17 has; 90 certificados fitosanitarios para la importación de madera; se recibió, evaluó y dictaminó 1 solicitud para el cercado de terrenos forestales; 65 solicitudes para la limpia de terrenos forestales, 10 para el ventaneo en terrenos forestales; 14 para la rehabilitación de brechas forestales y se recibieron, evaluaron y dictaminaron 13 solicitudes para uso doméstico de recursos forestales maderables y no maderables, así como 4 solicitudes de aprovechamiento de recursos forestales en terrenos diversos. De igual forma, se dictaminó y dio seguimiento al Programa de Manejo Forestal de una superficie de 6,000.58 hectáreas.

Conforme a los ordenamientos de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable en cuanto a los CUSTF, en el año 2010 se depositaron ante el Fondo Forestal Mexicano un monto por 12 millones 806 mil 504 pesos por concepto de compensación ambiental.

La Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico (SPyDE), en esta materia participó en 30 reuniones del Comité Técnico Estatal para el Cambio del Uso de Suelo y Programas de Manejo Forestal, en donde se emitieron 81 opiniones técnicas.

La CONANP durante el 2010 llevó a cabo acciones de supervisión y detección de plagas y enfermedades forestales dentro de las Áreas Naturales Protegidas del estado, cubriendo 28,200 hectáreas en 90 recorridos. Por lo que se refiere a la detección oportuna de incendios dentro de las ANP se cubrieron 4,000 hectáreas, y se establecieron 4 brigadas de manejo de fuego.

Regulación de Residuos Peligrosos y Fuentes Fijas de Contaminación a la Atmósfera

En el año 2010 se registraron ante la Delegación Federal de la SEMARNAT, 102 empresas generadoras de residuos peligrosos, el volumen manifestado a generar por dichas empresas fue de 175.49 toneladas de cuyo volumen 174.02 toneladas correspondieron a residuos industriales y 147 toneladas a residuos hospitalarios. Se emitieron 91 dictámenes, predictámenes y opiniones técnicas sobre el manejo de residuos peligrosos.

A través de la Cédula de Operación Anual, 10 empresas reportaron la generación de residuos peligrosos ante la Dirección General de Calidad del Aire y Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Baja California Sur.

Cabe mencionar que existen en la entidad 17 empresas autorizadas por la SEMARNAT para realizar el manejo de residuos peligrosos, 15 son locales y 2 foráneas; 1 dedicada al almacenamiento de residuos biológicos-infecciosos; 5 a la recolección y transporte de residuos industriales (aceites usados y baterías); 4 al almacenamiento de residuos industriales; 4 al de residuos agroquímicos (envases, mangueras y acolchados plásticos); 1 a la recolección y transporte de residuos biológicos-infecciosos; 1 al reciclaje de aceite usado y 1 como sitio de disposición final de residuos de manejo especial.

En 2010 el gobierno del estado en coordinación con la SEMARNAT, llevó a cabo el proceso de elaboración, integración e instrumentación del Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos para el estado de B.C.S. cuyo objetivo es promover la gestión integral de los residuos sólidos. En dicho programa se establecen políticas de recolección y disposición final de los residuos sólidos, así como mecanismos para fortalecer la cultura y la educación ambiental.

Las 2 primeras etapas del Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos han sido concluidas, de un total de 4, con una aportación federal de 700 mil pesos. En este mismo sentido, el gobierno estatal autorizó recursos financieros con cargo al Programa de Recursos Propios correspondientes al ejercicio fiscal 2010, para la reasignación de recursos financieros al contrato principal, por el orden de los 700 mil pesos, dicha reasignación contempla la elaboración de las etapas 3 y 4, del citado programa.

Mediante la coordinación y participación de los tres niveles de gobierno durante el 2010 se concluyó la construcción del relleno sanitario de Guerrero Negro, con una aportación federal del orden de los 4 millones de pesos, la aportación estatal fue de 5 millones 110 mil pesos para el proyecto ejecutivo y el pago de los derechos de compensación ambiental, la aportación municipal consistió en la donación de un predio de 15 hectáreas y la obtención de las autorizaciones para el Cambio de Uso de Suelo y Manifestación de Impacto Ambiental.

De igual manera, se avanzó en los trabajos de construcción del relleno sanitario de Todos Santos. La aportación federal fue de 3 millones de pesos provenientes del Programa de Inversión de Residuos Sólidos



Urbanos y Manejo Especial, mientras que el gobierno estatal destinó 4 millones de pesos provenientes del Programa Integral de Manejo de Residuos Sólidos para esta obra. Durante el 2010 se concluyeron los trabajos de desmonte, trabajos de terracerías perimetrales, corte de terreno y formación de trinchera.

En el 2010 se firmaron los Convenios de Coordinación entre los tres niveles de gobierno para dar cumplimiento al anexo 34 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2010, a fin de fortalecer las acciones para la Gestión Integral de Residuos en el estado de Baja California Sur.

En este contexto, se efectuó la licitación y el contrato por parte de gobierno del estado para desarrollar el proyecto para la construcción de la primera etapa del relleno sanitario en el municipio de Comondú, mismo que ya cuenta con la autorización de impacto y riesgo ambiental. Es de destacar que la realización de esta obra dará atención a la problemática de la inadecuada disposición de basura y las consecuencias provocadas a la salud pública para los habitantes del municipio y en particular de las comunidades de San Carlos y San Buto.

Ordenamiento Ecológico Territorial

En materia de ordenamiento ecológico territorial, es de destacar la firme voluntad del actual gobierno de fortalecer los vínculos de coordinación y colaboración con la federación para que Baja California Sur cuente con instrumentos de planeación que permitan la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales y a la vez den certidumbre a la inversión.

En el año que se informa se continuó con el impulso a los procesos de ordenamientos ecológicos locales de los municipios de La Paz, Los Cabos y Loreto; se avanzó en el ordenamiento ecológico del estado y se reforzó la participación en los ordenamientos ecológicos marinos del Golfo de California y Pacífico Norte.

En este sentido, durante el 2010, el gobierno del estado suscribió el Convenio de Coordinación para participar en la elaboración del Ordenamiento Ecológico Marino y Regional del Pacífico Norte.

En cumplimiento a las estrategias propuestas por el ejecutivo estatal en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, durante el 2010 se continuaron las acciones para concluir la segunda etapa del Ordenamiento Ecológico Estatal, el cual se refiere a las propuestas para integrar las políticas públicas para inducir el crecimiento y desarrollo de una forma ordenada y sustentable para el estado.

Normatividad Ambiental

La Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (SEPUIE), a través de la Dirección de Planeación Urbana y Ecología, recibió, analizó, dictaminó y desarrolló acciones ambientales en los 5 municipios del estado atendiendo 268 solicitudes de trámites ambientales, los cuales se refieren a: 82 de uso de suelo, 21 de lotificación y/o sembrado, 5 de cambio a régimen condominial, 48 de compatibilidad de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZFMT), 27 de impacto y riesgo ambiental, 60 opiniones técnicas, 1 de inspección y vigilancia y 24 autorizaciones de emisiones ambientales.

Entre otras acciones en materia de normatividad ambiental se encuentran las realizadas por la SEMARNAT, dependencia a la cual ingresaron 93 Estudios de Impacto Ambiental (EIA) referentes a obras y actividades cuya regulación es de competencia federal, al respecto los avances permitieron la emisión de 74 resolutivos encontrándose pendientes 19 dictámenes.

Los estudios de impacto ambiental ingresados a la Delegación en 2010 para su evaluación corresponden a: 1 del sector agropecuario; 52 a cambio de uso de suelo; 22 a proyectos mineros; 10 a proyectos turísticos y 8 a obras hidráulicas y marinas.

Por otra parte, la SPYDE participó y asistió a una reunión pública de información promovida por la SEMARNAT en el marco de la Ley General del Equilibrio Ecológico al Ambiente y su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, relacionado con el Proyecto “Azul de Cortés”, impulsado por la empresa Azul del Cortés, S. de R. L. de C.V.

Zona Federal Marítimo Terrestre

Derivado del Acuerdo de Coordinación para el Uso, Goce y Aprovechamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZFMT) y del Anexo Uno al Convenio de Colaboración Administrativa en materia fiscal federal, los ayuntamientos de La Paz, Los Cabos y Loreto recaudaron 62 millones 770 mil 590 pesos por concepto de pago de derechos que efectuaron los concesionarios y ocupantes de la misma.

Los Comités Técnicos del Fondo para la Administración, Vigilancia, Mantenimiento y Conservación y Limpieza de Playas de la ZFMT de los Municipios de La Paz y Los Cabos, autorizaron programas de trabajo para el ejercicio fiscal 2010 por un monto de 22 millones 212 mil 310 pesos, para ejecutar acciones de mantenimiento, del equipamiento de playas, la recolección de basura, la contratación de personal para la limpieza, la renta de balos ecológicos y el mantenimiento de vehículos.

En materia de regularización y administración de la ZFMT, la Delegación Estatal de la SEMARNAT en coordinación con la Dirección General de la Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambiente Costeros, remitió 113 expedientes de solicitud de concesión de ZFMT; 10 en el municipio de Comondú, 31 en Mulegé, 37 en La Paz, 28 en Los Cabos y 7 en Loreto.

La Delegación Estatal de la SEMARNAT en coordinación con la Dirección General de la Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambiente Costeros otorgó 75 concesiones y 48 permisos transitorios en el año 2010.

Vinculación Sectorial

Durante el 2010, la SEMARNAT en coordinación con la CONAGUA y la CONANP aplicaron 13 millones 790 mil 358 pesos del Programa de Empleo Temporal (PET), con los cuales fue posible apoyar 54 proyectos, generar 2,523 empleos y 203,894 jornales para beneficio de 2,523 personas (1,356 hombre y 1,167 mujeres).

De esos recursos del PET, la Delegación Federal de la SEMARNAT aplicó 7 millones 366 mil 102 pesos atendiendo a 22 comunidades con igual número de proyectos (7 de suelos forestales, 11 de vida silvestre, 2 de residuos y 2 de PET urbano) de los cuales 5 correspondieron al municipio de Mulegé, 1 al de Loreto, 4 al de Comondú, 11 al de La Paz y 1 al de Los Cabos.

Por otra parte, la SPyDE en el marco del Programa Estatal de Cambio Climático (PECC), participó en la mesa de trabajo para la elaboración del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, este inventario permitirá identificar y cuantificar las principales fuentes y sumideros de estos gases en el estado. A su vez, será útil para cualquier estudio sobre cambio climático para tomar medidas y acciones que contribuyan a conservar y mejorar la calidad del ambiente atmosférico en Baja California Sur.



Prevención, Detección y Combate de Incendios

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) reportó que en 2010 se presentaron en el estado 17 incendios forestales afectando un área de 1,164 hectáreas.

La ocurrencia de estos incendios se registraron de la siguiente manera: 1 en Mulegé ocasionando daños en 100 hectáreas; 6 en Comondú, afectando 988 hectáreas; 9 en La Paz, destruyendo 60 hectáreas y 1 en el municipio de Los Cabos, con una afectación de 16 hectáreas.

Áreas Naturales Protegidas

La Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico (SPyDE) dio seguimiento a las reuniones de los Consejos Asesores de las distintas Áreas Naturales Protegidas asentados en el estado, de igual manera participó en las sesiones informativas sobre la creación de la Nueva Área Natural Protegida bajo la categoría de “Reserva de las Islas del Pacífico de Baja California”, y en el taller celebrado para tal fin, en donde se contó con la participación de los tres niveles de gobierno, los sectores productivos, así como la comunidad científica, académica y la sociedad civil organizada.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a través de su Dirección Regional en el año 2010 otorgó 163 permisos para actividades turístico recreativas a desarrollar dentro de las Áreas Naturales Protegidas, de las cuales 46 corresponden al Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California y Parque Nacional Espíritu Santo; 39 al Parque Nacional Bahía de Loreto; 38 a la Reserva de la Biosfera El Vizcaíno y 40 al Parque Nacional Cabo Pulmo.

Finalmente es necesario reconocer que se ha trabajado conjuntamente gobierno y sociedad en estos seis años, a fin de proteger y conservar los recursos naturales de sudcalifornia, siempre procurando que el desarrollo de la entidad sea sustentable y armónico con el entorno ambiental privilegiado de la entidad.



7 Uso y Conservación del Agua

Las acciones de gobierno y de la sociedad en su conjunto han procurado en estos últimos seis años avanzar en la consecución de las metas de largo plazo en materia de uso y conservación del agua, previstas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, tendientes a garantizar condiciones de eficiencia, equidad y justicia social en el uso del vital líquido, como elemento indispensable para el bienestar de la población, el crecimiento económico y la sustentabilidad ambiental, poniendo en práctica estrategias, programas y proyectos para crear y rehabilitar la infraestructura de captación, distribución y almacenamiento, dotar y mejorar los sistemas de alcantarillado y saneamiento, contribuir a que la dotación de agua a los centros de población de la entidad llegue con calidad y en cantidad suficiente e incidir en el fortalecimiento de la cultura de aprovechamiento eficiente que elimine por completo el desperdicio y evite su contaminación, entre otros.

Al iniciar la actual administración, en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, se formuló el Plan Hidráulico Estatal, instrumento mediante el cual se establecieron las políticas públicas dirigidas a incrementar el acceso y calidad de los servicios de agua potable y lograr el eficiente funcionamiento de los sistemas de alcantarillado y saneamiento, tanto de las comunidades de las zonas rurales, como de los centros urbanos de Baja California Sur.

En este orden de ideas, durante el ejercicio 2010 a pesar de la insuficiencia presupuestal registrada el año inmediato anterior, se continuó con la operación de los programas “Agua Limpia” y “Cultura del Agua”.

En referencia al Programa “Agua Limpia” y con el propósito de preservar la salud de la población de riesgos sanitarios derivados de los agentes físicos, químicos y bacteriológicos, presentes en el agua, en el año 2010 las acciones emprendidas consistieron en la potabilización de agua, mediante equipos de monitoreo de cloro; operativos de saneamiento; recargas de gas cloro; hipoclorito de calcio y pastillas de DPD para desinfección; bombas dosificadoras; componentes para mantenimiento preventivo y rehabilitación; así como operativos, toma de muestras y análisis bacteriológicos de los pozos de abastecimiento; lo que ha propiciado dotar de agua con calidad de acuerdo a las normas oficiales tanto para consumo humano como para otras actividades productivas. Para este programa se destinaron recursos del orden de los 2 millones 255 mil 770 pesos aportados en partes iguales por la federación y el estado.



Para la instrumentación de acciones en esta materia en los municipios de Mulegé y Loreto, se erogaron 320 mil 607 pesos, beneficiando a 28,138 muleginos y a 10,283 loretanos; en el municipio de Comondú se invirtieron 484 mil 334 pesos, en beneficio de 58,103 habitantes; en el municipio de La Paz 489 mil 135 pesos, en favor de 189,176 habitantes, mientras que en el municipio de Los Cabos la suma destinada fue de 581 mil 641 pesos, beneficiando a 105,329 habitantes.

Referente al Programa “Cultura del Agua”, por sexto año consecutivo se dio continuidad a las actividades enmarcadas teniendo como propósito reproducir y distribuir material inductivo para la preservación del agua; la realización de eventos masivos; la producción de material inédito diseñado para tal efecto y para acciones de capacitación destinadas a la sociedad en general en espacios de cultura del agua. Para ello, se aplicaron 882 mil pesos, (50 por ciento federal y 50 por ciento estatal) para la puesta en marcha de espacios en las localidades de La Paz, Todos Santos, La Ribera, Santiago, Miraflores, Santa Rosalía, Villa Alberto Andrés Alvarado Arámburo, Guerrero Negro y Loreto.

En cuanto al programa de obras con “Recursos Propios” el gobierno del estado a través de la Comisión Estatal del Agua, destinó 14 millones 508 mil 582 pesos en total, de los cuales 1 millón 359 mil 083 pesos corresponden al ejercicio 2010, para concretar e iniciar la operación de una planta desaladora para la producción de agua potable con capacidad de 300 metros cúbicos por día, así como la línea de conducción y tanques de almacenamiento en la zona de La Ventana, municipio de La Paz, con la cual se están beneficiando pobladores de El Sargento, La Ventana y El Teso.

Por otra parte, a fin de contribuir a la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos suelo, agua y vegetación, utilizados en la producción primaria, mediante proyectos integrales encaminados a apoyar la construcción, establecimiento y desarrollo de obras para la conservación y recuperación de tierras, la captación, conducción, almacenamiento e infiltración del agua de lluvia y la regeneración, mejoramiento y aprovechamiento racional de la cubierta vegetal, con el respaldo de la federación a través de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA) en el marco del Programa de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA), con 3 millones 384 mil 670 pesos de recursos fiscales y 225 mil 034 pesos de aportación de los beneficiarios se instrumentó por primera vez en la entidad el proyecto estratégico para la construcción de pequeñas obras de captación y almacenamiento de agua para su uso en época de estiaje o para el consumo doméstico, atendiendo la zona de El Ancón y Los Divisaderos, ambas con severos daños que han provocado erosión; deterioro de la capa vegetal y pérdida acelerada del suelo, en donde se construyeron





26 pequeñas presas de mampostería; 12 presas de terracería; una presa filtrante de gavión; 11 pilas de mampostería y se realizó el suministro e instalación de 13,940 kilómetros de líneas de conducción, beneficiando a 123 habitantes del municipio La Paz (40 de El Ancón y 83 de la localidad de Los Divisaderos). Cabe mencionar que las obras en referencia permitieron obtener un impacto en la capacidad de almacenamiento de agua de 88,904 metros cúbicos y generar 1,942 jornales, realizados por trabajadores de las comunidades beneficiadas.

También se ejercieron recursos del Programa de Empleo Temporal del Ramo 20 Desarrollo Social, por 268 mil 048 pesos para llevar a cabo la rehabilitación de una presa de piedra ubicada en la comunidad de San Hilario, municipio de La Paz y la reparación de un canal y de un muro de contención situado en San Miguel de Comondú, así como la construcción de un bordo de contención de agua en Santa Fe, municipio de La Paz.

La necesidad de ampliar la infraestructura de alcantarillado que genera el crecimiento poblacional en diversas comunidades de la entidad, hace imprescindible destinar recursos fiscales para desarrollar estudios y proyectos que revelen las características más adecuadas que deberán cumplir las obras a ejecutar. Por ello, con un monto de 358 mil 700 pesos procedentes del Ramo 20 Desarrollo Social, a través de la SEDESOL se formularon los proyectos ejecutivos para la construcción de 2 sistemas de tratamiento de aguas residuales, tipo reactor anaeróbico de flujo ascendente, uno para la localidad de Santa Rosalía y el otro para el poblado de la Heroica Mulegé, ambas del municipio de Mulegé.



Al término de esta administración de gobierno, es preciso hacer un balance de las obras, acciones y recursos aplicados en el sexenio, que son producto de los esfuerzos compartidos entre los tres órdenes de gobierno y la participación de la sociedad, todos ellos orientados a fortalecer a este importante sector, particularmente para modernizar, rehabilitar y crear las obras de infraestructura que permitan el uso eficiente y sustentable de este vital recurso y robustecer la conciencia ciudadana en el cuidado y manejo del vital líquido para todos los usos. Sin lugar a duda, el asunto del agua es y continuará siendo un aspecto de primer orden en las políticas públicas gubernamentales presentes y futuras.

A seis años de distancia, se han concretado diferentes obras y acciones para mejorar los servicios de agua potable y alcantarillado, dando un mejor uso al recurso agua y por ende a su aprovechamiento, para lo cual durante este gobierno, a través del “Programa Agua Limpia” con acciones focalizadas para agua potable, se contó con una inversión del orden de 21 millones 643 mil 880 pesos, con los cuales se adquirieron 10,103

macro y micro medidores, para igual número de familias beneficiadas, así también se rehabilitaron y equiparon 5 pozos profundos y un colector de agua.

Respecto al “Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (APAZU)”, se lograron rehabilitar 10 pozos profundos; 5 rehabilitaciones de alcantarillado sanitario y una red de agua potable en la zona de Los Cangrejos; se suministraron e instalaron 8,500 micro medidores para beneficio de igual número de familias, así como la construcción de la primera etapa de red de “atarjeas” y la rehabilitación de equipo de bombeo, con una inversión de 170 millones 307 mil 089 pesos.

Para la operación de los Comités Técnicos de Aguas Subterráneas (COTAS), se invirtieron 3 millones 900 mil pesos en estudios, asesorías y capacitación para la conservación, uso y manejo del recurso agua.

Concerniente al “Programa Cultura del Agua”, cuyo sentido es el integrar y fortalecer espacios de “Cultura del Agua”, se realizaron talleres, se produjo material didáctico y de difusión, invirtiéndose 1 millón 479 mil 991 pesos.

En lo referente a la partida de devolución de derechos del Fideicomiso para la Infraestructura en los estados, se aplicaron recursos por 1 millón 563 mil 010 pesos, para la potabilización del agua, suministrándose a los Organismos Operadores de los Municipios, 1,650 cubetas de desinfección UV; 4 contenedores de gas cloro de 907 kilogramos cada uno, 32 equipos de cloración (bombas dosificadoras) y 350 equipos de desinfección para los 5 municipios, entre otras acciones.

Por otra parte, a través del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), se ejercieron 4 millones 501 mil 441 pesos, de los cuales 1 millón 049 mil 841 pesos se destinó a la rehabilitación de un cárcamo de bombeo y rebombeo de aguas residuales y a la elaboración de un proyecto para red de alcantarillado y cárcamo de bombeo; los otros 3 millones 451 mil 600 pesos, se utilizaron para la adquisición y suministro de 55 metros lineales de tubería de asbesto-cemento de 14 pulgadas de diámetro, la reposición de 500 metros lineales de tubería de PVC de 8, 10 y 14 pulgadas de diámetro, así como la reposición de 10 subestaciones eléctricas, de un arrancador, su base de medición y cableado y la reposición de un motor eléctrico y su arrancador.

En el marco del Programa “HABITAT”, fueron erogados 11 millones 646 mil 490 pesos, para la ampliación de 17,775 metros lineales en agua potable; la construcción de un sistema de agua potable; el suministro e



instalación de 442 equipos de bombeo de aguas negras; la adquisición de 2 camiones cisterna para el suministro de agua potable; además la ampliación de 3,418 metros lineales de reposición en red de alcantarillado. En este mismo rubro, se desarrollaron acciones de “Mejoramiento de la Eficiencia”, como fueron 6 obras, destacando la construcción de un tanque metálico elevado para almacenamiento de agua y 5 ampliaciones de la red de agua potable en la Colonia Rinconada, en el municipio de La Paz; se amplió una red de drenaje y se rehabilitó el acueducto Vizcaíno-Pacífico Norte, se suministraron 5,000 micro medidores y fueron restituidos los pozos 1 y 2 del Acueducto Laguneros-Guerrero Negro entre otros; todo ello con una inversión de 38 millones 611 mil 515 pesos. Asimismo se destinaron 41 millones 998 mil 556 pesos para la construcción de los cárcamos Lázaro Cárdenas y Municipal en Cabo San Lucas, fortaleciendo la red de alcantarillado sanitario y la red de agua potable con 4,423 metros lineales de tubería.

En lo referente al “Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Comunidades Rurales” (PROSSAPYS), se logró la construcción de 2 cárcamos de bombeo y rebombeo, emisor a presión, la construcción de 3 redes de atarjeas, cárcamos de bombeo y descargas sanitarias; se perforó y equipó un pozo profundo y su línea de conducción, además de la actualización de 3 proyectos ejecutivos para Sistemas Integrales de Alcantarillado y Saneamiento, entre otros, en beneficio de 8,788 habitantes. Asimismo, se rehabilitaron 6 plantas desaladoras de agua de mar, específicamente en Puerto Alcatraz, se suministró e instaló la caseta para la planta desaladora, beneficiando a 2,479 habitantes ubicados en zonas pesqueras y además, se repusieron e instalaron 120 sanitarios ecológicos para el beneficio de 511 habitantes. Todas estas acciones se ejecutaron con una inversión de 71 millones 207 mil pesos.



Concerniente al “Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas” (APAZU), se construyeron 12 redes de agua potable en diferentes localidades del estado; además en la Heroica Mulegé se construyó la primera etapa de la red de atarjeas; se suministraron e instalaron 2,500 micro medidores, se sustituyeron 1,000 metros de tubería de asbesto-cemento por tubería de pvc; así como la rehabilitación del Acueducto Vizcaíno-Pacífico Norte con 5,000 metros lineales de tubería pead; se construyó la red de alcantarillado en el desarrollo habitacional Nueva Santa Rosalía; asimismo se efectuó la reposición de 4,500 metros con tubería pead en el Acueducto número uno en el Valle del Vizcaíno. En materia de Saneamiento, fueron ejercidos 56 millones 500 mil 284 pesos para la construcción y ampliación de 7 redes de alcantarillado y 5,300 metros de red de atarjeas, así como el suministro e instalación de 2 equipos de aguas negras. La inversión ejercida en estas acciones fue de 125 millones 723 mil 187 pesos.

Respecto del “Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria” en lo referente a obras para la retención de agua se realizaron 21 bordos de contención de aguas, un muro para retención de aguas broncas, 3 ollas de agua y 42 pequeñas presas de mampostería, 34 kilómetros de línea de conducción de agua; erogándose 10 millones 829 mil 394 pesos; acciones necesarias para generar la infiltración de agua y la recarga de acuíferos. Aunado a lo anterior, se invirtieron 9 millones 737 mil 361 pesos en la adquisición e instalación de 89 kilómetros de líneas de conducción, se construyeron 10 bordos para abrevadero, 34 pequeñas presas de mampostería y concreto, además de 15 depósitos para almacenamiento de agua para consumo humano.

Asimismo, con recursos propios por el orden de los 2 millones 466 mil 196 pesos se elaboraron 2 propuestas de trabajo para estudios y proyectos, así como trabajos adicionales de topografía encaminados a este mismo programa.

Finalmente, en lo que se refiere a Atención Social y Participación Comunitaria, se llevaron a cabo acciones de asistencia social, aplicando 541 mil 540 pesos.

En síntesis, en el rubro “Uso y Conservación del Agua”, a través de todas estas acciones se liberaron recursos por el orden de los 727 millones 106 mil 315 pesos beneficiando a 459,226 habitantes de 74 diversas comunidades a lo largo y ancho del estado de Baja California Sur.



8 Tenencia de la Tierra

En el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, los objetivos en materia de tenencia de la tierra contemplan garantizar un estado con una justicia agraria pronta y expedita, sin rezagos agrarios, con títulos de propiedad, expedidos a los verdaderos poseedores de terrenos nacionales, con rancheros productores, asentamientos humanos, reservas territoriales de crecimiento regularizados, así como ejidatarios, poseedores y vecindados capacitados para el aprovechamiento de sus derechos agrarios.

Por ello, las instituciones del sector agrario en estos seis años de gobierno han realizado una serie de acciones encaminadas a avanzar en la atención de los asuntos pendientes en la materia, para así dar certidumbre a la tenencia de la tierra en Baja California Sur.

Considerando que la regularización de la tenencia de la tierra es una premisa definida en el Plan Estatal de Desarrollo Urbano, durante esta administración se logró consolidar la regularización de la tenencia de la tierra del asentamiento humano ubicado en Cabo San Lucas, conformado por las 4 etapas de las colonias Mesa Colorada, El Progreso, Tierra y Libertad, El Caribe, El Caribe Ejidal, El Caribe INVI y Las Palmas, colonias establecidas en suelo de origen ejidal, el cual después de una intensa gestión ante las instancias del gobierno federal, estatal y municipal, otorgando seguridad jurídica de su patrimonio a las aproximadamente 8,000 familias que habitan estos asentamientos, a quienes se les entregará su título de propiedad una vez que acudan a solicitarlo cumpliendo con los requisitos previamente establecidos, asimismo se solucionó una afeja problemática que presentaban 9 familias, que desde hace 17 años ocupaban irregularmente una fracción de terreno de la Colonia Hermanos Flores Magón, en esta ciudad de La Paz.

Con los programas de titulación instrumentados por el gobierno del estado, durante el 2010 se otorgaron 473 títulos en el municipio de Los Cabos, 59 en el municipio de La Paz, 38 en el municipio de Loreto y 2 en Comondú, logrando así que 2,513 familias fueran beneficiadas en los 6 años de esta administración estatal.

Es importante mencionar el compromiso social del actual gobierno para con los que padecen pobreza patrimonial, por ello, a fin de respaldar a las familias que no contaban con un espacio propio donde vivir, en coordinación con el Instituto de Vivienda se puso en marcha un Programa de Asignación de Lotes de Terreno,



en un predio conocido como La Pasión “C”, beneficiando en una primera etapa a 547 familias de escasos recursos económicos.

Para fortalecer las actividades culturales y de esparcimiento familiar, se adquirieron 4 lotes de terreno en la Colonia Villas de Guadalupe de esta ciudad de La Paz, que cuentan con una superficie de 1,200 metros cuadrados, donde se construirá un salón social en beneficio de las familias de esta colonia.

En apoyo al sector salud, se realizó la donación al Instituto Mexicano del Seguro Social, de un predio con una superficie de 1-10-13,30 has en el municipio de Los Cabos, así como otro en la Colonia Las Palmas de la ciudad de Cabo San Lucas, para la construcción de una unidad de medicina familiar.

En un acto solidario con los trabajadores organizados se donaron 2 predios para la construcción de su sede sindical: uno de ellos fue para el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, cuya superficie abarca 2,104.41 metros cuadrados ubicado en la Colonia del Sol III etapa en Cabo San Lucas y el otro lote para integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de Hacienda y del Servicio de Administración Tributaria, el cual se encuentra ubicado en la Colonia La Fuente de esta ciudad de La Paz. Asimismo el gobierno del estado donó al Frente Único de Colonias Populares del Municipio de La Paz, B.C.S., A.C., un lote de terreno de 136.6059 metros cuadrados que se localiza en la Colonia Oro Blanco, en la zona urbana de la ciudad de La Paz, que será destinado para la instalación y operación de sus oficinas.

Fortaleciendo las actividades productivas de Puerto Adolfo López Mateos, municipio de Comondú se asignaron 2 lotes a la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera y Acuícola Pescadores del Complejo Lagunar Bahía Magdalena, S.C. de R.L. para la construcción y operación de una hielera y cuartos fríos.

Con la debida autorización del Honorable Congreso del estado, se celebró un contrato de comodato en favor del Patronato del Asilo de Ancianos San Vicente de Paúl de La Paz, B.C.S. respecto al predio conocido como molino harinero, con superficie de 10,541.45 metros cuadrados, donde se construyó el Nuevo Asilo de Ancianos.

En atención a los asuntos planteados en la agenda agraria, se continuaron apoyando a los posesionarios de terrenos nacionales en sus procesos de regularización que vienen gestionando ante la Secretaría de la Reforma Agraria.





Referente a las estrategias puestas en marcha durante el año 2010 por parte de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), cabe destacar que la dependencia ejecutó 646 acciones consistentes en la regularización de 102 lotes; la entrega de 337 escrituras y la libración de 207 cartas en beneficio de 3,230 personas.

Así, mediante el Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH), realizó 31 acciones en beneficio del mismo número de familias sudcalifornianas en situación de pobreza patrimonial, los cuales residen en San José del Cabo, La Paz, Santa Rosalía y Ciudad Constitución. A través del PASPRAH, las familias en referencia culminaron el proceso de regularización de sus lotes, recibiendo subsidios federales por un monto de 574 mil 038 pesos.

Es preciso mencionar, que al regularizar y obtener su escritura, los beneficiarios no solo logran certeza jurídica de su patrimonio, sino también se sientan las bases para avanzar en la construcción de mejores condiciones de bienestar, generándose oportunidades para tener acceso a los servicios públicos de energía eléctrica, agua potable, drenaje y pavimentación, entre otros, así como la posibilidad de recibir los beneficios de los programas gubernamentales de vivienda. Estos resultados son producto de la participación coordinada de los tres órdenes de gobierno que sin lugar a duda han contribuido a que los ciudadanos mejoren su nivel de vida, a propiciar un desarrollo urbano ordenado y a ampliar la cobertura de los servicios públicos.



A lo largo del sexenio, las actividades emprendidas por la CORETT permitieron la consecución de 2,890 acciones de regularización y escrituración de lotes en 16 poblados de la entidad, aplicando en algunos casos el otorgamiento de subsidios de la federación que suman 2 millones 920 mil 195 pesos en apoyo de 14,450 personas.

Concerniente a la Procuraduría Agraria, en el año 2010 proporcionó representación legal para 4,439 ejidatarios de 62 localidades de los 5 municipios de la entidad; llevó a cabo la conciliación con 1,706 sujetos agrarios de 34 comunidades de los 5 municipios sudcalifornianos; emitió 23 opiniones para aportación de tierras de uso común a sociedades civiles y mercantiles en apoyo de 967 ejidatarios de 23 localidades del estado; realizó gestiones administrativas a favor de 325 ejidatarios de 69 comunidades; promovió 4 amparos indirectos en beneficio de 147 ejidatarios; otorgó asesorías a 3,385 ejidatarios de 74 comunidades para el fortalecimiento de

la organización interna de sus núcleos agrarios; acciones de promoción, asesoría, gestión y acompañamiento para el desarrollo sustentable en el medio rural en apoyo de 1,362 sujetos agrarios de 36 poblados; proporcionó capacitación en beneficio de 925 sujetos agrarios; participó en 45 asambleas ejidales con la asistencia de 2,951 ejidatarios y atendió 8 quejas jurídicas, entre otras.

Aunado a lo anterior, realizó acciones en 11 comunidades agrarias para la creación, modificación o extinción de la propiedad rural en apoyo de 32 ejidatarios y participó en la celebración de 17 convenios y contratos.

Por su parte, el Registro Agrario Nacional (RAN) ejerció 2 millones 007 mil 559 pesos para llevar a cabo la expedición de 574 certificados y 637 títulos correspondientes a 35 localidades de los 5 municipios de la entidad; igualmente realizó 1,732 inscripciones de derechos y expidió 643 constancias para sujetos agrarios de 60 comunidades sudcalifornianas.



9 Desarrollo Económico a través de las Regiones y Micro Regiones

9.1 Turismo

Durante la presente administración se legaron mayores atribuciones a la Coordinación de Turismo, elevándola a nivel de Secretaría, para impulsar acciones tendientes a posicionar este sector como actividad prioritaria en la promoción del desarrollo económico y social del estado.

En el Plan Estatal de Desarrollo se estableció como prioridad el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a través de programas de infraestructura turística, capacitación y promoción, logrando hacer del turismo el instrumento para diversificar las actividades económicas en localidades con potencial de desarrollo.

Es importante destacar que en esta administración se han realizado inversiones enfocadas al desarrollo de proyectos integrales con la participación de los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada y la sociedad, generando un efecto multiplicador por las acciones emprendidas.

Durante el periodo que se informa se realizaron las siguientes acciones:

Estudios y Proyectos

En este periodo, se realizó una evaluación de las localidades del municipio con potencial para el aprovechamiento de sus recursos naturales y, la evaluación de la infraestructura de aquellas donde actualmente se realizan actividades turísticas, para establecer un convenio de colaboración con FONATUR, a través de la Dirección Adjunta de Servicios de Apoyo al Sector Turístico, mediante el cual se realizó el “Programa de Desarrollo Turístico del Municipio de La Paz, estado de Baja California Sur”.



Infraestructura Turística

Por lo que corresponde a la infraestructura turística es de señalar que se realizó la supervisión de las obras ejecutadas a través del Convenio de Reasignación de Recursos en las localidades turísticas de Cabo San Lucas, San José del Cabo, Todos Santos Pueblo Mágico, Puerto San Carlos y Loreto.

Así, es importante destacar que conforme a las metas comprometidas en el Plan Estatal de Desarrollo, se cumplió lo establecido en el apartado de inversión pública con la creación de infraestructura turística de apoyo, invirtiendo 211 millones de pesos, en los 5 municipios, logrando concluir proyectos como el Malecón Costero de La Paz que finaliza con la construcción de la última etapa del Balneario El Coromuel, con lo cual fue posible diversificar las actividades tradicionales del segmento de sol y playa.

En localidades del norte del estado, como es el caso de Puerto San Carlos del municipio de Comondú, se emprendieron acciones como es el caso del Circuito Turístico, que permitirá facilitar el desarrollo de actividades turísticas como la observación de la ballena gris y la observación de aves.

Las diversas dependencias federales y estatales como Fonatur Los Cabos y Loreto, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Planeación Urbana y Ecología, así como la Secretaría Estatal de Turismo; durante la presente administración en el sector turismo se invirtieron 949 millones 665 mil pesos.

Municipio de La Paz

Durante el periodo que se informa se apoyó la realización del Circuito Internacional 2010 de Kiteboarding que consta de 5 eventos denominados Paradas en diferentes destinos turísticos del país, consistente en regatas entre boyas y Freestyle, con una participación superior a 300 competidores nacionales e internacionales. La última competencia denominada “Copa Playa Central La Ventana Bicentenario”, se efectuó en la Bahía de La Ventana, B.C.S., del 17 al 21 de diciembre del 2010.





Municipio de Comondú

Las acciones de promoción turística en este municipio lograron posicionar las actividades acuático recreativas en Puerto Adolfo López Mateos, al realizarse el Primer Torneo de Pesca Deportiva Estilo Mosca Puerto Adolfo López Mateos, B.C.S.

Se organizaron 2 categorías, pesca a bordo de Kayak y a bordo de embarcaciones en 2 días, con la modalidad de captura y liberación, se contó con 48 participantes y 28 embarcaciones.

Apoyo a Proyectos de Turismo Sustentable / FIRCO 2010

Como parte de la Comisión de Evaluación y Seguimiento Estatal para la operación de los Proyectos Estratégicos de SAGARPA, a través del Fideicomiso de Riesgo Compartido, se apoyaron las actividades viables y sustentables, para el desarrollo económico y turístico en las comunidades rurales y urbanas de B.C.S. al favorecer la instrumentación de los siguientes proyectos:

Proyecto Turístico Integral de López Mateos, con un apoyo de 844 mil 480 pesos; el Proyecto Ampliación de Servicios, con la construcción de 5 cabañas Eco turísticas en la localidad de la Laguna de San Ignacio, con un monto de 456 mil 194 pesos; el Proyecto de Rehabilitación y Equipamiento de la Casa del Visitante Laguna Ojo de Liebre, en la localidad del mismo nombre, cuya inversión fue de 1 millón 095 mil 870 pesos. Para todos ellos se ejercieron recursos por 2 millones 396 mil 545 pesos.

Respecto a las metas esperadas en el caso de la inversión privada, particularmente al apoyo a pequeñas y medianas empresas, se logró el objetivo de estimular la apertura e impulso de nuevos proyectos mediante la asesoría permanente a interesados en el desarrollo de proyectos.

Estadísticas del Sector

La llegada de turistas que se registraron en los establecimientos de hospedaje en el año 2010 fueron: 1'384,964 turistas; de los cuales el 59 por ciento son de origen extranjero y 41 por ciento nacional.



El porcentaje de ocupación promedio registrado en Baja California Sur fue de 54.9 por ciento, siendo 3.5 por ciento superior al registrado el año anterior. La ocupación en los tres principales destinos turísticos fue la siguiente: Los Cabos, 57.1 por ciento; La Paz, 47.3 por ciento y Loreto, 27.6 por ciento.

La estadía promedio en Baja California Sur fue de 4.2 noches, siendo 0.7 noches superior a la registrada el año anterior. En los principales destinos la estadía promedio fue: Los Cabos, 4.9 noches; en La Paz, 1.9 noches y Loreto, 1.3 noches.

Respecto al arribo de pasajeros vía aérea en los 3 aeropuertos del estado, este ascendió a 1'609,228 personas; cifra 5.4 por ciento superior a la registrada el año anterior; en el aeropuerto de Los Cabos se registró el 84 por ciento; en La Paz, el 15 por ciento y en Loreto el 1 por ciento del total.

La derrama económica por concepto de turismo en ocupación hotelera, registró 474 millones 103 mil 371 dólares, siendo 4.9 por ciento superior a la registrada en el año 2009.

Al comparar los resultados sectoriales, entre el inicio de la actual administración y al cierre del año 2010, estos revelan un balance positivo en los principales indicadores de la actividad turística, como son la infraestructura turística, que registró un incremento en la disponibilidad de hoteles del 18 por ciento con 314 y de cuartos con una oferta de 18,580, cifras que representan un 33 por ciento de aumento.

En el concepto de ocupación hotelera, los datos ponen de manifiesto un incremento del 12 por ciento en comparación con el inicio de la administración, observándose un considerable aumento del turismo nacional con un 37 por ciento respecto al mismo periodo; de igual manera la llegada de pasajeros vía aérea tuvo un crecimiento del 10 por ciento, con una derrama económica que se incrementó en 38 por ciento.

Programa Perfil y Grado de Satisfacción del Visitante

Como parte del Sistema de Indicadores, este año se concretó el estudio de Perfil y Grado de Satisfacción del Visitante con la asesoría del Centro de Estudios Superiores en Turismo (CESTUR) y con la colaboración de la UABCS y Asociación de Hoteles de La Paz.





El objetivo de este estudio fue evaluar de manera consistente, la competitividad de los destinos turísticos de Baja California Sur, en niveles de satisfacción de los visitantes y caracterizarlos de acuerdo a sus variables sociodemográficas y de hábitos de viaje, como herramientas para la planeación, fomento y desarrollo de productos.

Premio a la Hospitalidad

Es importante señalar que la Secretaría de Turismo Federal evalúa anualmente, por medio de la encuesta de perfil y grado de satisfacción del visitante, los principales destinos turísticos del país e hizo entrega del reconocimiento a Los Cabos como Primer Lugar a la Hospitalidad; para este reconocimiento se evaluaron 22 destinos turísticos, 11 de playa y 11 de ciudad.

Estudio Perfil y Grado de Satisfacción del Visitante durante la 43er. Baja 1000

Se realizó un estudio especial durante la edición 43er. Carrera Internacional de Off Road Baja 1000, en la ciudad de La Paz del 14 al 20 de noviembre de 2010. Dicho estudio fue posible con la colaboración de la UABCS y Asociación de Hoteles de La Paz, para evaluar de manera consistente la competitividad del destino de La Paz, en niveles de satisfacción de los visitantes.

Entre los principales resultados están los siguientes: el 88 por ciento de los entrevistados tenía conocimiento de la realización de la Carrera Baja 1000; el 94 por ciento de los encuestados manifestó no haber tenido problemas de seguridad en el destino; el 65 por ciento de los visitantes visitaron por primera vez La Paz y el 77 por ciento de los encuestados evaluó entre buena y excelente el desarrollo de la Carrera Baja 1000.

Una de las metas previstas en el Plan Estatal de Desarrollo fue el Fortalecimiento del Sistema de Información Estadística Estatal, meta que se alcanzó al instrumentar un sistema de indicadores confiable y oportuno en los tres principales destinos del estado, cumpliendo con los objetivos establecidos.

Atención a Instituciones del Sector Público y Privado

La Secretaría de Turismo Estatal, ha proporcionado atención oportuna a solicitudes de información estadística de dependencias de los tres niveles de gobierno y empresas del sector privado, para realizar estudios de

factibilidad de proyectos productivos, investigaciones de instituciones de nivel superior y estudios de las principales tendencias del sector.

Una de las principales herramientas para la toma de decisiones es la información confiable, por lo cual en esta administración se estableció y consolidó el sistema de indicadores a través del programa DATATUR, que actualmente genera la información estadística de los destinos de La Paz, Los Cabos y Loreto. En este apartado, se tiene como meta incluir antes de finalizar la presente administración, a las localidades turísticas de Todos Santos y Los Barriles, además de los municipios de Comondú y Mulegé.

Así también se ha logrado establecer el programa de perfil y grado de satisfacción del visitante, que permite conocer las preferencias de viaje de nuestros visitantes y actualmente se encuentra operando en Los Cabos, La Paz, Todos Santos y Loreto.

Cabe destacar la inclusión del poblado de Todos Santos dentro del Programa Pueblos Mágicos, mediante el cual se ha facilitado el impulso de diversas acciones, a través de los comités creados en materia de infraestructura, ordenamiento y promoción.

Campaña de Promoción Nacional e Internacional

Entre los principales objetivos cumplidos del Plan Estatal de Desarrollo en materia turística, se encuentra la implementación de un Programa de Mercadotecnia y Promoción Turística, mediante el cual se desarrollaron estrategias de promoción con un plan de medios innovador, manteniendo a Baja California Sur en la plataforma de los destinos más reconocidos en el ámbito mundial, desarrollando campañas integrales de promoción, publicidad y relaciones públicas para dar a conocer los principales atractivos del estado, como destinos seguros, con auténticas bellezas naturales, riqueza histórica y cultural.

En el año 2005 se contó con una inversión inicial de 460 mil dólares, incrementándose a 1 millón 400 mil dólares en la campaña 2007- 2008, con esta campaña se lograron editoriales en revistas y prensa hasta por 2 millones 374 mil 691 dólares de valor agregado, mientras que derivado de la campaña de relaciones públicas se lograron publicaciones hasta por 5 millones 960 mil 882 dólares de valor agregado.

Con relación a la campaña dirigida al mercado nacional, en el 2006-2007 se desarrolló una campaña de medios nacionales por 3 millones de pesos; durante el 2007-2008 fue por 4 millones de pesos.

Gracias a la coordinación de esfuerzos con los Fideicomisos de Turismo del estado y Municipios, las asociaciones de hoteles, empresas privadas del sector y la Secretaría de Turismo Estatal, en el año 2010 se logró aplicar un monto de 27 millones de pesos para el mercado nacional e internacional, a través de programas compartidos entre el estado y la federación.

Se contó con apoyo económico por parte del Consejo de Promoción Turística de México para respaldar las acciones de publicidad y relaciones públicas; logrando incrementar los recursos para la campaña nacional e internacional a 54 millones de pesos, utilizando prensa escrita, revistas especializadas, anuncios en espectaculares, spots y cápsulas informativas difundidas en las televisoras y radiodifusoras más importantes del país y del extranjero; estas estrategias fueron reforzadas con actividades de promoción directa, en los principales destinos de origen nacional y de los estados Unidos.

La campaña nacional e internacional amplió la proyección del estado en las ciudades con mayor potencial de visitantes para los destinos sudcalifornianos y, que cuentan con una conectividad aérea actual, como son: México, Guadalajara, Monterrey y Tijuana; así como Nueva York, Boston, Los Ángeles, y ciudades de la Costa Oeste de Norteamérica, mercado principal para Baja California Sur.

Es importante destacar que la Junta de Gobierno, al contar con voz y voto en el Consejo de Promoción Turística de México, ha logrado tener una participación más directa en las estrategias y distribución de los recursos financieros para las campañas de promoción turística de cada uno de los destinos, aumentando considerablemente la aportación para este rubro. Obteniendo como resultado un mayor flujo de visitantes nacionales y extranjeros al estado, logrando posicionar la imagen de Baja California Sur y su promoción como un destino turístico de alto nivel.

B.C.S. Destino con Gran Potencial para el Desarrollo Turístico

Baja California Sur se ha consolidado como un destino predilecto de inversionistas y desarrolladores turísticos nacionales e internacionales, para la construcción de complejos turísticos e inmobiliarios.

Como parte de los lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo, se promocionó la vinculación del sector empresarial, creando instrumentos que incentivaron la inversión de desarrollos turísticos, contribuyendo así al desarrollo económico y social de las regiones con alto potencial turístico.

A través de la Secretaría de Turismo, se ha dado atención personalizada a inversionistas, ofreciéndoles asesorías y apoyo en tramitología. Al inicio de la actual administración se tenían registrados 16 proyectos, actualmente Baja California Sur cuenta con 44 proyectos turísticos, los cuales se tiene estimado desarrollar en una extensión territorial de 30,287 hectáreas, creando aproximadamente 31,139 unidades inmobiliarias y 36,523 unidades hoteleras,

Estas acciones se complementaron con una amplia oferta de infraestructura de servicios adicionales, estimándose una inversión aproximada a los 23 billones de dólares. Con la apertura de estos proyectos se crearán aproximadamente 11,000 empleos directos, obteniendo los consecuentes beneficios económicos y sociales para los habitantes del estado.

De estos proyectos destacan los que cuentan con inversión española como Paraíso del Mar, Costa Baja, Bahía de Los Sueños, Playa de La Paz, Maravia, Ventanas a la Paz, Puerto Los Cabos, Cabo Riviera, Diamante Cabo San Lucas, Quivira, Capella, Hotel Barceló, Hotel Casa Dorada, Chileno Bay, Montecristo, Grand Mayan Los Cabos, Grupo Grand Coral, Cabo Cortés, Las Villas de México, Hotel Misión, Villas del Palmar, Santa Fe y próximamente se construirá el Hotel JW Marriot.

Consejo Consultivo Turístico

En la actual administración se creó el Consejo Consultivo del estado, que funge como un órgano de consulta, asesoría y apoyo técnico para la Coordinación Estatal de la Promoción Turística del estado. Con esta instancia se ha logrado fortalecer la vinculación con los tres niveles de gobierno, los empresarios e inversionistas, así como los prestadores de servicios turísticos locales, transparentando de esta forma la toma de decisiones de gobierno, lo cual ha permitido el diseño de estrategias y programas para mejorar el desarrollo económico y social de los destinos turísticos del estado, dando cumplimiento a lo establecido dentro del Plan Estatal de Desarrollo.





Dando continuidad a los objetivos de Consejo, se hizo la presentación formal del Estudio Integral para el Desarrollo Turístico Sustentable del estado de Baja California Sur, fundamentado en una política pública que conjuga la acción coordinada de los tres órdenes de gobierno, en conjunto con la participación de los sectores social y privado, con el objeto de potenciar el desarrollo social y económico a través del turismo.

Presencia en los Principales Medios de Comunicación

Durante esta administración, se ha otorgado atención permanente a la prensa especializada del país y del extranjero, recibiendo su visita para la elaboración de artículos y reportajes en beneficio del estado.

En este sentido, estos medios de comunicación, han sido apoyados en la logística de sus traslados y atendidos durante su estancia en sudcalifornia, contando con el apoyo incondicional de los prestadores de servicios turísticos que conjuntamente han facilitado la labor de la prensa para la realización de los reportajes.

Se destacan las publicaciones en medios internacionales como la revista “Escala Magazine”, “Turismo Gourmet” y “Bleu & Blanc”; en los medios nacionales sobresalen las visitas del programa de televisión educativa “Televisión Michoacana”, “Azteca América”, las revistas “México Desconocido”, “Journey México”, “Julia Tours”, “4 vientos” y la “Revista Estilo” reseñas que fueron publicadas en el ámbito nacional.

A lo largo de esta administración se atendieron 113 medios de comunicación nacionales e internacionales: revistas especializadas, radio y televisión; la difusión generada por estas acciones ha influido favorablemente en la proyección turística del estado, incrementando el flujo de turistas hacia los tres principales destinos del estado, cumpliendo así otro compromiso más de gobierno.

Atracción de Líneas Aéreas e Incremento de Nuevos Trayectos

Uno de los principales lineamientos en materia de turismo, señala la necesidad de conformar Comités de Rutas Aéreas en La Paz, Los Cabos y Loreto; esto ha sido posible gracias a la colaboración de asociaciones de hoteles, desarrolladores turísticos, administraciones de los aeropuertos del estado y de aerolíneas; que ha permitido consolidar y mantener las rutas aéreas ya existentes, así como el incremento de vuelos.

En trabajo coordinado con los Comités de Rutas Aéreas de La Paz, Los Cabos y Loreto, en el año 2010, contribuyó sin lugar a duda a incrementar los trayectos aéreos hacia estos destinos: se inauguró la ruta San José del Cabo hacia San Francisco, California, de la aerolínea “Virgin America”; la empresa “Aerocalafia” que actualmente vuela hacia los tres principales destinos turísticos del estado, inició operaciones con sus nuevas rutas La Paz-Loreto y Loreto-Culiacán. Con estas acciones, se han incrementado de manera significativa las operaciones aéreas en los aeropuertos de La Paz, Loreto y Los Cabos.

Impulso a la Industria Cinematográfica

Derivado de la necesidad de incorporar las funciones de la Comisión Estatal de Filmaciones a las de la Secretaría de Turismo, se apoyó en la realización de 38 producciones audiovisuales que impactaron positivamente en el sector turismo, al generar una derrama económica cercana a 15 millones de dólares, lo cual constituyó una excelente plataforma para la promoción de los atractivos naturales y turísticos del estado.

De igual forma, la Secretaría de Turismo, respaldó en el aspecto logístico los siguientes proyectos: Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, por parte de la Empresa Azteca México y del Gobierno Federal, Alianza WWF-TELCEL y al programa de Televisión Bizarre Foods en la que se mostró la gastronomía estatal.

La derrama económica generada por la industria cinematográfica fue de 5 millones 782 mil pesos, derivados de los gastos realizados durante las grabaciones por parte de la producción.

Tercera Campaña de Cultura Turística

Otra meta del sector, enmarcada en el Plan Estatal de Desarrollo, fue la implementación de una campaña de cultura turística que lograra sensibilizar a la ciudadanía acerca de la atención otorgada a los turistas, así como la conservación de los atractivos turísticos sudcalifornianos.

Para este fin, se realizaron 3 ediciones de la “Campaña de Cultura Turística”, dirigida a los municipios de La Paz y Los Cabos, por los beneficios económicos y sociales que generan estos destinos, la cual fue difundida a través de la televisión, radio, carteles, medios alternativos turísticos, teniendo un impacto positivo entre los





habitantes del estado, reforzándose entre los habitantes la importancia de dar un trato cálido y cordial a los visitantes, por los beneficios económicos y sociales que genera el turismo en Baja California Sur.

Promoción a Eventos Deportivos de Relevancia Turística

Durante el 2010 se continuó fomentando la promoción de eventos deportivos de fama internacional y con perfil turístico. Destacó el respaldo a la difusión de los Torneos de Pesca Deportiva “Bisbee’s 2010” y “Billfish Tournament 2010” realizados en Cabo del Este y Los Cabos; se mantuvo el apoyo a la exitosa “Copa Gobernador” con 13 Torneos realizados en el estado, posicionándolo entre los mejores torneos estatales, eventos que han generado una derrama económica importante en beneficio de sus habitantes y de los prestadores de servicios turísticos.

Con relación al automovilismo deportivo y como parte de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, con éxito se llevó a cabo la edición número 43 de la Carrera “Tecate Score International Baja 1000” saliendo desde la ciudad de Ensenada, Baja California, teniendo como meta final la Ciudad de La Paz, con 380 equipos participantes, provenientes de 37 países. Al respecto es conveniente mencionar que con la celebración de este evento se fortaleció la proyección a nivel internacional y mundial gracias a la cobertura de importantes medios internacionales como NBC Sports y ESPN, arrojando una derrama económica por arriba de los 8 millones de dólares, con una ocupación hotelera al 100 por ciento.

De igual forma, se apoyó el desarrollo de 7 carreras de autos off road, cubriendo los seriales del Campeonato de Pro-Baja; en este rubro, cabe destacar el exitoso evento “Experiencia Off Road” donde participaron 60 empresas relacionadas con el off road.

Festivales de la Ballena

El avistamiento de especies marinas que ofrece sudcalifornia, es considerado como uno de los atractivos naturales más espectaculares del mundo, por lo que año con año se enmarca en el “Festival de la Ballena Gris”, verificado en las localidades de Puerto Adolfo López Mateos y Puerto San Carlos, convirtiéndose en uno de los eventos regionales más esperados; por ello se desarrollaron estrategias de promoción, que han puesto a estos festivales como una tradición entre la ciudadanía, fomentando por consiguiente la conciencia para la preservación de estas especies y atracción de grandes flujos de turistas locales, nacionales e internacionales.

Atención en Módulos de Información Turística

Debido a la importancia de la atención turística en todos los municipios y, con el objetivo de tener presencia en el municipio de Los Cabos, durante el 2005 se instaló la Oficina de Representación en esta zona, con la finalidad de hacer más eficiente su operación. Entre las actividades sustanciales que realiza destacan la presencia de un Ministerio Público, especializado en turismo, que ofrece asesoría a los turistas que tienen dificultades en el destino.

Asimismo, en los Módulos de Información Turística de La Paz y Los Cabos, se continuó con el servicio personalizado a turistas nacionales y extranjeros, ofreciéndoles orientación sobre los atractivos y servicios turísticos de Baja California Sur. En el 2010 se atendieron 5,079 turistas, de los cuales el 41 por ciento correspondió a turistas nacionales y el 59 por ciento a visitantes extranjeros y se dio seguimiento a 151 quejas relacionadas con la prestación de servicios turísticos.

Inversión en Materiales de Promoción

Acorde a la importancia de la promoción del estado en el ámbito mundial, desde el comienzo de esta administración, se han producido alrededor de 700,000 ejemplares de material impreso de promoción turística en idioma español e inglés, además de material especializado para el montaje de exposiciones.

En el 2010 se elaboró nuevo material promocional como la Guía Gastronómica Rincones y Sabores, así como instrumentos complementarios para la exposición fotográfica “Bellezas de Baja California Sur”, la cual ha sido exhibida en escenarios únicos y excepcionales, teniendo como objetivo captar el interés de turistas, medios de comunicación y de la industria filmica, hacia los destinos sudcalifornianos; así también se instrumentó un proyecto de promoción dentro del aeropuerto de San José del Cabo con carteles y fotografías espectaculares, mostrando los atractivos de Baja California Sur-

Capacitación y Cultura Turística

Durante el periodo que se informa, se impartieron 73 cursos de capacitación a 2,571 personas vinculadas al sector en las localidades de Guerrero Negro, Bahía Asunción, Punta Abreojos, Laguna de San Ignacio, Ejido A.





V. Bonfil, Santa Rosalía, Heroica Mulegé, Loreto, Puerto Adolfo López Mateos, Puerto San Carlos, La Paz, Buena Vista, Los Barriles, Todos Santos y Los Cabos.

De igual forma, se llevaron a cabo 2 diplomados de Formación de Guías de Turistas, uno en Los Cabos y otro en La Paz, acreditando con Credencial de Reconocimiento Oficial Federal a 28 Guías de Turistas, logrando incrementar el padrón a 169 distribuidos en los principales centros turísticos sudcalifornianos.

Se desarrolló también el Programa Moderniza para el mejoramiento de la calidad de los servicios turísticos en 44 empresas que obtuvieron el Distintivo M, donde participaron más de 140 colaboradores de La Paz y Los Cabos, actualmente se cuenta con 2 consultores M locales.

De igual forma, se efectuó una campaña permanente de sensibilización para la obtención del Distintivo “H”, con las empresas que expenden alimentos y bebidas en el estado, a través de Foros de Sensibilización. Además se impartieron 21 cursos de Manejo Higiénico de los Alimentos; se incrementó en un 20 por ciento el número de visitas personalizadas a los establecimientos de alimentos y bebidas, promoviendo la obtención del Distintivo H, cuyo objetivo es disminuir la incidencia de enfermedades transmitidas por su consumo.

En el año 2010 se consiguió que Baja California Sur alcanzara 147 Distintivos H vigentes de 24 empresas turísticas, ocupando el quinto lugar en el ámbito nacional y se logró la capacitación y certificación de 2 consultores H locales.

Entre otros eventos celebrados se encuentra el “Concurso Anual de Dibujo Infantil” con el tema “Traza tu Ruta Turística” en el marco de la conmemoración de los Festejos del Bicentenario, logrando la participación de 1,207 niños de las diferentes escuelas primarias del estado y se fortaleció la vinculación con las instituciones educativas, estableciendo un programa permanente de concientización turística, impartiendo 302 pláticas de cultura turística a estudiantes de nivel primario, medio superior y superior en todo el estado, sensibilizando a más de 13,470 estudiantes.

En escuelas primarias se impartieron más de 180 pláticas beneficiando a 8,399 niños, se proporcionó capacitación en escuelas secundarias a 2,906 alumnos, en medio superior a 1,247 jóvenes y en universidades a 918 jóvenes.

Lo anterior, buscando contar con recursos humanos profesionales, con un alto sentido del servicio y la calidad, así como los elementos técnicos necesarios para desarrollar eficientemente cada función, con una meta común: la satisfacción de los turistas nacionales y extranjeros.

9.2 Agricultura y Ganadería

En la operación de los diversos programas y acciones realizadas a favor del campo sudcaliforniano, siempre se tuvo como marco de referencia el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, por que las políticas públicas agropecuarias se definieron en función de las estrategias, objetivos y metas que fueron diseñadas de manera congruente con las necesidades, las aspiraciones y los intereses manifestados por los propios productores, convirtiéndose el Plan Estatal, no solo como un instrumento de planeación, sino también como una herramienta básica de gestión gubernamental.

Con la instrumentación de esta estrategia, fue posible desarrollar programas y realizar acciones importantes bajo esquemas de participación con la aportación de recursos federales, estatales, municipales y de productores, los cuales permitieron registrar avances relevantes en el logro de las metas establecidas; así como eficientar los recursos financieros y un mejor aprovechamiento sustentable de los recursos productivos de cada región.

Para impulsar con certidumbre el desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas, siempre se privilegió la preservación del medio ambiente, sobre todo promoviendo la incorporación de diversas tecnologías al proceso productivo, para lograr un aprovechamiento óptimo del recurso hidráulico; por lo que a continuación se describen las acciones y resultados de mayor relevancia; así como los principales indicadores de producción y los avances logrados en las principales metas comprometidas.

Durante el sexto año de gobierno los recursos aplicados para fortalecer la actividad agropecuaria de la entidad sumaron 785 millones 439 mil 721 pesos, provenientes de las aportaciones que realizaron las instancias gubernamentales que inciden en este sector, a través de diversas modalidades de inversión así como los recursos de los propios productores.





Agricultura

En el último año de gobierno, se continuó respaldando el desarrollo de la actividad agrícola, impulsando preferentemente acciones para lograr la optimización del uso y aprovechamiento del agua de riego; mediante apoyos a la eficiencia y a la reconversión productiva en las áreas agrícolas, incorporando sistemas de riego presurizados, invernaderos, maquinaria e implementos e infraestructura de postcosecha; estableciendo cultivos con mayor valor comercial, llevando a cabo la rehabilitación de cultivos y fortaleciendo las campañas sanitarias y las acciones de capacitación y asesoría técnica.

Entre las acciones de mayor relevancia destacan la tecnificación del riego con sistemas presurizados para la preservación y uso eficiente del agua, donde se erogaron recursos con las aportaciones de productores y de los gobiernos federal y estatal en coordinación con la Comisión Nacional del Agua y la SAGARPA, lográndose tecnificar una superficie de 1,605 hectáreas en beneficio del sector social y privado; así como la rehabilitación de 8 pozos agrícolas y la reposición de 7.

Igualmente, a través de los programas de FIRCO-SAGARPA, en el rubro de agricultura protegida, se construyeron 9 módulos que cuentan con 27 hectáreas, destacando la tecnología denominada casa malla sombra, destinada principalmente a la producción y comercialización de hortalizas para el mercado de exportación.

La superficie de riego tecnificada con sistemas presurizados en el presente ejercicio, sumada a la registrada en los cinco años anteriores alcanza 14,276 hectáreas, resultado que ha permitido superar en un 6.5 por ciento la meta propuesta en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 de lograr en el sexenio una cobertura de tecnificación de 13,400 hectáreas. Cabe mencionar que en estos 6 años de gobierno se tecnificaron anualmente 2,380 hectáreas en promedio.

Este logro, es producto de los esfuerzos conjuntos, de las aportaciones directas de recursos gubernamentales y de los propios productores, teniendo un impacto de gran trascendencia, como es el caso de la recuperación del equilibrio del acuífero del Valle de Santo Domingo; así como el mejoramiento de la eficiencia operativa, al obtener un ahorro promedio de hasta un 30 por ciento en el consumo de agua y la reducción de hasta un 40 por ciento en los costos de operación.

Por lo que se refiere al equipamiento para la producción agrícola, es preciso señalar que con la instrumentación principalmente del Programa para la Adquisición de Activos Productivos convenido en concurrencia con la SAGARPA, fue posible contribuir a la adquisición de 54 tractores agrícolas nuevos, de 34 implementos, la ejecución de 13 proyectos para el establecimiento de infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo de postcosecha; así como el establecimiento de 200 hectáreas de nopal.

Asimismo, a través del Programa de Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria, en el marco de la Componente Reconversión Productiva, se apoyó el establecimiento de 16,608 plantas de mango en el municipio de Los Cabos; de 1,000 de dátil y de 5,000 plantas de higo en Mulegé, así como 4,166 plantas de vid en las localidades de los Comondú y La Purísima.

A estas acciones se suma el apoyo otorgado por el FIRCO, para la construcción de infraestructura y equipamiento para 2 plantas de lácteos y un empaque de hortalizas en el Valle de Santo Domingo.

Por su parte, la SEDESOL, a través del Programa Opciones Productivas, respaldó el desarrollo de 10 proyectos para la producción de diversas hortalizas y cultivos orgánicos en beneficio de 23 productores.

A través del Programa PROCAMPO, en el año agrícola 2010, se otorgaron apoyos directos a productores rurales por un monto de 19 millones 396 mil 493 pesos, en beneficio de una superficie de 20,302 hectáreas de cultivos elegibles.

En apoyo a la compensación de los costos de producción, principalmente en los conceptos de preparación de suelos y labores culturales de 36,467 hectáreas establecidas en los ciclos agrícolas otoño-invierno y primavera-verano, se continuó con la operación del Programa de Subvención al Diesel Agropecuario, para lo cual se erogaron 10 millones 774 mil 152 pesos por concepto de subsidio de 2.0 pesos por litro en el consumo de 6'335,379 litros, acción que impactó en una reducción promedio de hasta un 23 por ciento en el precio de compra de este combustible.

Asimismo, mediante el Programa de Apoyo a la Energía Eléctrica para Uso Agropecuario, se otorgaron subsidios por 127 millones 254 mil pesos, para compensar el costo del consumo de 122'018,000 millones de





kilowatts hora en 1,011 pozos agrícolas que representan el 75.6 por ciento del inventario estatal integrado por 1,336 pozos agrícolas

En materia de sanidad e inocuidad alimentaria, en el ejercicio 2010 se prosiguió fortaleciendo la operación del Programa de Inocuidad Agrícola, mediante la operación de 6 campañas fitosanitarias y el control de la movilización para prevenir plagas y enfermedades con la finalidad de conservar el mejor nivel de estatus fitozoosanitario; para respaldar con certeza la competitividad de la producción agrícola y dar cumplimiento a las metas consideradas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 y a la normatividad vigente. Para lograr estos propósitos, se gestionaron y aplicaron recursos gubernamentales complementarios a la aportación de los productores por 7 millones 534 mil 080 pesos.

Entre las campañas y acciones sobresalen por su importancia, el hecho de mantener el reconocimiento de zona libre de moscas de la fruta, moscas exóticas de la fruta y nemátodo dorado y nemátodo agallador de la papa, cochinilla rosada, virus de la tristeza de los cítricos, HLB, palomilla del nopal, escama blanca del mango y trips oriental, entre otras.

Por lo que corresponde a las acciones de investigación y desarrollo tecnológico, es preciso mencionar que se dio continuidad a la incorporación de líneas de investigación y de validación y transferencia de tecnologías, la difusión y capacitación. A través de la componente Investigación, Validación y Transferencia de Tecnología, se encuentran en proceso de ejecución proyectos en apoyo de los sistemas producto agrícolas, así como la instrumentación de un Programa Operativo para el fortalecimiento de la fundación PRODUCE, para ello, se tiene comprometido un apoyo gubernamental por 3 millones 767 mil 479 pesos.

A efecto de continuar apoyando la gestión técnica y el desarrollo empresarial de los productores, con una inversión de 3 millones 570 mil 950 pesos, se efectuó la contratación de 113 servicios de asesoría profesional, asistencia técnica, capacitación por cuenta y orden de organismos y unidades de producción que resultaron beneficiados.

Ganadería

Referente a la actividad ganadera, los recursos y esfuerzos realizados por las instancias gubernamentales y por los productores pecuarios en el sexto año de gobierno, estuvieron encaminados a reforzar las acciones

para fortalecer la infraestructura, mediante la canalización de apoyos para la construcción y rehabilitación de obras básicas, la dotación de equipo y maquinaria, la adopción de mejores tecnologías, el impulso a la producción de forrajes para autoconsumo, la suplementación alimenticia del ganado, el mejoramiento genético, la repoblación, el fomento lechero y apícola, la instrumentación de programas de salud animal y servicios de asistencia técnica, entre los más importantes.

El fortalecimiento de la coordinación institucional, así como la participación directa de productores con aportación de recursos propios, contribuyeron a la operación de programas convenidos con la federación y programas estatales, destacando los programas para la Adquisición de Activos Productivos, de Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria mediante las Componentes de Reconversión Productiva y Conservación de Suelo Agua, el de Estímulos a la Productividad Ganadera (PROGAN), el de Opciones Productivas de la SEDESOL, los programas y acciones de salud animal, de infraestructura en apoyo a la distribución de forraje y el de entrega de suplementación alimenticia.

La infraestructura básica y el equipamiento para mejorar el manejo productivo del ganado, constituyen elementos fundamentales para otorgarle mayor certidumbre al desarrollo de la actividad ganadera.

Por ello, durante el año 2010 se construyeron 118 obras de infraestructura y se realizó la incorporación de 135 acciones de equipamiento en diversas unidades de producción de los 5 municipios del estado; entre las que se encuentran la construcción de corrales de manejo, cercos, pilas, bebederos y líneas de conducción de agua; así como molinos forrajeros, equipos para extracción de agua, refrigeradores solares, núcleos de abejas y salas de ordeña, entre otras.

Asimismo, se impulsaron acciones de repoblación y mejoramiento del ganado, consistentes en la incorporación de 245 vientres, de los cuales 37 fueron bovinos, 197 caprinos y 11 ovinos; 71 sementales de registro, (49 bovinos, 17 caprinos y 5 ovinos), sobresaliendo la incorporación de 566 vaquillas de recría, (450 cabezas fueron entregadas a productores del municipio de Comondú y 111 a ganaderos del municipio de Loreto).

Aunado a lo anterior, el FIRCO, contribuyó a fortalecer el equipamiento con la construcción de un biodigestor, para respaldar la explotación rentable y sostenible de una granja porcina ubicada en el Valle de Santo Domingo, a fin de reducir el impacto ambiental y mitigar el efecto invernadero. Para esta obra se ejercieron 3 millones 61 mil 990 pesos.



Con el propósito de contrarrestar los efectos de la sequía y de coadyuvar con la suplementación alimenticia del ganado, con recursos propios del gobierno del estado por 4 millones 798 mil 400 pesos, se realizó la distribución de 48,040 pacas de alfalfa y 1,441 toneladas de alimento balanceado en los 5 municipios en beneficio de 4,743 productores.

En el marco del Programa de Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria, a través de la Componente Reconversión Productiva, se apoyó el otorgamiento de semilla para el establecimiento de 1,000 hectáreas de zacate buffel.

Por otra parte, con un monto de 2 millones 762 mil 898 pesos del Programa Opciones Productivas de la SEDESOL, se ejecutaron 15 proyectos en beneficio de 98 productores de los municipios de Comondú, Loreto y La Paz, destacando los proyectos de derivados lácteos de bovinos y caprinos, granjas de pollos de postura y carne; así como para la engorda de bovinos.

Mediante la operación del Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera (PROGAN), se aplicaron 11 millones 546 mil pesos como apoyos directos al ganadero en beneficio de 55,864 vientes.



Al igual que en años anteriores, las acciones de salud animal tuvieron continuidad con la instrumentación de 7 campañas zoonosanitarias y el control de la movilización del ganado para prevenir plagas y enfermedades, con la finalidad de conservar el mejor nivel de estatus zoonosanitario, para así favorecer con certeza la competitividad de la producción pecuaria y dar cumplimiento a las metas definidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 y a la normatividad vigente: Con esta perspectiva, se gestionaron y ejercieron con oportunidad recursos gubernamentales complementarios a la aportación de los productores, por 7 millones 661 mil 450 pesos.

Entre las campañas y acciones destacan por su importancia, el hecho de mantener el reconocimiento de zona libre de las enfermedades de fiebre porcina clásica, enfermedades en aves como newcastle, influenza y salmonelosis aviar.

Asimismo, es pertinente señalar que en lo relativo a la “Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales” en diciembre de 2010, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, autorizó el ingreso del estado de Baja California Sur, a la fase de erradicación, informando que en un plazo de

aproximadamente 100 días naturales, se efectúe una nueva revisión, con la finalidad de ratificar la permanencia de este reconocimiento.

En cuanto a la movilización, se mantiene un estricto control de los productos y subproductos de origen pecuario que ingresan al estado, como medida de prevención de plagas y enfermedades; acción que se realiza mediante la inspección y vigilancia permanente en los puntos de entrada, puertos y aeropuertos de la entidad. Durante el 2010, se ejercieron 2 millones 835 mil 933 pesos en el rubro inspección de movilización.

En materia de investigación y desarrollo tecnológico, la incorporación de líneas de investigación y acciones de validación y transferencia de tecnologías, la difusión y capacitación, a través de la componente Investigación, Validación y Transferencia de Tecnología, se continuaron promoviendo. Actualmente se encuentran en proceso de instrumentación y ejecución proyectos referentes a los sistemas productos bovinos carne, bovinos leche y ovinos, para lo cual están comprometidos apoyos gubernamentales por 2 millones 885 mil 978 pesos.

Financiamiento

El otorgamiento de créditos oportunos y atractivos, bajo mecanismos y esquemas que faciliten el acceso a los productores del medio rural, permite sin lugar a duda operar con mayor certidumbre y perspectiva sus unidades de producción. En este sentido, se han puesto en práctica diversos esquemas e instrumentos de financiamiento de carácter complementario, temporal o puentes, así como garantías líquidas; donde destaca el hecho de mantener en operaciones el Fondo de Reconversión del Valle de Santo Domingo.

A continuación se describe la contribución de las principales fuentes de financiamiento, que participaron durante el año 2010 en la colocación de recursos a favor de la actividad agropecuaria que ascendieron a 362 millones 705 mil 736 pesos, monto que se redujo en un 11.4 por ciento en comparación con el aplicado en el ejercicio anterior.

A través de FIRA Banco de México, se otorgaron financiamientos por 288 millones 757 mil 658 pesos, de los cuales el 91.3 por ciento se canalizaron a la agricultura para atender 147 créditos de avío y 104 refaccionarios en beneficio de 1,218 productores; mientras que para respaldar a la actividad pecuaria se aplicó el 8.7 por ciento del financiamiento, para 24 créditos de avío y 29 refaccionarios en beneficio de 99 productores.





Por su parte, la Financiera Rural autorizó financiamientos por el orden de 44 millones 602 mil 078 pesos, aplicándose el 85.4 por ciento a la actividad agrícola, para 38 créditos de avió y 25 refaccionarios en beneficio 1,883 hectáreas y en cuanto a la actividad ganadera se aplicó el 14.6 por ciento, en el otorgamiento de 41 créditos.

El Fondo de Reconversión del Valle de Santo Domingo, autorizó 29 millones 346 mil pesos que significaron un 21.5 por ciento más en relación con el monto aplicado el ejercicio anterior, De este total el 81 por ciento lo destinó para créditos agrícolas y el 19 por ciento restante para créditos ganaderos.

Mediante los créditos de avió proporcionados por el Fondo de Reconversión del Valle de Santo Domingo resultaron beneficiadas 1,856 hectáreas, principalmente de cultivos de garbanzo, naranja, alfalfa, higo, maíz, tomate y trigo; con los créditos refaccionarios se apoyaron 35 empresas para la adquisición de maquinaria y sistemas de riego.

La ejecución de los diversos programas en apoyo al sector agropecuario, permitieron que en este periodo gubernamental, se lograran los resultados de la producción que a continuación se describen, comparando la producción obtenida en el año 2010 respecto al año 2009, tomando como referencia los avances de siembras y cosechas en el caso de la agricultura y para la ganadería el cierre correspondiente al año que se informa.



- En lo general la superficie sembrada resultó ser similar a la del año agrícola anterior, al pasar de 36,800 hectáreas en el 2009 a 36,467 hectáreas durante el 2010.
- El volumen de producción se incrementó en un 27 por ciento al pasar de 431,159 toneladas en el año agrícola 2009 a 549,525 toneladas en 2010.
- El valor total de la producción, aumentó en un 22.5 por ciento al pasar de 2,108 millones de pesos en 2009 a 2,583 millones de pesos en 2010, generados por el incremento de la producción y del precio de algunos cultivos.
- Los cultivos básicos registraron un aumento en el valor de la producción del 45.6 por ciento al pasar de 454.3 millones de pesos en 2009 a 661.7 millones de pesos en 2010; debido al incremento promedio del

24 por ciento observado en los precios de los cultivos de maíz, papa y frijol, así como por el incremento del 25 por ciento en el rendimiento promedio por hectárea.

- Los cultivos orgánicos y de hortalizas aportaron el 52.4 por ciento del valor de la producción, con una superficie cosechada de 6,021 hectáreas que representan el 20 por ciento de la superficie total cosechada.
- La producción de cárnicos, prácticamente se mantuvo en el mismo nivel del año anterior, con ligeros incrementos en la carne de porcinos del 1.5 por ciento, 2.3 por ciento en caprinos, mientras que la carne de aves mostró un aumento significativo del 33.8 por ciento.
- La producción de leche fresca pasteurizada registró un volumen de producción de 27 millones de litros, contribuyendo a cubrir el 87 por ciento del consumo total de esta línea de producción.

Finalmente, es necesario reconocer que en este sexenio, se han obtenido logros importantes en el sector agropecuario, que sin lugar a duda son producto de las gestiones realizadas por este gobierno para obtener recursos con instancias gubernamentales de la federación y de los ayuntamientos y del compromiso y esfuerzo de los propios productores que conjuntamente han contribuido a poner en marcha programas y proyectos que han contribuido a impulsar a estos sectores de la economía estatal.

A seis años de gobierno, la inversión acumulada ascendió a 4,514 millones 668 mil 393 pesos, integrados por 3,965 millones 900 mil 832 pesos aplicados para el desarrollo de la agricultura y 548 millones 767 mil 561 pesos para la ganadería.

9.3 Pesca y Acuicultura

La Pesca y Acuicultura son actividades de gran importancia económica y social para Baja California Sur. Constituyen una identidad de gran tradición histórica y es un sector primario del cual dependen miles de familias sudcalifornianas.





Las acciones de gobierno durante el 2010 vienen a consolidar las líneas estratégicas del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, cuyo objetivo general ha sido fortalecer las actividades pesquera y acuícola desde su base y atender los demás aspectos de la cadena productiva de manera integral.

Así mismo, la estrategia gubernamental requirió trabajar de manera coordinada con todos los actores involucrados en la actividad, la coordinación interinstitucional permitió sumar esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno, las instituciones académicas y centros de investigación, así como las instituciones financieras y organizaciones productivas, trabajando en conjunto para seguir haciendo más competitivo el sector.

Los principales programas que se llevaron a cabo durante el periodo, incluyen el de Fortalecimiento de Activos para la Pesca y Acuicultura, Sustitución de Motores Fuera de Borda; Ordenamiento e Inspección y Vigilancia, así como los relacionados con la Sanidad Acuícola y la Certificación Sanitaria de Cuerpos de Agua.

Paralelo a esto la gestión y participación en la formulación de la Ley Estatal de Pesca y Acuicultura y su reglamento, así como la realización de la Carta Estatal Pesquera y Acuícola son proyectos que culminaron su proceso en el 2010 y que nos hacen el primer estado en contar con instrumentos normativos tan importantes.

En el año que se informa se ejercieron recursos económicos por el orden de 200 millones 378 mil 559 pesos. Estos recursos, aplicados en coejercicio con otras instancias de gobierno, centros de investigación, banca privada y productores, se destinaron a seguir impulsando esta importante actividad productiva y con ello mejorar la calidad de vida de nuestros hombres y mujeres del mar.

Producción Pesquera

La gran diversidad de recursos pesqueros, ha permitido el aprovechamiento de poco más de 120 especies marinas. Este patrimonio debe ser administrado firmemente de acuerdo a los principios de pesca responsable y sustentabilidad para conservar y optimizar los niveles de producción alcanzados en los últimos años.

En el 2010 la producción pesquera en Baja California Sur ascendió a 148,161 toneladas de recursos marinos y generó ingresos por 1,020 millones de pesos. Tradicionalmente los recursos langosta, abulón y almejas, ocupan los primeros lugares en importancia por su alto valor comercial y representan cerca del 20 por ciento

del valor total, así mismo especies de captura masiva, como la sardina y el calamar, representan una fuente importante de proteína marina y su captura alcanzó 58,327 y 38,576 toneladas respectivamente.

La captura de langosta roja en el 2010 fue de 1,359 toneladas y generó un valor cercano a los 182 millones de pesos. El abulón registró un volumen de captura de 341 toneladas y un valor de 36.7 millones de pesos. Estos 2 productos han encontrado un mercado preferente en países europeos y asiáticos que los consideran de calidad mundial. Por esta razón el gobierno estatal fomenta la consolidación de estas vías comerciales mediante la certificación de cuerpos de agua y la expedición de certificados de sanidad y otros documentos oficiales que respaldan a nuestros productores.

Por otro lado el pepino de mar, es un recurso de reciente aprovechamiento que también tiene un alto valor comercial en los mercados asiáticos. Si su extracción se realiza acorde a planes de manejo precautorio, la pesquería de este equinodermo puede ser sustentable. En este sentido la realización de evaluaciones poblacionales por los centros de investigación, permite contar con los indicadores para continuar dichos planes de aprovechamiento. En el 2010 se extrajeron 174 toneladas de pepino de mar que generaron ingresos por el orden de los 11.6 millones de pesos.

En la captura de otros moluscos se alcanzaron 16,729 toneladas de almeja; 1,133 de callo de hacha, además de 1,490 de caracol; mientras que la escama, los tiburones y rayas y los túnidos generaron volúmenes de 15,000, 3,362 y 1,368 toneladas cada uno. El resto de los recursos que destacan son: camarón 1,194 toneladas, ostión 118 toneladas, jaiba 469 toneladas, pulpo 288 toneladas, macarela 260 toneladas y picudos 299 toneladas.

Por su parte, la producción de algas marinas se ubicó sobre 1,404 toneladas. La estrategia de gobierno es fomentar el aprovechamiento de recursos novedosos de manera sustentable y este recurso es una buena opción de reconversión productiva.

Producción Acuícola

La producción acuícola en el 2010 fue de 5,406 toneladas de productos. El 88 por ciento de esta producción corresponde a la camaronicultura y el resto a la acuicultura de ostión.





El cultivo de camarón se ha consolidado como una actividad muy rentable con rendimientos cercanos a 4 ton/ha, superiores al promedio nacional de 1.4 ton/ha y que generó ingresos por el orden de los 179 millones de pesos y una producción de 4,738 toneladas. Este éxito va acompañado de la existencia de 2 laboratorios de producción de semilla que abastecen al interior e incluso destinan embarques de postlarva a otros estados de la república como Sonora y Sinaloa.

Por su parte la producción de ostión de cultivo en el periodo generó 668 toneladas y un valor cercano a 10 millones de pesos. Las regiones de Bahía Magdalena y Pacífico Norte poseen una gran disponibilidad de aguas ricas en nutrientes para el desarrollo de los cultivos y esto ha permitido diversificar las opciones productivas en estas actividades.

Pesca Deportiva

El plan de desarrollo sexenal concibe a la Pesca Deportiva como una opción de diversificación productiva. Esta actividad, asociada estrechamente con el turismo, es muy importante como generadora de ingresos, además de que permite liberar la presión sobre el sector pesquero comercial, el cual se encuentra saturado y con limitadas opciones de crecimiento. El gobierno del estado ha fomentado la reconversión a actividades de este tipo para generar más empleos y alternativas viables de desarrollo empresarial.

El torneo de pesca “Copa Gobernador”, cuya creación se remonta al inicio de esta administración, se realizó en 13 ocasiones en el 2010 en diversas localidades de los 5 municipios, otorgando premio por el orden de 1 millón 963 mil pesos. El beneficio a la población es múltiple, ya que se promovió la diversión sana y la convivencia familiar ante una asistencia de 5,500 personas, entre niños, jóvenes y pescadores, activando el motor económico de estas comunidades. Con estas acciones la administración estatal además de consolidar una nueva tradición que le da identidad al estado también sirve como impulsor de una economía sustentable.

Ordenamiento del Sector

Los sectores pesquero y acuícola requieren de una gestión planificada que permita aumentar su nivel de competitividad y producción de manera sustentable. El Programa de Ordenamiento es de largo alcance y busca sistematizar el registro de actores y activos productivos, así como administrar adecuadamente los recursos marinos. La realización de un padrón pesquero y matriculación de embarcaciones, las acciones de



inspección y vigilancia, planes de manejo y otros aspectos de orden jurídico, son partes importantes de esta acción.

Matriculación y Chipeado

Al sexto año de gobierno se ha regularizado más del 90 por ciento de la flota ribereña comercial del estado y 40 por ciento de la flota de pesca deportiva. Con esta acción se tendrá una mejor administración de los recursos pesqueros al tener bien registrados sus activos productivos y debidamente actualizado el padrón a través de la fotocredencialización.

Inspección y Vigilancia

El reto de la inspección y vigilancia en nuestras costas ha sido uno de los aspectos más importantes de la política estatal. La protección de los recursos marinos ha sido fortalecida a través del Fondo para la Protección de los Recursos Marinos (FONMAR). Este fideicomiso conforma un modelo nacional de administración de ingresos por la venta de licencias para la pesca deportiva y en el 2010, en acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la SAGARPA, destinó 26 millones 725 mil pesos para el financiamiento de operativos de los programas de inspección y vigilancia de las zonas Pacífico Norte, Bahía de La Paz, Pacífico Centro, Zona Sur y municipio de Loreto.

Programa de Sustitución de Motores Fuera de Borda

La modernización de la flota pesquera comercial y deportiva del estado es una de las líneas estratégicas que el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 estableció como prioritarias para el fortalecimiento del sector. El Programa de Sustitución de Motores fuera de borda fue creado con esta visión y al mismo tiempo para contribuir a la preservación del medio ambiente, pues los motores nuevos que son obtenidos a través del programa, consumen hasta un 40 por ciento menos de combustible que los antiguos.

En el 2010, 46 motores fueron sustituidos con una inversión de 8 millones 207 mil pesos. El balance global del sexenio supera por mucho la meta establecida en nuestro plan rector, ya que en total se han entregado 1,663 de estos motores, es decir más de la mitad de la flota pesquera, con lo que se considera uno de los mayores





éxitos de esta administración en el sector, ya que al mismo tiempo los proveedores de equipo marino tuvieron una activación en sus ventas.

Como beneficio adicional, este programa no representó un desembolso fuerte para los pescadores, quienes sólo aportaron el 30 por ciento del costo total de los motores, siendo absorbido el restante por los gobiernos federal y estatal, una muestra más de que con la suma de esfuerzos se puede lograr el desarrollo integral.

Programa de Adquisición de Activos Productivos

Este programa ha sido de gran impacto en la activación de la economía de las empresas pesqueras y acuícolas del estado. Se busca capitalizar las unidades de producción a través de la adquisición de activos, entre los que figuran apoyos para la compra de artes de pesca, equipos de buceo, reparación de embarcaciones y otros equipos de navegación.

En el 2010 124 proyectos de esta índole fueron financiados con un aporte concurrente de estado, federación y productores de 14 millones 732 mil 262 pesos.

Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria

Como parte complementaria en el fortalecimiento de la infraestructura productiva este programa destinó en el periodo apoyos para 16 proyectos con una inversión de 5 millones 825 mil pesos. La coordinación con el gobierno federal permitió concentrar esfuerzos para fortalecer medianas y pequeñas empresas de la pesca y acuicultura, consistentes en diversas obras de infraestructura y maquinaria, con lo que productores pesqueros y acuícolas verán mejorados sus sistemas de producción.

Organización y capacitación

Consolidando otra de las líneas estratégicas del plan de desarrollo sexenal y con una inversión cercana a los 2 millones 600 mil pesos, en el 2010 se llevaron a cabo 31 cursos y talleres en materia de organización cooperativa dentro del Programa Soporte. Este esfuerzo compartido con la SAGARPA/CONAPESCA y los productores organizados de la entidad, permite a los productores del estado, tener representatividad jurídica y

política, así como mejores oportunidades de acceso a los diferentes programas de apoyo y permisos de pesca y acuacultura.

Desarrollo de Mercados

El fortalecimiento de los mercados ha sido otro de los aspectos prioritarios de esta administración, pues responde a la necesidad de ampliar la competitividad de los productores y de maximizar la obtención de valor agregado en la comercialización.

En este sentido continuando con los esfuerzos de promoción de los años anteriores, se participó en el 2010 en el Foro PYME Expo Salud Financiamiento y Proveeduría Los Cabos 2010, en el cual se promocionaron los productos pesqueros y acuícolas más destacados del estado, se ofreció asesoría e información al público en general y se logró establecer contacto con empresas interesadas en la comercialización de estos productos, contando con una asistencia aproximada de 1,000 visitantes.

Sanidad Acuícola y Pesquera

La pureza de las aguas que bañan al estado es uno de los principales atributos que le confieren una ventaja comparativa y el reconocimiento como patrimonio mundial. En la búsqueda de preservar estas condiciones, el Comité Estatal de Sanidad Acuícola, ha mantenido un estricto seguimiento del flujo de productos pesqueros en las principales vías de comunicación para evitar la contaminación de nuestras unidades de acuacultura.

Así mismo a través del Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos, se mantuvo la certificación de 9 cuerpos de agua y se realizaron los trámites para que a la brevedad quede lista la certificación de otros 3 más. En este rubro, en el que el estado es líder nacional, figuran los siguientes cuerpos de agua: Bahía Tortugas, Bahía Ballenas, Estero El Coyote, La Bocana, El Cardón, Guerrero Negro y Bahía Magdalena.

Resumen Sexenal

Como se dijo en un principio, las acciones descritas para el periodo 2010 corresponden en sus objetivos a las líneas estratégicas del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 y son la continuación de los esfuerzos realizados en los 5 años previos de gestión. El total sexenal de inversión arroja un total de 1,525 millones 335 mil pesos,



lo que representa la atinada intervención del estado en ámbitos de relevancia como la Conferencia Nacional de Gobernadores.

En estos 6 años de esfuerzo compartido, el ordenamiento pesquero en todas sus vertientes, la sustitución de motores, la adquisición de activos productivos, los programas de organización y capacitación, sanidad acuícola y certificación de cuerpos de agua, así como otras acciones realizadas en años previos, como el Plan Rector Nacional y Estatal y la Ley Estatal de Pesca y Acuicultura Sustentables, son la base que permitió a esta administración posicionar al sector pesquero y acuícola de Baja California Sur en un nuevo lugar de importancia, donde nuestros hombres y mujeres del mar, gocen de condiciones de vida y trabajo dignas y podemos, en coparticipación, conducir al sector por el rumbo de un desarrollo económico y social armónico y equilibrado.

9.4 Industria, Comercio y Servicios, y Minería

Comportamiento de los Principales Indicadores Empresariales

Según la Ley para el Desarrollo de la Competitividad las empresas se estratifican en: micro, pequeñas y medianas empresas, denominadas como MIPYMES.



Con la base de datos proporcionado por el IMSS, la Dirección de Fomento Industrial, Comercial y Minero, genera un documento semestral denominado Informe Semestral del Comportamiento Empresarial, agrupando los registros de empresas y los asegurados, por su tamaño, MIPYMES y grandes empresas, registrando su distribución a nivel municipal, regional, por sectores económicos más significativos; lo anterior nos permite tener un panorama del comportamiento de las empresas formales con registro de asegurados en el IMSS.

Al mes de diciembre de 2010, de acuerdo con datos referentes a registros de empresas y número de asegurados en el IMSS, que incluye además de las MIPYMES a las grandes empresas, se tenían 10,311 empresas registradas, es decir el 1.5 por ciento menos que el año pasado, que fueron 10,472.

Cabe Resaltar que en el periodo 2005–2010 aún con los efectos de la crisis económica, la pandemia y los desastres naturales, se tuvo un comportamiento positivo, tanto en el crecimiento de nuevas empresas como de

empleos formales generados. En cuanto a las nuevas empresas se tuvo un crecimiento del 9.4 por ciento pasando de 9,426 a 10,311 y un crecimiento de nuevos trabajadores registrados del 14.0 por ciento, pasando de 106,898 a 121,811 trabajadores formales registrados ante el IMSS.

Con base en lo anterior, el comportamiento empresarial según el tamaño de las empresas, durante el año que se informa fue el siguiente: el 83.2 por ciento son microempresas, con 8,577 registros, 158 menos que en 2009 que se tuvieron 8,735; el 10.7 por ciento son pequeñas empresas con 1,090 registros, 8 más que en el año 2009 que fueron 1,082; el 4.5 por ciento son medianas empresas con 460 registradas, 9 menos que en el año 2009 que fueron 469 y, el 1.8 por ciento son grandes empresas con 184 registros, -2 menos que en 2009 que registró 186 empresas, si bien este segmento es el que más resintió la crisis específicamente en las actividades inmobiliarias y de la construcción, lo cierto es que, en este año se compensó con el crecimiento de la actividad minera y las grandes empresas de comercio y servicios que se han venido asentando en el estado.

Distribución Sectorial de las MIPYES

A diciembre de 2010 las MIPYMES de los sectores de industria (incluyendo minería), comercio y servicios, ascendieron a 9,741 equivalente al 94.47 por ciento del total de todas las empresas registradas, 163 menos que en el 2009 que fueron 9,904 registros. Si bien existe un saldo general negativo, en la actividad comercial de las microempresa, lo cierto es que hay un crecimiento en el registro de nuevas empresas de las actividades industriales y de servicios.

Comparativamente con el primer año de gobierno 2005 y al término del 2010 se generaron 1,040 nuevas empresas en los sectores del comercio, industria y servicios, y cerraron 155 en los sectores primario y turístico.

Inversión Pública y Financiamiento en los Sectores de Industria, Comercio y Servicios y Minería

Al cierre de 2010, se tuvo una inversión pública en estos sectores de 3,285 millones 959 mil 037 pesos, cifra menor en un 18 por ciento a la registrada en el 2009 con un monto de 3,997 millones 666 mil 053 pesos .



Industria

En apoyo a este sector, se aplicaron recursos por un monto de 676 millones 097 mil 145 pesos, a través de las siguientes dependencias, el financiamiento por conducto de Nacional Financiera por un monto de 621 millones 565 mil 177 pesos, de estos; 621 millones de pesos para el de segundo piso a través de IFNBS y de Garantías 565 mil 177 pesos; Financiera Rural, otorgó créditos por 5 millones 363 mil 959 pesos; la Secretaría de Economía, otorgó financiamiento por un monto total de 13 millones 500 mil pesos

Comercio y Servicios

Las empresas de estos sectores recibieron una inversión de 561 millones 154 mil 500 pesos, a través de las siguientes instancias: el financiamiento de Nacional Financiera por un monto de 383 millones 346 mil 400 pesos, 383 millones de pesos para el de segundo piso a través de IFNBS y de Garantías 346 mil 400 pesos; a través de FIRA se otorgaron en créditos 90 millones 609 mil 657 pesos; Financiera Rural, otorgó financiamiento por 71 millones 896 mil 293 pesos en créditos; Secretaría de Economía, otorgó financiamiento por un total de 1 millón 200 mil pesos; Secretaría de Desarrollo Social aplicó un total de 5 millones 775 mil 804 pesos con una participación de los beneficiarios de 906 mil 745 pesos a través del programa de Opciones Productivas; DICONSA aplicó 2 millones 203 mil 500 pesos, la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) aplicó 714 mil 214 pesos para acciones de verificación de normas, calibraciones, organización, divulgación y atención a quejas y servicios, la verificación de normas y las visitas de supervisión a establecimientos comerciales; Secretaría de Finanzas otorgó financiamientos por 5 millones 408 mil 606 pesos.

Minería

En este periodo que se informa se tuvo una inversión total de 2,048 millones 707 mil 418 pesos, sobresaliendo la participación de Exportadora de Sal, con una erogación de 2,036 millones 473 mil 564 pesos para gasto corriente y de inversión, por su parte la Secretaría de Economía, a través del Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) en su ejercicio crediticio 2010, colocó financiamientos por un monto total de de 12 millones 233 mil 854 pesos.



Inversión Pública y financiamiento por Dependencias Federales y Estatales

Federales

Las entidades y dependencias de la administración pública federal, a través de sus programas normales, así como la banca de primer piso, instancias financieras y la banca de desarrollo, llevaron a cabo acciones enmarcadas en sus programas institucionales como son Nacional Financiera (NAFIN), el Fideicomiso Instituido con relación a la Agricultura (FIRA), Financiera Rural, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Secretaría de Economía (SE), Exportadora de Sal S.A. de C.V. (ESSA), el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI), la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO),

NAFIN, respalda el financiamiento y la capacitación de las actividades de industria comercio y servicios con una inversión de 1,004 millones 911 mil 577 pesos, atendiendo principalmente a MYPIMES, distribuidas en los 5 municipios, de los cuales 1,004 millones de pesos para segundo piso y 911 mil 577 pesos para Garantías.

FIRA Con una inversión de 90 millones 609 mil 657 pesos, aplicada en los 5 municipios de la entidad fue posible el otorgamiento de 155 créditos.

Financiera Rural, otorgó 92 créditos por un monto de 77 millones 260 mil 252, en los cinco municipios del estado. Durante el ejercicio 2009, SEDESOL, con una inversión bipartita total de 5 millones 775 mil 804 pesos, destacándose la participación de los beneficiarios con 906 mil 745 pesos, dentro de su Programa de Opciones Productivas se realizaron de 35 proyectos en beneficio de 208 personas en tres municipios, y a través de DICONSA se atendieron a 140 acciones de capital de trabajo en tiendas rurales con una inversión de 2 millones 203 mil 500 pesos.

Por su parte, la Secretaría de Economía otorgó financiamiento por 13 millones 800 mil pesos; por su lado ESSA erogó 2,036 millones 473 mil 564 pesos para gasto corriente y de inversión y, el FIFOMI realizó financiamiento por un monto total de 12 millones 233 mil 854 pesos.

Concerniente a las acciones emprendidas por parte de PROFECO, es conveniente mencionar que en el ámbito estatal, la dependencia proporcionó 2,739 asesorías al público consumidor, se recibieron 2,305 quejas de prestadores de servicios y proveedores, se obtuvieron conciliaciones inmediatas en 1,326 casos, se realizaron

3,730 visitas domiciliarias, se realizó en 3,521 establecimientos la verificación de Normas Oficiales Mexicanas, así como en 12,290 calibraciones de instrumentos de medición (metrología) con una inversión de 714 mil 214 pesos.

Estatales

Secretaría de Finanzas otorgó financiamientos por 5 millones 408 mil 606 pesos, para 7 créditos en beneficio de 34 empresas del sector transporte y de servicios.

Programas Convenidos con la Secretaría de Economía

En Baja California Sur, al mes de diciembre de 2010, de acuerdo con datos referentes a registros de empresas y número de asegurados en el IMSS, existen 10,311 registros, de éstos, 10286 son MIPYES y 186 Grandes Empresas.

La principal problemática de las MIPYES sigue siendo: el acceso al crédito, la capacitación integral, la promoción de sus productos, la modernización y, los altos costos de los insumos como energía eléctrica y gas. Por ello, se sigue orientando esfuerzos a dar respuesta a esta problemática, continuando con un Programa de Apoyo integral a las MIPYMES, uniendo diversos programas con mezcla recursos financieros federales y estatales para coadyuvar a la consolidación de las empresas y para propiciar la apertura con éxito de nuevas empresas.

En el año 2010, a través del Programa emergente del Huracán Jimena se otorgaron 567 créditos a MIPYES por un monto total de 32.6 millones de pesos, de los cuales 24.3 millones fueron reportados en el informe anterior. La mayoría de éstas empresas que por primera vez tuvieron acceso al crédito, y han venido fortaleciendo una nueva cultura de responsabilidad empresarial al cumplir con los pagos de sus créditos.

En este contexto y con el objetivo de continuar promoviendo el desarrollo económico, a través de apoyos a proyectos que fomentan la creación, desarrollo, consolidación, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas, se signaron dos convenios, operados bajo un Sistema de Transparencia Público Digital, integrándose un Comité de Seguimiento y Evaluación para cada uno de éstos convenios.

En el mes de marzo se signó el Convenio de Coordinación para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en B.C.S. (FONDO PYME), publicándose el 21 de mayo en el Diario Oficial de la Federación, con un monto de 27 millones de pesos integrados por (13.5 millones de pesos aportados en partes iguales por la Secretaría de Economía y el Gobierno del estado). Con el objetivo de promover el desarrollo económico a través del otorgamiento de apoyos a proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las MIPYMES y las iniciativas de los emprendedores, así como aquellos que promuevan la inversión productiva que permita generar más y mejores empleos. y por consiguiente más y mejores MIPYMES.

Este convenio tuvo dos modificaciones en el Convenio de Adhesión respectivo, quedando finalmente por una inversión total de 71.3 millones trescientos mil pesos, con aportaciones iguales de los gobiernos federal y estatal y destinándose a la construcción de la infraestructura del Parque Industrial La Paz Sur II Etapa, a través del Fondo Social para el Desarrollo de Baja California Sur.

Por otro lado, derivado del apoyo financiero otorgado a las empresas afectadas por el Huracán Jimena en los municipios de Comondú, Loreto y Mulegé, y debido a los requerimientos de los empresarios de los municipios de La Paz y de Los Cabos, esta secretaría promovió un Programa Especial de Acceso al Crédito para estas localidades, integrándose un padrón de solicitudes de micro, pequeñas y medianas empresas, con la participación de las cámaras empresariales, estableciendo un convenio por 20 millones de pesos de recurso federal a través de la Secretaría de Economía para la asignación de créditos y 4 millones de pesos de garantías líquidas como aportación estatal. La administración de los recursos financieros quedó a cargo del Fondo Social para el Desarrollo de Baja California Sur (FOSDEBCS).

Capacitación Empresarial

En el ejercicio 2009 a través de la Incubadora de Empresas (Emprendedores) se incubaron 22 proyectos de los cuales 15 fueron apoyados en este año de 2010, 12 de ellos a través del programa de Capital Semilla, siendo el Organismo Dispensor Autorizado el FOSDEBCS por un monto 1 millón 848 mil 030 pesos.

El SNIIM (Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados), con la finalidad de ofrecer y difundir información oportuna y confiable del comportamiento de los precios al mayoreo en el mercado estatal de productos agropecuarios y pesqueros, realizó encuestas: 251 sobre frutas y hortalizas, 52 granos y semillas,

24 insumos agrícolas, 52 aceite comestible, 251 azúcar, 251 pescados y mariscos, 52 huevo, 24 atún enlatado, 52 pollo, 49 carne de porcino y 49 carne de bovino, implementándose adicionalmente a partir de 2008, un monitoreo de productos cuya variación de precios impacta sensiblemente el consumo de la población, como es el caso de la tortilla con 151, leche 151, bolillo 151 y 52 harina de maíz, realizándose un total de 1,612 encuestas en el año 2010.

Distribución de la Inversión por Municipios

Municipio de Mulegé

El municipio de Mulegé recibió una inversión de 2,050 millones 203 mil 822 pesos a través de las siguientes dependencias: Secretaría de Economía, FIRA, NAFIN, Financiera Rural, DICONSA y Exportadora De Sal (ESSA).

La Secretaría de Economía instaló y puso en funcionamiento la Incubadora de Negocios en Mulegé con un financiamiento por 150 mil pesos, destacándose la aportación de participantes por un monto de 300 mil pesos, sumados a 150 mil pesos aportados por ese Ayuntamiento, dando un total de 600 mil pesos.

Por otra parte, FIRA con una inversión de 3 millones 824 mil 112 pesos, apoyó el financiamiento de 19 créditos a productores; NAFIN, a través de su programa de financiamiento de segundo piso y garantía, respaldó 8 millones 009 mil 116 pesos, en apoyo crediticio de 17 microempresas; Financiera Rural otorgó 1 crédito en el sector de comercio y servicios por 781 mil 130 pesos; la SEDESOL a través de DICONSA atendió 38 acciones de capital de trabajo en tiendas rurales con un monto aplicado de 515 mil 900 pesos.

Concerniente a las acciones emprendidas por parte de PROFECO, es conveniente mencionar que en el ámbito municipal la dependencia proporcionó 23 asesorías al público consumidor, se obtuvieron conciliaciones inmediatas en 230 casos, se recibieron 5 quejas de prestadores de servicios y proveedores, se realizaron 252 visitas domiciliarias, se realizó la verificación de Normas Oficiales Mexicanas en 267 establecimientos, así como 2,513 calibraciones de instrumentos de medición (metrología).

Por su lado ESSA erogó 2,036 millones 473 mil 564 pesos para gasto corriente y de inversión.

Municipio de Loreto

El municipio de Loreto tuvo una inversión de 25 millones 531 mil 058 pesos, a través de las siguientes dependencias: FIRA, NAFIN, Financiera Rural, SEDESOL, DICONSA.

FIRA invirtió 3 millones 423 mil 064 pesos, para capitalizar 18 créditos a productores; NAFIN, a través de su Programa de Financiamiento de segundo piso y garantías, aportó 18 millones 018 mil 231 pesos, en apoyo crediticio de 118 microempresas; Financiera Rural tuvo una inversión total de 3 millones 023 mil 513 pesos distribuidos de la siguiente forma: otorgó 1 crédito en el sector comercio y servicios por un monto de 2 millones 500 mil pesos, además en el sector industria autorizó 1 crédito por un monto de 523 mil 513 pesos; SEDESOL, con una inversión bipartita total de 960 mil pesos, destacándose la participación de los beneficiarios con 160 mil pesos, dentro de su Programa de Opciones Productivas, se realizaron de 8 proyectos en beneficio de 32 personas y, a través de DICONSA atendió 7 acciones de capital de trabajo en tiendas rurales con un monto aplicado de 106 mil 250 pesos.

Concerniente a las acciones emprendidas por parte de PROFECO, es conveniente mencionar que en el ámbito municipal, la dependencia proporcionó 15 asesorías al público consumidor, se obtuvieron conciliaciones inmediatas en 15 casos se recibieron 15 quejas de prestadores de servicios y proveedores, se realizaron 121 visitas domiciliarias, se realizó en 117 establecimientos la verificación de Normas Oficiales Mexicanas, así como en 1,089 calibraciones de instrumentos de medición (metrología).

Municipio de Comondú

El municipio de Comondú invirtió un total de 48 millones 908 mil 321 pesos a través de FIRA, NAFIN, Financiera Rural, DICONSA, y Secretaría de Finanzas.

FIRA apoyó el financiamiento de 41 créditos a productores con un monto de 14 millones 755 mil 020 pesos; por su parte NAFIN a través de su programa de financiamiento de segundo piso, respaldó una inversión de 19 millones 018 mil 231 pesos, en apoyo crediticio de 206 microempresas; Financiera Rural con una inversión total de 14 millones 580 mil 236 pesos, distribuidos de la siguiente forma: otorgó 58 créditos en el sector comercio y servicios por un monto de 10 millones 851 mil 290 pesos, además de 5 créditos en el sector

industria por un monto de 3 millones 728 mil 976 pesos; a través de DICONSA se atendieron 34 acciones de capital de trabajo en tiendas rurales con un monto aplicado de 504 mil 834 pesos.

Concerniente a las acciones emprendidas por parte de PROFECO, es conveniente mencionar que en el ámbito municipal, la dependencia proporcionó 120 asesorías al público consumidor, se obtuvieron conciliaciones inmediatas en 250 casos se recibieron 323 quejas de prestadores de servicios y proveedores, se realizaron 544 visitas domiciliarias, se realizó en 489 establecimientos la verificación de Normas Oficiales Mexicanas, así como en 2,291 calibraciones de instrumentos de medición (metrología).

Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado, otorgó 1 crédito beneficiando a 2 productores, por un monto de 50 mil pesos.

Municipio de La Paz

El municipio de La Paz tuvo una inversión de 888 millones 423 mil 921 pesos a través de la Secretaría de Economía, FIRA, NAFIN, Financiera Rural, SEDESOL, DICONSA, FIFOMI y Secretaría de Finanzas

Por otra parte, FIRA con un monto de 6 millones 742 mil 199 pesos, se apoyó el financiamiento de 17 créditos a productores en beneficio de 343 acreditados; NAFIN, a través de su Programa de Financiamiento de Segundo Piso y de Garantías, respaldo 755 millones 683 mil 684 pesos, en apoyo crediticio a 9 mil 398 acciones; Financiera Rural una inversión total de 57 millones 776 mil 673 pesos distribuidos de la siguiente forma: otorgó 22 créditos en el sector comercio y servicios con un monto de 56 millones 901 mil 873 pesos, además de 2 créditos en el sector industria por un monto de 874 mil 800 pesos; la SEDESOL, con una inversión bipartita total de 2 millones 394 mil 380 pesos, destacándose la participación de los beneficiarios con 374 mil 858 pesos, dentro de su Programa de opciones productivas, se realizaron de 16 proyectos en beneficio de 90 personas y a través de DICONSA se atendieron 61 acciones de abasto en capital de trabajo en tiendas rurales con un monto aplicado de 1 millón 076 mil 516 pesos,

La Secretaría de Economía, en apoyo a la construcción del Parque industrial La Paz-Sur aportó un monto de 13 millones 500 mil pesos, por su parte el Gobierno del estado proporcionó 35 millones 668 mil 009 dando un total de 49 millones 168 mil 009 pesos y, a través del Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) en su ejercicio crediticio 2010, colocó dos financiamientos para una empresa, uno de habilitación o avío por un monto de 5

millones 950 mil 888 pesos y otro refaccionario por un monto de 6 millones 282 mil 966 pesos, dando un total de 12 millones 233 mil 854 pesos.

Concerniente a las acciones emprendidas por parte de PROFECO, es conveniente mencionar que en el ámbito municipal, la dependencia proporcionó 1,625 asesorías al público consumidor, se obtuvieron conciliaciones inmediatas en 516 casos se recibieron 1,254 quejas de prestadores de servicios y proveedores, se realizaron 1,747 visitas domiciliarias, se realizó en 1,747 establecimientos la verificación de Normas Oficiales Mexicanas, así como en 3,597 calibraciones de instrumentos de medición (metrología)

La Secretaría de Finanzas otorgó 3 créditos en beneficio de 20 empresas dedicadas al Transporte, Comercio y Servicios, una inversión de 3 millones 348 mil 606 pesos.

Municipio de Los Cabos

El municipio de Los Cabos tuvo una inversión de 272 millones 177 mil 701 pesos a través de las siguientes dependencias: Secretaría de Economía, FIRA, NAFIN, Financiera Rural, SEDESOL, Secretaría de Finanzas.

La Secretaría de Economía para la instalación y funcionamiento de la Incubadora de negocios en el Municipio de Los Cabos otorgó un financiamiento por 150 mil pesos, destacándose la inversión de participantes por un monto de 300 mil pesos, así como 150 mil pesos por parte de este municipio, para un monto total de 600 mil pesos

Por otra parte, FIRA con un monto de 61 millones 865 mil 262 pesos, se apoyó el financiamiento de 69 créditos a productores; NAFIN, a través de su programa de financiamiento segundo piso y de garantías, respaldó 204 millones 182 mil 315 pesos, en apoyo crediticio a 2 mil 509 microempresas; Financiera Rural otorgó 2 créditos 1 en el sector comercio y servicios por un monto de 1 millón 098 mil 700 pesos.

SEDESOL, con una inversión bipartita total de 2 millones 421 mil 424 pesos, de la que sobresale la participación de los beneficiarios con 371 mil 887 pesos, dentro de su Programa de Opciones Productivas, se realizaron de 11 proyectos en beneficio de 86 personas.

Por parte de PROFECO, es conveniente mencionar que en el ámbito municipal, la dependencia proporcionó 956 asesorías al público consumidor, se obtuvieron conciliaciones inmediatas en 315 casos, se recibieron 708 quejas de prestadores de servicios y proveedores, se realizaron 1,066 visitas domiciliarias, se efectuaron 901 verificaciones de Normas Oficiales Mexicanas en establecimientos, así como en 2,800 calibraciones de instrumentos de medición (metrología).

Secretaría de Finanzas, otorgó 3 créditos beneficiando a 12 empresas del sector transporte, comercio y servicios un monto de 2 millones 010 mil pesos.

Cobertura Estatal

Se registra inversión de cobertura estatal por un monto total de 714 mil 214 pesos a través de la PROFECO.

Esta Procuraduría tuvo una inversión de 714 mil 214 pesos con las que llevó a cabo 25,911 acciones de servicio al público como son: 2,739 asesorías al público consumidor, 1,326 conciliaciones, 2,305 registros de Quejas y Servicios, 12,290 del Sistema de Calibración, 3,521 Verificación de normas y 3,730 visitas de supervisión a establecimientos.

Seguimiento y Promoción a Proyectos Mineros

Para este periodo de 2010, la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico ha continuado dando seguimiento y promoviendo la inversión para proyectos mineros que cumplan con las normas aplicadas en esta materia, en congruencia con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo y de la política de sustentabilidad establecida por este gobierno para el cuidado y conservación del medio ambiente del estado.

En este contexto, la empresa Minera y Metalúrgica del Boleo, S.A. de C.V., a mediados de 2010 reanudó la construcción de su Proyecto Minero El Boleo, después de haberlo suspendido en 2009. Así como también reinició actividades de desarrollo y servicios costeros, generando 95 empleos directos con una remuneración anual de 18 millones de pesos; a través de contratistas y subcontratistas se generaron 644 empleos directos, reportando para 2010 una inversión aproximada de 953 millones de pesos, lo que a la fecha da una inversión total de aproximadamente 2,763 millones de pesos.

Actualmente Minera y Metalúrgica del Boleo, S.A. de C.V., ya cuenta con el financiamiento necesario para llevar a cabo el desarrollo completo de su proyecto, contemplando construir el grueso de la infraestructura y minado en 2011 y terminar a finales de 2012, donde se estarían ocupando a través de contratistas y subcontratistas, alrededor de 2,500 empleos directos. La inversión total contemplada para este proyecto es de alrededor de 11,500 millones de pesos, asimismo contemplan las operaciones productivas de cobre, cobalto, manganeso y zinc en 2013, con una generación de 900 empleos directos.

Por lo anterior, la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, en coordinación con la Dirección General del Trabajo y Previsión Social, el Instituto Tecnológico de Santa Rosalía y Minera y Metalúrgica del Boleo, S.A. de C.V., han estado realizando reuniones de trabajo enfocadas a definir estrategias para proyectar y establecer una cartera de trabajo, oferta de mano de obra profesional y técnica, capacitación especializada, proveeduría local, plan de desarrollo urbano, servicios de salud, transporte y otros aspectos, con base a la demanda y planes que contempla esta empresa para el desarrollo de su proyecto.

Las actividades de la Compañía Minera Pitalla S.A. de C.V. durante 2010 se enfocaron en continuar ampliando y complementando su programa de exploración, como el estudio de detalles sobre reservas y recursos para su Proyecto Minero San Antonio, realizando una inversión total de 75 millones 670 mil 626 pesos, con un personal ocupado de 33 trabajadores para una remuneración de 333 mil 380 pesos, asimismo nos reporta llevar a la fecha una inversión total de 192 millones 284 mil 712 pesos.

Por su parte, INNOPHOS MEXICANA, S.A. DE C.V., a través de su subsidiaria INNOPHOS EXPLOTACIÓN FOSFORITAS S.A. DE C.V., continuó con la segunda etapa de exploración en la concesión minera PHOSMEX contratada para exploración y promesa de venta, localizada en la plataforma marina a la altura de la Bahía de San Juanico, habiendo realizado una inversión aproximada de 7 millones 500 mil pesos y una inversión a la fecha de aproximadamente de 14 millones de pesos.

Asimismo, continuaron las negociaciones con el Ejido Matancitas sobre la indemnización por su ocupación temporal para la exploración por fosforita, en la concesión minera SANTO DOMINGO localizada dentro de ese ejido. En caso de prosperar y de cumplir con las diversas normatividades aplicables en las materias, iniciarían en 2011 a través de su subsidiaria INNOPHOS FOSFORITAS SD, una exploración complementaria. Así también a finales de 2010, a través de su subsidiaria FOSFORITA DEL PACÍFICO obtuvo la concesión minera

FOSPAC, en la cual contempla la posibilidad de realizar una tercera etapa de exploración para mediados de 2011.

Es relevante mencionar que durante este sexenio, derivado de la promoción a la inversión de proyectos mineros por exploración, así como construcción de infraestructura, se logró promover una inversión total aproximada de 3,726 millones de pesos, destacando la inversión del Proyecto Minero “El Boleo” por una inversión total aproximada de 2,763 millones de pesos, con lo cual a corto plazo se reactivará el Distrito Minero Santa Rosalía, específicamente con la actividad productiva de cobre, cobalto, zinc y manganeso; así también la inversión aproximada de 726 millones de pesos para la reactivación del Distrito Minero San Juan de La Costa, con la nuevamente puesta en marcha en 2008, del proyecto minero por fosforita; en 2009 se reactivó el Distrito Minero El Triunfo-San Antonio, con un proyecto minero de reciclado de jales y terreros antiguos para obtención de oro y plata y a mediano plazo se concretará el Proyecto Minero San Antonio, metas cumplidas sobre algo tan anhelado por estas regiones.

Estadística de Principales Indicadores Económicos de la actividad productiva Minera

Por lo que respecta a la participación productiva de la empresa Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (ESSA), se informa que erogó recursos del orden de 2,036 millones 473 mil 564 pesos, de los cuales 1,692 millones 904 mil 023 pesos equivalentes al 83.1 por ciento, se ejerció para cubrir el gasto corriente y 343 millones 569 mil 541 pesos equivalente al 16.9 por ciento restante, en gasto de inversión para obras y mantenimiento de infraestructura de proyectos, así como en la adquisición de bienes muebles e inmuebles, como vehículos, maquinaria, equipo y herramientas.

En materia de producción, empleo y remuneración minera, destacan las empresas ESSA y Roca Fosfórica Mexicana II, S.A. de C.V., la primera obtuvo un volumen de producción de sal marina de 7.06 millones de toneladas métricas, con una venta de 6.69 millones de toneladas métricas a un valor de 1,560 millones 143 mil 620 pesos, una ocupación de 1,117 empleados con una remuneración de 456 millones 430 mil 717 pesos; la segunda alcanzó una producción de 1.49 millones de toneladas métricas, una venta de 1.42 millones de toneladas métricas a un valor de 962 millones 533 mil 143 mil 273 pesos, con una ocupación de 1,213 empleos y una remuneración de 228 millones 722 mil 235 pesos, incrementando esta última empresa respecto al año anterior en un 18 y 90.6 por ciento respectivamente el personal ocupado y las remuneraciones, representando

entre ambas aproximadamente el 92.3 y 95.8 por ciento respectivamente del total del personal ocupado y de las remuneraciones y el 76 y 95 por ciento respectivamente del total del volumen y valor de venta para 2010.

En este periodo de 2010, ESSA además reporta que un 98.6 por ciento de su producción fue para exportación, comercializándose el 56.88 por ciento a Japón y en menor proporción en países como los estados Unidos, Corea, Canadá, Taiwán, Costa Rica y Guatemala y en el ámbito nacional el 0.14 por ciento, así como una producción de 60 mil de toneladas métricas de sal de mesa, comercializándose 51 mil toneladas métricas, de las cuales el 82.8 por ciento fue para el mercado nacional y el 17.2 por ciento al extranjero, con un valor total de 100 millones 750 mil 725 pesos. Ocupando 123 trabajadores con una remuneración de 31 millones 489 mil 373 pesos.

En ese sentido, Roca Fosfórica Mexicana II, S.A. de C.V. reporta que destinó como venta 1.42 millones de toneladas métricas a su propia planta productora de ácido fosfórico y fertilizantes en la Ciudad Lázaro Cárdenas, Mich.

Con respecto a las empresas productoras de yeso, como la Compañía Occidental Mexicana, S.A. de C.V. (COMSA), reportó una producción de 959 mil toneladas métricas de yeso triturado, con una venta de 940 mil toneladas métricas, obteniendo por su venta 95 millones 351 mil pesos, ocupando a 90 empleados, para una remuneración de 31 millones 525 mil 120 pesos. De igual manera reporta una inversión aproximada de 15 millones de pesos para un nuevo proyecto sobre yeso agrícola, destinando principalmente para su exportación con un orden de importancia a los países de: estados Unidos, Cañada, Ecuador, Perú, Costa Rica, Colombia, Nicaragua; dejando una mínima parte para su distribución nacional. Por su lado, la compañía minera Carbón Mexicano, S.A. de C.V., produjo 450 mil de toneladas métricas de este mineral y una venta de 419 mil toneladas, captando aproximadamente 52 millones 110 mil pesos, con una ocupación de 80 empleos. Destinando al 100 por ciento su producción para la exportación a Norte América.

Por su lado, Minera de El Triunfo, S.A. de C.V., dedicada al reciclado de terreros y jales del Distrito Minero de El Triunfo-San Antonio, realizó una inversión de alrededor de 5 millones de pesos en el procesamiento de 20,000 toneladas de mineral para una producción de alrededor de 1,200 toneladas de concentrados ricos en sulfuros metálicos de oro, plata y zinc, teniendo una ocupación de 35 trabajadores.

En este contexto sobre indicadores económicos de la actividad productiva minera, es relevante mencionar que al término del sexenio comparativamente con su inicio, tanto en materia de personal ocupado y remuneraciones, se logró incrementar alrededor del 100 por ciento, esto principalmente debido a la coordinación de acciones que se dieron con Minera ROFOMEX para promover la reactivación del Distrito y Proyecto Minero San Juan de La Costa, metas contempladas y cumplidas del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, cumpliendo también un deseo tan anhelado.

Por otro lado, cabe mencionar que la Delegación Federal de la Secretaría de Economía en el estado, recibió 233 solicitudes de concesión minera y la Dirección General de Minas de la Secretaría de Economía, para el periodo de 2010 expidió 19 Títulos de Concesión Minera con una superficie total de 115,8864.9525 has.

9.5 Energía y Telecomunicaciones

Energía

Al iniciar la presente administración, en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 se estableció incrementar la infraestructura eléctrica de las zonas urbanas como de las comunidades rurales, donde fue de particular importancia el trabajo coordinado y la conjunción de recursos de los tres órdenes de gobierno, así como de los beneficiarios de las obras de electrificación realizadas. Contribuyendo a fortalecer las condiciones de vida al proporcionar confort y seguridad a la población, así como su integración a las actividades productivas.

Con esta visión, al término de este sexto año de trabajo, los logros obtenidos en el periodo 2005-2010 han significado ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica, hasta un 97.7 por ciento y la incorporación de 55,000 sudcalifornianos a este servicio.

Al concluir el sexenio de acciones gubernamentales, sumando las aportaciones de la federación, de los ayuntamientos, de la ciudadanía y del gobierno estatal, se aplicaron 1,051 millones 377 mil 383 pesos, los cuales se destinaron para el equipamiento de energía no convencional en localidades que por su aislamiento geográfico no disponen de redes eléctricas convencionales; para la construcción de líneas de transmisión, redes de distribución, proyectos de generación termoeléctrica y geotérmicos; continuación de obras de electrificación en colonias populares y poblados rurales de los municipios del estado, así como para el mantenimiento de la infraestructura que está en operación.



Con recursos del programa normal de inversión, la Comisión Federal de Electricidad ejerció 7 millones 061 mil 589 pesos en mejoras de redes. Asimismo, aplicó también 13 millones 941 mil 574 pesos en la ampliación de redes por solicitudes; instalación de capacitores; construcción de circuitos primarios; en equipos de conexión y desconexión; mejoras a líneas secundarias y transformadores y en el reemplazo de postería.

De igual forma, la Comisión Federal de Electricidad en el rubro de generación invirtió 420 millones 990 mil 339 pesos, destinados éstos a mantenimientos rutinarios, semestrales, anuales y mantenimientos mayores; revisión de partes calientes y a equipo de trabajo. Asimismo destaca por su importancia en generación de energía eléctrica la reubicación de una unidad turbo gas de la Central Obregón a la Central Vizcaíno, con lo cual se aprovecharán de mejor forma 14 MW de capacidad; además con el inicio de la construcción las Centrales de Combustión Interna Baja California Sur III y Guerrero Negro III, se incrementará a su termino a 453.34 MW de capacidad para la generación de energía eléctrica.

Por otro lado, en lo que respecta a la infraestructura para líneas y subestaciones por su importancia operativa resulta conveniente resaltar la construcción de 11 kilómetros correspondientes a las líneas Guerrero Negro I-Benito Juárez y a la línea El Recreo entronque Olas Altas - Los Bledales que vienen a mejorar la confiabilidad del sistema eléctrico.

Por lo que concierne a los resultados obtenidos, a continuación se describen las obras, acciones y proyectos más importantes ejecutados en cada municipio durante el 2010.

Municipio de Mulegé

En el ejercicio 2010, a efecto extender la cobertura de este servicio básico, en el marco del Programa de Electrificación de Colonias Populares y Poblados Rurales, se ejerció 1 millón 510 mil 861 pesos en las obras de ampliación de la red eléctrica de las Colonias Luis Donald Colosio, Fundo Legal III y Loma Bonita de la comunidad de Guerrero Negro; la del Barrio El Guamúchil en San Ignacio; en Santa Rosalía las colonias La Huertita, Nueva Reforma, Colonia Cuauhtémoc y Nueva Santa Rosalía; la de la Colonia El Ranchito I de la Heroica Mulegé y se realizó la ampliación de la red de energía eléctrica del Ejido San Lucas (III etapa). También, se llevaron a cabo los trabajos de rehabilitación de la red de distribución de energía de Isla Natividad, misma que era requerida con urgencia, debido a la alta salinidad que impera en la zona. Con esta



rehabilitación se logró mejorar la distribución del servicio eléctrico de la comunidad. Beneficiándose 1,389 habitantes.

En localidades alejadas donde no ha sido posible introducir la energía eléctrica convencional, con recursos propios del gobierno del estado, se apoyó con el suministro e instalación de 1 sistema fotovoltaico de iluminación básica para beneficio de habitantes de el Rancho San Sebastián y una batería para la operación de un sistema fotovoltaico en la comunidad de Santa Martha. Con recursos del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, se llevó a cabo la instalación de 10 sistemas fotovoltaicos de iluminación básica en Santa Martha, invirtiéndose en estas obras 182 mil 463 pesos para beneficio de 55 habitantes. Con ello se cubren las necesidades esenciales de energía eléctrica.

Aunado a lo anterior, con 87 mil 401 pesos del Ramo 20 Desarrollo Social se dotó de un equipo fotovoltaico para la operación de un sistema satelital de la escuela telesecundaria número 23 de la localidad de Santa Martha.

Para beneficio de 535 habitantes de este municipio, se aplicó 1 millón 836 mil 945 pesos, en las obras de ampliación de las redes eléctricas de los ejidos Francisco J. Mújica, Año Nuevo, Lic. Alfredo V. Bonfíl (sector I y II) y San Lucas (sector I y II); en la construcción de la red del Rancho El Tecolote y en la introducción de la red de energía eléctrica de la comunidad de San José de Gracia. Estas obras fueron aprobadas a través del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias.

En la localidad de Villa Alberto A. Alvarado Arámburo, se suministró e instaló una bomba sumergible para la extracción de agua con una inversión de 222 mil 029, para beneficio de 5 familias productoras de esta comunidad.

Para la operación de las plantas generadoras de energía de Isla Natividad y El Dátil se destinaron recursos propios del gobierno del estado, por el orden de 3 millones 178 mil 860 pesos, para el suministro de 378 mil litros de diesel, beneficiándose 590 habitantes.

En la actual administración, se concluyeron obras para suministrar energía eléctrica a comunidades contempladas en la electrificación de la Zona Pacífico Norte, como es el caso de las comunidades de Bahía Tortugas y Puerto Nuevo que se conectaron a la red de energía eléctrica convencional que opera la CFE.



Por su parte, la Comisión Federal de Electricidad invirtió 1 millón 429 mil 239 pesos en el proyecto del Campo Geotérmico de las Tres Vírgenes destinados al equipamiento superficial para la integración del Pozo LV-6 al sistema de generación y adecuación de conexión del Pozo LV-13, así como en la restauración y conservación de la vegetación y del suelo. En esta misma zona, realizó acciones consistentes en la estimulación ácida de 2 pozos, el monitoreo sísmico y el retiro de la línea de distribución de dicho Campo Geotérmico, para lo cual erogó 19 millones 625 mil 137 pesos.

Municipio de Loreto

Concerniente a este municipio, con el propósito de cubrir la demanda del servicio de energía de comunidades rurales, durante el año 2010 se efectuó la instalación de 13 equipos fotovoltaicos de iluminación básica en la zona de Timbabiche, invirtiéndose en ello 214 mil 500 pesos, provenientes del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, beneficiándose con estas acciones 65 habitantes.

Con una inversión de 113 mil 1000 pesos, se reubicó la línea de distribución para electrificar el pozo de riego agrícola del Lote 10 Fracción III del Valle de San Juan B. Londó.

Municipio de Comondú

En cuanto al municipio de Comondú, en el ejercicio 2010, a efecto de extender la cobertura de este servicio básico, en el marco del Programa de Electrificación de Colonias Populares y Poblados Rurales, se aplicaron 2 millones 974 mil 417 pesos en las obras de ampliación de la red eléctrica de las colonias Loma Bonita, en La Purísima; del Fraccionamiento Olímpico II y el Barrio Sector Prepa en Ciudad Constitución; Colonia La laguna en Ciudad Insurgentes; introducción de la línea y red de distribución del Rancho Paraíso (Lote 7 de la Colonia Fierro Encinas). También se llevó a cabo las rehabilitaciones de los Sistemas Híbridos de San Juanico y Puerto Alcatraz, con la realización de estas obras se beneficiaron 1,235 habitantes.

En el ámbito rural de este municipio donde no se dispone de la red convencional de energía eléctrica, mediante el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, se aprobaron obras, con el propósito de cubrir la demanda elemental del servicio de energía de comunidades rurales, instalándose 35 equipos fotovoltaicos de iluminación básica: 8 en Paso Hondo, 4 en San José de la Noria, 6 en Jesús María, 8 en San José de



Guajademí, 8 en Tepentú y un equipo en San Luis Gonzaga, significando una erogación de 830 mil 775 pesos, para beneficio de 1,430 habitantes.

Por sexto año consecutivo, las comunidades rurales de Puerto Alcatraz, Bahía Magdalena, San Juanico y Cadejé, fueron beneficiadas con recursos públicos por un monto de 906 mil 124 pesos, correspondientes a la compra de diesel para operar las plantas generadoras de energía eléctrica y las plantas desaladoras de agua de Puerto Alcatraz y Bahía Magdalena. El volumen suministrado a estas comunidades fue de 108 mil 800 litros de diesel adquiridos por el gobierno del estado, con esta acción se beneficiaron 1,618 habitantes

Municipio de La Paz

Con una inversión de 1 millón 671 mil pesos se atendió la demanda de fluido eléctrico al ampliar las redes de energía eléctrica de las colonias La Pitahaya Área IV y Vista Hermosa, así como la construcción de la Red de Distribución Subterránea de la Colonia El Progreso II Etapa, que en suma significaron beneficios para 637 habitantes.

Se continuó con el programa de electrificación de poblados rurales, para lo cual se invirtieron 1 millón 568 mil 096 pesos en la ampliación de las redes de energía de comunidades como San Isidro de la Subdelegación de El Cardonal, Las Parcelas del Ejido El Centenario, San Antonio (Barrio El Sangaro), Texcalama y la Comunidad de la Línea, con estas obras se beneficiaron 304 habitantes.

Al igual que en otros municipios, en comunidades rurales que por su lejanía y dispersión no han sido incorporadas a la red convencional, durante el año 2010 se apoyó con el suministro de 5 baterías para el funcionamiento de sistemas fotovoltaicos de iluminación básica; se suministraron e instalaron 41 equipos de Iluminación básica: 2 en Santa Gertrudis y los restantes en localidades como El Saltito de Los García, Ranchos: El Grullo, Santo Domingo, El Parralito, Las Palmas I, Las Palmas II, Las Pilas, Los Juanitos, El Llano I, Las Playitas Santa Cecilia, Dos Palmas, La Fortuna, El Tepetate, El Aguajito, San Evaristo y La Vinorama, entre otros.

A estas acciones se suman 2 equipos para beneficio de habitantes de Santa María de Toris, uno para la operación del sistema satelital de la telesecundaria número 27 y otro más para una escuela, ambos adquiridos con 174 mil 802 pesos del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias.



Municipio de Los Cabos

En el ejercicio 2010 se dio continuidad al Programa de Electrificación de Colonias Populares, ejerciéndose 118 mil pesos en la ampliación de red de energía eléctrica de la Colonia INVI Santa Anita Manzana 4, esta obra benefició a 32 familias.

Por su parte, con recursos fiscales de la CFE por 141 millones 067 mil 932 pesos, se terminó de construir el Control Estático de Vars (CEV), en la Subestación Eléctrica El Palmar, logrando con ello mejorar la calidad de la energía y el voltaje en el área de Los Cabos. El equipo de “Control Estático de Vars” se requiere para controlar la potencia reactiva generada por las líneas de transmisión.

En la Subestación Eléctrica San José del Cabo, con una inversión de 19 millones 726 mil 986 pesos la CFE llevó a cabo la sustitución de un transformador, a efecto de satisfacer la necesidad de energía eléctrica y proporcionar mayor confiabilidad a los servicios del área rural como son el Fraccionamiento Costa Dorada y Villa Bonita ubicados en San José del Cabo.

En resumen, los avances obtenidos en el ejercicio 2010 en materia de energía eléctrica están a la vista y son producto del esfuerzo y voluntad de gobierno y sociedad, se reconoce que es necesario robustecer las gestiones para continuar abatiendo gradualmente los rezagos existentes y atender en la medida de las posibilidades de las instancias gubernamentales y de la población las necesidades presentes y futuras que el propio crecimiento poblacional y las actividades productivas generen.

Telecomunicaciones

Por lo que se refiere al subsector de telecomunicaciones, es preciso mencionar que a 6 años de distancia como resultado de las acciones emprendidas en la materia, los avances en las comunicaciones han sido significativos, ya que se ha logrado actualmente cubrir prácticamente a todas las principales poblaciones del estado, instalando equipos que transmiten la señal televisiva de las cadenas nacionales.

Con base en lo anterior, se puede informar que gracias al impulso económico que se ha dado a este rubro, se han reducido las condiciones de marginación en las que se encontraban algunas localidades. Asimismo, bajo



esta perspectiva hoy se encuentran informadas de manera sustantiva con la instalación de equipos de internet satelital, reflejándose así en mejores condición de vida para sus habitantes al contar con acceso a una mayor fuente de información.

En el ejercicio que se informa se ejercieron recursos propios del gobierno del estado por 7 millones 579 mil 5 pesos en equipos receptores y transmisores de señales de televisión, antenas y en torres para cobertura televisiva.

Las acciones en materia de telecomunicaciones realizadas en cada uno de los municipios se describen a continuación:

Municipio de Mulegé

Para contribuir al sano entretenimiento de las familias, se instalaron equipos repetidores de señal de televisión en las poblaciones de Palo Verde y Mulegé Pueblo, para beneficio de 3,465 habitantes, para ello se invirtieron 647 mil 570 pesos.

Por primera vez, se dotó de un equipo de internet satelital al Ejido Licenciado Alfredo V. Bonfíl, con el propósito de reforzar las actividades ecoturísticas de observación del borrego cimarrón, significando una erogación de 48 mil 895 pesos, beneficiando a 223 habitantes.

Municipio Comondú

En cuanto al municipio de Comondú es preciso señalar que en localidades como Isla Magdalena, Puerto San Carlos, San Isidro, Las Barrancas, San Juanico y La Purísima, se instalaron equipos transmisores y repetidores de señal de televisión que tuvieron un costo de 2 millones 537 mil 863 pesos. Los beneficiarios de esta acción fueron 7,134 habitantes.

También se dotó de equipos receptores de señal de televisión que en conjunto favorecen a 12,025 habitantes de las comunidades de Carambucho, Isla Magdalena, Puerto Adolfo López Mateos, Puerto San Carlos, San Isidro, Las Barrancas, San Juanico y Villa Ignacio Zaragoza, para lo cual se erogaron recursos por 579 mil 480

pesos. Asimismo, con una inversión de 2 millones 257 mil 870, se realizaron en estas comunidades obras de reconstrucción media de equipos de señal de televisión, instalación de torres y de antenas.

Para beneficio de alumnos de un plantel escolar de la comunidad de La Purísima, se llevó a cabo la instalación de un equipo de internet satelital, a fin de que los educandos cuenten con un medio más de información, que permite elevar sus conocimientos y su nivel educativo. En ello se invirtieron 95 mil 695 pesos.

Municipio de La Paz

En las poblaciones de: El Sargento y Los Planes, se instalaron equipos transmisores repetidores de señal de televisión, significando una erogación de 855 mil 416 pesos. Beneficiándose 1,655 habitantes. En estas mismas localidades se instalaron receptores, juegos de antenas, torres de señal de televisión y una reconstrucción media, ejerciéndose una inversión de 556 mil 765 pesos.

Instituto Estatal de Radio y Televisión

Por lo que se refiere a la labor que desempeña el Instituto Estatal de Radio y Televisión, es conveniente mencionar que esta instancia continúa siendo una de las mejores opciones en radio y televisión abierta del estado de Baja California Sur.

El año 2010 por primera ocasión en un proceso electoral de carácter estatal, el Instituto Estatal de Radio y Televisión transmitió la pauta que el Instituto Federal Electoral entregó a medios electrónicos permisionados, que se refieren a las reformas aprobadas en el ámbito nacional en noviembre de 2007.

En el caso de XHBZC Canal 8 y Radio Cultura XEBCS 1050 transmitieron más de 22 mil spots de 30 segundos con una eficiencia en su transmisión superior al 98 por ciento, esto corroborado por el Instituto Federal Electoral.

En el proceso electoral local todos los partidos políticos y candidatos a gobernador, alcaldes y diputados tuvieron acceso sin ninguna restricción a los espacios de noticias del Instituto Estatal de Radio y Televisión, lo que convirtió a Canal 8 en un espacio plural y de participación política.

Asimismo, a través de los canales del IERT se transmitieron 2 debates que organizó el Consejo Coordinador Empresarial, como parte de la aportación de esta dependencia al fortalecimiento del proceso electoral en el que los sudcalifornianos mostraron su participación en la renovación de la gubernatura, las alcaldías y la legislatura local.

Gracias al convenio con TVUNAM, a partir del último trimestre de 2010, el programa Huellas de Sudcalifornia se empezó a transmitir por este canal de señal restringida, hecho de relevancia porque es la primera ocasión que programación hecha en el Instituto Estatal de Radio y Televisión trasciende a la entidad.

En el contexto nacional, 22 sistemas de televisión pertenecientes a la Red de Televisiones Culturales de México transmitieron durante 6 meses spots promocionales de Baja California Sur sin ningún costo, en tanto que XHBZC Canal 8 pautó spots de 22 entidades federativas promoviendo los atractivos de igual número de estados.

10 Finanzas Públicas Estatales

10.1 Política Financiera y Presupuestal

1. Entorno Económico

En el ejercicio fiscal 2010 se empezaron a notar signos de recuperación de los efectos perversos producidos por la crisis gestada en 2008, aún cuando no se puede afirmar que ésta haya concluido. El crecimiento del país vecino del norte no fue el esperado, por lo que el escenario a futuro se visualiza a la baja, y para el 2011 las expectativas de crecimiento pronosticadas por el FMI se ubican por debajo a las que se dieron en 2010. Asimismo, durante el ejercicio, los precios internacionales del petróleo presentaron una alta volatilidad. En el caso de la mezcla mexicana de exportación, el precio promedio observado en 2010 fue de 70.23 dólares por barril, ligeramente superior al estimado en la Ley de Ingresos, lo que permitió que no se registrara una caída en las participaciones federales como la ocurrida durante 2009.

La evolución positiva de la economía estadounidense en los primeros meses del año permitieron una dinámica positiva con respecto a las exportaciones del país, relacionadas con la industria automotriz, aparatos eléctricos y electrónicos, principalmente, por lo que los efectos de la crisis no se resintieron con la misma intensidad que en 2009. Además, afortunadamente, no se presentó ningún evento de naturaleza similar a la contingencia sanitaria ocurrida en 2009, misma que en ese año generó un pronunciado desequilibrio en el sector terciario de la economía, principalmente en el turístico y el de servicios.

Los pronósticos de la economía global estiman que la recuperación del crecimiento será paulatina, razón por la cual la política económica a seguir el país deberá ser precautoria y tomar las medidas necesarias para fortalecer la economía y acelerar el crecimiento de mediano plazo. De igual forma, las entidades federativas deberán reforzar las medidas tendientes al fortalecimiento de su hacienda y de las inversiones que incidan en el desarrollo de sus regiones, ya que todavía existen riesgos a la baja y una alta volatilidad en los mercados financieros que puedan provocar una debilidad en la demanda externa y baja en los precios del petróleo, que no les permitan a las entidades contar con recursos excedentes y las participaciones federales previstas, recursos de los que dependen fuertemente las haciendas estatales.

2. Mejora en las Capacidades de la Administración

Esta administración instrumentó una nueva forma de trabajar, con una visión a futuro, en la que la innovación y tecnología se han implementado en todos los ámbitos. Asimismo, la atención y capacitación de los recursos humanos para el logro de estos objetivos ha sido de vital importancia.

Durante el ejercicio 2010 la Secretaría de Finanzas publicó su nuevo Reglamento, en el que se especifican las facultades necesarias en cada área para el cumplimiento de las responsabilidades asignadas. Asimismo, se elaboraron y se encuentran en proceso de publicación los manuales de organización y procedimientos, mismos que permiten que las áreas cuenten con la información precisa en cuanto a sus objetivos, funciones y estructura organizacional, para el óptimo desempeño de sus funciones y para que éstas incidan de manera positiva en el logro de los objetivos fijados.

En aras de mantener una administración transparente y oportuna para el proceso de entrega-recepción, se inició una actualización del inventario de todos los bienes muebles con que cuenta esta Secretaría, logrando depurar así como actualizar dichos bienes, según sea el caso, de acuerdo con la normatividad en la materia.

El uso de equipos y sistemas informáticos más modernos ha permitido generar más información, así como un mayor control en el uso de la misma, eficientando los trabajos, mejorando la atención y los servicios ofrecidos de manera más eficaz y expedita. Muestra de lo anterior ha sido el Sistema de Expediente Electrónico, que ha permitido tener actualizados los expedientes de los servidores públicos para una mejor toma de decisiones. De igual forma, el sistema de bitácora de mantenimiento del parque vehicular, ha coadyuvado a tener un mayor control de las unidades asignadas, así como información en cuanto a las condiciones de las mismas.

Durante 2010, se puso en operación el Sistema de Control de Viáticos y Pasajes que permite en tiempo y forma la entrega de comprobación e informes de los servidores públicos comisionados; asimismo el sistema de elaboración de cheques, mismo que ha permitido ahorrar tiempos en su elaboración así como en la obtención de información de los mismos con base en diferentes reportes. Otros sistemas informáticos implementados han sido el sistema de control de oficios emitidos, sistema de control de copiadoras en renta y el sistema de control de pago de boletos de avión, logrando así un mayor control y la generación de ahorros en el gasto de operación.

La capacitación del personal es otro rubro al que se le ha dado especial atención, por tal motivo se gestionaron y realizaron 18 cursos de capacitación y actualización en materia fiscal y programas informáticos para el personal de la Dirección de Ingresos, Auditoría Fiscal y Dirección Jurídica, lo que les permitirá ofrecer mejores servicios a los usuarios y contribuyentes.

Con respecto al proceso de seguimiento de trámite de pago de las cuentas por liquidar certificadas, CLC, se concluyeron los procesos y se aplicaron mejoras a los mismos, que tienen que ver con el seguimiento de la CLC a través del Sistema Integral de Administración Financiera Estatal, SIAFE; por medio de la página de internet del gobierno para los proveedores, contratistas y prestadores de servicios; actualización y depuración del padrón de proveedores, así como de empleados del gobierno del estado; automatización del sistema de pago a través de sistema de cadenas productivas; y en el control y seguimiento financiero de la obra pública que realiza el gobierno del estado.

Asimismo, con respecto a las CLC, se aplicaron mejoras en cuanto a la revisión y autorización de contra-recibos, propiciando una mayor transparencia y celeridad en la atención de los usuarios de los mismos. Durante el ejercicio 2010 se expidieron 14,278 contra-recibos.

Se continuó con el programa de atención y asesoría para cada una de las unidades de apoyo administrativo de las diversas secretarías del gobierno del estado, logrando con ello una mejor coordinación, atención y prestación de servicio.

De igual forma, durante este ejercicio, además de la realización del proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal de 2011, también se realizó el proyecto del diseño de cuentas contables para la armonización contable para este mismo ejercicio, medida establecida a nivel nacional por la Ley Federal de Contabilidad Gubernamental, con el fin de homologar la contabilidad gubernamental en los tres niveles de gobierno.

3. Modernización en la Prestación de Servicios

Desde la implantación del Gobierno Electrónico la administración gubernamental se ha transformado, generando un mayor control, transparencia y eficiencia en todo el quehacer gubernamental para beneficio de los ciudadanos. Los servicios ofrecidos se han modernizado de manera tal, que ahora el contribuyente o

usuario, desde su domicilio, puede acceder a los servicios de gobierno, pudiendo realizar trámites en línea como el pago de sus contribuciones, solicitud y pago de algún documento, así como el estado que guardan los trámites de proveedores y usuarios.

Durante la actual administración, se ha venido dando cuenta de las acciones de modernización implementadas, las cuales han generado importantes beneficios para el fortalecimiento de la hacienda local, así como en los servicios prestados a la ciudadanía. Muestra de ello son las acciones reseñadas en estos seis años de trabajo, como la instalación de los kioscos digitales que ofrecen variados servicios, la reingeniería del sistema de cálculo de tenencia, emigrando del cálculo manual al automático y posibilitando su pago a través de internet, bancos y kioscos; el enlace de 22 recaudadoras de todo el estado a la Red de Voz y Datos del Gobierno del estado, lo que permite realizar el registro directo de todas sus operaciones, así como controlar, contabilizar y transparentar los ingresos a distancia; el desarrollo de una nueva página web del gobierno estatal, así como la creación de un sitio web para la Secretaría de Finanzas, en el cual se puede consultar información financiera y presupuestal, aplicación del gasto público, deudas y la legislación relacionada con la materia, que además, ofrece servicios en línea como pago de impuestos, cuentas por liquidar y enlace con cadenas productivas; la bancarización para el pago de los impuestos y derechos en cualquiera de las sucursales de Banorte, Bancomer y Santander y la habilitación de cajas múltiples o multiservicios en las oficinas recaudadoras de los 5 municipios del estado, entre otras.

Durante el ejercicio que se informa se continuaron desarrollando sistemas informáticos modernos que inciden en más ofertas de servicios de calidad, así como en mayor captación de ingresos.

Con relación a los servicios que se ofrecen en los kioscos electrónicos, durante el 2010 se estableció la opción para la impresión de los permisos de pesca deportiva y deportivo-recreativa; asimismo, se habilitó la opción de pago con tarjeta de crédito y/o débito, con financiamiento a 6 y 12 meses.

En este mismo sentido, se instalaron 2 kioscos electrónicos informativos en los municipios de La Paz y Los Cabos, que ofrecen información respecto a los trámites relacionados con el pago de las contribuciones, así como la impresión de desplegados de adeudos.

Otra acción importante realizada durante el periodo, fue la gestión y operación que permite integrar el sistema de nuevas potestades para el control de Repecos e Intermedios, así como para la integración de pagos en kiosco digitales.

Asimismo, se instalaron sucursales bancarias en las oficinas recaudadoras de rentas de La Paz, Cabo San Lucas y San José del Cabo, ofreciendo a los contribuyentes que asisten a estas oficinas recaudadoras a efectuar el pago de sus contribuciones, más cajas disponibles que permiten acortar el tiempo de trámite. De igual forma, se realizaron remodelaciones en las oficinas recaudadoras ubicadas en San José del Cabo, Cabo San Lucas y Ciudad Constitución.

Por otro lado, durante este ejercicio se desarrolló una nueva página web del gobierno estatal, donde se ofrecen nuevos servicios, como el pago en línea de los permisos de pesca deportiva. De igual forma, se instaló y configuró la coordinación principal de la Dirección de Informática, lo que permitirá mayor seguridad y rapidez a la Red de Voz y Datos del Gobierno del estado. En un futuro cercano, se tiene contemplada la instalación de cableado estructurado para nuevas dependencias que se integrarán a esta Red de Voz y Datos, así como la configuración de un nuevo servidor telefónico que permitirá mayor control y ahorro en el servicio telefónico.

Un programa que se implementó exitosamente, fue el de Modernización Catastral y del Registro Público de la Propiedad, que se llevó a cabo en los 5 municipios el estado. Dicho programa operó en 2 etapas, en las que se dotó de equipo de cómputo, topografía, vehículos y todo un sistema catastral que incluyó desde planos digitales, bases de datos y archivos, hasta módulos de cobro del impuesto predial. Con lo anterior, los municipios lograron incrementar sus ingresos en este rubro en un 40 por ciento.

Con respecto a la bancarización para el pago de los impuestos y derechos en las sucursales bancarias (pagos referenciados), así como los pagos en línea de impuestos sobre nómina y tenencia vehicular, se tienen contemplados nuevos proyectos de sistematización como el blindaje del sistema de recaudación; la configuración del módulo de contabilización para acceder a las cuentas del nuevo libro contable (homologación de las cuentas contables a nivel nacional conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); entre otros.

Asimismo, se inició el análisis para migrar el módulo de pagos del Impuesto Sobre Hospedaje a través de internet, así como el pago de nuevos servicios, y se pretende iniciar en este ejercicio con el desarrollo de un software para una mejor recaudación de impuestos.

Con el fin de ofrecer la mejor calidad en la atención e información del usuario y contribuyente, así como de cuidar su seguridad, durante 2010 se invirtió en el módulo de información y acceso al edificio de la Secretaría de Finanzas, dotándolos de equipo de cómputo, así como de cámaras de seguridad. En ese mismo sentido, y con el fin de vigilar la seguridad del personal se construyó una escalera de emergencia y se instaló un sistema biométrico para el acceso al edificio, posteriormente se tiene contemplada la instalación de una planta de emergencia en esta Secretaría.

4. Finanzas Públicas

Las políticas de ingresos y del ejercicio del gasto mantuvieron las directrices marcadas desde el inicio de la administración, las cuales se caracterizaron por implementar acciones para el fortalecimiento de las labores de recaudación y fiscalización que conlleven a la generación de mayores ingresos para el robustecimiento de la hacienda local, así como las medidas implementadas para el control sobre el ejercicio del gasto y la optimización en el uso de los recursos públicos.

Dichas acciones se desarrollaron en un marco de modernización e innovación tecnológica y administrativa, hacia la mejora de los servicios ofrecidos por el gobierno para una mejor atención de la ciudadanía y facilitar el acceso a los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones.

4.1. Política de Ingresos

Durante el ejercicio fiscal 2010 el ingreso global ascendió a 8 mil 876.6 millones de pesos, cifra 9.8 por ciento menor a los ingresos globales registrados en el 2009, que fueron de 9 mil 840 millones, pero superior en un 10.2 por ciento al ingreso presupuestado en la Ley de Ingresos.

La disminución registrada en los ingresos globales obedeció, por un lado, a la relativa disminución presentada en los ingresos propios, ya que el rubro de Aprovechamientos en este ejercicio no experimentó la situación

atípica registrada el año pasado, en la que se registraron cuantiosos recursos dentro de este rubro, asimismo, se registró una disminución en los renglones de Derechos y Productos.

Por otro lado, esta reducción también se debió a que los ingresos federales también disminuyeron ligeramente, es decir, 6.7 puntos porcentuales con respecto al ejercicio anterior, al pasar de 8 mil 044.1 millones en 2009 a 7 mil 507.8 millones en 2010, situación generada en virtud de que en este ejercicio el recurso federal extraordinario tuvo una baja del 90.5 por ciento, es decir, se dejaron de recibir 540 millones de pesos con respecto al año anterior. Por último, durante el ejercicio se registraron 420 millones por concepto de Financiamientos.

Por lo que se refiere a los ingresos propios, éstos disminuyeron en 32.7 por ciento, derivado principalmente de la baja registrada en el renglón de Aprovechamientos, que fue del 42.8 por ciento, es decir, 414.1 millones menos que en 2009, derivado a que en este ejercicio los recursos provenientes del Fondo Estatal de Inversiones, FOEDIN, no fueron tan cuantiosos como durante el año anterior. Asimismo, hubo una disminución del 71.4 por ciento en los Derechos, al bajar de 44.6 millones en 2009 a 12.7 millones en 2010, esta reducción, se debió a que en este ejercicio bajaron considerablemente los ingresos provenientes de los Servicios cobrados por la Secretaría de Salud; de igual forma, el renglón de Productos experimentó una disminución al bajar de 43.8 millones a 19.2 millones en 2010, situación originada por la reducción registrada en el rubro de intereses bancarios.

Afortunadamente, dentro de los ingresos propios, la recaudación de Impuestos no sufrió la suerte experimentada por los Derechos, Productos y Aprovechamientos, ya que éstos sí crecieron al pasar de 354.3 millones en 2009 a 362.8 millones en 2010, es decir, registraron un incremento del 2.4 por ciento. Cabe señalar que, aunque sea mínimo el crecimiento, los esfuerzos realizados para incrementar la recaudación han rendido fruto; por ejemplo en el Impuesto sobre Nóminas, éste se incrementó en 15 millones, es decir, de 240.5 millones recaudados en 2009, para 2010 esta recaudación llegó a 255.5 millones, esto es, 6.2 por ciento de incremento. Lo anterior, como ya se mencionó, fue resultado de los esfuerzos en materia recaudatoria realizados que permitieron incrementar el número de contribuyentes cumplidos en un 50 por ciento, es decir, de 2,423 contribuyentes que cumplieron en 2009 se incrementaron a 3,640 en 2010. En lo que respecta a los recursos provenientes del Impuesto sobre Servicios de Hospedaje, sobre Enajenación de Bienes Muebles y sobre Loterías, Rifas y Sorteos, tuvieron una ligera disminución con respecto a 2009, lo cual ocurrió por

motivos ligados a la dinámica experimentada en el sector turístico, así como a las fluctuaciones económicas presentadas localmente.

Por lo que respecta a los ingresos federales, estos registraron un decremento del 6.7 por ciento, al pasar de 8 mil 044.1 millones a 7 mil 507.8 millones. Este decremento se debió principalmente, a que en este ejercicio sólo se recibieron 56.7 millones de Recursos Extraordinarios, correspondiendo éstos a la Secretaría de Educación Pública, 13.7 millones, y un Apoyo Extraordinario por 43 millones, mientras que en el ejercicio anterior se recibieron 536.3 millones más, distribuidos entre la SEP y diversos Programas de Desarrollo Regional.

Asimismo, se registró una disminución en los recursos provenientes de los Ingresos Reasignados, al bajar de 534.6 millones a 445.7 millones, es decir, 16.6 por ciento menos, lo anterior originado principalmente a que no se recibieron recursos federales dentro de este renglón para la Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Turismo y la Secretaría de Pesca y Acuicultura.

El mínimo aumento registrado en las Participaciones y Aportaciones Federales, del 1.7 y 0.3 por ciento, respectivamente, no fue suficiente para registrar un efecto positivo durante el ejercicio dentro de los ingresos federales. Cabe recordar que las Participaciones son los recursos provenientes de la federación, derivados del pacto fiscal entre las entidades federativas y la federación dentro del marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, y son de libre ejercicio para las entidades, es decir, no están etiquetados previamente a un fin específico como ocurre con las Aportaciones Federales provenientes del Ramo 33. Los montos registrados para las Participaciones y Aportaciones Federales en 2010 ascendieron a 2 mil 558.4 millones y 3 mil 811.0 millones, respectivamente.

Asimismo, la dinámica positiva registrada en los Subsidios, tampoco fue suficiente para registrar un saldo positivo en los ingresos federales. El incremento que se dio en este renglón fue del 30 por ciento, es decir, 47.9 millones más que en 2009, al pasar de 159.7 millones a 207.6 millones en 2010.

En cuanto a la recaudación de Impuestos Federales, estos sufrieron una ligera caída del 7 por ciento, al disminuir su captación en 13.3 millones con respecto al ejercicio anterior. Este decremento es el reflejo de que todavía no se han revertido en su totalidad los efectos negativos producto de la crisis experimentada en 2008 y 2009, ya que las disminuciones más sobresalientes se dieron en el Impuesto sobre Enajenación de Bienes

Inmuebles y en el Impuesto sobre Tenencia o Uso vehicular, siendo éstas del 21.7 y 6.6 por ciento, respectivamente. Con respecto al primero, como se sabe, este impuesto está directamente ligado al dinamismo en la economía, y evidentemente ha sido difícil enfrentar los efectos producidos por la desaceleración económica registrada en el país, a los que se sumaron los eventos naturales registrados en el estado.

En lo que respecta al Impuesto sobre Tenencia, éste pasó de 116 millones en 2009 a 108.3 la Ley de Ingresos, al ubicarse 6.3 por ciento por debajo de lo presupuestado. Como se informó el año pasado, además de los efectos derivados de la crisis, el detrimento en la recaudación de este impuesto ha sido producto en gran medida, de la emisión del decreto por parte del Gobierno Federal relacionado con la derogación de este impuesto a nivel federal.

Con el fin de contrarrestar la variación negativa que se venía observando, en este ejercicio se emitieron nuevamente requerimientos de pago a los contribuyentes que se encontraban omisos en el cumplimiento del mismo. Lo anterior trajo como resultado el aumento de los contribuyentes cumplidos, al pasar de 43,757 en 2009 a 45,754 en 2010, es decir, un incremento del 4.3 por ciento. Sin embargo, este efecto positivo no se reflejó en las cifras obtenidas, debido a que la mayoría de los contribuyentes que cumplieron con su obligación enteraban cantidades bajas por contar con vehículos de mayor antigüedad, además de que durante los ejercicios fiscales de 2009 y 2010 se redujo la compra de vehículos nuevos, que son los que generan un mayor ingreso derivado de este impuesto.

Los ingresos provenientes de los Impuestos sobre Automóviles Nuevos y Régimen de Pequeños Contribuyentes e Intermedios, también tuvieron una variación negativa, del 1.0 y 3.9 por ciento, respectivamente. En cuanto al primero, como ya se mencionó, no se han podido superar completamente los efectos de la crisis y este impuesto está directamente relacionado con la dinámica en la economía, por lo que al disminuir la compra de vehículos, lo hizo también la recaudación correspondiente; en lo que se refiere al segundo, con el fin de incrementar su recaudación se emitieron requerimientos de pago a los contribuyentes que se encontraban omisos en el cumplimiento del mismo, lo que tuvo un efecto positivo sobre el número de contribuyentes cumplidos el cual subió en 21.5 por ciento, al pasar de 5,716 en 2009 a 7,823 en 2010. Al igual que con el Impuesto sobre Tenencia, esta variación positiva no se reflejó en la captación del impuesto, en virtud de que la mayoría de los contribuyentes redujeron su cuota fija, estableciendo la mínima a pagar, a diferencia de ejercicios anteriores donde las cuotas registradas eran más elevadas.

Por último, dentro de los ingresos globales se encuentran los Financiamientos, los cuales crecieron en un 9.1 por ciento con respecto a 2009, es decir, 35 millones más, al pasar de 385 millones en 2009 a 420 millones registrados en 2010. Esta cantidad refleja los montos dispuestos durante el ejercicio que se informa, que están constituidos por 200 millones correspondientes a un crédito quirografario contratado en noviembre, así como la disposición en diciembre de 220 millones de la línea de crédito revolviente con que se cuenta.

4.2. Fiscalización y auditorías

En años anteriores se ha dado cuenta de los efectos positivos generados por las labores de fiscalización implementadas a lo largo de esta administración. Este ejercicio no ha sido la excepción, a pesar de los estragos de la crisis comentada que han repercutido en los niveles de recaudación.

Cabe resaltar que se han redoblado los esfuerzos en este ámbito y durante el ejercicio que se informa se realizaron 854 actos de fiscalización en toda la geografía estatal; 595 fueron por concepto de impuestos federales y 259 por impuestos estatales; asimismo, de este total, 459 se realizaron en el Municipio de La Paz, 344 en el Municipio de Los Cabos, 12 en el Municipio de Mulegé, 27 en el Municipio de Comondú y 12 en el Municipio de Loreto.

Por lo que respecta a las cantidades registradas por los actos de fiscalización, éstas ascienden a 317.3 millones, cifra superior en 175.7 millones a la generada el ejercicio anterior; de los cuales, 50.4 millones ya se encuentran efectivamente cobrados por la Caja General, correspondiendo 44.4 millones a auditorías por impuestos federales y 6.0 millones a auditorías por impuestos estatales; asimismo, se encuentran pendientes de cobro 262.7 millones, cantidad derivada de créditos fiscales (liquidaciones), multas y convenios de pago, tanto en materia federal como estatal. De igual forma se encuentran en tránsito por validar en oficinas locales y federales cerca de 4.2 millones de pesos.

Cabe mencionar que el reto plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, con respecto a este tema, era el de incrementar las cifras de recaudación derivadas de la operatividad de fiscalización en un 25 por ciento cada año hasta alcanzar el 100 por ciento al término de la administración, expectativa totalmente rebasada desde el ejercicio 2006.

Como se ha dado cuenta en años anteriores, los programas de fiscalización que se han venido instrumentando y han permitido obtener los logros ya reseñados, son los siguientes: el Programa de Impuestos Federales derivado del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal; el Programa de Impuestos Estatales; el derivado del Estudio de Evasión Fiscal y el Programa de Impuesto Especial sobre Producción de Servicios, IEPS.

Asimismo, se ha continuado con el proceso de reestructuración interna y capacitación y desarrollo profesional en materia de recursos humanos, que ha permitido optimizar el rendimiento laboral, al reducirse los tiempos en los procesos de trabajo aplicados en las auditorías y se han ampliado diversos métodos de revisión.

Finalmente, no se ha descuidado la actualización y capacitación profesional del personal en materia contable y fiscal y se ha continuado con la instrumentación de un programa integral con las instancias mejor acreditadas en la materia, como lo son el INDETEC, Colegio de Contadores, áreas centrales del SAT, entre otras, lo que ha permitido integrar una plantilla superior a los 60 auditores fiscales con mejores indicadores de productividad.

4.3. Política de Gasto

La política de aplicación y definición del gasto ha estado apegada a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo y las medidas de planeación y disciplina presupuestal implementadas desde el inicio de la presente administración.

Durante el presente mandato el ejercicio del gasto se ha realizado de forma transparente y ordenada lo que ha permitido la generación de ahorros que se han direccionado a gastos prioritarios, así como a inversión que ha generado desarrollo y crecimiento económico en la entidad.

Durante 2010, se ejercieron recursos por 9 mil 094 .8 millones, cifra 7.8 por ciento menor a la ejercida en 2009, que ascendió a 9 mil 869.5 millones. Esta disminución en el gasto obedeció, principalmente, a que hubo decrementos en los recursos ejercidos a través de los capítulos de Obras Públicas y Construcciones y una ligera disminución en los recursos ejercidos a través de las Transferencias.

Dentro del gasto total, los renglones que tuvieron una mayor inversión de recursos fueron los de Aportaciones a la Educación, a la Salud, a Convenios Federales y a Obras Públicas y Construcciones. Como se observa, fueron recursos invertidos en rubros que inciden directamente en indicadores sociales que reflejan el nivel de vida y bienestar de la población sudcaliforniana.

El gasto de operación tuvo un ligero incremento con respecto al año anterior, al ubicarse en 1 mil 042.9 millones, es decir, 42.4 millones más que en 2009, lo que significa un incremento del 4.2 por ciento, es decir, menor a la inflación oficial, la cual se ubicó en 5 por ciento. Dentro de éste, el capítulo de Servicios Personales se ubicó en 714.3 millones, lo que refleja un aumento nominal del 1.9 por ciento con respecto a 2009. Cabe señalar, que el gasto en este rubro refleja principalmente los recursos ejercidos en remuneraciones y prestaciones de seguridad social para el personal.

En cuanto a Materiales y Suministros, se registró un pequeño incremento con respecto a 2009, siendo éste del 1.8 por ciento. Por su parte, Servicios Generales, que el año inmediato anterior había reflejado una disminución del 23.5 por ciento con respecto a 2008, en este ejercicio observó un incremento del 12.9 por ciento, es decir, 27.5 millones más que en 2009, ubicándose en 240.3 millones; cabe mencionar que esta cantidad es menor a la erogada en 2008.

Las Transferencias son la partida de gasto que integran la mayor parte de los recursos erogados por el gobierno estatal, ya que en ésta se incluyen los recursos destinados a los Municipios a través de Participaciones, Aportaciones y Subsidios, los que se dirigen al Sector Educativo y al de Salud, así como las Aportaciones a Convenios Federales y a Programas Estatales, entre otros no menos importantes.

Durante el 2010, las Transferencias ascendieron a 6 mil 449.8 millones, cantidad menor en 611. 2 millones a la registrada en 2009, es decir, 8.7 por ciento menor. Sin embargo, esta cifra representó el 70.9 por ciento del presupuesto total de 2010. El decremento observado en las Transferencias refleja las disminuciones registradas en las Aportaciones a la Salud, a Convenios Federales, a Programas Estatales y en el Gasto Reasignado, principalmente.

Las Transferencias se dividen en dos grandes rubros, las Transferencias al Consumo y las Transferencias de Inversión. Dentro de las primeras, destacan los recursos erogados en el Sector Educativo, que en 2010 ascendieron a 3 mil 386.2 millones, cifra superior en 249 millones con respecto a lo ejercido en 2009, es decir,

tuvo un aumento nominal del 7.9 por ciento. Estos recursos incluyen los provenientes del Fondo de Aportaciones a la Educación Básica, FAEB o educación transferida, que en este ejercicio ascendieron a 2 mil 549.3 millones, es decir, 647.6 millones más que en 2009, con un aumento nominal del 3.1 por ciento; también se incluyen los recursos transferidos a la UABCS que ascendieron a 274.5 millones, 14.4 por ciento más que en el ejercicio anterior; y la aportación estatal que durante 2010 representó el 7.7 por ciento del gasto total en el sector.

También dentro de las Transferencias al Consumo, sobresalen las destinadas al Sector Salud, que durante 2010 se ubicaron en 944.4 millones, lo cual significó un decremento del 32.5 por ciento con respecto a 2009. Esta disminución obedeció a que durante este ejercicio no fueron tan cuantiosos los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, FASSA o sector salud transferido, ya que, a diferencia del 2009, éste ya no incluía los recursos que durante ese año se consideraron para la construcción del Nuevo Hospital Salvatierra, que, vale la pena mencionar, entró en operación a mediados del ejercicio que se informa. Asimismo, y a pesar de que la aportación estatal global al sector también se vio disminuida por la misma razón, en un gran esfuerzo realizado por el gobierno estatal, se hizo frente al costo operativo del Nuevo Hospital Salvatierra en el periodo comprendido de agosto a diciembre de 2010, erogando 31.3 millones.

Otra partida que agrupa gran cantidad de recursos y que se encuentra dentro de las Transferencias al Consumo es la de Participaciones, Aportaciones y Subsidios a Municipios, que durante 2010 tuvo una ligera disminución del 1.5 por ciento, es decir, se ubicó en 1 mil 175.6 millones.

Dentro de este rubro, las partidas más importantes por la magnitud de recursos que manejan son las de Participaciones Federales, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, FORTAMUN y la del Fondo de Fomento Municipal, las cuales tuvieron un incremento del 1.5, 5.5 y 3.1 por ciento, respectivamente. La partida de Participaciones ascendió a 497.9 millones, representando el 42.4 por ciento de las transferencias a los municipios. Por su parte, el FORTAMUN ascendió a 223.3 millones, registrando un incremento de 11.5 millones más que en el ejercicio anterior. Las partidas que registraron las principales disminuciones fueron la de Participaciones Estatales o del Fondo del 2.5 por ciento sobre nóminas con un decremento del 62.6 por ciento, la de Subsidios (provenientes del gobierno estatal) con una disminución del 52.8 por ciento y la de la Zona Federal Marítimo Terrestre Zofemat, con 37.1 por ciento menos con respecto a 2009.

El municipio que registró una disminución menor con respecto a lo recibido en 2009 fue el de Comondú, con una disminución del 3.2 por ciento, alcanzando un monto de 187.7 millones. El municipio de La Paz fue el que más recursos recibió, alcanzando un monto global de 408.3 millones, seguido por Los Cabos, con un total de 355.4 millones; Mulegé, por su parte, alcanzó un monto de 150.9 millones; finalmente, el Municipio de Loreto recibió 73.3 millones.

Con respecto, a los recursos transferidos al Poder Legislativo, éstos ascendieron a 140.2 millones, reflejando un aumento de 11.9 por ciento, lo que significó 14.9 millones más que en el 2009.

Por su parte, en el Poder Judicial también experimentó, aunque mínimo, un crecimiento en el ejercicio de recursos, alcanzando un monto de 113.7 millones, equivalentes al 0.9 por ciento de incremento con respecto a 2009. Cabe resaltar el esfuerzo realizado por el gobierno estatal para invertir recursos en los Poderes del estado, instancias donde se gestan importantes acciones que inciden en el beneficio y seguridad de la población.

Con relación a las Transferencias de Inversión, éstas disminuyeron en 47.7 por ciento, al pasar de 963.3 millones en 2009 a 504 millones en 2010. Dentro de éstas, se ubican los recursos ejercidos a través de las partidas de Aportaciones a Convenios Federales, Aportaciones a Programas Estatales y Gasto Reasignado, por mencionar las que agrupan la mayor cantidad de recursos.

Con relación a las Aportaciones a Convenios Federales, durante este ejercicio se registró un decremento, al erogarse recursos por 272.5 millones, es decir, 232.1 millones menos que en 2009, lo que significó una disminución del 46.0 por ciento. Lo anterior, se debió a que en este ejercicio hubo una menor disponibilidad de recursos para aportar a los programas de Alianza para el Campo, Programa Tu Casa, CNA APAZU, Desarrollo Social Ramo 20 y API, entre otros. Dentro de los recursos invertidos en las Aportaciones a Convenios Federales, sobresalen los destinados al Programa de Seguridad Pública por 126.1 millones; Fomento a la Pesca por 13.4 millones y al Fondo Preventivo de Desastres Naturales, FOPREDEN, por 48.3 millones. Vale la pena mencionar que a pesar de las dificultades financieras, no se dejó de invertir recursos en este tipo de programas, aunque sí fue necesario disminuir las cantidades destinadas a ellos. De tal manera, en Alianza para el Campo se invirtieron 33.2 millones, en Desarrollo Social Ramo 20, 10.4 millones; Programa Tu Casa 3.0 millones. Asimismo, se continuó invirtiendo recursos en programas de impacto social y económico

para la entidad como son los PROSSAPYS, Fondo PYMES y Promoción al Empleo, PIASRE y programas culturales, entre otros.

Las Aportaciones a Programas Estatales también sufrieron una disminución, misma que ascendió a 104.4 millones, es decir, durante 2010 se ejercieron recursos en esta partida por el orden de los 141.2 millones. Es necesario señalar que una parte de dicha disminución se explica en función de que durante el ejercicio que se informa, no fue necesaria la erogación de recursos para atender necesidades originadas por huracanes, mientras que en años anteriores había sido necesario destinar recursos importantes para este fin; asimismo, ya no fue necesaria la erogación de recursos para obras y/o programas como el CRIT Teletón. Por otro lado, dentro de esta partida sobresalen los recursos invertidos, en FONMAR por 29.1 millones; Programa de Modernización del Programa Estatal por 18.5 millones; Fondo Nacional de Habitaciones Populares, FONHAPO por 9.4 millones y el Programa de Electrificación por 9.6 millones.

El Gasto Reasignado es otra partida que agrupa importantes recursos para diversos programas. Durante este 2010, como ya se mencionó, registró un decremento del 66. 8 por ciento, al ejercerse recursos del orden de los 57.2 millones. Las principales inversiones se registraron en la Comisión Nacional del Deporte, CONADE (equipamiento deportivo) por 21.1 millones y SEP Programas Extraordinarios con 13.4 millones; entre otros.

Por otra parte, durante el ejercicio que se informa se financiaron un total de 39 proyectos productivos en todos los sectores económicos de los 5 municipios del estado, con una inversión de 7.4 millones. Lo anterior, en apego a los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 de impulsar y consolidar los diversos sectores de la economía estatal.

Por lo que respecta al capítulo de Obras Públicas y Construcciones, éste ha sido un rubro en el que se han invertido importantes recursos a lo largo de esta gestión que está por concluir, muestra de ello, es que ha sido evidente la mejora en la urbanización y vialidades de toda la entidad.

Aún cuando, por las razones ya comentadas, durante 2010 fue menor la cantidad de recursos disponibles y la inversión global en este rubro fue menor a la de 2009, es de mencionarse que las inversiones en obras públicas financiadas con recursos propios se incrementaron en más del 50 por ciento con respecto al ejercicio anterior, lo que pone de manifiesto el esfuerzo del gobierno estatal por realizar más y mejores obras en

beneficio de toda la población. El monto erogado en este capítulo ascendió a 353.6 millones, cifra que significó un decremento de 570.8 millones con respecto a 2009, equivalente al 61.7 por ciento. Como se aprecia en el anexo estadístico, este año disminuyeron considerablemente algunos recursos extraordinarios, como son los provenientes de los excedentes petroleros a través del Fondo para la Infraestructura de las Entidades Federativas, FIES, que registraron 146.1 millones menos. Como se sabe, estos recursos están condicionados a las fluctuaciones registradas con el precio del petróleo, por lo que son recursos extraordinarios no presupuestados; los recursos provenientes de FAM, 121.2 millones menos; API, 139.9 millones menos; CEA, 47.6 millones menos y los del Programa de Desarrollo Regional que registraron 162.3 millones menos.

Sin embargo, durante 2010 se registraron 43.1 millones financiados con recursos propios, mismos que se destinaron a ejecutar obras como la terminación del Puente del Arroyo en San José del Cabo, la Construcción de la Casa Hogar de la Tercera Edad, la Construcción de la Pista de Atletismo y la Gestión Integral de Residuos, entre muchas otras.

Asimismo, se ejecutaron obras por 62.6 millones con recursos provenientes del Fondo Estatal de Inversión, que se destinaron al Pabellón Cultural de Los Cabos y la Rehabilitación del Boulevard Fundición en San José del Cabo, entre otras. De igual forma se realizaron obras por 88.5 millones con recurso extraordinario del PEF, y por 33.9 millones con recurso FAFEF, Ramo 39.

Un mecanismo importante a través del cual se canalizan recursos para la ejecución de importantes obras en beneficio de la sociedad, han sido los fideicomisos estatal y municipales para obras de infraestructura social.

El primero de ellos, es el fideicomiso que administra el 62.4 por ciento del Impuesto Sobre Nóminas, éste continúa ejecutando obras en proceso que se iniciaron en 2009.

En cuanto a los fideicomisos municipales constituidos en los 5 municipios para la ejecución de obras de infraestructura social con la participación mayoritaria de los sectores productivos y la iniciativa privada, se celebraron durante el 2010, 11 reuniones de los comités técnicos, en las cuales se aprobaron obras por un total de 86.8 millones.

El fideicomiso de obras del Municipio de Mulegé autorizó recursos por un monto de 13.6 millones de pesos, los cuales se destinaron principalmente a los siguientes conceptos: aportaciones a los convenios del programa

HABITAT 2009 y 2010 en todo el municipio; construcción de la cancha de usos múltiples, barda, servicios sanitarios y templete en San Bruno; ampliación y rehabilitación del salón social de usos múltiples en Punta Prieta; construcción de techumbre metálica en patio posterior en área de juegos infantiles en el Jardín de Niños España en Santa Rosalía y rehabilitación del Estadio de Beisbol Marineros, en La Bocana, entre otras.

En el Municipio de Loreto, las obras autorizadas ascendieron a 13.7 millones de pesos y se destinaron a la pavimentación con guarniciones, banquetas, alumbrado público y saneamiento de la calle Héroes de la Independencia a Emiliano Zapata; equipamiento de cárcamos de bombeo de aguas residuales en Benito Juárez, La Pinta, Colonia Zaragoza, Colonia Miramar y Miguel Hidalgo; reacondicionamiento y optimización de espacios físicos en el inmueble sede de la Corporación Ángeles Verdes; pavimentación con guarniciones, banquetas, alumbrado público y saneamiento de la calle Héroes de la Independencia a Emiliano Zapata; electrificación y equipamiento de pozo de agua potable de la comunidad de Luigi Ensenada Blanca y remodelación del acceso principal de la UABCS Campus Loreto, entre otras.

Con respecto al fideicomiso del Municipio de Comondú, éste autorizó obras por un importe de 14.3 millones de pesos, que se destinaron a la rehabilitación del estadio de futbol en Ciudad Insurgentes; construcción del edificio de la unidad básica de rehabilitación en Ciudad Constitución; construcción de la clínica de equino terapia en Ciudad Constitución; aportación para los programas de HABITAT y el de electrificación en colonias populares en todo el municipio; ampliación de la red de agua potable, tomas domiciliarias, alcantarillado y descargas domiciliarias en la colonia Chato Covarrubias; rehabilitación y construcción de las oficinas del registro civil y del edificio del DIF municipal, entre otras.

En el fideicomiso del Municipio de La Paz, el comité técnico autorizó obras por un importe de 22.8 millones de pesos para la pavimentación de la calle Rubí primera etapa, remodelación de la primera etapa del Parque Cola de la Ballena; canalización del Arroyo El Calandrio primera etapa; aportación a los programas HÁBITAT y espacios públicos 2010 en todo el municipio; embanquetado del Malecón, tramo 5 de Mayo a Nicolás Bravo y Ciclo vía en el Malecón de La Paz; entre otras.

Finalmente, en el Municipio de Los Cabos se autorizaron obras por un monto total de 22.4 millones de pesos, siendo éstas, la construcción de la Avenida Paseo Pacífico en el tramo comprendido de Flor de Pitahaya a Avenida Los Cangrejos; pavimentación de la calle Gómez Farías, tramo Gral. Bonifacio Salinas a Revolución;

pavimentación de la calle Idelfonso Green, tramo Zaragoza a Ejido y pavimentación de la calle Janeth Wilson tramo Félix Ortega a Lic. Adolfo Ruiz Cortines, entre otras.

Por su parte, los Fideicomisos de Turismo durante el ejercicio de 2010 realizaron 16 reuniones, en las cuales los integrantes de los comités técnicos autorizaron un total de 74.5 millones, ejerciendo 55.7 millones para promocionar turísticamente al estado y a cada uno de los municipios.

4.4. Deuda Pública

En este sexto año de Gobierno, se continuó cumpliendo con la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo, de mantener la deuda pública estatal en niveles adecuados para así permitir un manejo equilibrado y sostenible del presupuesto.

En cuanto al tema de las calificaciones que otorgan las agencias calificadoras al nivel de calidad crediticia, es necesario señalar que mantener el grado de las calificaciones adecuadas en años anteriores es de gran importancia para el estado, porque permite acceder a mejores condiciones financieras de los créditos ya contratados, o en su caso, los que se podrían contratar en un futuro.

En el mes de mayo del año 2010, la agencia Standard & Poor's confirmó la calificación al estado otorgándole "mxBBB+", misma calificación otorgada en el año 2009 y que significa que el estado sigue manteniendo una adecuada capacidad de pago en el servicio de la deuda, aunque si existieran cambios adversos en la economía, pudiera llegar a haber un debilitamiento de la misma.

Con relación a la calificación de la agencia Fitch Ratings, en el mes de julio de 2010 también se ratificó la calificación que se tenía en 2009, la cual es de "A-(mex)" y que significa que el estado tiene una alta calidad crediticia en la capacidad de pago oportuno de sus compromisos financieros. Ambas calificaciones obedecen al estable desempeño presupuestal que ha tenido el Gobierno del estado a lo largo de toda la administración que está por concluir.

Con relación al saldo de la deuda pública directa e indirecta del Gobierno del estado registrado al 31 de diciembre de 2010, éste ascendió a 685.1 millones, del cual la deuda directa bancaria fue de 555.0 millones, lo que representó el 81 por ciento y la deuda indirecta fue de 52.7 millones, lo que significó el 7.7 por ciento. Por

lo que corresponde al adeudo reconocido al FOVISSSTE, éste ascendió a 77.5 millones, lo que representó el 11.3 por ciento del total de la deuda del Gobierno. Con respecto a la deuda pública directa municipal, durante este ejercicio no se contrataron créditos por parte de los Ayuntamientos.

En la actualidad, el gobierno del estado tiene vigente una deuda con el FOVISSSTE, derivada del convenio de reconocimiento de adeudo y forma de pago firmado en julio de 2001. Dicho adeudo se continúa amortizando mensualmente a cabalidad, por lo que actualmente el gobierno estatal se encuentra al corriente en dicho compromiso. Al mes de diciembre del 2010 y según los registros del Gobierno del estado, el saldo de la deuda reconocida con el FOVISSSTE del adeudo del 5 por ciento de aportaciones al FOVISSSTE asciende a 61.1 millones y lo correspondiente a créditos hipotecarios asciende a 16.4 millones.